PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1° de Marzo de 1924

Año:	**CIX**
Tomo:	**CLX**
Número:	**87**

TERCERA PARTE

3 de Mayo de 2022
Guanajuato, Gto.

Consulta este ejemplar en su versión digital

periodico.guanajuato.gob.mx

S U M A R I O :

PRESIDENCIA MUNICIPAL - ROMITA, GTO.

Programa de Gobierno Municipal 2021-2024 del Municipio de Romita, Guanajuato. **3**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - ROMITA, GTO.

Presidencia Municipal – Romita, Gto.

El Ciudadano Dr. Oswaldo Ponce Granados, Presidente Municipal de Romita, Guanajuato, a los habitantes hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Romita, Guanajuato, en ejercicio de las atribuciones que le confieren el artículo 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículo 76 fracción I, inciso d), 99 fracción I, inciso b), 102 y 103 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato; artículos 3, 7, 13, 12, 13, 24 fracción I Inciso D, Punto 2 y 36 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de número de acta 12 (doce), celebrada en fecha 09 de Febrero de 2022 dos mil veintidós, se aprobó el Programa de Gobierno Municipal, para el Municipio de Romita, Guanajuato, Administración 2021-2024, quedando de la siguiente manera:

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ROMITA, GTO.

2021 - 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO
ROMITA GUANAJUATO 2021-2024

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÒN

2. INTRODUCCIÓN

3. MARCO DE REFERENCIA

3.1. MARCO JURÍDICO

3.1.1. MARCO NACIONAL

3.1.2. Marco ESTATAL

3.2. CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

3.3. ACTORES INVOLUCRADOS

3.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

4. FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024

4.1. VISIÓN DE GOBIERNO

4.2. MISIÓN

4.3. VALORES

5. DIAGNÓSTICO

5.1. CARACTERIZACIÓN

5.2 PERCEPCIÓN CIUDADANA

5.3 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

5.4 CONCLUSIONES DIAGNÓSTICO

6 PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PROGRAMAS Y PROYECTOS

6.1 EJE 1 EDUCACIÓN INTEGRAL SOCIOCULTURAL

7 INDICADORES Y METAS

7.1 INSTRUMENTACIÓN

7.2 SEGUIMIENTO

7.3 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1. PRESENTACIÒN

¡Amigas y amigos Romitenses!

Han pasado tres años desde que asumimos la responsabilidad de velar por los intereses de nuestro municipio, debo reconocer que la tarea NO ha sido nada fácil. Así pues, con el único afán de satisfacer las demandas de las y los ciudadanos, hicimos eficientes los pocos recursos con los que contábamos y, manteniendo una constante gestión, logramos conseguir excelentes resultados. Luego vino la pandemia a interrumpir estrepitosamente nuestras vidas, dejando dolor y una terrible crisis económica de la que primeramente Dios nos vamos a reponer muy pronto. Bajo ninguna circunstancia traicionaré la confianza que las y los romitenses depositaron nuevamente en nuestras manos.

A pesar de las adversidades, siempre hemos hecho lo más que podemos para el bienestar del municipio, trabajando incansablemente; así lo seguiremos haciendo siempre, al menos mientras contemos con el respaldo de su confianza. Guiados por la planeación, la nueva administración tendrá a su disposición las herramientas necesarias para garantizar el cumplimiento de objetivos y metas, establecidas por cada dirección que la conforman. Trabajaremos incansablemente y haremos todo lo que esté en nuestras manos para lograr lo más humanamente posible.

La ciudadanía romitense puede tener la certeza de que la creación e implementación de políticas públicas, estará basada en información actualizada proveniente de fuentes oficiales, traducidas en obras y acciones concretas de beneficio para todas y todos, y que podrán ser evaluadas periódicamente con el apoyo de los indicadores apropiados. Nuestros ejes de gobierno Educación Integral, Gobernanza y Seguridad, Economía Prospera, Desarrollo Social y Salud, finalmente Territorio y Medio Ambiente.

Gracias a Dios y a ustedes sigo siendo su alcalde, su médico; pero especialmente de todos siempre su amigo. Me motivan a seguir trabajando incansablemente en beneficio de mi pueblo y comunidades que tanto quiero. Los invito a que hagamos a un lado nuestras diferencias políticas, es momento de unirnos, porque solo unidos podremos lograr cosas grandes.

Con plena confianza puedo asegurarles que lo mejor está por venir.
Por qué en Romita, UNIDOS SOMOS MAS FUERTES.

Dr. Oswaldo Ponce Granados
Presidente Municipal de Romita 2021-2024

2. INTRODUCCIÓN

La planeación es fundamental para el logro de los objetivos de toda organización y en el gobierno, l planeación establece un mandato de ley.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 99 y 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estad de Guanajuato, así como en el artículo 24 apartado D, inciso 2) de la Ley Estatal de Planeación, s presenta el Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, el cual integra la visión de los Romitenses, es resultado del esfuerzo y consenso de la participación ciudadana; esto a través del Consejo d Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM), de los servidores públicos en colaboración con la dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal; dicho instrumento velará por e crecimiento, por el bienestar de las familias, por el empleo y competitividad, por la educación, por la comunidades rurales y zona urbana, por el desarrollo regional e institucional, y por el territorio medio ambiente; por lo cual representa un documento rector del quehacer político y administrativ que constituye la base para consolidar el municipio que se anhela.

Para la elaboración de este Programa se realizó un diagnóstico de la situación actual del municipi compuesto por la caracterización y la percepción ciudadana, los cuales ayudaron a identificar la necesidades, problemáticas, oportunidades y amenazas que vive actualmente el municipio de Romita Se recopilaron datos generales oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), e Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría d Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), así como de los datos estadísticos y geográfico disponibles en las dependencias del Gobierno Estatal de Guanajuato. La participación ciudadana s realizó a través de encuestas y talleres participativos, los resultados de estos instrumentos d participación ciudadana, fueron diseñados para recibir inquietudes y necesidades de la población d Romita.

Tomando en cuenta este diagnóstico, y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) el Plan Estatal de Desarrollo PED 2040, el Programa de Gobierno 2021-2024 y el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2040 para el Municipio de Romita, se establece la visión y misión. Con base en la metodología del marco lógico se alinean las líneas estratégicas, objetivos, metas, estrategias, acciones y proyectos a seguir en el Programa de Gobierno de Romita 2021-2024 que sirven de base a las actividades de la Administración Pública Municipal.

La prioridad de esta administración es la ciudadanía, por lo cual estas acciones y proyectos que se promoverán para mejorar el entorno en el que se desenvuelve, consideran su desarrollo integral Queda claro que el futuro no es algo que pueda inventarse, por lo cual se fijarán metas claras y concisas que puedan ser logradas y generen beneficios a la población.
Será un gobierno cercano a la ciudadanía y sensible a la realidad social, económica, educativa, de seguridad, de salud y del medio ambiente que se vive, un verdadero gobierno responsable; desde el primer día de la administración, se demostrará que Romita es Grande. La administración municipal está consciente que para cosechar éxitos para esta tierra y generar un Romita competitivo, incluyente igualitario, seguro y sustentable, se requiere del empeño de la sociedad, por ello, se exhorta a la ciudadanía a redoblar esfuerzos.

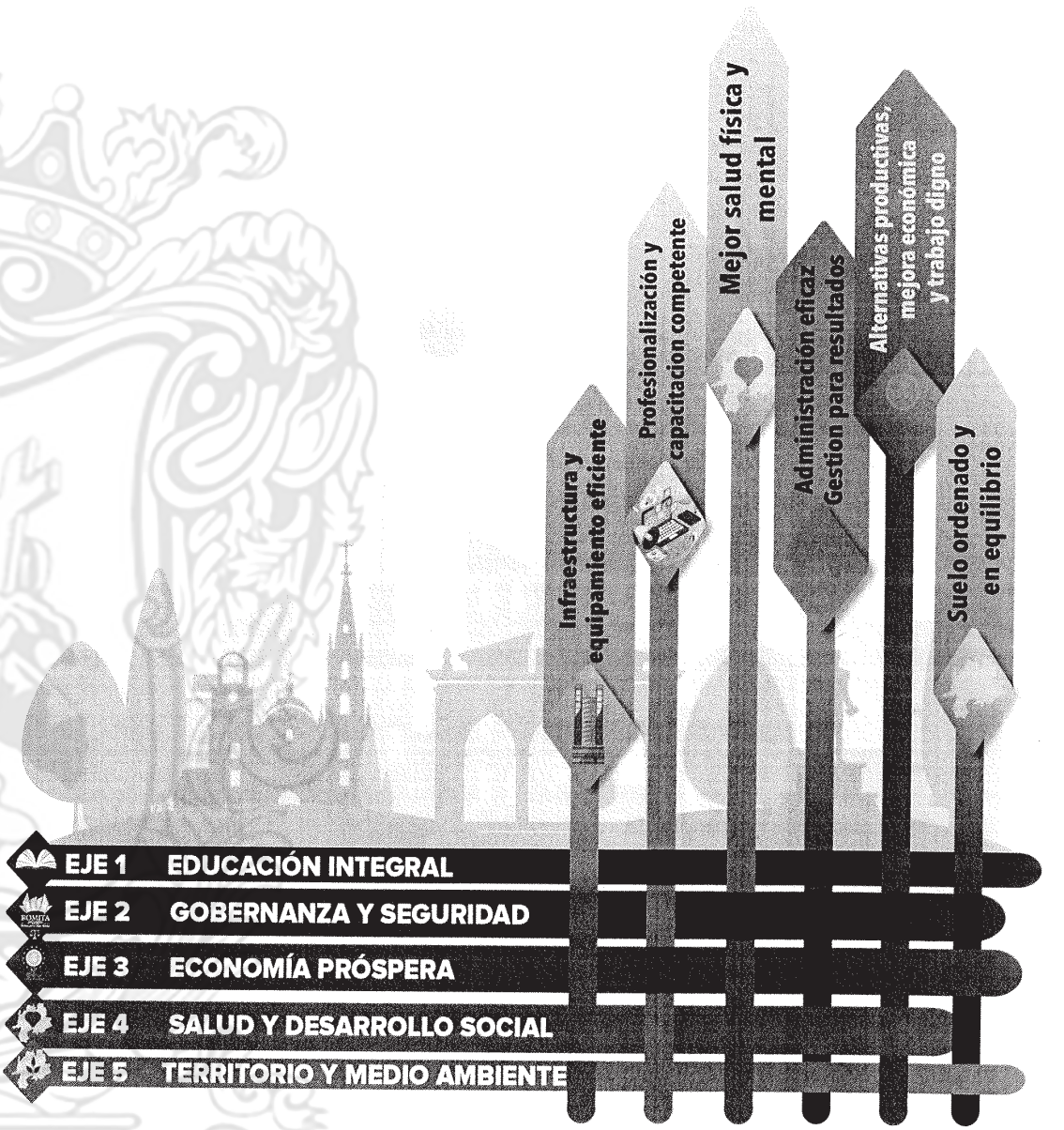

Ilustración 1.- Ejes de Gobierno y Transversalidad

Fuente: elaboración propia

Los ejes de trabajo de este gobierno estarán enfocados en 5 aspectos principales: educación integral, gobernanza y seguridad, economía próspera, salud y desarrollo social, y territorio y medio ambiente; además se plantean seis estrategias con la intensión de coordinar esfuerzos con las dependencias involucradas, en el logro de los objetivos de cada uno de estos ejes.

EJES DE GOBIERNO

Eje 1 Educación Integral: La educación en Romita será la base para construir una sociedad con valores. Se impulsará la cultura y el deporte como estrategia para reconstruir el tejido social desgastado por el crimen y la violencia. Se hará hasta lo imposible para que Romita tenga una escuela de educación superior o campus universitario y que esta sea de excelencia, donde pueda explotarse el talento de la juventud.

Eje 2 Gobernanza y Seguridad: Actualmente en México y particularmente en el Estado de Guanajuato se vive una inseguridad, el municipio de Romita, no está exento; por eso, para garantizar la paz en el municipio se instruirá al cuerpo de seguridad pública a que trabaje muy de cerca con las fuerzas federales y estatales. Así mismo, se promoverá la colaboración regional entre municipios vecinos para mejorar la coordinación en materia de seguridad.
Un buen gobierno maneja con transparencia y eficacia sus recursos de todo tipo, especialmente los financieros, informa y responde al control ciudadano. Un buen gobierno es honesto y eficiente; planifica su futuro, y este plan preside y precede a la acción, no improvisa, no da meras respuestas: propone, escucha, decide. Mira más allá de lo urgente, planteándose políticas de medio y largo plazo es aquél que: Se ejerce legítima y democráticamente. Involucra a la población en los ámbitos y las decisiones. Supone programa, políticas y acciones regidas y orientadas a la equidad y la justicia, porque el objetivo prioritario del municipio bien gobernado no es la ciudad o el territorio, como infraestructura: el objetivo real, principal, son los ciudadanos.

Eje 3 Economía Próspera: Se tendrá que trabajar hombro a hombro, puntual y profesionalmente con los diferentes sectores públicos y privados, para crear las condiciones necesarias para el desarrollo; pero un desarrollo integral, donde lo económico vaya de la mano con lo social. Se dará especial atención al campo, promoviendo una relación de trabajo entre el municipio con las principales instituciones federales y estatales que brindan apoyos al sector agropecuario.

De igual manera, en corresponsabilidad con la contribución valiosa que los migrantes hacen a través de las remesas, se destinará un presupuesto fijo para impulsar sus proyectos productivos. Se tendrá la determinación de promover la posición geográficamente estratégica de Romita para atraer inversión nacional y extranjera porque Romita tiene que incorporarse al corredor industrial.

Eje 4 Salud y Desarrollo social: Los resultados positivos que se tendrán de las acciones conjuntas que realizarán cada una de las dependencias en los ejes de trabajo, deben manifestarse de manera palpable en el desarrollo social, como lo son, el tener comunidades con mayor acceso a servicios básicos, escuelas y hospitales mejor equipados, salarios mejor pagados, y familias felices que tengan la posibilidad de hacer lo que más valoran.

Se pretende impulsar la promoción de la salud y fomentar entornos, actitudes y conductas saludables. Y a su vez potenciar los factores de protección, reducir la incidencia y la prevalencia de las adicciones

y minimizar los factores y conductas de riesgo precursoras de las mismas. Se quiere una sociedad sana que pueda dedicarse a actividades principales como el trabajo día con día

Eje 5 Territorio y Medio Ambiente: Se impulsará realizar una planeación que ayude a mitigar la problemática ambiental que se vive actualmente, trabajando seriamente para lograr el desarrollo sostenible y la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía. Además, se impulsará la regularización de la tenencia del suelo para mejorar las prácticas de ocupación del mismo. Se aplicará el Código Territorial del Estado de Guanajuato y sus municipios así como todos los reglamentos que sean congruentes con el municipio.

3. MARCO DE REFERENCIA

El Programa de Gobierno Municipal 2021-2024 forma parte del Sistema de Planeación en el Estado de Guanajuato; se considera un instrumento técnico, en el que se incluyen los objetivos, estrategias y metas que sirve de base a las actividades de la administración pública municipal y que tiene como fundamento los siguientes ordenamientos jurídicos e instrumentos de planeación.

3.1. MARCO JURÍDICO

3.1.1. MARCO NACIONAL

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos;

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25 que "al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación, y su régimen democrático, y que mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económica y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permite el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales".

Por su parte, el artículo 26 constitucional, apartado A, consagra la facultad del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

En el mismo artículo 26 párrafo B se establece la obligación de los Estados y Municipios para usar como oficial la información generada por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

En el artículo 115 fracción V establece en el inciso A las facultades para, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Ley de Planeación;

En la Ley de Planeación en su artículo 2° establece La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 3º prevé que, mediante la planeación, se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

En su artículo 12 establece que la Planeación Nacional del Desarrollo que corresponde a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se llevará a cabo en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

3.1.2. MARCO ESTATAL

Constitución Política del Estado de Guanajuato;

En congruencia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, e artículo 14 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato señala que el Estado organizará u Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad mediante la participación de lo Sectores Público, Privado y Social.

El artículo 117, fracción II, inciso C de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde s establece como facultades de los Ayuntamientos el "formular los Planes Municipales de Desarrollo, d conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Plane de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de l materia."

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento;
La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece las bases para la integración funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, así como las normas y principios para llevar a cab la planeación del desarrollo de la entidad. Dentro de este marco los programas sectoriales so concebidos dentro de los instrumentos derivados del Programa Estatal con la finalidad de regir e desempeño de las dependencias y entidades por Poder Ejecutivo comprendidas en el secto correspondiente para dar respuesta a los objetivos y metas planteados en el Programa de Gobierno artículos 30 y 60 de la Ley de Planeación y su Reglamento,

Además, en el artículo 4, se establece que la planeación del desarrollo se instrumentará a través de lo planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas acciones e indicadores para el desarrollo del Estado.

En el artículo 7 se establece que el Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos conducirán l planeación del desarrollo con la colaboración del consejo estatal y de los consejos municipales respectivamente, con la participación activa de la sociedad y de conformidad con lo dispuesto en l presente Ley, en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y las demás disposicione legales aplicables.

El artículo 8 establece que las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado, así como la de la administración pública municipal deberán sujetar sus programas a los objetivos, estrategias metas, acciones e indicadores de la planeación del desarrollo. Para este efecto, los titulares de la dependencias y entidades establecerán mecanismos de administración, coordinación y evaluación en el ejercicio de las atribuciones que les correspondan en alineamiento con los instrumentos de l planeación del desarrollo.

El artículo 12 estable que el Poder Ejecutivo, a través del Instituto y los ayuntamientos, y a través de los organismos municipales de planeación, deberán: I. Realizar los diagnósticos para conocer la necesidades de la sociedad; II. Definir los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para e desarrollo del Estado y de los municipios, respectivamente; y III. Dar seguimiento y evaluar l ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito estatal y municipal respectivamente, así como recomendar acciones.

En el artículo 24 apartado D, inciso 2 de la esta Ley, se establecen los programas de gobierno municipal

El Artículo 39 menciona que los instrumentos de planeación del estado serán considerados como información pública de oficio en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Y en el artículo 42 menciona que la información que se genere a través del sistema de información será oficial y de uso obligatorio para el Estado y sus municipios conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato
El Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato tiene por objeto definir y complementar la organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, esto queda establecido en el artículo 1º.

En su artículo 14 d se establece que el COPLADEG (Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato) se divide en cuatro regiones, Romita se ubica en la Región III Centro.
Los criterios que se consideraron para la regionalización del estado fueron las condiciones y características socioeconómicas de los municipios, el grado de desarrollo de cada una de las regiones, un análisis de los problemas y perspectivas de desarrollo y finalmente, la estructura institucional y las bases jurídicas de la planeación territorial.

El artículo 15, establece que cada ayuntamiento deberá integrar su Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal sesenta días naturales después de su instalación, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Su organización y funcionamiento, así como la elección de representantes ante el COPLADEG, se ajustará a los términos de la reglamentación municipal correspondiente; en todo caso el Secretario Técnico recaerá en el titular del organismo municipal de planeación.

Artículo 41, indica que son organismos municipales de planeación las dependencias o entidades paramunicipales que tengan a su cargo las atribuciones en materia de planeación municipal. Su integración, organización y funcionamiento atenderá a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Reglamento Interior del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM);
El presente reglamento tiene por objeto establecer las bases y principios para la organización, estructuración y funcionamiento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y demás instrumentos legales aplicables. Respecto a la naturaleza, integración y atribuciones del COPLADEM se atenderá a lo establecido en los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
En su artículo 1° dice que las disposiciones del Código son de orden público e interés social, y tienen por objeto establecer las normas, principios y bases para el ordenamiento y administración sustentable del territorio del Estado de Guanajuato, garantizando en todo momento la protección y el acceso equitativo a los espacios públicos, la seguridad y protección civil de sus habitantes, previniendo los riesgos naturales y antropogénicos derivados de los asentamientos humanos.

En el artículo 11 se menciona que, para proveer al cumplimiento del Código en la esfera administrativa, el Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, expedirán las disposiciones reglamentarias correspondientes.

En el artículo 34 se establecen las facultades del Presidente Municipal tales como coordinar a las dependencias y entidades municipales para el ejercicio articulado de sus respectivas facultades y atribuciones en materia de ordenamiento y administración sustentable del territorio.

En el artículo 35 se establece las atribuciones en materia de administración sustentable del territorio, el artículo 36 establece las funciones en materia de planeación; el artículo 37 menciona las atribuciones de la Tesorería Municipal, y el artículo 38 establece las atribuciones del organismo operador.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;
La Ley orgánica municipal para el Estado de Guanajuato tiene por objeto regular el gobierno, la estructura orgánica y el funcionamiento de los municipios, desarrollando las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la particular del Estado, en el Capítulo I y II del Título Quinto en los artículos 95, 96, 97, 98, 99 y 100 se establece el objeto del Sistema Municipal de Planeación el cual es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual el Ayuntamiento y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo del Municipio.

La planeación constituye la base de la administración pública municipal y tiene como sustento, el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.
En el artículo 102 se define el contenido del Programa de Gobierno Municipal que contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. El Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente.

3.2. CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Ámbito	Jurídico	Congruencia
FEDERAL	CPEUM Artículos 25, 3 y 6 (Apartado A y Párrafo D)	ODS
ESTATAL	CPESTADO DE GUANAJUATO Artículos 30, 60 ,4, 7, 8, 12 y 24 (Apartado D, inciso 2)	PED 2040
MUNICIPAL	COPLADEM	PDM 2040 ROMITA

El modelo de desarrollo tendrá como fundamento los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

bjetivo 1. Fin de la pobreza, constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que comenzamos y terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones para 2030. Esto requiere centrarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.

Objetivo 2. Hambre cero, buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Además, se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola.

Objetivo 3. Salud y Bienestar, el objetivo es lograr una cobertura universal de salud y facilitar medicamentos y vacunas seguras y asequibles para todos. Una parte esencial de este proceso es apoyar la investigación y el desarrollo de vacunas.

Objetivo 4. Educación de calidad, el objetivo es lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.

Objetivo 5. Igualdad de género, su objetivo es garantizar el fin de la discriminación a mujeres y niñas en todo el mundo. Sin embargo, en algunas regiones aún existen grandes desigualdades en el mercado del trabajo, donde a algunas mujeres se les ha negado sistemáticamente el acceso igualitario al empleo.

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento, con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene en todos los niveles. Si queremos mitigar la escasez de agua, es fundamental proteger y recuperar los ecosistemas relacionados con este recurso, como los bosques, montañas, humedales y ríos.

Objetivo 7. Energía asequible y sostenible, para garantizar el acceso universal a electricidad asequible para 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal. La adopción de estándares eficaces en función del costo en una variedad de tecnologías también podría reducir en 14 por ciento el consumo mundial de electricidad en los edificios. Esto equivale a la energía generada por unas 1.300 centrales medianas cuya construcción se podría evitar.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico, los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.

Objetivo 9: Industria, innovación, infraestructura, la inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Los avances tecnológicos también con esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética.

Objetivo 10: Reducir inequidades, para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen el percentil inferior de la escala de ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, la extrema pobreza suele concentrarse en los espacios urbanos y los gobiernos nacionales y municipales luchan por absorber el aumento demográfico en estas áreas. Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales.

Objetivo 12: Consumo responsable y producción, para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo.

Objetivo 13: Acción por el clima, no hay país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Con voluntad política y un amplio abanico de medidas tecnológicas, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media global a 2°C respecto de los niveles pre-industriales. Para lograrlo, se requieren acciones colectivas urgentes.

Objetivo 14: Vida submarina, generar un marco para ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, así como para abordar los impactos de la acidificación de los océanos. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los recursos oceánicos a través del derecho internacional también ayudará a mitigar algunos de los retos que enfrentan los océanos.

Objetivo 15: Vida en la tierra, conservar y recuperar el uso de ecosistemas terrestres como bosques, humedales, tierras áridas y montañas para 2020. Detener la deforestación también es de vital importancia para mitigar los impactos del cambio climático. Es urgente tomar medidas para reducir la pérdida de hábitats naturales y la biodiversidad, que son parte del patrimonio común de la humanidad.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes, buscar reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos, se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación. Si bien la asistencia oficial para el desarrollo de las economías

desarrolladas aumentó en 66 por ciento entre 2000 y 2014, las crisis humanitarias provocadas por conflictos o desastres naturales continúan demandando más recursos y ayuda financiera. Muchos países también requieren de esta asistencia para estimular el crecimiento y el intercambio comercial. Promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos.

3.2.1. PROGRAMAS Y PLANES ESTATALES

El Plan Estatal de Desarrollo 2040

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 es el instrumento de planeación que tiene como finalidad establecer dónde estamos, hacia dónde queremos ir y cómo lograremos alcanzar esas metas. Es un documento producto del trabajo de la sociedad, la academia y el gobierno, en el que las y los guanajuatenses plasmamos la visión de la entidad que queremos construir. Es un plan que sintetiza lo que nuestro estado requiere para los próximos años y establece los caminos que debemos recorrer para poder edificar la sociedad justa, democrática, incluyente, desarrollada y armónica que todos queremos.

Por su parte, el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato señala, como contenido mínimo del Plan, la integración de un diagnóstico estratégico, prospectiva y escenarios, la visión de desarrollo a 25 años del cual se desprenden los objetivos y estrategias organizados de acuerdo con cuatro grandes ejes temáticos o dimensiones:

.- PED 2040 Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

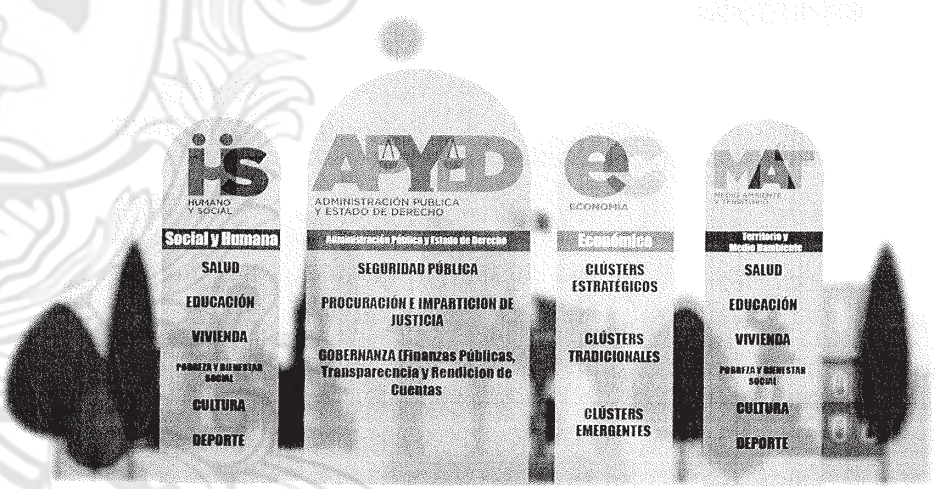

Fuente. - http://plangto2040.iplaneg.net/

Dimensión Humana y Social, es responsabilidad del estado garantizar que las personas tengan un desarrollo pleno en lo individual, familiar y comunitario. El desarrollo de los países depende en gran medida del desarrollo de sus comunidades y sus personas; en la medida que los individuos cuentan

con las condiciones para desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de su existencia, pueden contribuir de manera directa en el desarrollo de sus comunidades lo que eventualmente permitirá alcanzar un mejor nivel de desarrollo. En este apartado se desarrollan los temas de bienestar social, salud, vivienda, educación, cultura, deporte, grupos de atención prioritaria, así como el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, todos ellos dentro del marco de responsabilidad del Estado para generar un desarrollo pleno de las personas en su ámbito individual, familiar y comunitario.

Dimensión Economía, queremos que Guanajuato sea la quinta economía del país. La construcción de una economía sólida, diversificada y con desarrollo regional equilibrado es el propósito económico para contribuir a alcanzar el pleno desarrollo en Guanajuato al 2040. Para lograr este propósito se deberán consolidar diversos elementos clave como: el impulso a los motores económicos actuales basados en la producción primaria para lograr el incremento de la productividad; gestionar nuevos modelos económicos basados en un desarrollo de la economía del conocimiento; el aprovechamiento de encadenamientos potenciales de valor agregado hacia el consumidor y el desarrollo eficiente de la proveeduría; promover el emprendimiento y el desarrollo empresarial de nuevas empresas y de jóvenes; la promoción de la integración comercial y económica, mediante el aprovechamiento de los acuerdos y tratados comerciales, y finalmente consolidar el progresivo mejoramiento de la infraestructura industrial y logística de la entidad.

Disensión Medio Ambiente y Territorio, la conciencia y el respeto por el aprovechamiento de los recursos naturales es prioridad en Guanajuato. Para contribuir a hacer realidad las condiciones propicias para plantear una estrategia de desarrollo desde el territorio acorde a las necesidades actuales, es necesario considerar la dotación de bienes y servicios que sean igualmente accesibles para toda la población independientemente de su condición social, económica o biológica mediante el diseño y distribución espacial de las intervenciones que tengan en cuenta las necesidades específicas de cada territorio. Los temas que se desarrollan en la dimensión Territorio y Medio Ambiente bajo esta perspectiva de análisis son: agua, medio ambiente, calidad del aire y cambio climático, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, movilidad e infraestructura para el desarrollo.

Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho, el manejo adecuado de los recursos requiere de un servicio público que se conduzca bajo principios éticos, honradez y transparencia. La dimensión Administración Pública y Estado de Derecho constituye la cuarta y última dimensión que conforma el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040; en ésta, como su nombre lo establece, se describen temas que rigen la actuación y desempeño de la administración pública estatal, así como el marco institucional que vela el cumplimento de la seguridad, la convivencia armónica y la paz social pues éstos son el fundamento del Estado de Derecho.

3.2.2. Programas y Planes Municipales

El Plan de Desarrollo Municipal 2015-2040 para el municipio de Romita

Para atender los desequilibrios *Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho,* el manejo adecuado de los recursos requiere de un servicio público que se conduzca bajo principios éticos, honradez y transparencia. La dimensión Administración Pública y Estado de Derecho constituye la cuarta y última dimensión que conforma el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040; en ésta, como su nombre lo establece, se describen temas que rigen la actuación y desempeño de la administración pública estatal, así como el marco institucional que vela el cumplimento de la seguridad, la convivencia armónica y la paz social pues éstos son el fundamento del Estado de Derecho.

Dimensión de Desarrollo Humano y social con equidad, donde se pretende lograr la igualdad intergeneracional que implica lograr incluir en el proceso de desarrollo a los más desfavorecidos de la sociedad.

Dimensión de Administración pública y Estado de derecho, se busca fortalecer y consolidar la participación ciudadana, las instituciones y organizaciones ligadas a la gobernabilidad.

Dimensión Económica, se aspira a lograr que el ingreso de la población se incremente de manera sostenida, y de esta manera permitir a las personas lograr satisfacer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida, pero en concordancia con las otras tres dimensiones.

Dimensión de Medio ambiente y territorio, se pretende que los procesos anteriores no afecten de manera irreversible el ecosistema, sino al contrato evitar los problemas de degradación, para garantizar la sostenibilidad ambiental para futuras generaciones en base al Código territorial del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Tabla 1.- Alineación de planes y programas nacional, estatal y municipal respecto a sus objetivos, dimensiones o ejes.

El Plan de Desarrollo Municipal 2015-2040 para el municipio de Romita	Plan Estatal de Desarrollo 2040	Objetivos del Desarrollo Sostenible
Dimensión: Desarrollo humano y social con equidad	Dimensión: Humana y social	4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducir inequidades
Dimensión: Administración pública y Estado de derecho	Dimensión: Administración pública y Estado de Derecho	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Dimensión: Económica	Dimensión: Administración pública y Estado de Derecho	1. Fin de la pobreza 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducir inequidades 17. Alianzas para lograr los objetivos
Dimensión: Desarrollo humano y social con equidad	Dimensión: Humana y Social	2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 10. Reducir inequidades
Dimensión: Medio ambiente y territorio	Dimensión: Medio ambiente y territorio	6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y sostenible 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Consumo responsable y producción 13. Acción por el clima 15. Vida en la tierra

EJE 1

EDUCACIÓN INTEGRAL SOCIO CULTURAL

Programa de Gobierno Municipal Romita 2021 -2024		
Área de administrativa	ESTRATEGIA PGM	OBJETIVO PGM
Educación	1.1	1.1.1
Bibliotecas	1.2	1.2.1
Casa de la Cultura	1.3	1.3.1
Comude	1.4	1.4.1
Juventud	1.5	1.5.1

EJE 2

GOBERNANZA Y SEGURIDAD

Programa de Gobierno Municipal Romita 2021 -2024		
Área de administrativa	ESTRATEGIA PGM	OBJETIVO PGM
Tesorería	2.1	2.1.1
Adquisiciones y control de Bienes	2.2	2.2.1
Impuesto Predial	2.3	2.3.1
Contraloría	2.4	2.4.1
Jurídico	2.5	2.5.1
Comunicación Social	2.6	2.6.1
Transparencia	2.7	2.7.1
Focalización	2.8	2.8.1
Desarrollo Institucional	2.9	2.9.1
Juzgado Municipal	2.1	2.10.1
Seguridad Pública	2.11	2.11.1
Tránsito Municipal	2.12	2.12.1
Asuntos Internos	2.13	2.13.1
Informática	2.14	2.14.1

EJE 3

ECONOMÍA PRÓSPERA

Área de administrativa	Programa de Gobierno Municipal Romita 2021 -2024	
	ESTRATEGIA PGM	OBJETIVO PGM
Desarrollo Económico	3.1	3.1.1
Atención al Migrante	3.2	3.2.1
Desarrollo Rural y Agropecuario	3.3	3.3.1
Turismo	3.4	3.4.1

EJE 4

SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Área de administrativa	Programa de Gobierno Municipal Romita 2021 -2024	
	ESTRATEGIA PGM	OBJETIVO PGM
Desarrollo Social	4.1	4.1.1
Protección Civil	4.2	4.2.1
Salud	4.3	4.3.1
DIF	4.4	4.4.1
IMUR	4.5	4.5.1

EJE 5

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Área de administrativa	Programa de Gobierno Municipal Romita 2021 -2024	
	ESTRATEGIA PGM	OBJETIVO PGM
Obra Pública	5.1	5.1.1
Servicios Públicos	5.2	5.2.1
Alumbrado	5.3	5.3.1
Limpia	5.4	5.4.1
Parques y Jardines	5.5	5.5.1

Panteones	5.6	5.6.1
Rastro	5.7	5.7.1
SAPAR	5.8	5.8.1
Planeación	5.9	5.9.1
Catastro	5.1	5.10.1
Desarrollo Urbano	5.11 A	5.11 A
Ecología	5.11 B	5.11 B

3.3. ACTORES INVOLUCRADOS

Los actores involucrados en la elaboración de Programa de Gobierno de esta administración 2021 – 2024, son el H. ayuntamiento, el presidente municipal, las dependencias que, del organigrama administrativo actual, coordinado por la Dirección General de Obras Públicas y Planeación pertenecientes también al municipio.

En el proceso de elaboración, delineado por la planeación estratégica se trabajó con mesas se realizaron talleres de trabajo, organizados por la participación y corresponsabilidad de cada eje de gobierno, en los cuales, la participación y el apoyo de los servidores públicos que laboran en las dependencias de la actual administración fue la base para formular un diagnóstico estratégico.

La integración de mesas de trabajo por eje de corresponsabilidad, aporto el análisis especializado por el área que dirigen, con una identificación puntual de las problemáticas internas y externas, así como las distintas áreas de oportunidad posibles y alcanzables, así mismo la integración de la metodología de marco lógico generó una clara identificación de causas y efectos de las condiciones que aquejan a la ciudadanía Romitense.

Las dependencias involucradas en este análisis institucional fueron las siguientes:

EJE 1 EDUCACION INTEGRAL

- Dir. Educación
- Casa de la cultura

- Comude

EJE 2 GOBERNANZA Y SEGURIDAD

- Acceso a la Información
- Catastro
- Comunicación Social
- Contraloría
- Desarrollo Institucional
- Fiscalización
- Impuestos Inmobiliarios
- Juez Municipal Admón.
- Jurídico
- Tesorería

EJE 3 ECONOMIA PROSPERA

- Atención al Migrante
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Agropecuario y Rural
- Turismo

EJE 4 SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

- Desarrollo Social
- DIF
- Instituto Municipal de la Mujer
- Protección Civil

EJE 5 TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

- Obras Públicas y Planeación
- Seguridad Pública y Vialidad
- Servicios Públicos
- Desarrollo Urbano y Ecología

La participación de la sociedad en uno de los elementos fundamentales, escuchar a la sociedad y sus necesidades es prioritario en el ejercicio de esta administración, por ello se involucra la participación del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal COPLADEM. Este tiene como función ser un órgano de representación social consultivo auxiliar del Ayuntamiento en materia de planeación y de acuerdo a lo establecido en la Ley promueve la planeación del desarrollo del municipio, buscando la congruencia entre los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo y los instrumentos de planeación que de ellos deriven; involucrando a la sociedad organizada en la planeación y evaluación del desarrollo del Municipio.

Las herramientas auxiliares además de las reuniones y mesas de trabajo con directores, se realizó el taller de copladem y una encuesta ciudadana realizada en un formato virtual y físico para las localidades rurales del municipio.

El resultado de las encuestas enfoca hacia la identificación y prioridad de las líneas estratégics de periodo administrativo anterior.

3.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

La participación ciudadana en la gestión pública del municipio de Romita, Gto. E importante por la implicación de un proceso de construcción social y de líneas y objetivos con enfoque real hacia las necesidades de la población. No solo es un derecho, implica responsabilidad.

En el ejercicio de este programa se integró al COPLADEM como primer ejercicio registro de las necesidades sociales mediante talleres participativos, aunado a ello se suma la elaboración de encuestas virtuales y físicas.

Participación COPLADEM

La elaboración del presente instrumento incluyó la participación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal "COPLADEM", mediante la convocatoria de 1 taller participativo, realizado con fecha de 19 de noviembre de 2021. Se convocó a las ocho comisiones del "COPLADEM" señaladas a continuación:

- Comisión 1 "Gestión Educación cultura, deporte y Patrimonio".
- Comisión 2 "Igualdad de género"
- Comisión 3 "Gobernanza, seguridad y libre Tránsito"
- Comisión 4 "Planeación Estratégica Territorial y ambiental".
- Comisión 5 "Desarrollo e impacto Económico y Agropecuario"
- Comisión 6 "Infraestructura, equipamiento y servicios públicos, eficientes".
- Comisión 7 "Sociedad en Desarrollo -Zonas Vulnerables"
- Comisión 8 "Salud"

Cada comisión trabajo de forma alineada al eje que le corresponde, de tal manera que se identificaron las necesidades primordiales de la población, así como, las problemáticas de mayor impacto que aquejan a la sociedad Romitense.

Talleres participativos

Los talleres participativos de diagnóstico son una herramienta útil para recopilar información. Su ventaja es que reúnen a un grupo de informantes clave para debatir en forma cooperativa acerca de una problemática y sus alternativas de solución. El proceso de taller permite, además, que los participantes se enfrenten a diferentes puntos de vista y diagnósticos que planteen otros participantes, lo que les permite reconocer la complejidad de la problemática sobre la que se pretende intervenir.
La metodología adoptada dentro del taller participativo es World Café®. La conversación del World Café es una forma intencional de crear una red viva de conversación en torno a asuntos que importan.

Una conversación de Café es un proceso creativo que lleva a un diálogo colaborativo, en donde se comparte el conocimiento y la creación de posibilidades para la acción en grupos de todos tamaños.[1] Apoyados de la metodología anterior, de cada taller se realizó un árbol de problemas por mesa, así como las propuestas de acciones y proyectos. Debido a que, para realizar un buen diagnóstico situacional como primer paso de la planificación; es decir, llevar a cabo un análisis que nos permita identificar el problema, sus causas y consecuencias, es fundamental elaborar un árbol de problemas con la ciudadanía participativa de los talleres.

Como se mencionó para identificar un problema y sus posibles alternativas de solución es realizar un árbol de problemas; para esto se pueden seguir los siguientes pasos[2]:

1. Dada la manifestación de una situación problema: hay que analizar e identificar lo que se considere como problema principal de la situación analizada. Esto debido, a la normal existencia de múltiples causas que pueden explicar el problema y los efectos que se derivan de ello.
2. En términos de análisis se recomienda que a partir de una primera "lluvia de ideas" establecer cuál es, a juicio del grupo de analistas, el problema central que afecta a la comunidad analizada. En esto lo que se aplica son los criterios de prioridad y selectividad.
3. Definir los efectos más importantes del problema en cuestión, de esta forma se analiza y verifica su importancia. Se trata, en otras palabras, de tener una idea del orden y gravedad de las consecuencias que tiene el problema que se ha detectado lo cual hace que se amerite la búsqueda de soluciones.
4. Anotar las causas del problema central detectado. Esto significa buscar qué elementos están o podrían estar provocando el problema.
5. Una vez que tanto el problema central, las causas y los efectos están identificados se construyen los "Diagramas del árbol de efectos y causas" asociados al problema.
6. Es necesario revisar la validez e integridad del árbol dibujado, todas las veces que sea necesario. Esto es, asegurarse que las causas representen causas y los efectos representen efectos, que el problema central este correctamente definido y que las relaciones (causales) estén correctamente expresadas.
7. Para la elaboración del árbol de causas y efectos se sugiere seguir las siguientes recomendaciones:

[1] http://www.theworldcafe.com/wp-content/uploads/2015/07/SpanishwhatisTWC.pdf

[2] Preparación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Local", tercer Curso Internacional de "Preparación, Evaluación y gestión de Proyectos de Desarrollo Local". ILPES.

Ilustración 2.- Árbol de problemas

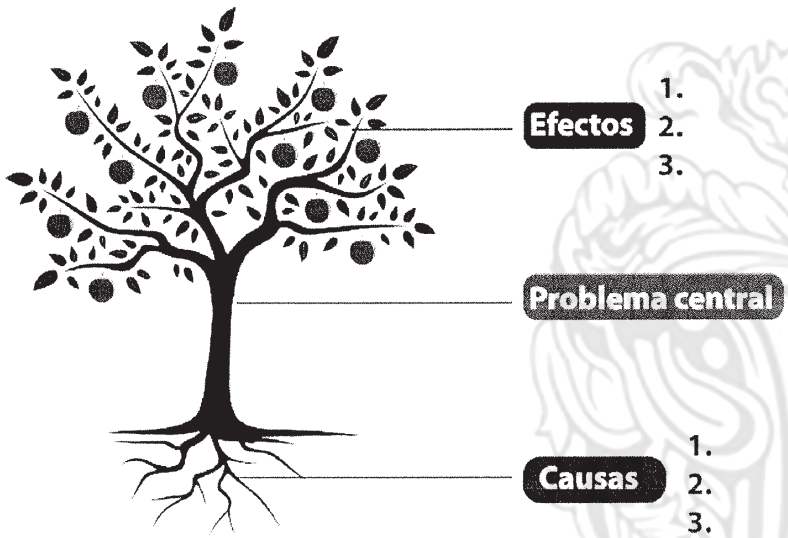

Fuente: Elaboración propia

Las características en la definición del problema son:

- Resume la situación problemática de forma clara y breve.
- Se formula como un hecho negativo, o como una situación que debe ser revertida.
- Define la población afectada o área de enfoque
- Describe la situación de la problemática central
- Hace una referencia cuantitativa que permite una verificación empírica.

El problema no se debe confundir con la ausencia de una solución; ya que, no es lo mismo decir falta un hospital (falta de solución), que decir que existen "Altas tasas de morbilidad" en un área específica (problema).

Los elementos para conocer una problemática son:

- El territorio y sus características.
- Actores sociales involucrados en la problemática y su resolución.
- Las posibles interpretaciones y causas que lo generan.
- Los detalles acerca de las consecuencias que produce, es decir, por qué es un problema.

Para centrar el análisis de causas y efectos en torno a un solo problema central, previamente al taller se identificó la principal problemática de cada uno de los ejes; lo que nos permitió acotar el análisis y ser más efectivo en recomendar soluciones.

Una vez identificado el problema central se grafican los efectos hacia arriba, algunos de los cuales podrán estar encadenados y/o dar origen a varios otros efectos, para ello hay que seguir un orden

causal ascendente. A partir del problema central, hacia abajo, se identifican y se sigue la pista a todas las causas que pueden originar el problema. Es muy importante tratar de determinar el encadenamiento que tienen estas causas.

En particular, se tratar de llegar a las causales primarias e independientes entre sí que se piensa que están originando el problema. Mientras más raíces se puedan detectar en el árbol de causas, más cerca se estará de las posibles soluciones que se deben identificar para superar la condición restrictiva que se ha detectado.

En el capítulo 5.3 Diagnóstico estratégico, se presentan los resultados de los árboles de problemas elaborados en los talleres.

Encuestas a la Ciudadanía

La encuesta realizada a la ciudadanía que reside en la cabecera municipal y en las comunidades de El Escoplo, El Jagüey, La Sardina, Las Liebres, Mezquite Gordo y Santa Rosa de Rivas; apoyo en la recopilación de datos para poder identificar la percepción de la población de la situación actual que vive el municipio en los temas de:

- Desarrollo Regional y Urbano
- Aguas y Reservas Hidráulicas
- Movilidad Urbana
- Empleo
- Industria, comercio y servicios
- Campo
- Infraestructura y Logística
- Pobreza y Desigualdad
- Grupos Prioritarios
- Salud
- Vivienda

Se utilizaron parámetros para el cálculo del tamaño de la muestra, con un nivel de confianza del 95% y un error de estimación del 5%, se realizaron encuestas a hombre y mujeres con una edad mayor a 20 años. La encuesta constaba de un total de 157 preguntas correspondientes a los temas antes mencionados.

En el capítulo 5.3 Percepción Ciudadana, se presenta un resumen de los resultados de las encuestas realizadas a la ciudadanía de la cabecera municipal de Romita y sus comunidades mencionadas.

4. FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024

4.1. VISIÓN DE GOBIERNO

Consolidar a Romita como un municipio próspero para que la ciudadanía tenga las mismas oportunidades de desarrollo y de inclusión en el ámbito de la salud, educación, cultural, social, económico y político, y ser un ejemplo de buenas prácticas y acciones, siendo un gobierno equitativo,

comprometido y con credibilidad que garantice los derechos humanos y el aprovechamiento sustentable del territorio

4.2. MISIÓN

Somos una administración municipal honesta, transparente, incluyente, cercana a la gente, cobijada por la legalidad y la justicia social, que trabaja unida con resultados y soluciones para construir las fortalezas de un futuro mejor para el municipio; adquiriendo las competencias necesarias para lograr contribuir al desarrollo social y económico, combatiendo a la pobreza, el rezago social y la marginación que vive la ciudadanía.

4.3. VALORES

Honestidad. El personal que laborará en la administración municipal se guiará bajo la estrategia de rectitud y transparencia en el desempeño de nuestras funciones para impulsar acciones de gobierno que favorezcan el desarrollo social en educación, economía, y salud del municipio.
Respeto. Personal que laborará en la administración municipal con integridad e imparcialidad hacia el bien común que considera la diferencia de opiniones de los demás, donde la pluralidad de ideas sea un principio democrático que fortalezca la gestión de gobierno para el cumplimiento de sus metas.
Eficiencia. El personal que laborará en la administración municipal tiene y debe cumplir con sus obligaciones para lograr resultados de calidad, que resulten favorables para la atención y satisfacción de demandas sociales, logrando que cada una de las dependencias abone a los logros de los fines de cada eje de este gobierno.
Transparencia. El personal que laborará en la administración municipal debe dar a conocer las actividades que ha realizado en especial cuando manejan recursos públicos.
Legalidad. El cumplimiento estricto al marco normativo es la razón de ser del personal que laborará en la administración municipal, a él debe apegarse para lograr el mandato ciudadano que le fue otorgado.
Compromiso. Es el valor que permite que una persona de todo de sí misma para lograr sus objetivos y en este sentido como servidor público tenemos el compromiso fiel con esta administración de lograr los objetivos y estrategias que le competen a su dependencia para el cumplimiento de las metas de los cinco ejes de este gobierno.
Trabajo en Equipo. El personal que laborará en la administración se organizará de manera que puedan lograr un objetivo en común u objetivos compartidos. Cada uno de ellos aportará sus características diferenciales como lo son la experiencia, su formación, su personalidad, sus aptitudes, etc. para lograr satisfacer los resultados esperados.
Confianza. La confianza es la seguridad o esperanza firme que alguien tiene de otro individuo. Los miembros de esta administración daremos respaldo que todas las acciones que realizaremos en este gobierno serán para tener un mejor Romita en educación, salud, seguridad, desarrollo social y económico.
Solidaridad. Nuestra administración no dudará en ayudar, proteger y apoyar a todos aquellos habitantes del municipio que se encuentren en alguna situación desfavorecida, o por faltas de algún servicio de salud, educación, vivienda, seguridad, marginación o rezago social.

DIAGNÓSTICO

5. DIAGNÓSTICO

5.1. CARACTERIZACIÓN

La caracterización del municipio de Romita será presentada a través de indicadores cuantitativos, los cuales describen el estado actual que vive el municipio y sus habitantes; los datos presentados están sustentados con información oficial, y a su vez son comparados con la situación del estado de Guanajuato, o indicadores nacionales que nos ayuden a dimensionar el rango donde estamos ubicados. Esta información ayudará a identificar la problemática, las necesidades y las oportunidades que tiene el municipio, en cuanto a su educación, gobierno, seguridad, economía, salud, y territorio.

5.1.1. Características generales del Municipio

Romita tiene su origen en la Congregación de Guadalupe, la cual se encontraba en terrenos de la Hacienda de la Laja. Don Pascual Peñaranda, dueño de esta hacienda, y el Fray Manuel M. Amorrosta capellán de la Laja, de acuerdo con el gobernador de Estado, Don Manuel Gómez de Linares, fundaron el pueblo el 20 de abril de 1832. El nombre que recibió por decreto del Congreso Local, fue el de Romita de Liceaga, en honor de don José María Liceaga, héroe insurgente, hijo del lugar y antiguo propietario de dicha hacienda (datos: historiador Fulgencio Vargas). El 28 de febrero de 1916 se concedió al Pueblo el título de Villa, otorgándosele el rango de ciudad el día 20 de junio de 1970 por decreto del Congreso local del Estado.

Los orígenes del nombre de Romita datan desde 1730 cuando ya existía una capilla donde se podía decir misa por algún sacerdote que venía desde Silao y donde se veneraba la imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe. En 1755, dentro de los bienes que aparecieron en el aprecio que se hace de la Hacienda de Laja a la muerte de Don Juan de Quintana, se dice que hay una capilla que se compone de un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe de 2 varas cuadradas y su equivalente de ancho con marco dorado y pintado en la cantidad de 12 pesos, cuadro que hasta la fecha se venera con gran devoción como Patrona de los Romitenses y que fue dejado como herencia para las siguientes generaciones. De ahí las fiestas en honor de Nuestra Señora de Guadalupe, que se perpetúan con gran devoción, y en nombre de Romita, gracias a que la totalidad de los moradores de la Laja, profesaban la Religión Católica Apostolical y Romana.3

El Cura del lugar Fray José Manuel Amorosta, quiso el nombre de Roma, lugar de la Presidenta del Congreso de Chilpancingo y vecino de la Hacienda de la Gavia. Según el decreto 159, y después de considerar todos los antecedentes históricos, se desemboca el nombre de Pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe Romita de Liceaga.

5.1.1.1. Ubicación geográfica

[3] Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México Estado de Guanajuato. siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM11guanajuato/municipios/municipios.html

El municipio de Romita se ubica en los 20º 52' de Latitud Norte y en los 101º 31' de Longitud Oeste, a una Altitud de 1,750 metros sobre el nivel del mar (msnm). Se ubica al poniente del Estado de Guanajuato y colinda al norte con los municipios de León y Silao, al poniente con los municipios de San Francisco del Rincón y Manuel Doblado, al sur con los municipios de Cuerámaro y Abasolo y al oriente con el municipio de Irapuato. La superficie del municipio es de 441.3 km2 equivalentes al 1.44% de la superficie estatal y representa el 15.1% del territorio Subregión 5.

Ilustración 3.- Ubicación geográfica de Romita.

Fuente: Elaboración propia

5.1.1.2. Población

La población del municipio de Romita según la Censo de Población y vivienda 2020 es de 65 mil 766 personas que representaban el 1.07% de la población total del Estado, de estos, 24 mil 757 integran la población total de Romita de Liceaga, que representa el 0.40% y 6,166, 934 son el total del Estado de Guanajuato que es el 100.00% de la población.

Población 2020 Municipio Romita, Gto.

Localidad	Población	Porcentaje
Edo. Guanajuato	6,166,934	100%
Municipio Romita	65,766	1.07%
Romita de Liceaga	24,757	0.40%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

ROMITA 2020 "Población"

En 2020, Romita registró contar con 33,513 mujeres y con 32,253 hombres equivaliendo al 50.96% y 49.00% de la población respectivamente mientras que en Romita de Liceaga se registraron 12,827 mujeres y 11,930 hombres, siendo mayor la presencia femenil.

Tabla. - Población según sexo 2020 Mpio. Romita, Gto.

Localidad	Pob. Femenina	Pob. Masculina	% Pob. Fem.	% Pob. Mas.	Relación H_M
Edo. Guanajuato	3,170,480	2,996,454	51.41%	49%	9451%
Mpio. Romita	33,513	32,253	50.96%	49%	9372%
Romita de Liceaga	12,827	11,930	51.81%	48%	9318%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

En torno a los Grandes grupos de edad en 2020 en el Municipio se registraron de 0 a14 años en el Estado se registraron 1,635, 692 en la población de 15 a 64 años fueron 4,052, 225 y en la población de 65 y más, 466, 968. Y en total en el municipio de Romita fueron 19,334 en población de 0 a 14 años y de 15 a 64 fueron 41,331 y 5,100 en población de 65 y más.

Tabla 2.- Grandes grupos de edad 2020 Mpio. ROMITA, Gto.

Localidad	Pob 0 a 14 años	Pob 15 a 64 años	Pob 65 y mas
Edo. Guanajuato	1,635,692	4,052,225	466,968
Mpio. Romita	19,334	41,331	5,100
Romita de Liceaga	6,724	16,063	1,969

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Lo anterior se puede apreciar mucho mejor a través de la observación de la gráfica siguiente.

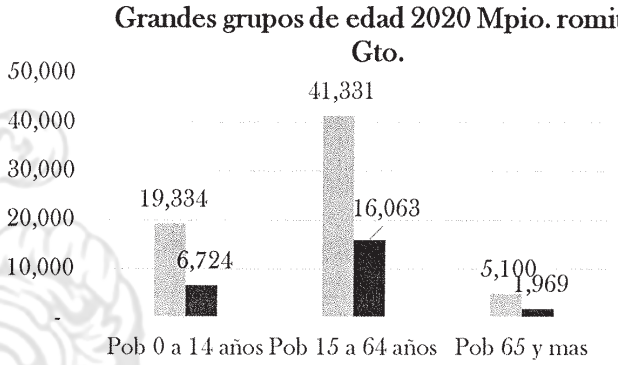

Población por rangos de edad 3 a 24 años de edad
Se analizará a continuación cómo es la población, en rangos de 3 a 5 años, de 6 a 11, 12 a 14, de 15 a 17 años, y de 18 a 24 años, como podemos ver en la siguiente gráfica.

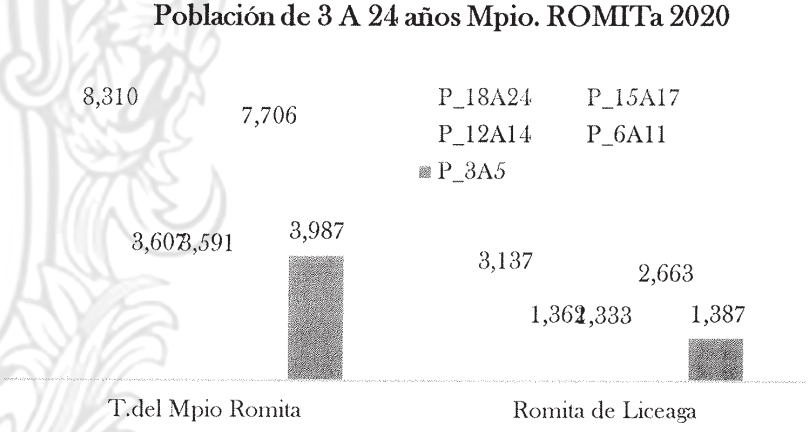

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Población de 3 a 14 años según sexo.

Población de 3 a 5 años según sexo.
Se contó en 337,595 la población del Estado de Guanajuato de 3 a 5 años donde en total en el Municipio fueron 3,987 en el total del municipio y 1,387 en Romita de Liceaga, donde 1,983 son del sexo femenino y en la Romita de Liceaga 694 y del sexo masculino son 693 en Romita de Liceaga y 2,004 en el municipio de Romita.

Tabla.- Población de 3 a 5 años de edad 2020 Mpio. ROMITA, Gto.

Localidad	Pob. 3 a 5	Pob. 3 a 5 Femenina	Pob. 3 a 5 Masculina
Edo. Guanajuato	337,595	166,540	171,055
Mpio. Romita	3,987	1,983	2,004
Romita de Liceaga	1,387	694	693

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Aquí en la población infantil de 6 a 11 años en el municipio de Romita, en 2020 se identificaron 2,663 habitantes de esta edad en Romita de Liceaga donde 1,276 son niñas y 1,387 son niños y en el municipio de Romita son 3,697 y 4,009 respectivamente en referencia a la población del Estado de Guanajuato que significó un total de 656, 650, de las cuales 323,653 fueron niñas y 332, 997 fueron niños.

Tabla 3.- Población de 6 a 11 años de edad 2020 Mpio. ROMITA, Gto.

Localidad	Pob. 6 a 11	Pob. 6 a 11 Femenina	Pob. 6 a 11 Masculina
Edo. Guanajuato	656,650	323,653	332,997
Mpio. Romita	7,706	3,697	4,009
Romita de Liceaga	2,663	1,276	1,387

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Se registraron 327,519 niños la población del Estado de Guanajuato de 12 a 14 años donde en total en el Municipio fueron 3,591 en el total de Romita y 1,333 en Romita de Liceaga. En esta última de 12 a 14 años 707 son del sexo femenino y 626 del sexo masculino. Mientras que a nivel municipal fueron 1,801 del sexo femenino, y 1,790 del sexo masculino.

Tabla.- Población de 12 a 14 años de edad 2020 Mpio. ROMITA, Gto.

Localidad	Pob. 12 a 14	Pob. 12 a 14 Femenina	Pob. 12 a 14 Masculina
Edo. Guanajuato	327,519	161,940	165,579
Mpio Romita	3,591	1,801	1,790
Romita de Liceaga	1,333	707	626

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Para la población de 15 a 17 años del Municipio de Romita en el 2020, se registraron en el Estado de Guanajuato 330,251 y de éstos 163,425 fueron mujeres y 166,826 hombres, en cuanto al Municipio se registraron en total 3,607 y 1,754 mujeres y 1,853 hombres mientras que en Romita de Liceaga el total fue de 1,362 y 675 mujeres y 687 hombres.

Tabla.- Población de 15 a 17 años de edad 2020 Mpio. ROMITA, Gto.

Localidad	Pob. 15 a 17	Pob. 15 a 17 Femenina	Pob. 15 a 17 Masculina
Edo. Guanajuato	330,251	163,425	166,826
Mpio. Romita	3,607	1,754	1,853
Romita de Liceaga	1,362	675	687

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Para la población de 18 a 24 años del Municipio de Romita en el 2020, se registraron en el Estado de Guanajuato 762,428 y 384,129 fueron mujeres y 378,299 hombres, en cuanto al Municipio se registraron en total 8,310, siendo 4,222 mujeres y 4,088 hombres, mientras que en Romita de Liceaga el total fue de 3,137, siendo 1,608 mujeres y 1,529 hombres.

Tabla 4.- Población de 18 a 24 años de edad 2020 Mpio. ROMITA, Gto.

Localidad	Pob. 18 a 24	Pob. 18 a 24 Femenina	Pob. 18 a 24 Masculina
Edo. Guanajuato	762,428	384,129	378,299
Mpio Romita	8,310	4,222	4,088
Romita de Liceaga	3,137	1,608	1,529

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Para la población de 8 a 14 años del Municipio de Romita en el 2020, se registraron en el Estado de Guanajuato 769,073, donde 379,072 fueron mujeres y 390,001 hombres, en cuanto al Municipio se registraron en total 8,650, siendo 4,216 mujeres y 4,434 hombres mientras que en Romita de Liceaga el total fue de 3,092, siendo 1,551 mujeres y 1,541 hombres.

Tabla.- Población de 8 a 14 años de edad 2020 Mpio. ROMITA, Gto.

Localidad	Pob. 8 a 14	Pob. 8 a 14 Femenina	Pob. 8 a 14 Masculina
Edo. Guanajuato	769,073	379,072	390,001
Mpio Romita	8,650	4,216	4,434
Romita de Liceaga	3,092	1,551	1,541

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Para la población de 15 y más años del Municipio de Romita en el 2020, se registraron en el Estado de Guanajuato 4,519,193, donde 2,357,595 fueron mujeres y hombres 2,161,598, en cuanto al Municipio se registraron en total 46,431, siendo 24,020 mujeres y 22,411 hombres mientras que en Romita de Liceaga el total fue de 18,032, siendo 9,480 mujeres y 8,552 hombres.

Tabla.- Población de 15 años y más Mpio. Romita 2020

Localidad	Pob. de 15 años y mas	Pob. de 15 años y mas Femenina	Pob. de 15 años y mas Masculina
Edo. Guanajuato	4,519,193	2,357,595	2,161,598
Mpio. Romita	46,431	24,020	22,411
Romita de Liceaga	18,032	9,480	8,552

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Lo anterior se puede apreciar de mejor manera en la siguiente gráfica.

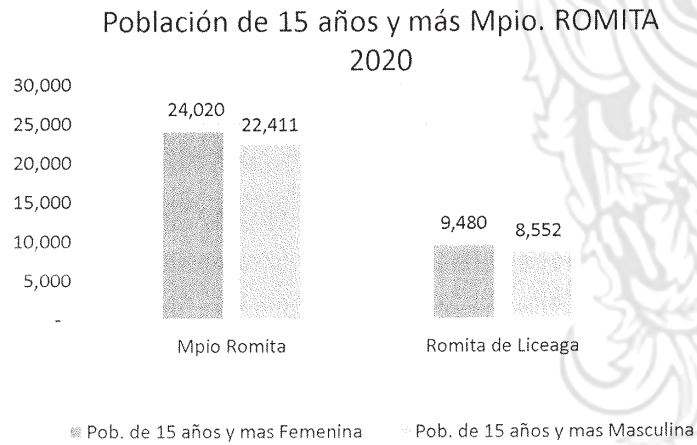

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

5.1.2. Social

5.1.2.1. Educación

Educación y población

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, en el Estado de Guanajuato se tienen una población de 3 a 5 años de 337,595, de éstos 128,105 niños no asisten a la escuela, donde 62, 986 son niñas que no asisten y 65,119 niños. En el Municipio de Romita existen 3,987, donde no asisten 1,727 y de ellos 802 son niñas y 925 niños. En Romita de Liceaga existen 1,387, donde no asisten 633 y de ellos 296 son niñas y 337 niños.

Tabla.- Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela, Romita. 2020

Localidad	Pob. Total 3a5 años	Pob.3 a 5 años no asiste a la escuela	Pob.3 a 5 años no asiste a la escuela femenina	Pob.3 a 5 años no asiste a la escuela Masculina
Edo. Guanajuato	337,595	128,105	62,986	65,119
Mpio Romita	3,987	1,727	802	925
Romita de Liceaga	1,387	633	296	337

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, la población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela en el Municipio del Estado de Guanajuato: población total son 656, 650 de ahí 30,727 no asisten, mientras 14,684 son niñas y 16,043 son niños. En el Municipio de Romita, la población total de 6 a 11 años es de 7,706, de ahí 315 no asisten, mientras 148 son niñas y 167 son niños. En Romita de Liceaga, la población total de 6 a 11 años es de 2,663, de ahí 114 no asisten, mientras 48 son niñas y 66 son niños.

Tabla 5.- Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela, Romita. 2020

Localidad	Pob. Total 6 a 11 años	Pob.6 a 11 años no asiste a la escuela	Pob.6 a 11 años no asiste a la escuela femenina	Pob.6 a 11 años no asiste a la escuela Masculina
Edo. Guanajuato	656,650	30,727	14,684	16,043
Mpio Romita	7,706	315	148	167
Romita de Liceaga	2,663	114	48	66

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, en este nicho poblacional de 12 a 14 años los niños que no asisten a la escuela son del total en el Estado de 327,519 de los cuales 38,225 no asisten, mientras 17, 591 son niñas y 20, 634 niños. En el Municipio de Romita la población total de 12 a 14 años es de 3,591 de los cuales 496 mientras 233 son niñas y 263 niños; y de Romita de Liceaga 1,333 en total, 152 no asisten y 66 son niñas y 86 niños.

Tabla.- Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela, Romita. 2020

Localidad	Pob. Total 12 a 14 años	Población de 12 a 14 no asiste a la escuela	Población de 12 a 14 no asiste a la escuela femenina	Población de 12 a 14 no asiste a la escuela masculina
Edo. Guanajuato	327,519	38,225	17,591	20,634
Mpio Romita	3,591	496	233	263
Romita de Liceaga	1,333	152	66	86

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, la población de 15 a 17 años que sí asiste a la escuela en el Estado de Guanajuato son del total de 330,251 de los que sólo 213,101 sí asisten y de ahí 110,138 son niñas y 102,963 son niños. En el Municipio de Romita 3,607 como total, donde sólo 2,055 sí asisten y de ahí 1,059 son niñas y 996 son niños y en Romita de Liceaga 1,362 como total, donde sólo 948 sí asisten y de ahí 492 son niñas y 456 son niños.

Tabla.- Población de 15 a 17 años que SI asiste a la escuela, Romita. 2020

Localidad	Pob. 15 a 17 años	Pob. 15 a 17 SI asiste a la escuela	Pob. 15 a 17 SI asiste a la escuela femenina	Pob. 15 a 17 SI asiste a la escuela masculina
Edo. Guanajuato	330,251	213,101	110,138	102,963
Mpio Romita	3,607	2,055	1,059	996
Romita de Liceaga	1,362	948	492	456

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, los jóvenes de 18 a 24 en el Estado de Guanajuato que van a la escuela son del total de 762,428, son 210,830 jóvenes, mientras que mujeres son 109,050 y jóvenes hombres 101,780. De la misma manera en el Municipio de Romita 8,310 son el total y 1,669 sí asisten, donde 900 son mujeres y 769 son hombres y en Romita de Liceaga son un total de 3,137, de los cuales que sí asisten son 1,028, donde 563 mujeres y 465 hombres.

Tabla.- Población de 18 a 24 años que SI asiste a la escuela, Romita. 2020

Localidad	Pob. 18 a 24 años	Pob. 18 a 24 SI asiste a la escuela	Pob. 18 a 24 SI asiste a la escuela femenina	Pob. 18 a 24 SI asiste a la escuela masculina
Edo. Guanajuato	762,428	210,830	109,050	101,780
Mpio. Romita	8,310	1,669	900	769
Romita de Liceaga	3,137	1,028	563	465

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

La Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir según el Censo de Población y vivienda 2020, son en el Estado de Guanajuato del total 769,073, con el universo de 18,396 donde 7,810 son niñas y 10,586 niños. En el Municipio de Romita del total de 8,650 siendo 233 que no saben leer y escribir, mientras que 95 son niñas y 138 niños y en Romita de Liceaga del total de 3,092 siendo 78 que no saben leer y escribir, mientras que 30 son niñas y 48 niños.

Tabla - Población de 8 a 14 años que NO sabe leer y escribir, Romita 2020.

Localidad	Pob. De 8 a 14 años	Pob. De 8 a 14 años NO sabe leer y escribir	Pob. De 8 a 14 años NO sabe leer y escribir femenina	Pob. De 8 a 14 años NO sabe leer y escribir masculina
Edo. Guanajuato	769,073	18,396	7,810	10,586
Mpio. Romita	8,650	233	95	138
Romita de Liceaga	3,092	78	30	48

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

La población de 15 años y más analfabeta según el Censo de Población y vivienda 2020, del Estado de Guanajuato son 4,519,193 con un universo de 238,838 y de ellos 141,120 son niñas y 97,718 son niños. Del Municipio de Romita del total de 46,431 son 3,515, mientras que 2,040 son niñas y 1,475 niños y en Romita de Liceaga del total de 18,032 son 840, mientras que 512 son niñas y 328 niños.

Tabla.- Población de 15 años y más analfabeta, Romita 2020.

Localidad	Pob. De 15 años y mas	Pob. De 15 años y más analfabeta	Pob. De 15 años y más analfabeta femenina	Pob. De 15 años y más analfabeta masculina
Edo. Guanajuato	4,519,193	238838	141120	97718
Mpio. Romita	46,431	3515	2040	1475
Romita de Liceaga	18,032	840	512	328

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, en lo referente a la población de 15 y más en el Estado de Guanajuato de un total de 4,519,193 existen 298,291 sin escolaridad, donde 162,863 son niñas y 135,428 son niños. En el municipio de Romita de 46,431, existen 3,671 sin escolaridad y de ellos 1,943 son niñas y 1,728 son niños y en Romita de Liceaga de 18,032, sin escolaridad son 943 donde 551 son niñas y 392 niños.

Tabla- Población de 15 años y más sin escolaridad, Romita 2020.

Localidad	Pob. De 15 años y mas	Pob. de 15 años y más SIN escolaridad	Pob. de 15 años y más SIN escolaridad femenina	Pob. de 15 años y más SIN escolaridad masculina
Edo. Guanajuato	4,519,193	298,291	162,863	135,428

Mpio Romita	46,431	3,671	1,943	1,728
Romita de Liceaga	18,032	943	551	392

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

En cuanto a la población de 15 años y más con primaria incompleta de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, en el Estado de Guanajuato de ellos 380,100 con 197,680 niñas y 182, 420 niños, con un total en el municipio de Romita de 6,662, donde 3,283 son niñas y 3,379 niños y en Romita de Liceaga 1,911 con primaria incompleta y de ahí 1,000 son niñas y 911 son niños.

Tabla.- Población de 15 años y más primaria incompleta, Romita 2020.

Localidad	Pob. de 15 años y más con primaria incompleta	Pob. de 15 años y más primaria incompleta femenina	Pob. de 15 años y más primaria incompleta masculina
Edo. Guanajuato	380,100	197,680	182,420
Mpio Romita	6,662	3,283	3,379
Romita de Liceaga	1,911	1,000	911

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Para la población con primaria completa de 15 años y más de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, son un total en el Estado de Guanajuato de 698,339 de donde 361,434 son niñas y 336,905 niños, con un total en el Municipio de Romita de 8,384 de donde 4,211 son niñas y 4,173 niños y en Romita de Liceaga 2,841 en total y de ellos 1,503 son niñas y 1,338 son niños.

Tabla.- Población de 15 años y más primaria completa, Romita 2020.

Localidad	Pob. de 15 años y más con primaria completa	Pob. de 15 años y más con primaria completa femenina	Pob. de 15 años y más con primaria completa masculina
Edo. Guanajuato	698,339	361,434	336,905
Mpio Romita	8,384	4,211	4,173
Romita de Liceaga	2,841	1,503	1,338

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

En la población con secundaria incompleta de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, con total en el Estado de Guanajuato de 134,728 donde 58,337 son niñas y 76,391 niños, el total del Municipio

de Romita es de 1,533 y de ellos 675 son niñas y 858 niños. En Romita de Liceaga es de 552 el total y de ellos 255 son niñas y 297 niños.

Tabla.- Población de 15 años y más secundaria incompleta, Romita 2020

Localidad	Pob. de 15 años y más con secundaria incompleta	Pob. de 15 años y más con secundaria incompleta femenina	Pob. de 15 años y más con secundaria incompleta masculina
Edo. Guanajuato	134,728	58,337	76,391
Mpio Romita	1,533	675	858
Romita de Liceaga	552	255	297

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, el Estado Guanajuato cuenta con un total de 1,319,370 jóvenes con secundaria completa de los cuales 707,292 son jovencitas y 612,078 jóvenes, en el total de Municipio de Romita 15,247, de ahí 8,392 son jovencitas y 6,855 jóvenes y en Romita de Liceaga 5,006 completaron sus estudios de secundaria, de los cuales 2,714 son jovencita y 2,292 son jóvenes.

Tabla.- Población de 15 años y más secundaria completa, Romita 2020.

Localidad	Pob. de 15 años y más con secundaria completa	Pob. de 15 años y más con secundaria completa femenina	Pob. de 15 años y más con secundaria completa masculina
Edo. Guanajuato	1,319,370	707,292	612,078
Mpio Romita	15,247	8,392	6,855
Romita de Liceaga	5,006	2,714	2,292

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, la población con educación post básica en el Estado de Guanajuato es de 1,535,747 de los cuales 787,716 son mujeres y 748,031 son hombres. En el Municipio de Romita en total 9,506 de los cuales 4,766 son mujeres y 4,740 son hombres y Romita de Liceaga cuenta con 6,125 en total de los cuales 3,102 son mujeres y 3,023 son hombres.

Tabla.- Población de 18 años y más con educación post básica, Romita 2020.

Localidad	Pob. 18 años y más con educación post básica	Pob. 18 años y más con educación post básica femenina.	Pob. 18 años y más con educación post básica masculina.
Edo. Guanajuato	1,535,747	787,716	748,031
T.del Mpio Romita	9,506	4,766	4,740
Romita de Liceaga	6,125	3,102	3,023

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, el Grado promedio escolar del Estado de Guanaju es de 9.04 del cual niño es 8.99 y de niños 9.10, del total del Municipio de Romita el grado escolai de 7.75 del cual, niñas es 7.77 y 7.74 en niños y en Romita de Liceaga es un total de 9.03 del cual ni es 8.92 y 9.16 en niños.

Tabla. - Grado Promedio de escolaridad, Romita 2020.

Localidad	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad femenina	Grado promedio de escolaridad masculina
Edo. Guanajuato	9.04	8.99	9.10
Mpio Romita	7.75	7.77	7.74
Romita de Liceaga	9.03	8.92	9.16

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Romita cuenta con la siguiente infraestructura educativa (resumen).

Nivel educativo	Escuelas
INICIAL ESCOLARIZADO	5
INICIAL NO ESCOLARIZADO	8
ESPECIAL Centro de atención múltiple CAM	3
ESPECIAL Unidad de servicios de apoyo a la educación regular USAER	12
PREESCOLAR	156
PRIMARIA	165

SECUNDARIA	67
CAPACITACION P/ EL TRABAJO	11
PROFESIONAL TECNICO	3
BACHILLERATO	56
ESCUELA EDUCACION NORMAL	2
SUPERIOR INSTITUCIÓN	8
ESCUELA UNIVERSITARIA	9
Total	505

Fuente: Secretaria de Educación del Estado de Guanajuato

5.1.2.2. Salud

Población con discapacidad: total en el Estado de Guanajuato es de 6,166,934 con discapacidad 285,615 y el porcentaje es de 4.63% en el total del Municipio de Romita 65,766; 4.4% y en Romita de Liceaga 24,757 en total y 1,058 son discapacitados que representan el 4.3%.

Tabla.- Población con Discapacidad, Romita 2020.

Localidad	Pob. Total	Pob. Con Discapacidad	Porcentaje
Edo. Guanajuato	6,166,934	285,615	4.6%
Mpio Romita	65,766	2,915	4.4%
Romita de Liceaga	24,757	1,058	4.3%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Las discapacidades presentes en el Municipio de Romita es el 37.56% debilidad visual, le sigue, la debilidad auditiva con 21.92%, motora con 21.62% y mental con 18.08% y lenguaje con 16.67%.

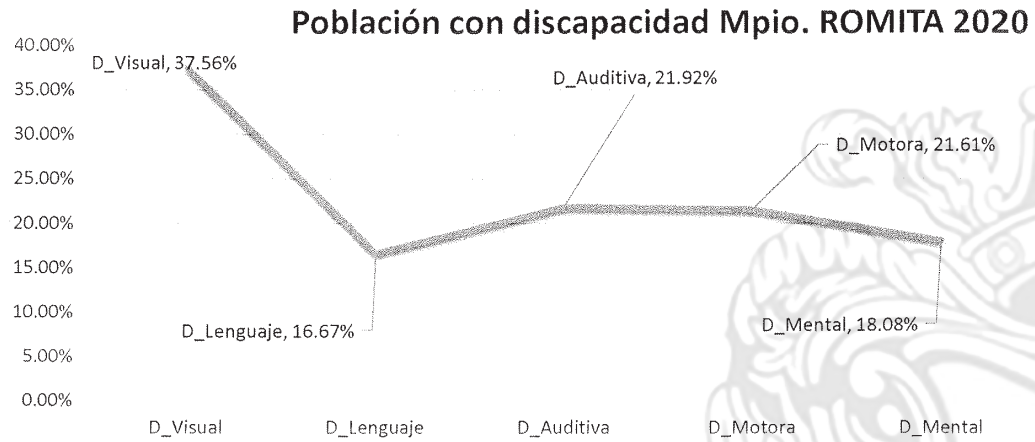

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Del total de discapacidad en el Estado de Guanajuato que representa 285,615 personas, en cuanto a debilidades presenta la motriz, 142,599, visual 118,833, de lenguaje 43,896, auditiva 59,516, motora 56,469 y mental 52,829. En el total del Municipio son 13,361 con debilidad motriz 7,189, visual 5,444 de lenguaje 1,925, auditiva 2,775, motora 2,721 y mental 2,310. La cabecera tiene 7,339 de ellos la debilidad motriz es de 4,055, visual 2,951, lenguaje 985, auditiva 1,507, motora 1,473, mental 1,269.

Tabla.- Población por tipo de Discapacidad, Romita 2020.

Localidad	Pob. Con Discapacidad	Motriz	Visual	Lenguaje	Auditiva	Motora	Mental
Edo. Guanajuato	285,615	142,599	118,833	43,896	59,516	56,469	52,829
Mpio Romita	2,915	1,550	1,095	486	639	630	527
Romita de Liceaga	1,058	540	423	174	207	246	193

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Del total de discapacidad en el Estado de Guanajuato que representa el 100% en cuanto a debilidades presenta la motriz, 49.93%, visual 41.61%, de lenguaje 15.37%, auditiva 20.48%, motora 19.77%y mental 18.50%. En el total del Municipio son: con debilidad motriz 53.81% visual 40.75%, de lenguaje 14.41%, auditiva 20.77%, motora 20.37% y mental 17.29%. En Salamanca 100% de ellos la debilidad motriz es de 55.25%, visual 40.21%, lenguaje 13.42%, auditiva 20,53%, motora 20.07%, mental 17.29.

Tabla 6.- % Población por tipo de Discapacidad, Romita 2020.

Localidad	Pob. Con Discapacidad	% Motriz	% Visual	% Lenguaje	% Auditiva	% Motora	% Mental
Edo. Guanajuato	100%	49.93%	41.61%	15.37%	20.84%	19.77%	18.50%
Mpio Romita	100%	53.17%	37.56%	16.67%	21.92%	21.61%	18.08%
Romita de Liceaga	100%	51.04%	39.98%	16.45%	19.57%	23.25%	18.24%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

5.1.2.3. Pobreza y Marginación

El total de hogares de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, en el Estado de Guanajuato es de 1,586, 531, hogares con jefas de familia femeninas 522, 424 y hogares con jefe masculino de 1,064, 107. En el Municipio de Romita del total de 16,202 hogares, son jefas de familia 5,133 jefes de hogares masculino 11,069. En Romita de Liceaga 6,059 el total de hogares, 2,063 son jefas de hogares femeninos y jefes de hogares masculinos 3,996.

Tabla.- Hogares, Romita. 2020

Localidad	Total de hogares	Hogares con jefatura femenina	Hogares con jefatura Masculina
Edo. Guanajuato	1,586,531	522,424	1,064,107
Mpio. Romita	16,202	5,133	11,069
Romita de Liceaga	6,059	2,063	3,996

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

El total de Población de hogares de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, en el Estado de Guanajuato 6,144,406 y 1,894,813 con jefas de familia, 4,249,593 con jefes de familia. En el Municipio de Romita son un total de 65,734 con 19,661 jefas de familia y 46,073 jefes de familia y en Romita de Liceaga 24,744 en total y 7,955 jefas de familia y 16,789 jefes de familia.

Tabla.- Población Hogares, Romita. 2020

Localidad	Pob. En hogares	Pob. En hogares con jef. Femenina	Pob. En hogares con jef. Masculina
Edo. Guanajuato	6,144,406	1,894,813	4,249,593
Mpio Romita	65,734	19,661	46,073
Romita de Liceaga	24,744	7,955	16,789

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Pobreza

Información general de pobreza y rezago social

	En el municipio	En la entidad
1) Población al 2021, número de personas	63,016	6,280,645
2) Grado de Rezago Social	Bajo	Medio
3) Zonas de Atención Prioritaria 2021		

Rurales	0	21
Urbanas	8	2,774

4) Pobreza multidimensional

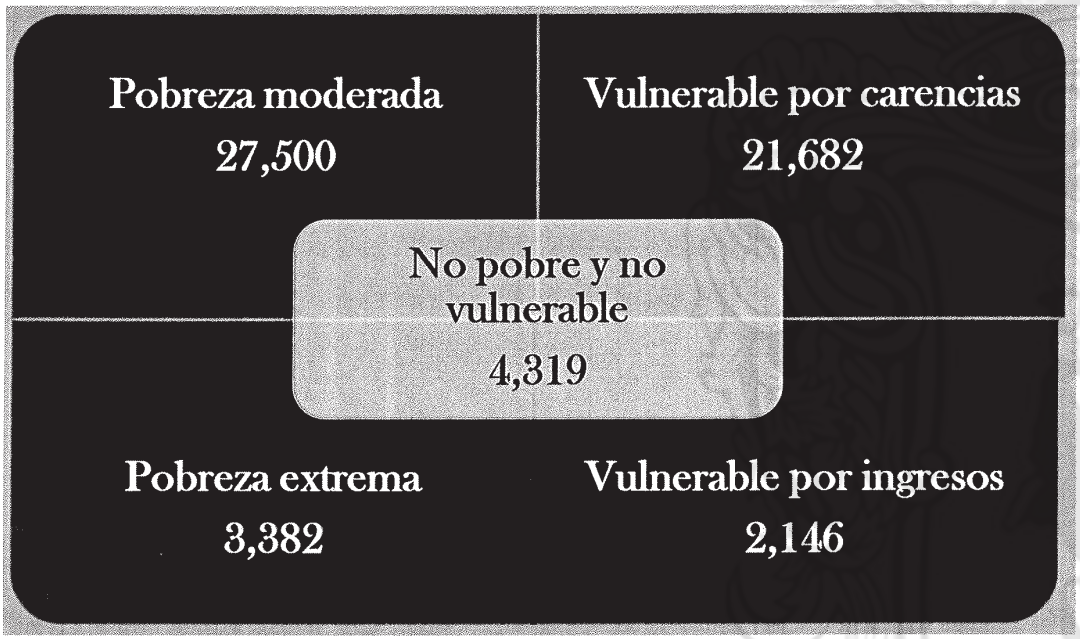

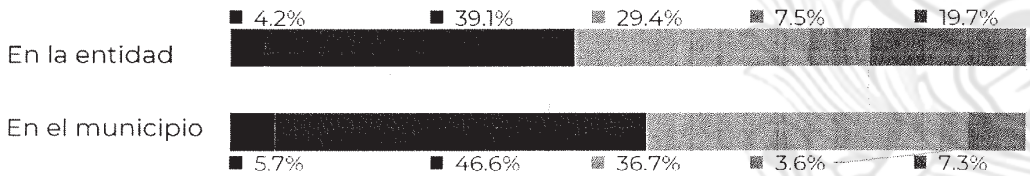

Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencia	Personas
Rezago educativo	17,700
Acceso a los servicios de salud	4,600
Acceso a la seguridad social	45,542

Carencia	Personas
Calidad y espacios en la vivienda	7,828
Servicios básicos en la vivienda	15,199
Acceso a la alimentación	16,071

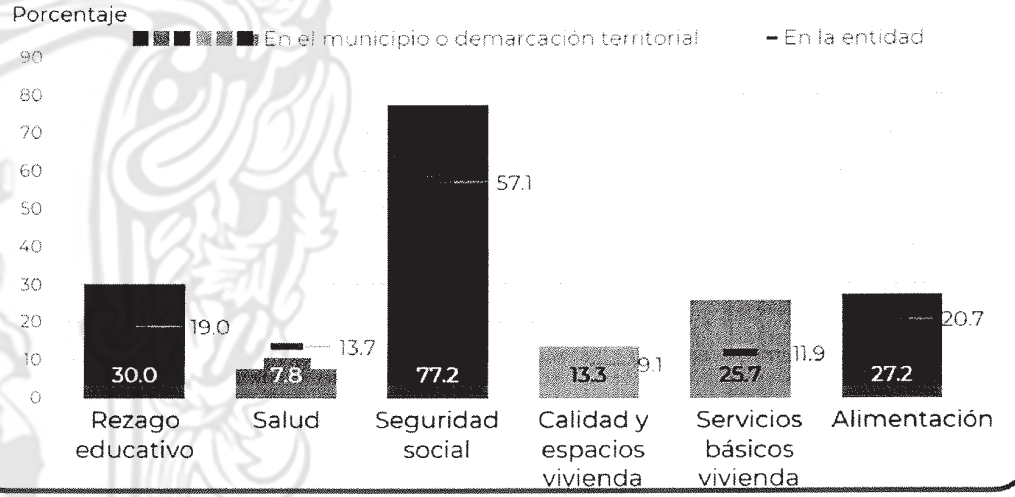

Fuente: Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.

Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda *	**7.8**	**13.3%**		
En viviendas con pisos de tierra **	1.3	2.2%	307	2.2%
En viviendas con techos de material endeble **	0.4	0.7%	92	0.7%
En viviendas con muros de material endeble **	0.1	0.2%	16	0.1%
En viviendas con hacinamiento **	6.3	10.5%	921	6.6%

Necesidades conjuntas no satisfechas en calidad y espacios, viviendas y porcentaje

Pisos y muros **		Pisos y techos **		Pisos y hacinamiento **	
8	0.1%	7	0.1%	47	0.3%
**Muros y techos ** **		**Muros y hacinamiento ** **		**Techos y hacinamiento ** **	
1	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

5.1.2.4. Vivienda y Servicios Básicos

En el tema de vivienda, el Estado de Guanajuato conto con 1,586,531 viviendas habitadas y 313,437 deshabitadas, mientras que en el Municipio de Romita con 16,202 viviendas habitadas y 3,761 viviendas deshabitadas. En Romita de Liceaga sólo fueron 6,059 habitadas y 1,343 deshabitadas.

Tabla.- Vivienda en Romita 2020

Localidad	Viviendas Habitadas	Viviendas Deshabitadas
Edo. Guanajuato	1,586,531	313,437
Mpio Romita	16,202	3,761
Romita de Liceaga	6,059	1,343

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

En cuanto al promedio de ocupantes por vivienda los datos reportados para el Municipio de Romita, según el Censo de población y vivienda 2020, fueron 1,586,531 en Estado de Guanajuato, siendo 3.87 el promedio de ocupación por vivienda y 1.02 el promedio por ocupación por cuarto. 16,202 en el municipio de Romita, siendo 4.06 el promedio de ocupación por vivienda y 1.18 el promedio por ocupación por cuarto. 6,059 en Romita de Liceaga, siendo 4.08 el promedio de ocupación por vivienda y 1.11 el promedio por ocupación por cuarto.

Tabla.- Habitantes por vivienda

Localidad	Vivienda Habitada	Promedio de ocupantes por vivienda	Promedio de ocupantes por Cuarto
Edo. Guanajuato	1,586,531	3.87	1.02
Mpio. Romita	16,202	4.06	1.18
Romita de Liceaga	6,059	4.08	1.11

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

El tipo de piso en la vivienda de Romita en vivienda habitada en el Estado de Guanajuato, fue de 1,586,531 y piso distinto de tierra de 1,543, 881 y 37,095 con piso de tierra. El total del Municipio de Romita en vivienda habitación de 16,202 y piso distinto a la tierra de 15,901 y 273 con piso de tierra y en Romita de Liceaga de 6,059, 5,931 y 105 respectivamente.

Tabla.- Vivienda según tipo de Piso, Romita 2020

Localidad	Vivienda Habitada	Vivienda con piso distinto de Tierra	Vivienda con Piso de Tierra
Edo. Guanajuato	1,586,531	1,543,881	37,095
Mpio Romita	16,202	15,901	273
Romita de Liceaga	6,059	5,931	105

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

La composición de los dormitorios por vivienda según el Censo de Población y vivienda 2020 en el Estado de Guanajuato fue de 1,586,531 con 1 dormitorio de 404,843, 2 y más 1,176,424, 1 cuarto 44,581, 2 cuartos 218,617, 3 y más cuartos 1,318,039. En el Municipio de Romita, vivienda habitable 16,202, 1 dormitorio 4,840, 2 y más 11,334 y de 1 cuarto 676, 2 cuartos 3,282, 3 y más cuartos 12,216. Y para Romita de Liceaga, vivienda habitable 6,059, 1 dormitorio 1,541, 2 y más dormitorios 4,495, 1 cuarto 182, 2 cuartos 1,034, 3 y más cuartos 4,820.

Tabla.- Dormitorios por Vivienda, Romita 2020

Localidad	Viv.. Habitada	1 Dormitorio	2 y más Dormitorios	1 Cuarto	2 Cuartos	3 y más cuartos
Edo. Guanajuato	1,586,531	404,843	1,176,424	44,581	218,617	1,318,039
Mpio Romita	16,202	4,840	11,334	676	3,282	12,216
Romita de Liceaga	6,059	1,541	4,495	182	1,034	4,820

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

5.1.3. Económico

5.1.3.1. Sistema de producción y organización empresarial

Producto Interno Bruto
Unidades Económicas

Tabla - Unidades económicas por sector

Actividad Económica	Unidades Económicas		
	2009	2014	2022
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sin dato	Sin dato	0
Minería	Sin dato	Sin dato	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	Sin dato	Sin dato	3
Construcción	195	5	2
Industrias Manufacturas	46	229	245
Comercio al por mayor	747	49	54
Comercio al por menor	6	757	890
Transportes, correos y almacenamiento	Sin dato	Sin dato	8
Información en medios masivos	4	5	9
Servicios financieros y de seguros	4	11	23
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	29	34	37
Servicios profesionales, científicos y técnicos	22	25	41
Corporativos	Sin dato	Sin dato	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	24	38	34
Servicios educativos	5	7	36
Servicios de salud y asistencia social	41	55	73
Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, y otros servicios recreativos	28	26	29
Servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	119	139	192
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	172	228	288
Sectores agrupados por el principio del confidencialidad	5	6	Sin dato
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	Sin dato	Sin dato	26
Total municipal	1,447	1,614	1990

Fuente: INEGI

5.1.3.2. Mercado de Trabajo

Población Económicamente Activa

Ingresos

Índice GINI en el municipio de Romita

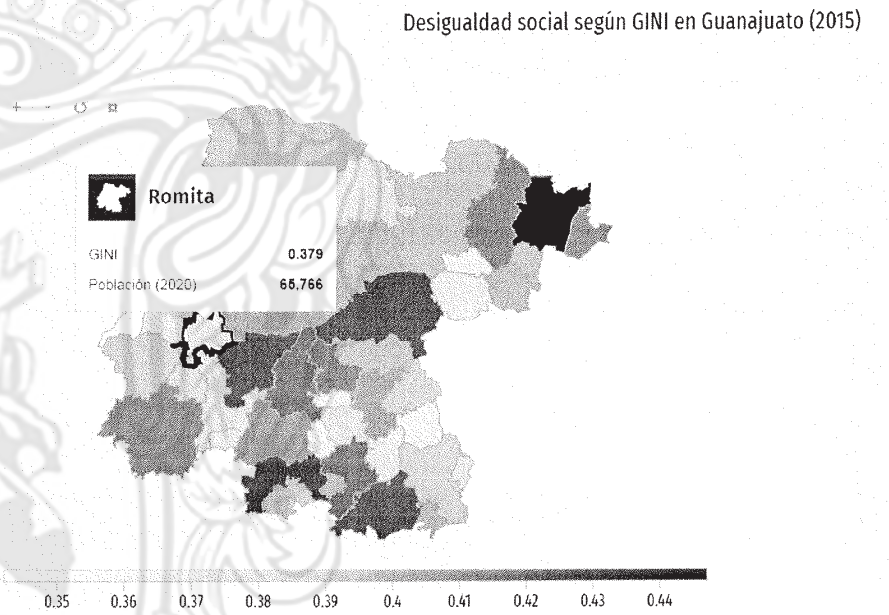

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

En 2015, en **Guanajuato**, las municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice de GINI, fueron: Purísima del Rincón (0.342), Doctor Mora (0.367), Jaral del Progreso (0.370), Apaseo el Alto (0.370) y Villagrán (0.372). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica, fueron: Xichú (0.447), Yuriria (0.433), San Miguel de Allende (0.429), Irapuato (0.428) y Acámbaro (0.427).

Fuente: Data México

Sector de Actividad Económica

Distribución de personas según carencias sociales en 2010 y 2015

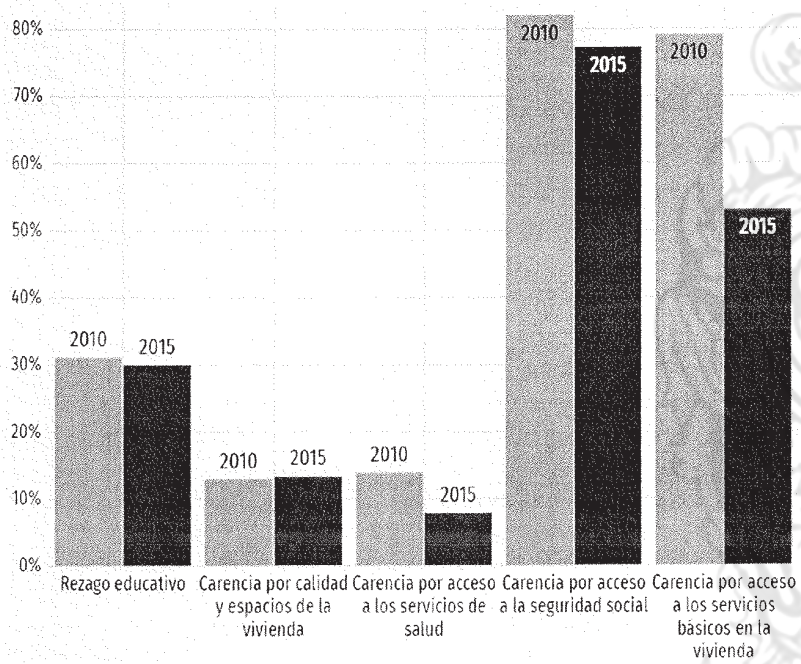

Distribución de personas según condición de pobreza en 2010 y 2015

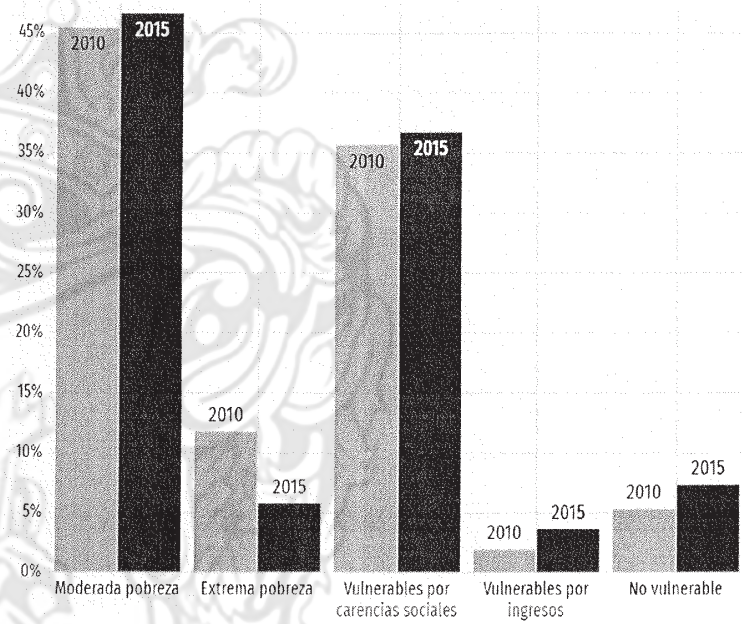

Porcentaje sobre el total de la población en 2015

- 5.73%, POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA
- 46.6%, POBLACIÓN EN POBREZA MODERADA

La visualización compara diversos indicadores de pobreza y carencias sociales en 2010 y 2015.

En 2015, 46.6% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 5.73% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 36.7%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 3.64%.

Las principales carencias sociales de Romita en 2015 fueron carencia por acceso a la seguridad social, rezago educativo y carencia por acceso a la alimentación.

Fuente: Data México

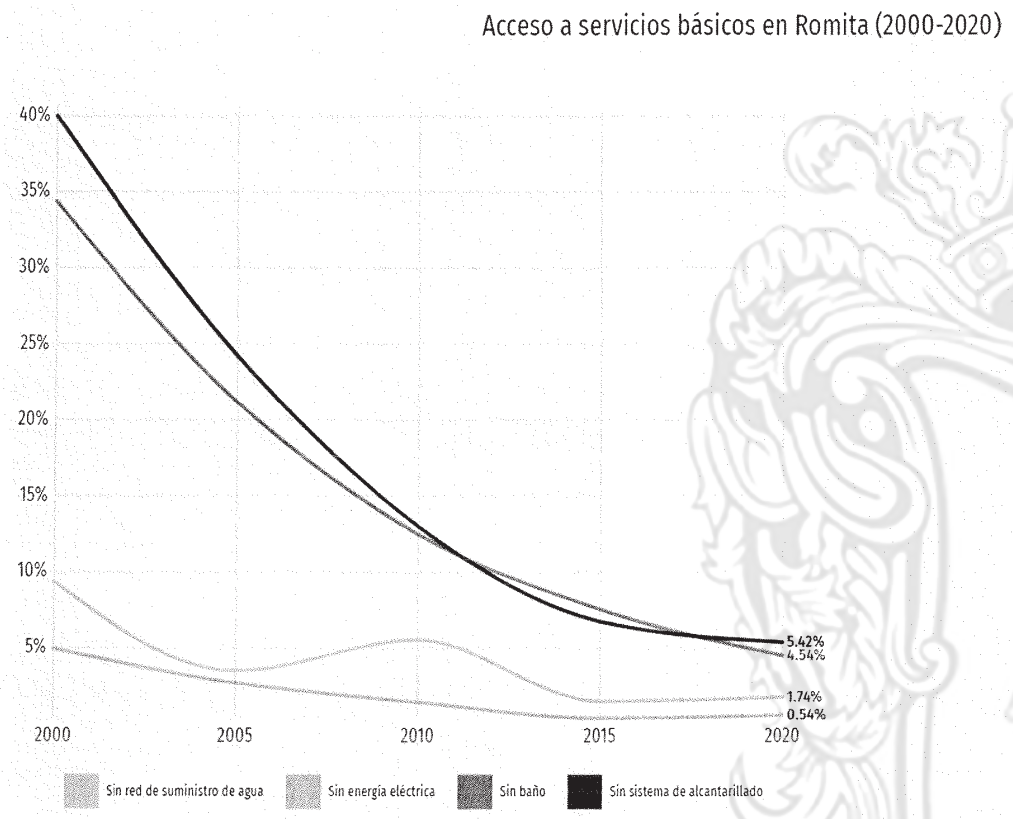

1.74%,(2020)

Población sin electricidad:0.54%,(2020)

Población sin baño:4.54%,(2020)

Población sin alcantarillado:5.42%,(2020)

La visualización muestra la evolución porcentual de la población sin accesos a servicios básicos entre 2000 y 2020.

En 2020, 5.42% de la población en Romita no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (3.56k personas), 1.74% no contaba con red de suministro de agua (1.14k personas) , 4.54% no tenía baño (2.99k personas) y 0.54% no poseía energía eléctrica (354 personas).

Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020

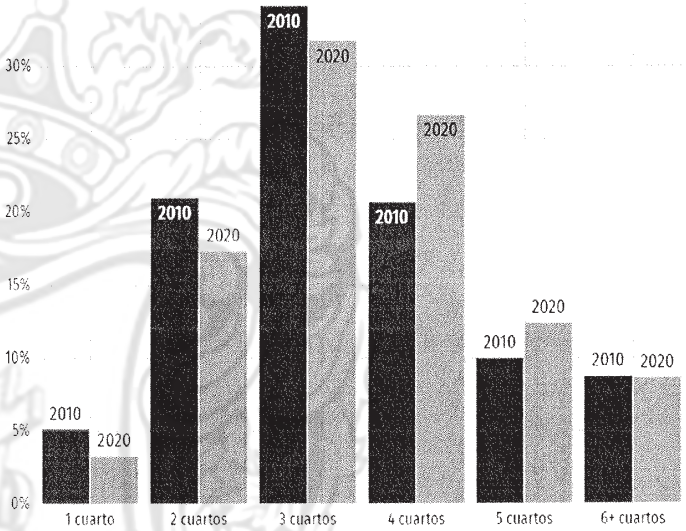

- 31.7%, VIVIENDAS CON 3 CUARTOS (2020)
- 39.1%, VIVIENDAS CON 2 DORMITORIOS (2020)

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, 31.7% y 26.6%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios, 39.1% y 27.5%, respectivamente.

*** La distribución porcentual no suma 100% porque no se visualiza el valor del no especificado.**

*** Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.**

Los íconos presentan el porcentaje de hogares que cuentan con determinados elementos de conectividad y/o servicios.

Viviendas
28.7%
TIENEN ACCESO A INTERNET

Viviendas
18.1%
DISPONEN DE COMPUTADOR

Viviendas
77.6%
DISPONEN DE CELULAR

Viviendas
25.7%
DISPONEN DE TELEVISIÓN PAGADA

Viviendas
4.15%
DISPONEN DE SERVICIO DE PELÍCULAS

Viviendas
3.02%
DISPONEN DE CONSOLA DE VIDEOJUEGOS

Viviendas
32.9%
DISPONEN DE HORNO

Viviendas
78.8%
DISPONEN DE LAVADORA

Viviendas
87.6%
DISPONEN DE REFRIGERADOR

Viviendas
42.2%
DISPONEN DE AUTOMÓVIL

Viviendas
16.9%
DISPONEN DE MOTOCICLETA

Viviendas
57.5%
DISPONEN DE BICICLETA

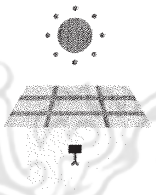

Viviendas
0.16%
DISPONEN DE PANELES SOLARES

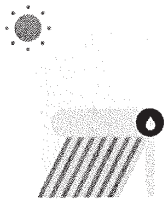

Viviendas
31.2%
DISPONEN DE CALENTADOR SOLAR DE AGUA

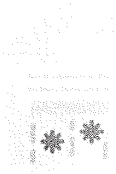

Viviendas
0.78%
DISPONEN DE AIRE ACONDICIONADO

2020

- 31.1,TIEMPO PROMEDIO DE TRASLADO AL TRABAJO EN MINUTOS
- 16,TIEMPO PROMEDIO DE TRASLADO AL COLEGIO EN MINUTOS

La visualización muestra la distribución de población según tiempos de traslado hasta su trabajo en 2020 comparado con los tiempos de traslado a nivel nacional.

En Romita, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 31.1 minutos, 78.1% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 10% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo.

Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 16 minutos, 94.7% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 4.06% tarda más de 1 hora.

*** Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.**

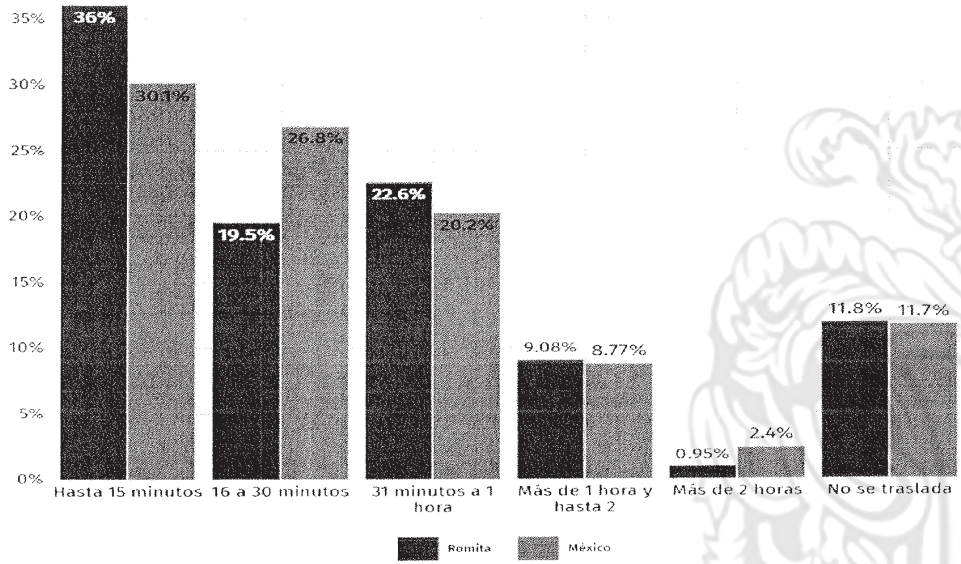

(2020)

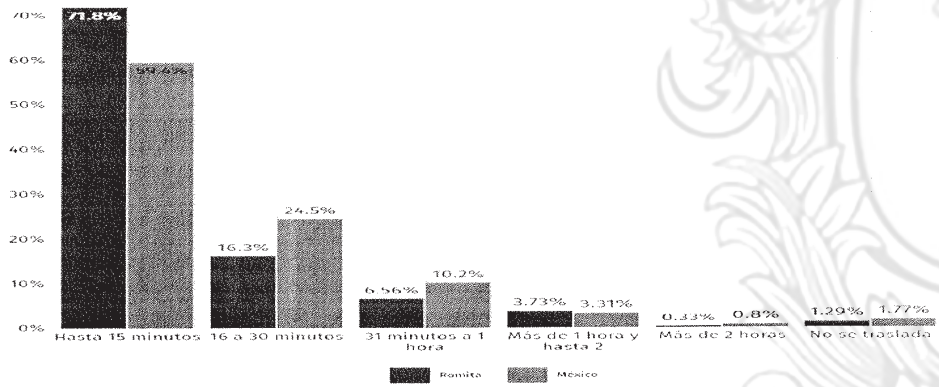

La visualización muestra la distribución de los medios de transporte hacia el trabajo o el lugar de estudios utilizados por la población de Romita según los tiempos de desplazamiento.

Datos del 2015

*** Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.**

Tiempo de traslado al colegio según medio de transporte (2015)

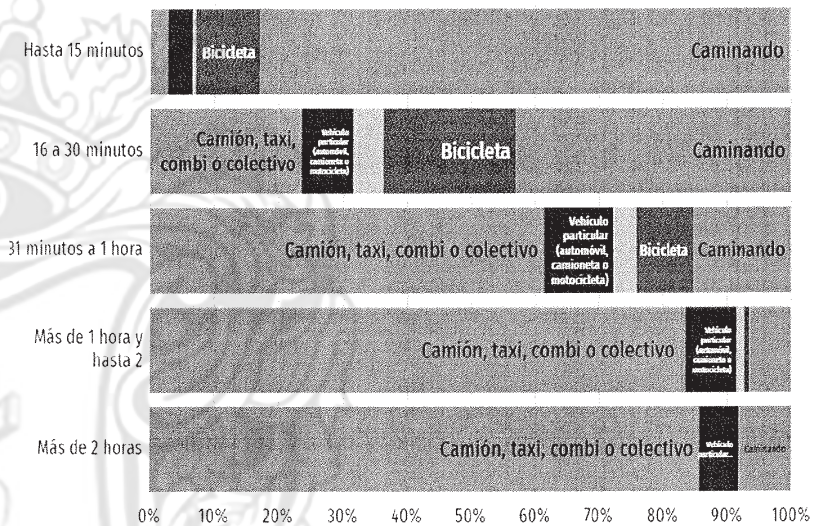

Tiempo de traslado al trabajo según medio de transporte (2015)

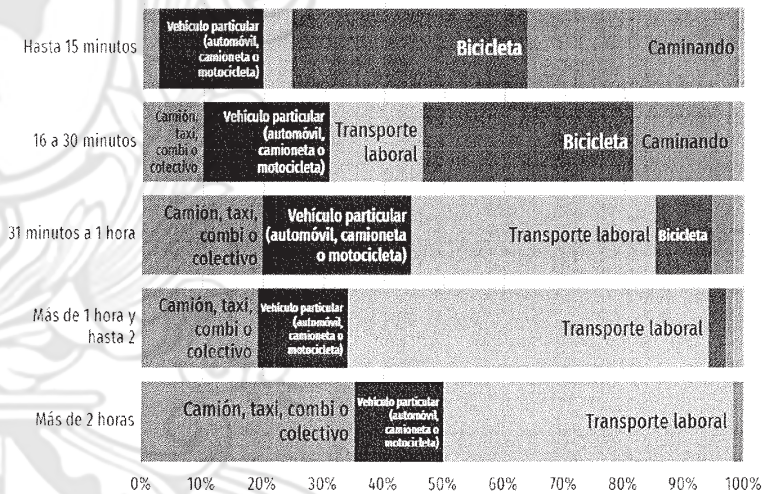

- 59.5%, POBLACIÓN ATENDIDA POR SEGURO POPULAR
- 14.3%, POBLACIÓN ATENDIDA POR SEGURO SOCIAL

En Romita, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (38.7k), IMSS (Seguro social) (9.3k) y Consultorio de farmacia (7.57k).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (41.9k) y Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI) (12.6k).

*** La sumatoria de la población afiliada es mayor a la población nacional debido a que una persona puede estar afiliada en múltiples instituciones de salud.**

*** Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.**

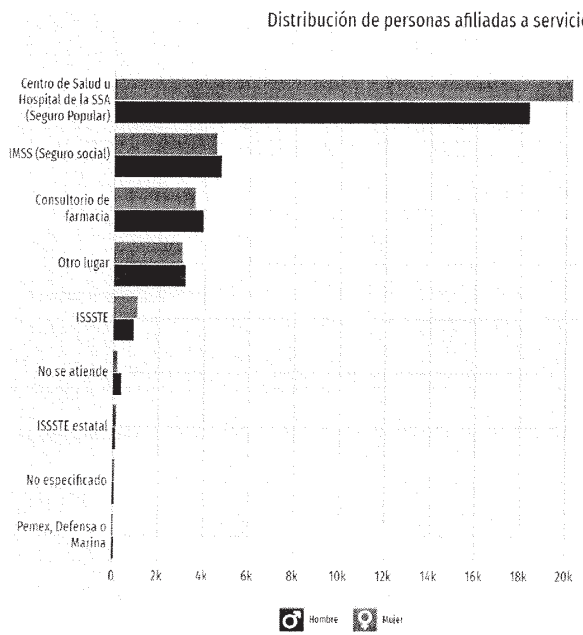

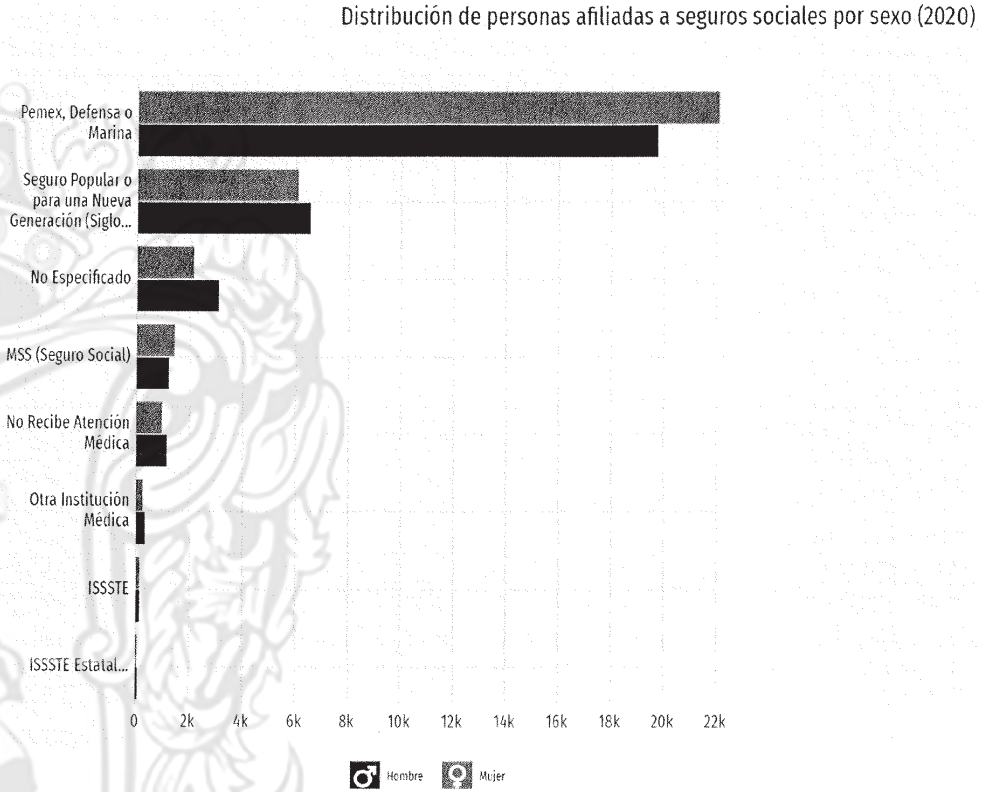

Agosto 2021

- 45,DENUNCIAS TOTALES
- Lesiones, PRINCIPAL DENUNCIA

Las denuncias con mayor ocurrencia durante agosto de 2021 fueron Lesiones (9), Robo (8) y Violencia Familiar (6), las cuales abarcaron un 51.1% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en agosto de 2020 y agosto de 2021, aquellas con mayor crecimiento fueron Abuso Sexual (100%), Amenazas (33.3%) y Lesiones (28.6%). Fuente Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

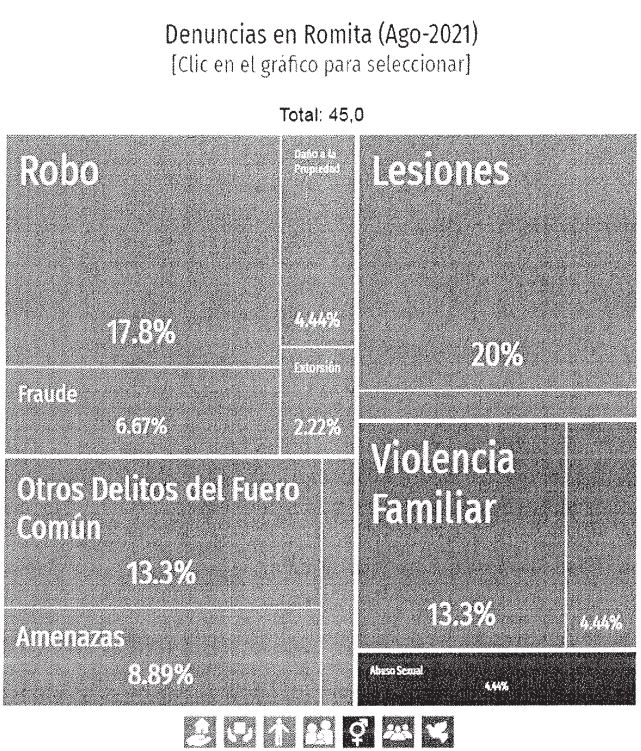

El objetivo general del programa de apoyo financiero a microempresas familiares es contribuir a la permanencia de los micro negocios, empresas, personas que trabajan por cuenta propia, personas prestadoras de servicios, personas trabajadoras del hogar y personas trabajadoras independientes, ante la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, tanto para salvaguardar su actividad económica como para mantener los empleos que generan.

Existen 5 tipos de apoyo. El primero corresponde al **IMSS-Patrones,** créditos otorgados con el objetivo de atender la necesidad de financiamiento de las empresas con registro patronal en el IMSS que con corte al 15 de abril de 2020 conservaron el promedio de su plantilla laboral del primer trimestre del 2020.

En segundo lugar se encuentra el **IMSS-Trabajadores del hogar**, créditos otorgados con el objeto de atender la necesidad de financiamiento de las personas trabajadoras del hogar y de las personas trabajadoras independientes, vigentes en sus derechos al 30 de abril de 2020.

Luego se encuentran los créditos de la modalidad **Bienestar**, créditos otorgados con el objeto de atender la necesidad de financiamiento de los micro negocios, tanto en el sector formal como en el informal, así como de las personas que trabajan por cuenta propia y personas prestadoras de servicios.

En los últimos meses se creó el crédito **Empresas Cumplidas** para personas físicas o personas morales que han cumplido sus obligaciones fiscales durante el 2020 y han mantenido al menos el promedio de su plantilla en el IMSS durante los meses de agosto a octubre de 2020.

Finalmente, el crédito **Mujeres Solidarias** para personas físicas que sean mujeres, mayores de 18 años y se encuentren incorporadas en alguno de los regímenes fiscales RIF o RAE activo. Además, no deben encontrarse inscritas en el buró de la UDP, ni haber recibido el apoyo económico del programa en el ejercicio fiscal 2020.

Debido a la crisis económica causada por el COVID-19, se ha creado el programa de apoyo financiero a microempresas familiares, el cual cuenta con 5 tipos de créditos.

Los valores bajo cada figura indican el total de créditos cobrados en cada modalidad en Romita, **hasta el 30 de junio de 2021**.

Créditos cobrados en Romita

6

IMSS-PATRONES

Créditos cobrados en Romita

4

IMSS-TRABAJADORES DEL HOGAR

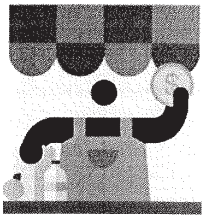

Créditos cobrados en Romita

5

BIENESTAR

Créditos cobrados en Romita

0

MUJERES SOLIDARIAS

Créditos cobrados en Romita

0

EMPRESAS CUMPLIDAS

La visualización muestra la distribución de créditos cobrados al 30 de junio de 2021 en Guanajuato según municipios.

En **Guanajuato,** los municipios que han cobrado más créditos de la modalidad **IMSS-Patrones** son León (3,374) y Irapuato (904). En la modalidad **IMSS-Trabajadores del hogar** los municipios con más créditos cobrados son San Miguel de Allende (169) y León (121). En la modalidad **Bienestar** los municipios que han cobrado más créditos son León (17,561) y Celaya (9,909).

Respecto a la modalidad **Empresas Cumplidas**, destacan los municipios de León (8) y Purísima del Rincón (7), mientras que en la modalidad **Mujeres Solidarias**, destacan León (93) y Celaya (46).

Distribución de créditos cobrados en modalidad "Patrones"
(Al 30 de junio de 2021)

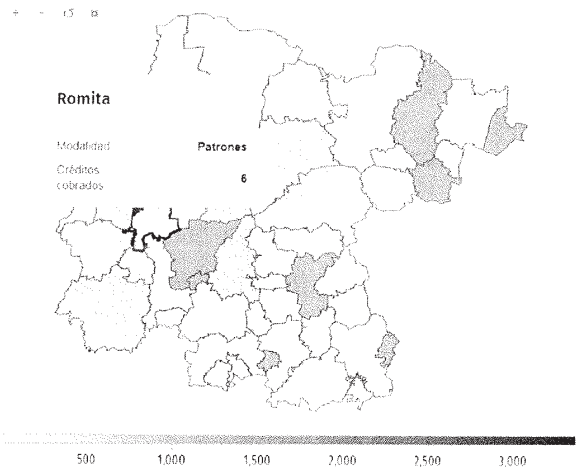

Distribución de créditos cobrados en modalidad "Trabajadores del hogar"
(Al 30 de junio de 2021)

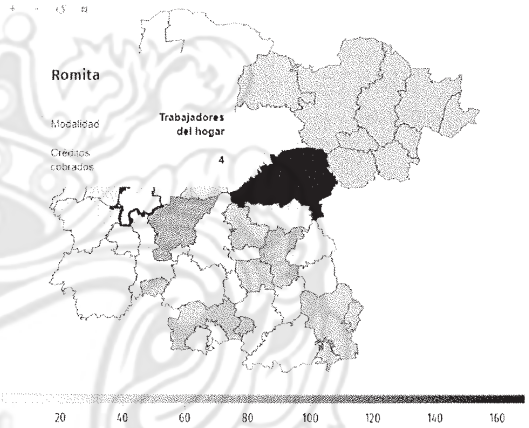

Distribución de créditos cobrados en modalidad "Bienestar"
(Al 30 de junio de 2021)

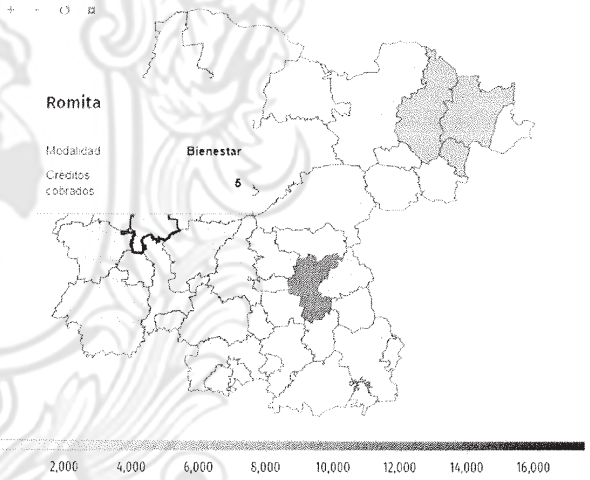

El Índice de Complejidad Económica (ECI) mide las capacidades productivas de una localidad (e.g. estado o municipalidad) a partir de la presencia de actividades (e.g. empleo, industrias o exportaciones) en esa y otras localidades. La complejidad económica de una localidad predice su nivel de ingreso, crecimiento económico, desigualdad, y emisiones de gases de efecto invernadero. El ECI puede estimarse usando datos de exportaciones, empleo, patentes, etc., por lo que las

estimaciones difieren de acuerdo a los datos y los umbrales utilizados. Este explorador de complejidad económica permite calcular el ECI con distintas fuentes de datos y umbrales.

Empleados		
Clave geo estadística	ECI	Municipio
11020	3.38009851	León
11026	0.11415569	Romita
11037	4.55600661	Silao de la Victoria
11	0.76	Estado de Guanajuato

Empresas		
Clave geo estadística	ECI	Municipio
11020	2.8357781794	León
11026	0.2827538	Romita
11037	2.1821435122	Silao de la Victoria
11	0.27	Estado de Guanajuato

5.1.3.3. Transportes y Telecomunicaciones

Dentro del territorio municipal de Romita se encuentran 66.7km de carreteras; de administración estatal, federal y municipal; entre las cuales se encuentran las carreteras Silao – Romita, Romita – Irapuato, Romita - El Saucillo, Romita – Puerto Interior, Ramal al Jagüey, Ramal a las Liebres, Ramal a la Sardina, Libramiento de Romita.

Así también, se tienen identificados 251.18 kilómetros de caminos rurales, de los cuales 95.65km tienen superficie de rodamiento de concreto asfaltico, 1.11km de concreto hidráulico, 10.68km a base de empedrado, y 143.73km se encuentran en terracería.

Ilustración 4.- Carreteras y Caminos Rurales en el municipio.

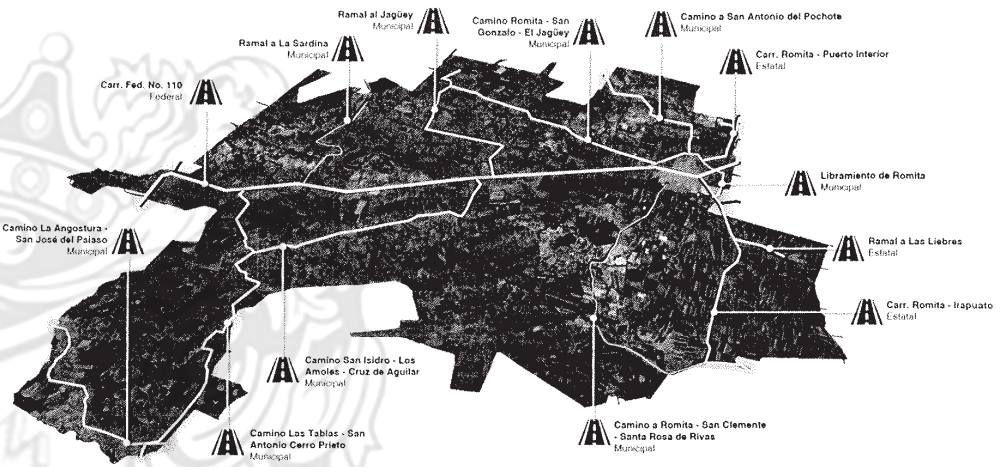

Fuente: Elaboración propia

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido); el elemento más representativo de las nuevas tecnologías es la computadora, específicamente el internet.

El municipio cuenta con 13,898 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 12.3% cuentan con una computadora, sin embargo solo el 11.0% de las viviendas cuentan con acceso a internet. 5 de cada 10 viviendas cuentan con televisión plana, pero solo el 17.6% del total de las viviendas cuentan con televisión de paga. El teléfono celular se ha convertido en una herramienta para las actividades cotidianas, logrando que 6 de cada 10 viviendas cuenten con celular, y solo 2 de cada 10 cuentan con teléfono fijo.

Tabla 7.- Disponibilidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación en las viviendas, Municipal y Estatal

Disponibilidad de TIC	Romita (Municipio) %	Guanajuato (Estado) %
Internet	11.0	26.7
Televisión de Paga	17.6	36.2
Pantalla Plana	54.0	57.5
Computadora	12.3	27.3
Teléfono Celular	62.8	75.5
Teléfono Fijo	20.9	34.5

Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato, 2015

5.1.4. Medio Ambiente y territorio

Clima
El clima predominante en el municipio es semicálido con lluvias en verano, contando con zonas de climas semiseco y templado subhúmedo. La mayor parte del municipio goza de una temperatura promedio agradable, ya que ésta oscila entre los 18-20 grados centígrados. Romita se caracteriza por tener una cantidad aceptable de lluvia durante el año, ya que en la mayor parte del territorio se registran lluvias promedio de 700-800 mm.
Suelo
Los suelos del municipio son de textura limosa a arcillo-arenosa, con un pH de 6.8 a 8.9, de origen inchú coluvial a aluvio coluvial. Un 87.69% de la superficie municipal se emplea en usos agrícolas, 4.64% en pastizales y un 7.67% es de matorrales. La mayor parte del suelo del municipio es destinado principalmente para uso agrícola (85%), una menor porción para actividad pecuaria y el resto, es urbano y para otros usos.
Los recursos naturales con los que cuenta el territorio municipal, son tierras de cultivo agrícola y pastos para la cría de ganado.

5.1.5. Institucional

5.1.5.1. Seguridad

Incidencia Delictiva del Fuero Común en el periodo del 2011 - 2017
La información se refiere a los presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas, y que son reportados por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de la Entidad, en el caso de los delitos del fuero común, y por la Procuraduría General de la República, en el caso de los delitos del fuero federal.
Los presuntos delitos reportados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública pueden estar involucrados con una o más víctimas u ofendidos, o afectar más de un bien jurídico. Para los delitos del fuero común de homicidio, secuestro y extorsión, se presenta la información estadística sobre el número de víctimas. La información sobre incidencia delictiva corresponde a los presuntos delitos cometidos en la demarcación territorial de Romita y que obran en averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas.

Tabla 8.- Incidencia Delictiva del Fuero Común en el periodo del 2011 – 2017, según modalidad del delito

Modalidad del Delito	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Delitos patrimoniales	62	58	48	33	52	71	54
Delitos sexuales (violación)	2	3	3	5	6	3	4
Homicidios	15	13	21	18	18	32	33
Lesiones	48	65	43	46	53	65	99
Otros delitos	70	89	100	147	167	299	343
Robo común	147	201	156	171	248	286	242

Robo de ganado (abigeato)	0	8	5	3	3	7	2
Robo en instituciones bancarias	0	0	0	0	1	0	0
Total general	**344**	**437**	**376**	**423**	**548**	**763**	**777**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Desde el 2011 el número de delitos ocurridos anualmente han aumentado en un 225% para el 2017.

Gráfica 1.- Incidencia Delictiva del Fuero Común en el periodo del 2011 – 2017

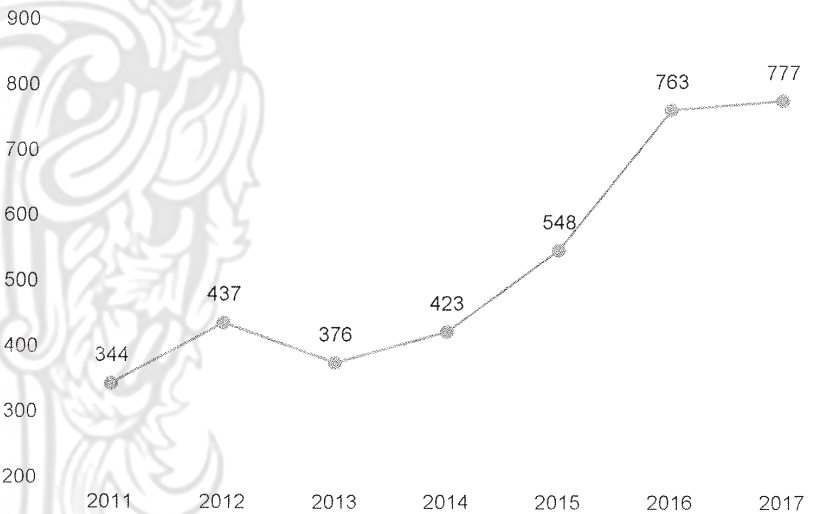

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Entre los delitos patrimoniales, se encuentran principalmente el daño en propiedad privada y el fraude; estos delitos han tenido variaciones mínimas a lo largo del periodo entre el 2011 y el 2017.

Tabla 9.- Tipos de delitos patrimoniales, 2011 - 2017

Tipo del delito	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Delitos patrimoniales	**62**	**58**	**48**	**33**	**52**	**71**	**54**
Abuso de confianza	8	7	5	0	7	8	2
Daño en propiedad ajena	33	35	25	17	24	47	38
Despojo	7	5	4	5	3	4	2
Extorsión	0	1	4	0	0	0	0
Fraude	14	10	10	11	18	12	12

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Los delitos de homicidio y lesiones se clasifican en culposas o dolosas; y a su vez el Sistema Nacional de Seguridad Pública, las subdivide por el tipo de arma, arma blanca, arma de fuego u otras. Los homicidios y las lesiones han ido en aumento desde el 2011 al 2017 en más del 200%;

Tabla 10.- Clasificación y Subclasificación de los delitos de homicidio y lesiones, 2011-2017

Clasificación Homicidios y Lesiones			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Homicidios	Culposos	Con arma blanca	0	0	2	2	0	0	0
		Con arma de fuego	0	0	1	1	0	0	0
		Otros	10	8	10	9	11	24	30
	Dolosos	Con arma blanca	0	0	1	1	1	3	0
		Con arma de fuego	5	2	5	3	5	5	3
		Otros	0	3	2	2	1	0	0
Lesiones	Culposas	Otros	10	3	4	1	0	0	0
	Dolosas	Con arma blanca	6	6	2	7	7	4	5
		Con arma de fuego	7	4	2	4	4	1	3
		Otros	25	52	35	34	42	60	91

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Gráfica 2.- Clasificación y Subclasificación de los delitos de homicidio y lesiones, 2011-2017

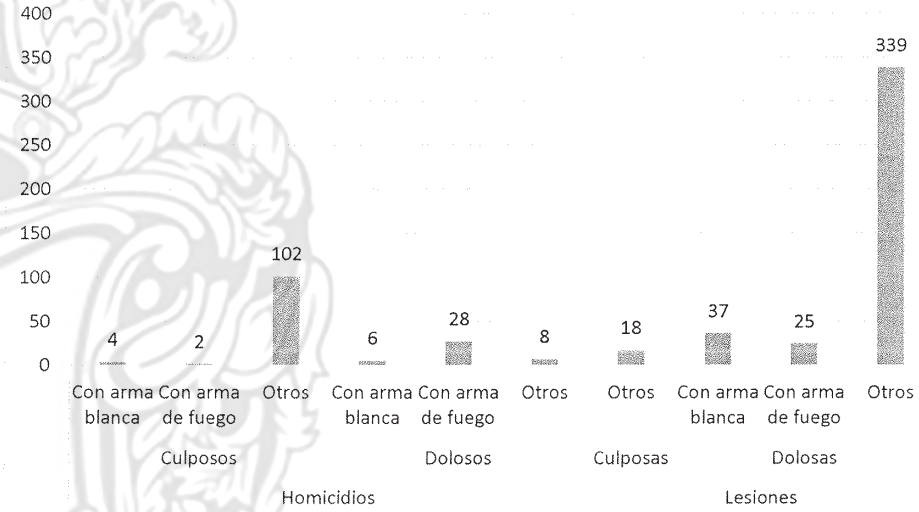

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Dentro de los tipos otros delitos se encuentran la clasificación de amenazas, las cuales aumentaron de 3 en el 2011 a 51 casos registrados en el 2017, el total de estos delitos en el periodo fueron de 117.
El robo común se clasifica en dos rubros, con o sin violencia; a su vez estos se subclasifican en el tipo de robo a casa habitación, a negocio, a transeúntes, de vehículos u otros. La mayoría de los robos comunes son sin violencia y a su vez rigen los robos a casa habitación.

Tabla 11.- Clasificación y Subclasificación del robo común, 2011-2017

Robo Común		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Con violencia	A casa habitación	0	0	1	4	1	1	2
	A negocio	0	0	1	4	0	7	1
	A transeúntes	0	1	0	0	0	0	0
	De vehículos	2	2	2	7	7	4	6
	Otros	0	18	12	15	11	30	19
Sin violencia	A casa habitación	14	54	75	22	32	42	38
	A negocio	5	8	12	19	21	27	17
	A transeúntes	1	1	0	1	0	0	0
	De vehículos	24	30	7	33	48	12	23

	Otros	101	87	46	66	128	163	136

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Gráfica 3.- Clasificación y Subclasificación del robo común, 2011-2017

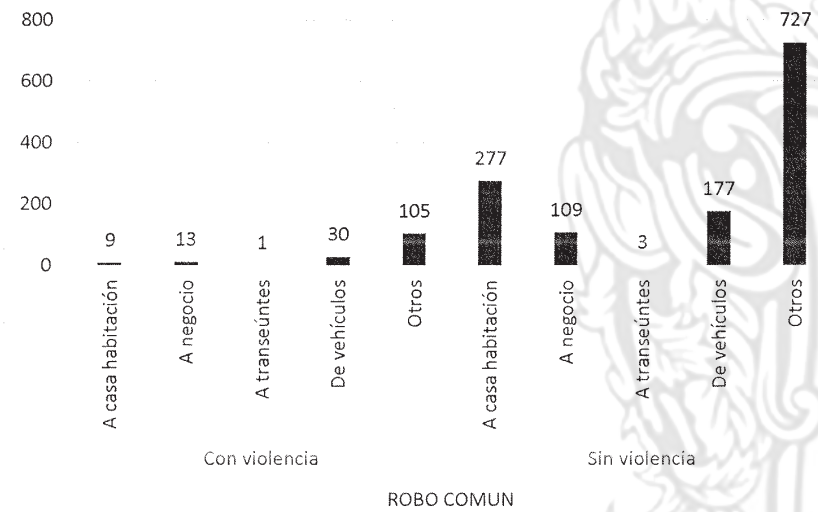

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Tabla 12.- Indicadores de la Agenda para el Desarrollo Municipal (resultado 2018), Seguridad Pública

Indicador	Descripción	Situación actual Romita
3.2.3 Diagnóstico de policía preventiva.	El municipio cuenta con un diagnóstico completo y actualizado en materia de policía preventiva.	El municipio cuenta con un diagnóstico en materia de policía preventiva pero no incorpora todos los elementos de la evidencia.
3.2.4 Programa de operación y administración de la policía preventiva municipal.	El municipio cuenta con un programa de operación y administración del servicio de policía preventiva municipal.	El municipio no cuenta con un programa de operación y administración del servicio de policía preventiva.

3.3.3 Diagnóstico de seguridad pública.	El municipio cuenta con un diagnóstico completo y actualizado en materia de seguridad pública, que contempla los factores sociales, culturales, económicos y urbanos.	El municipio cuenta con un diagnóstico en materia de seguridad pública pero no incorpora todos los elementos de la evidencia.
3.3.4 Programa de seguridad pública.	El municipio cuenta con un programa de seguridad pública.	El municipio no cuenta con un programa de seguridad pública.
3.4.3 Diagnóstico de tránsito.	El municipio cuenta con un diagnóstico completo y actualizado en materia de tránsito.	El municipio cuenta con un diagnóstico en materia de tránsito pero no incorpora todos los elementos de la evidencia.
3.4.4 Programa de operación y administración del tránsito municipal.	El municipio cuenta con un programa de operación y administración del tránsito municipal.	El municipio no cuenta con un programa de operación y administración del tránsito.

Fuente: Resultados 2018, Indicadores de la Agenda para el Desarrollo Municipal

5.1.5.2. Funcionamiento del Gobierno Municipal

El H. Ayuntamiento del municipio de Romita está conformado principalmente por su presidente municipal, apoyado de un juzgado administrativo y la contraloría municipal. Dentro del organigrama de la administración comandados por el presidente se encuentra la Secretaría de Ayuntamiento, la Tesorería municipal, la Dirección de Servicios Municipales, la Dirección de Desarrollo Social, la Secretaría Particular, la Dirección de Educación y Bibliotecas, la Casa de la Cultura, COMUDE, la Dirección de Desarrollo Económico, la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecológico, la Dirección de Desarrollo Rural, la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

A su vez de la Secretaría de Ayuntamiento se desprenden Comunicación Social, Jurídico, Verificación Sanitaria, Seguridad Pública, Unidad de Transparencia, Protección Civil, Fiscalización y Reglamentos Municipales, y Plazas y Mercado.

De la misma manera por parte de la Tesorería Municipal, se coordinan Catastro Municipal, Adquisiciones y Control de Bienes, Impuestos Inmobiliarios y Desarrollo Institucional.

Al Alumbrado Público, el Rastro Municipal, los Eventos Especiales, los Parques Jardines, el Panteón y la Limpia, son responsabilidad de la Dirección de Servicios Públicos.

La Dirección de Desarrollo Social, se compone además del Instituto de la Mujer y de Atención al Migrante. La Secretaría particular es la encargada de la informática del municipio; así como la Casa de la Cultura se encarga del Turismo. Por último la Dirección de Planeación se encontrará dentro de la estructura de la Dirección de Obras Públicas.

Gráfica 4.- Organigrama de la administración

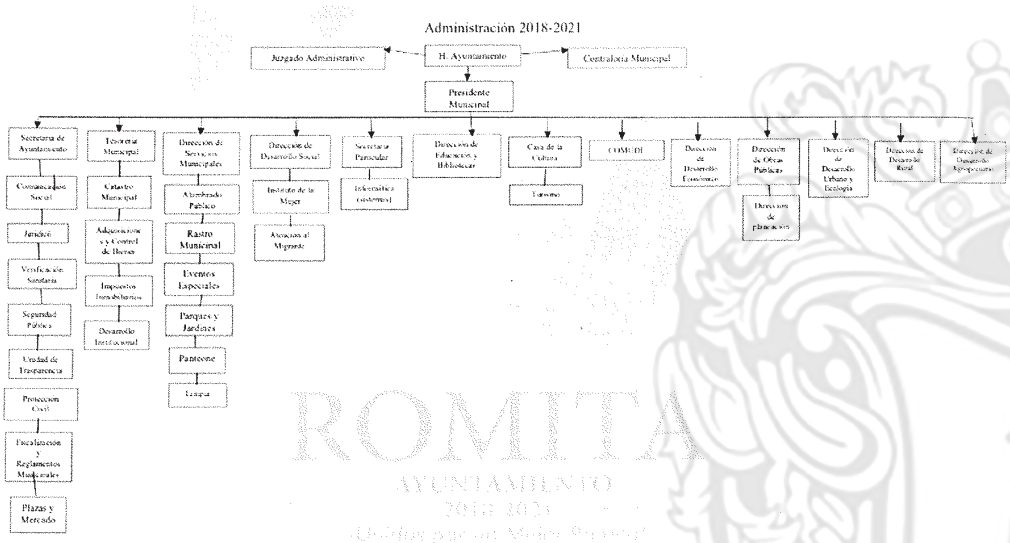

Fuente: Municipio de Romita

Tabla 13.- Indicadores de la Agenda para el Desarrollo Municipal (resultado 2018), Tema Desarrollo Institucional

Indicador	Método de Cálculo	Situación actual Romita
4.1.7. Porcentaje de puestos de mando medio y superior de la administración pública municipal ocupados por mujeres.	Puestos de mando medio y superior ocupados por mujeres en el año evaluado / Total de puestos de mando medio y superior de la APM en el año evaluado) * 100	Menor a 30%
4.2.3. Instancia responsable del control interno.	El municipio cuenta con una Contraloría Municipal o instancia responsable del control interno de la administración municipal.	El municipio no cuenta con una instancia de control interno.
4.3.3. Personal capacitado.	Personal de la administración pública municipal capacitado durante el año / Total de personal de la administración pública municipal) * 100	Menor a 50%

Indicador	Método de Cálculo	Situación actual Romita
4.4.1. Diagnóstico del uso de las TIC's en la Administración Pública Municipal.	El municipio cuenta con un diagnóstico del uso de las TIC's en la Administración Pública Municipal.	El municipio no cuenta con un diagnóstico del uso de TIC's
4.5.3. Diagnóstico de transparencia y acceso a la información pública.	El municipio cuenta con un diagnóstico de transparencia y acceso a la información pública.	El municipio no cuenta con un diagnóstico de transparencia y acceso a la información pública
4.7.3. Diagnóstico de ingresos propios.	El municipio cuenta con una estrategia que le permita incrementar los ingresos propios.	El municipio no cuenta con un diagnóstico de ingresos propios.

Fuente: Resultados 2018, Indicadores de la Agenda para el Desarrollo Municipal

5.2 PERCEPCIÓN CIUDADANA

Resultados

Para el cruzamiento de variables, se consideró los grupos de edad con cada una de las variables propuestas. La clasificación de los grupos de edad se basó en las etapas de la vida[4].

Tabla 14.- Clasificación de los grupos de edad utilizada en el análisis de las encuestas

Etapas - vida (*)	Grupo de Edad en años
Juventud	18 a 35
Madurez	36 a 49
Adultez	50 a 59
Tercera edad	y mas

Fuente: https://psicologiaymente.com/desarrollo/etapas-vida

Esta consideración solo se realizó para la población encuestada en la cabecera municipal. Los resultados de las encuestas realizadas en las comunidades se representan por la comunidad de residencia del encuestado, las comunidades son: El Escoplo, EL Jagüey, La Sardina, Las Liebres, Mezquite Gordo y Santa Rosa de Rivas.

Desarrollo regional y urbano

Además de no contar con el espacio se pidió a la ciudadanía se identificarán que espacios hacen falta, el 41% coincide en que se podrían construir parques, centros comunitarios, jardines y áreas verdes. En las comunidades donde si cuentan con espacios públicos la población manifiesta que se encuentran de regular a malas condiciones, identificando que están descuidados, abandonados, destruidos, les falta alumbrado, les falta mantenimiento, o están sucios.

[4] (*) https://psicologiaymente.com/desarrollo/etapas-vida

Campo

Tanto en la cabecera municipal como en las comunidades encuestadas, más del 50% de la población considera que comparando la situación de la agricultura en el municipio de Romita de hace seis años, no se ha visto una mejora importante.

Sin embargo es importante resaltar que además de que la situación no ha mejorado el 48.9% de la población de la cabecera municipal percibe que se ha sufrido un empeoro en la agricultura. En las comunidades esta percepción se genera en el 36.4% de los encuestados.

Además uno de los resultados que genera una diferencia de percepción entre la ciudadanía que reside en la cabecera municipal y las comunidades, es si consideran que el municipio tiene acceso a la tecnología para modernizar la producción agrícola, ganadera, y forestal. El 51.4% de la población encuestada de la cabecera municipal dice que si se tiene acceso a la tecnología, sin embargo el 44.9% de los encuestados de las comunidades percibe que no se tiene acceso a la tecnología para la producción del campo.

De la ciudadanía encuestada el 22.9% que reside en la cabecera municipal y el 18.7% de los que residen en las comunidades dicen conocer a alguien que recibió algún apoyo para el campo o la ganadería; este mismo porcentaje de las personas identifica que dicho apoyo si le sirvió al beneficiado. Como tipos de apoyos sobresalen los apoyos económicos, semillas para sembrar, fertilizantes, ganado bovino, en los programas de PROCAMPO y PROSPERA.

Infraestructura y Logística

Como parte de la percepción ciudadana se preguntó a la ciudadanía si considera que el lugar donde vive está bien comunicado por carreteras y caminos con otras localidades, el 74.6% de la población encuestada de la cabecera municipal indica que sí; de la población que reside en las comunidades solo el 53.3% coincide con ellos. Las comunidades donde la mayoría de los encuestados no considera que están bien comunicados son La Sardina, Las Liebres y Santa Rosa de Rivas.

En cuanto a servicios de telefonía, el 60% de los encuestados de la cabecera municipal cuenta con este servicio, porcentaje muy similar a la ciudadanía de las comunidades con un 57%. Dentro de este apartado es importante señalar que de esta población que cuenta con el servicio en la cabecera municipal coinciden en que tiene buena conexión de teléfono celular en el lugar donde vive y en las zonas que frecuenta; sin embargo es necesario recalcar que en las comunidades solo el 19.6% coincide con esta afirmación.

Pobreza y desigualdad

El 75.5% de la población encuestada de la cabecera municipal y el 84.1% de las comunidades, dice conocer a alguien en situación de pobreza en su comunidad, municipio, pueblo, ciudad etc. Además de esta importante percepción de la situación de pobreza que vive el municipio, en las comunidades solo el 33.6% de los encuestados percibe que en su calle, barrio, colonia se tiene un sentido de compañerismo y apoyo; a diferencia de la cabecera con un 51.1%. Resaltando también que en las comunidades el 61.7% no se considera como parte de una comunidad unida, en la cabecera el porcentaje es menor, con un 41.1%.

El 69.6% de la ciudadanía encuestada en la cabecera menciona que alguien conocido ha recibido apoyo, como: becas, pensiones, prospera, calentadores solares, pintura para casas, crédito de vivienda, despensa, tercera edad, techo digno, para mejorar vivienda, etc.
El 52.3% de la ciudadanía encuestada en las comunidades menciona que alguien conocido ha recibido apoyo, sin embargo, el 33.8% perciben que las personas que reciben los apoyos no son quienes deberían recibirlos, el 28% percibe que sí, y el 25.2% coincide que solo a veces.

Grupos Prioritarios
El 49.5% de la ciudadanía encuestada en las comunidades considera que, si funcionan los apoyos por parte de gobierno a grupos prioritarios, se pueden citar como: becas, casas de apoyo, centro de atención, centros recreativos, con programas de talleres, con vales de transporte, prospera, remodelan los centros, etc. Pero el 93.7% de la población encuestada en la cabecera municipal dice no saber si funcionan los apoyos a los grupos prioritarios.

Vivienda
En relación a la situación actual que la ciudadanía de Romita percibe, se identificó que en la cabecera municipal el 48.2% considera que su colonia tiene lo necesario para tener un nivel de vida adecuado, lo cual a diferencia de las comunidades en la cual el 67.3% de la población considera lo contrario; en las comunidades se destaca la Sardina donde del total de la población encuestada el 88.2% percibe que no tienen lo necesario, al igual con la comunidad de Las Liebres con un 81.3% de su población encuestada.
Además como resultado de las encuestas, el 63.2% de la población de la cabecera municipal indica que si se construye vivienda digna; cifra similar a la percepción de la población en la comunidades con un 57.0%. Es necesario resaltar que la suma de los porcentajes no da un total de 100%, ya que en la encuesta esa diferencia porcentual dio un no sé cómo respuesta.

5.3 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

5.2.1 Arboles de problemas en talleres participativos

En este apartado, se presenta los arboles de problemas obtenidos mediante la participación en los talleres; organizados en los 5 Ejes del programa de Gobierno. A su vez, cada eje se desglosa en varios árboles.

Eje 1.- Educación Integral
Eje 2.- Gobernanza y Seguridad
Eje 3.- Economía Próspera
Eje 4.- Salud y Desarrollo Social
Eje 5.- Territorio y Medio Ambiente

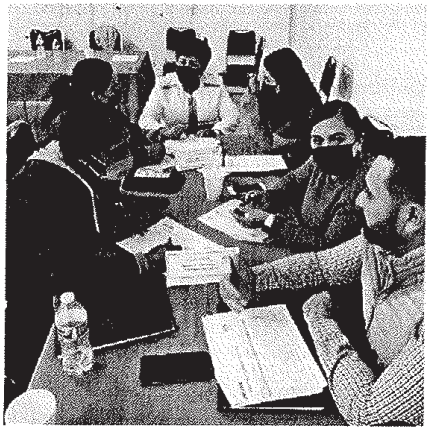

El eje uno muestra los resultados de las 8 comisiones de trabajo de COPLADEM, con temas de importancia relevante y fundamental se trabajó en materia de los temas de Educación, infraestructura, Sociedad y cultura, convivencia social, finamente se abordó en Recreación y la activación física.
Estos temas se abordaron con la definición e identificación de problemáticas y/o áreas de oportunidad, así como con la posible solución, esta última definida por un programa, proyecto o acción de mejora.

Eje 1 Educación Integral Sociocultural

Educación (nivel de escolaridad, instituciones)
A1.- Problemáticas externas

Alfabetismo	*14%*
Desarrollar un programa para que los jóvenes vean atractivo el estudio	*29%*
Modelos educativos mejorados e inclusivos (educación especial	*29%*
Promover clases de ingles	*14%*
Regreso a clases normales	*14%*

A1. Posibles Soluciones
- Desarrollar un programa para que los jóvenes vean atractivo el estudio
- Implementar el inglés a muy temprana edad
- Inmunidad Adquirida para el regreso a clases

A2.- Problemáticas externas

Deserción escolar	*53 %*
Rezago educativo	*13 %*
Regularización	*7 %*
Falta de apoyos escolares, útiles y becas	*27%*

A2. Posibles Soluciones
- Tratar de identificar la problemática de la deserción escolar y darle solución
- Frenar la deserción escolar en comunidades
- Motivación a los hijos mediante estímulos.
- Atacar temas familiares y económicos
- Promover o brindar becas relacionándolas con la asistencia de los alumnos
- Participación entre sociedad y gobierno
- Inyectar más recurso a becas
- Mayores recursos destinados a la compra para domar útiles escolares

A3. Meta posible
- Seleccionar dos escuelas por mes para darles atención y solucionar la problemática
- 3 años de estrategia coordinada
- Lograr una mayor cantidad de becas para los alumnos
- % incrementar la regularización Alumnos
- Comedores internos (20 escuelas)
- Pocas tecnologías en la escuela

Infraestructura

B1.- Problemáticas externas

Mejora de infraestructura aulas y baños, aros de canasta, Iluminación etc. (ejemplo TV escoplo)	*36%*
Falta de mobiliario y material para las escuelas	*18%*
Falta de universidades publicas	*9%*
Mejoramiento vial (Traslado)y accesos en malas condiciones a escuelas (Tele Loma B)	*36%*

B2. Posibles Soluciones

- Aportar más recurso a la mejora de infraestructura
- Remodelación de aulas en general de escuelas
- Promover y gestionar la creación de una universidad publica
- Mejoramiento de infraestructura de caminos
- Rehabilitación de caminos y carreteras para su libre acceso
- Revestimiento de acceso a escuelas

Social

C1.- Problemáticas externas

Familias disfuncionales, Descuido de hijos, inasistencia escolar, Perdida de valores	*55%*
Descontrol en el uso de celulares a muy temprana edad, mal uso redes sociales	*18%*
Bulling Escolar	*9%*
Madres solteras o maltratadas	*9%*
Embarazo en adolecentes	*9%*

C2. Posibles Soluciones

- Platicas motivadoras, concientizar, poner atención en sus hijos.
- Solicitar apoyo de gobierno estatal para ejecutar programas de interés para padres y alumnos
- Promover más la educación
- Platicas con padres de familia y alumnos
- Apoyo económico y/o becas familiares que los hijos tengan estudio
- Implementación de programas y campañas de prevención.

D1.- Problemáticas externas

Situación económica en comunidades (escasos recursos)	*50%*
Falta de uniformes escolares	*17%*
Alto índice de delincuencia (robo, inseguridad en calles)	*33%*

D2. Posibles Soluciones

- Generar más desarrollo económico, Destinar recursos para apoyos sociales
- Implementar un programa de donación de uniformes escolares
- Participación ciudadana

D3. Meta posible

- Desayunos o en su caso comida a escuelas más vulnerables
- Recolectar 100 uniformes de diferentes niveles

- Madres de familia que requieran terminar sus estudios y actividades para que se preparen para la vida.

Cultura

D1.- Problemáticas externas

Presupuesto federal para programas culturales.	*25%*
Deficiente cultura popular, Retomar nuestras raíces	*25%*
Falta de programas de lectura	*13%*
Falta de Museos	*13%*
Espacios culturales adecuados a para prestación de eventos	
Falta de archivos históricos y conocimiento histórico	*25%*

D2. Posibles Soluciones

- Brindar talleres por parte de casa de la cultura a diferentes comunidades
- Analizar todas y cada una de las raíces q nos adoptan y darles difusión para q no se pierdan nuestras costumbres y tradiciones
- Brindar lectura a escuelas
- Cuidado de vestigios arqueológicos, Difusión para que la mayor
- Cuidado de documentos importantes Publicidad de la Historia de romita

Convivencia Social – Recreación - Activación Física

E1.- Problemáticas externas

Falta de Convivencia y recreación Familiar	*38%*
Espacios deportivos adecuados a las necesidades niñez y juventud	*15%*
Plan estratégico para el proceso de activación física	*15%*
Maestros en diferentes deportes	*8%*
Motivación al deporte, menos apatía	*23%*

E2. Posibles Soluciones

- Mas Lugares para Convivir
- Realización de más canchas
- Dar a conocer los beneficios de la realización de ejercitarte y las consecuencias de no hacerlo
- Promover más el deporte en las escuelas
- Realización de torneos inter-escolares y competencias

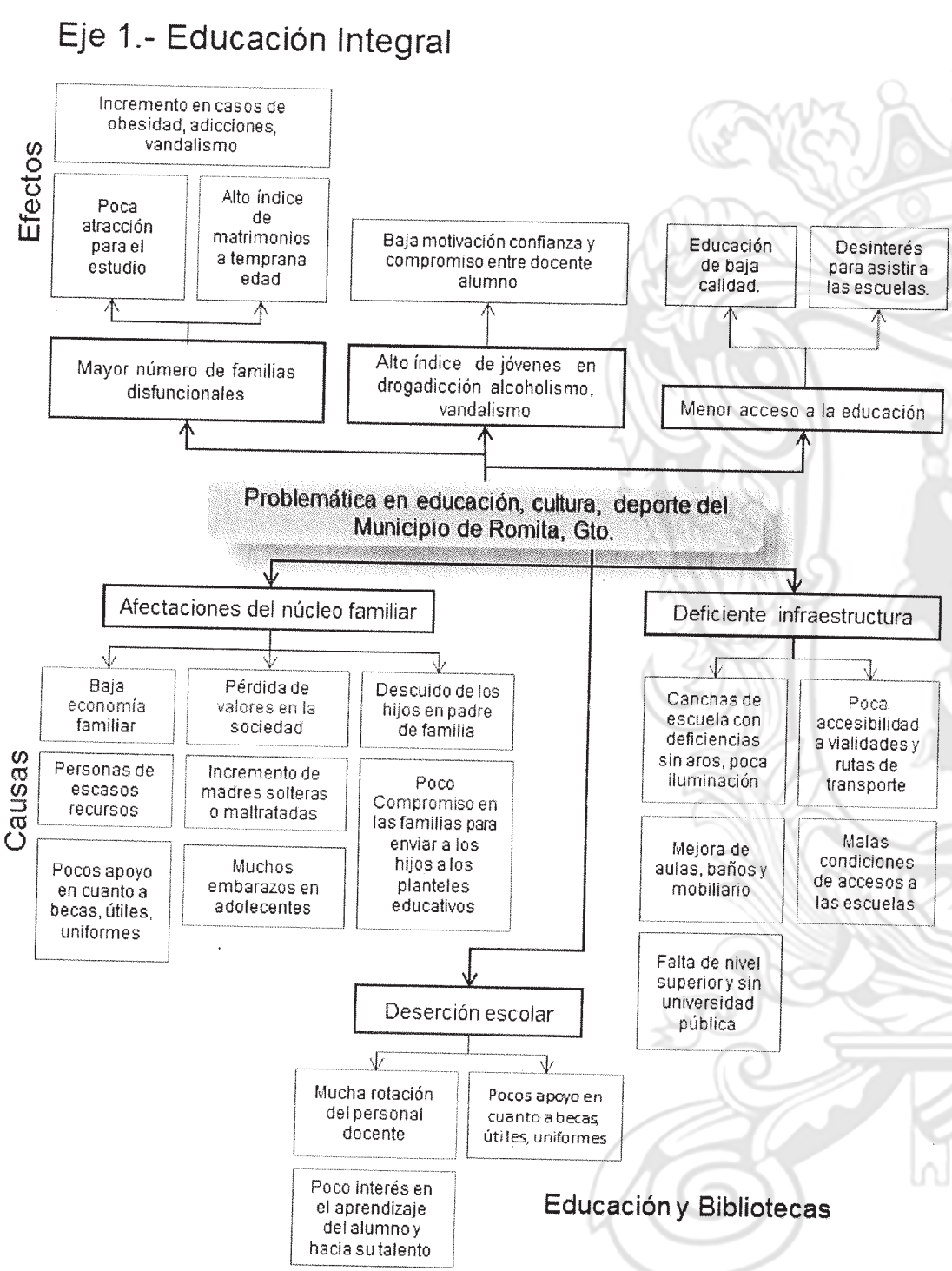
Eje 1.- Educación Integral
Efectos
Incremento en casos de obesidad, adicciones, vandalismo
Poca atracción para el estudio
Alto índice de matrimonios a temprana edad
Baja motivación confianza y compromiso entre docente alumno
Educación de baja calidad.
Desinterés para asistir a las escuelas.
Mayor número de familias disfuncionales
Alto índice de jóvenes en drogadicción alcoholismo, vandalismo
Menor acceso a la educación
Problemática en educación, cultura, deporte del Municipio de Romita, Gto.
Causas
Afectaciones del núcleo familiar
Baja economía familiar
Pérdida de valores en la sociedad
Descuido de los hijos en padre de familia
Personas de escasos recursos
Incremento de madres solteras o maltratadas
Poco Compromiso en las familias para enviar a los hijos a los planteles educativos
Pocos apoyo en cuanto a becas, útiles, uniformes
Muchos embarazos en adolecentes
Deficiente infraestructura
Canchas de escuela con deficiencias sin aros, poca iluminación
Poca accesibilidad a vialidades y rutas de transporte
Mejora de aulas, baños y mobiliario
Malas condiciones de accesos a las escuelas
Falta de nivel superior y sin universidad pública
Deserción escolar
Mucha rotación del personal docente
Pocos apoyo en cuanto a becas útiles, uniformes
Poco interés en el aprendizaje del alumno y hacia su talento
Educación y Bibliotecas

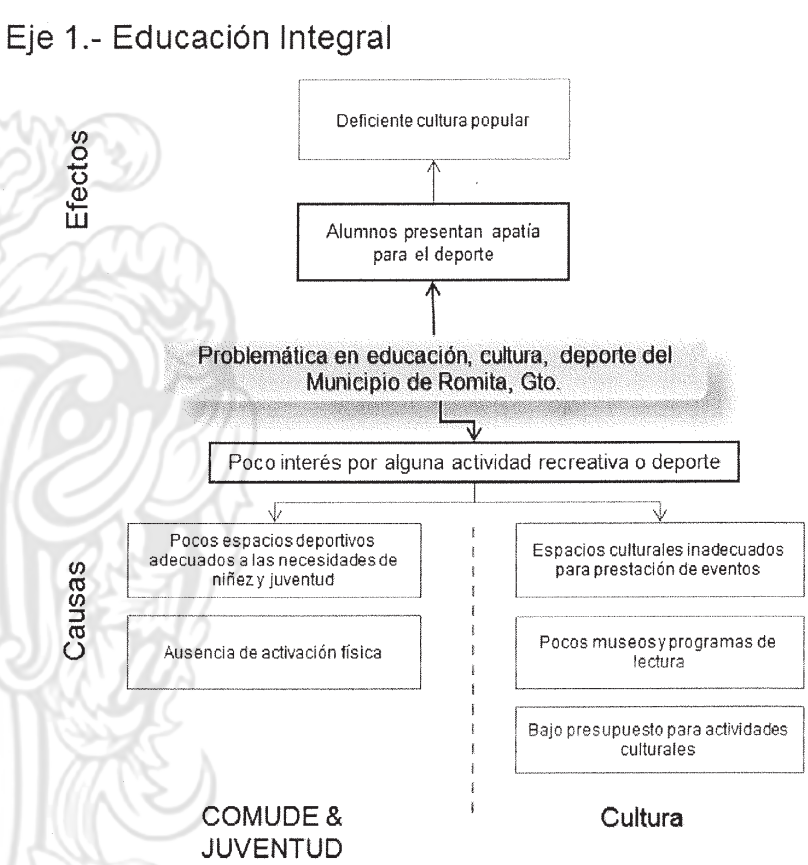

En el taller participativo correspondiente al eje de la Educación, se identificó como el mayor problema en el municipio el "Bajo nivel promedio de escolaridad de los habitantes del municipio respecto al promedio estatal". Como resumen conjuntando los arboles de problemas que se elaboraron en cada una de las mesas del taller, las causas que ellos manifestaron se pueden conjuntar en seis principales. Cada una de ellas esta especificada en los componentes clave que conjuntan una buena educación, como lo son los docentes, las dependencias institucionales de educación, la familia, la sociedad y la infraestructura.

Dentro del municipio se identifica poca infraestructura educativa tanto pública como privada, en específico de los niveles medio superior y superior, además que la infraestructura existente de los niveles primario y secundario se encuentra deteriorada. La falta de esta infraestructura que pueda generar una continuidad en la educación conlleva a que la población tenga un mayor índice de deserción escolar a partir del nivel secundario.

Este alto índice de deserción escolar, se puede deber también a los pocos estímulos en becas para que los estudiantes continúen sus estudios y no tengan la necesidad de salir a trabajar, ya que uno de los problemas intrafamiliares es debido al ingreso económico que tienen las familias, teniendo que iniciar en la vida laboral a muy temprana edad para aportar recurso al hogar; por lo cual como una de las causas que genera el bajo nivel escolar es la baja responsabilidad, apoyo y compromiso en la familia.

Cabe resaltar que esta responsabilidad, apoyo y compromiso debe ser brindado también por los agentes involucrados en la educación, la cual en las evaluaciones realizadas han tenido bajos resultados promedio en sus modelos educativos; estos involucrados son las dependencias responsables de la educación en los tres niveles de gobierno, y cada uno de los trabajadores en las escuelas. Identificando también que los docentes actuales no están debidamente capacitados y no tienen una suficiente vocación a su profesión.

La integración a la vida laboral a temprana edad que se tiene en el municipio, el poco apoyo al talento de los jóvenes, y al poco fomento a la educación y al contar con un plan de vida, son las subcausas que generan la poca influencia positiva en la cultura educativa y social en la población joven de Romita.

Ilustración 8.- Identificación de efectos y causas

Fuente: Anexo fotográfico talleres

De modo similar, para la construcción del árbol se pidió a los participantes aportar su precepción mediante la siguiente pregunta: ¿Cuáles cree que son los efectos de la problemática identificada?

Se identificaron tres principales efectos de tener un bajo nivel promedio de escolaridad en el municipio, las cuales son el Alto índice de analfabetismo y rezago educativo, Alto índice de emigración para búsqueda de nuevas y mejores oportunidades, y el Alto impacto cultural negativo en los jóvenes.

El rezago educativo puede ser generado por el bajo nivel económico que viven las familias en Romita, al no contar con apoyo o becas para poder continuar sus estudios, teniendo que trabajar para generar ingresos al hogar, ya que la remuneración en los trabajos actuales no es suficiente para el mantenimiento de una familia por lo que esta población puede llegar a convertirse en analfabetas.

A pesar de esto se tienen jóvenes que cuentan con las posibilidades y el apoyo familiar de poder continuar con sus estudios, lo cual les genera un plan de vida de mayor alcance, provocando que tengan que emigrar del municipio en búsqueda de instituciones de alto nivel de escolaridad, ya que el municipio carece de estas. También la migración se puede generar por las capacidades o talento de cada habitante, al buscar empleos con algún mayor reto y necesidad de habilidades que por consiguiente tenga una mayor remuneración económica.

El impacto cultural negativo en la población joven genera un alto índice de drogadicción, vandalismo y adicciones, embarazos no planeados por falta de información, y un alto impacto de daños socio emocional a los estudiantes.

Eje 2 Gobernanza y Seguridad

Institucional_ Protección Social y Fiscalización
F1.- Problemáticas externas

institucional_ Sinodalidad por parte del H. Ayuntamiento para lograr beneficios al municipio.	*17%*
institucional_ Personal capacitado	17%
Fiscalización_ Desorden comercial.	17%
Protección civil_ Capacitación sobre primeros auxilios	17%
Protección civil_ Pocas Ambulancias	33%

F2. Posibles Soluciones

- Capacitaciones para todo el personal
- Atacan la vialidad.
- Promover compra de cuando menos 2 ambulancias mas

Trámites y servicios
G1.- Problemáticas externas

Trámites y servicios muy lentos, menos burocracia que la gente se sienta atendida.	*50%*
Falta de requisitos para tramites de manera virtual	*13%*
atención del 911	*25%*
Cultura de denuncia.	*13%*

G2. Posibles Soluciones
- Trámites y servicios rápidos, eficientes, efectivos y eficaces
- Tener página activa donde se genere un trámite (oficina digital)
- capacitación
- Mayores Procesos Judiciales.

Seguridad
H1.- Problemáticas externas

vandalismo	*13%*
Falta de elementos (personal)	*13%*
Capacitación a los elementos	*27%*
Pocas unidades y Equipamiento a los elementos de seguridad	*13%*
Falta de mejora de cámaras de seguridad	*13%*
Falta de Rondines en comunidades	*7%*
Seguridad industrial	*7%*
Violencia familiar	*7%*

H2. Posibles Soluciones

- Sancionar y obligarlos a tomar temas de reeducación
- Contratación de elementos
- Realizar capacitaciones y sensibilización de manera constante y una mayor formación
- Gestionar unidades y los equipamientos
- Ampliar número de cámaras, centro colonias, comunidades (50 cámaras)
- Área enfocada a comunidades verificar comunidades (5 patrullas)
- Formación grupo de ayuda mutua inter-empresarial (100% de empresas)
- Sensibilizar a los padres de familia en perspectiva de Gen.

Tránsito

I1.- Problemáticas externas

Seguridad en la entrada escolar.	*6%*
Información a ciudadanía cultura vial	*6%*
Demasiadas infracciones por estacionamiento	*13%*
Compromiso de policías y tránsitos	*6%*
Pago de multas	*6%*
Señalética vial y urbana de la dirección de calles pintura vial	*38%*
Falta de una mejor circulación en calles (sentidos) Desorden vial.	*13%*
Tarifa excesiva en multas (Revisar)	*13%*

I2.- Posibles Soluciones

- Policía o tránsito en escuelas.
- Revisar reglamento de vialidad para proponer mejoras, Campaña de concientización reubicación de señalética
- Por no existir estacionamiento.
- Agilizar el proceso de pago
- proyecto para tener la ubicación con señalética visible y comunicarlo a la ciudadanía
- colocar señalamientos que se identifiques, stop y descanso
- Elaboración de proyecto integral para vialidades
- Tratar de generar un orden vial.
- Revisar reglamento de vialidad para proponer mejoras
- Condonación por servicio a la comunidad.

Eje 2.- Gobernanza y Seguridad

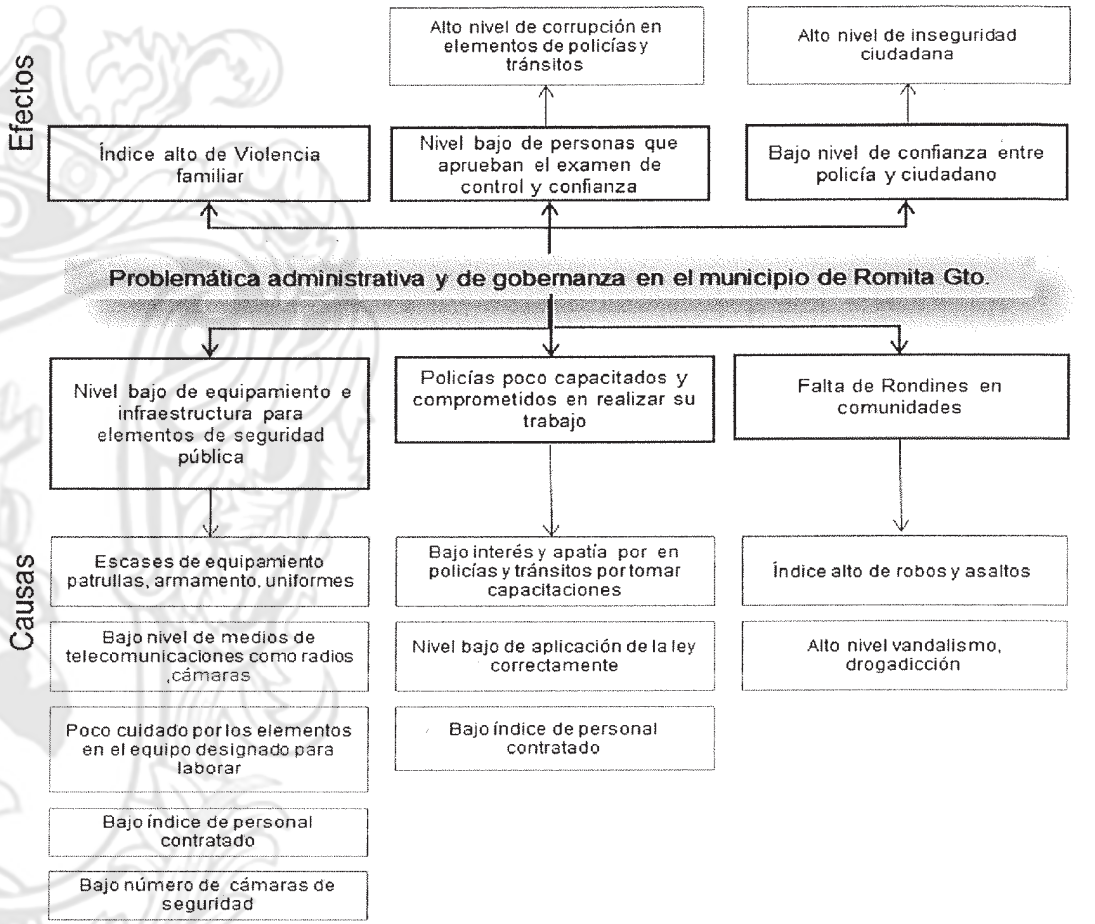

Seguridad Pública y Tránsito

Eje 2.- Gobernanza y Seguridad

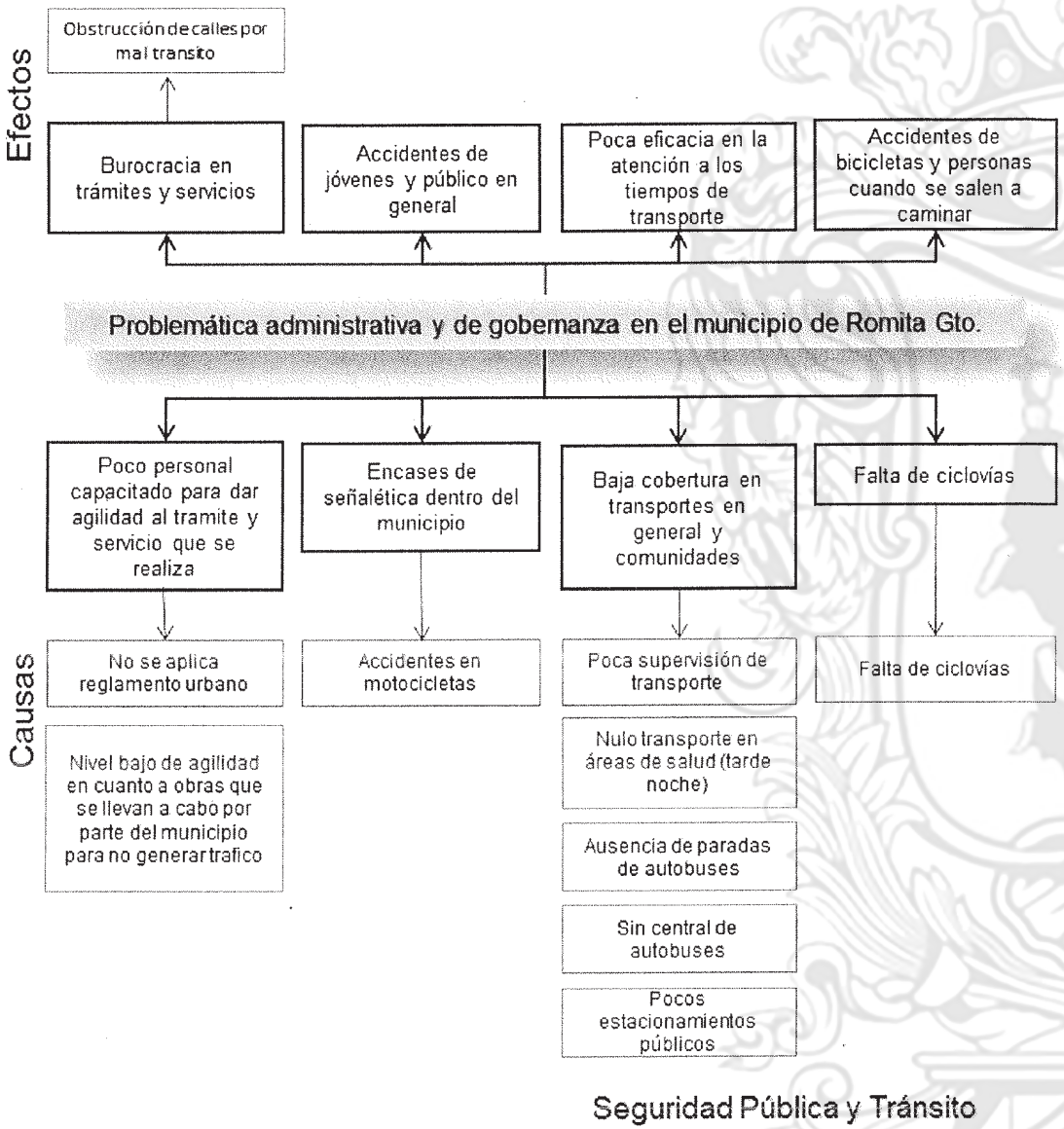

Seguridad Pública y Tránsito

Eje 3 Economía Próspera

Mercado de trabajo (empleo, desempleo, características de la PEA ocupada, ingresos

J1.- Problemáticas externas

La remuneración de los agricultores les beneficie mas	*8%*
Proteger la producción de empleos	*8%*
Incremento de empleos	*42%*
Generar empleos en las comunidades	*8%*
Empleos poco remunerados	*8%*
Falta de programas para emprendedores y autoempleo	*17%*
Migración	*8%*

J2.- Posibles Soluciones

- Realización de una central de abastos donde los comerciantes puedan ofrecer su producto aun mayor costo.
- A través del tianguis agrícola.
- Aumento del mismo, Empleos temporales, Crear fuentes de trabajo
- Que se publiquen espacios donde la gente desempleada pueda darse cuenta.
- Gestionar mayor cantidad de programas para los emprendedores de pequeñas y grandes empresas, promover negocios locales, productos locales, informar en redes sociales
- Padrón integrar seguimiento

Sector productivo empresas

K1.- Problemáticas externas

Dar a conocer agave y maíz en romita	*8%*
Falta de un plan estratégico para la atracción de más empresas al municipio	*8%*
Falta de actividad económica	*15%*
El sistema empresarial para la generación de empleos	*15%*
gestión y acercamiento con nuevas empresas	*31%*
Generar sociedades mercantiles	*15%*
Profesionalismo individual	*8%*

K2.- Posibles Soluciones

- A través de destiladoras
- Plantear un plan para empresas extranjeras que lleguen al municipio generando empleos
- Promover la economía
- Apoyar a nuestro comercio local con compra y venta
- Mayor beneficio al trabajador cuidando su integridad
- oficina de vinculación empresa con municipio
- aprovechando atraer turismo Romita

- Dar seguimiento para la creación de las sociedades mercantiles
- Zona empresarial parque industrial
- Atraer a nuevas empresas para que se instalen en el municipio

Sistema de producción y organización empresarial

L1.- Problemáticas externas

Desarrollo de la artesanía	*8%*
Control de vendedores en zonas peatonales , ambulantaje foráneo	*17%*
Falta de apoyos al comercio	*8%*
Falta de seguridad al comerciante cosechas mal pagadas	*8%*
Implementar la venta de producto realizado aquí en romita y q sea vendido aquí mismo (Central de Abastos)	*25%*
Mejorar los caminos saca-cosechas	*8%*
Sembrar otros productos	*17%*
Falta de proyección nacional de productos	*8%*

L2.- Posibles Soluciones

- Brindando apoyos a los artesanos romitenses
- Gestionar la obra de la central de abastos, Concientizar a la sociedad para la compra de productos locales
- Implementación de mayores programas por parte de Gobierno estatal
- Estudio de la tierra para otras siembras
- Sembrar diferentes productos que no se maguey
- Oficialía de enlace con agentes capacitados en comercio nacional

Transportes

M1.- Problemáticas externas

Transporte mal ubicado	*10%*
Falta logística de rutas de transporte de acceso a comunidades	*40%*
Implementación de ciclo vías	*30%*
Falta de paradas de autobuses	*10%*
Tránsito de vehículos pesados, transporte urbano publico	*10%*

M2.- Posibles Soluciones

- Organizar logística y rutas en el municipio
- Gestionar un proyecto que a la vez genere empleos y beneficie el traslado
- Realización de Ciclo vías
- Realización de una central camionera

- Tratar de ubicarlos en solo lugar

Telecomunicaciones

N1.- Problemáticas externas

Problemática de equipos para ofrecer un buen servicio de comunicación	*33%*
Mala señal telefónica	*33%*
Problemática de red de comunicación en comunidades	*33%*

N2.- Posibles Soluciones

- Gestionar el apoyo para dichos equipos
- Gestionar con el encargado de comunicación ya sea Telcel o el correspondiente la Realización de un convenio que pueda beneficiar la comunicación ya que contamos con muy mala señal que genera pérdidas económicas a los vendedores por redes sociales.

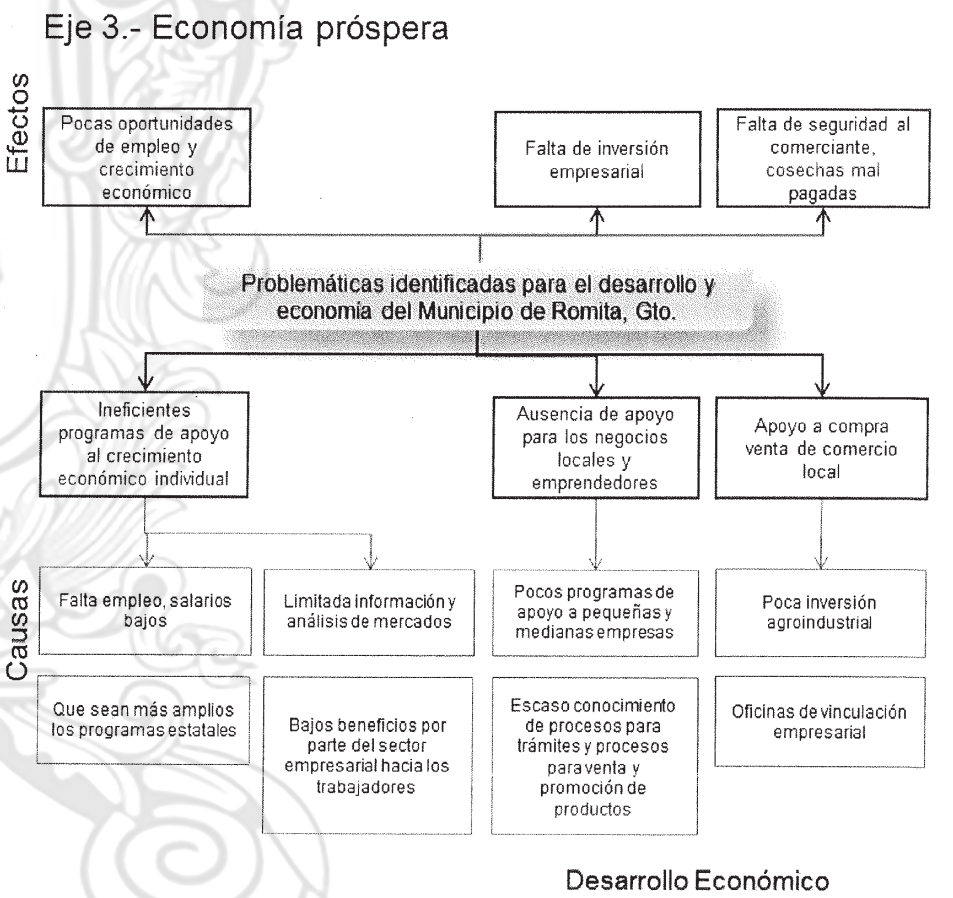

Eje 2.- Gobernanza y Seguridad

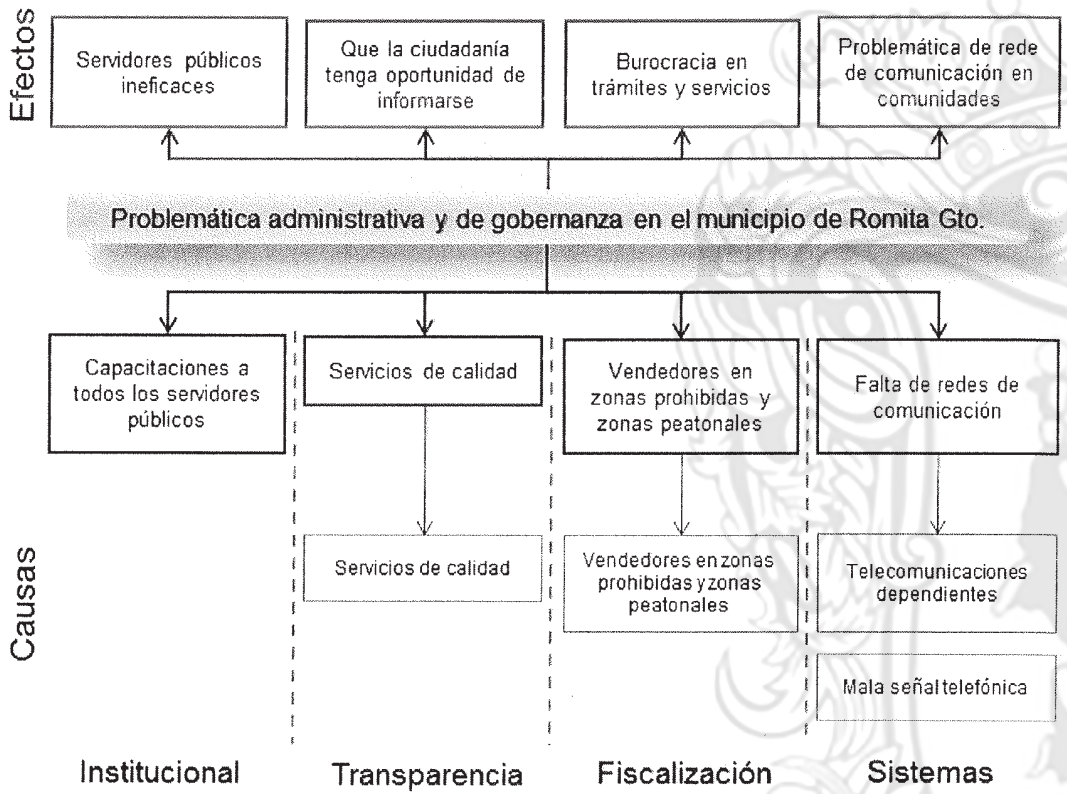

Eje 3.- Economía próspera

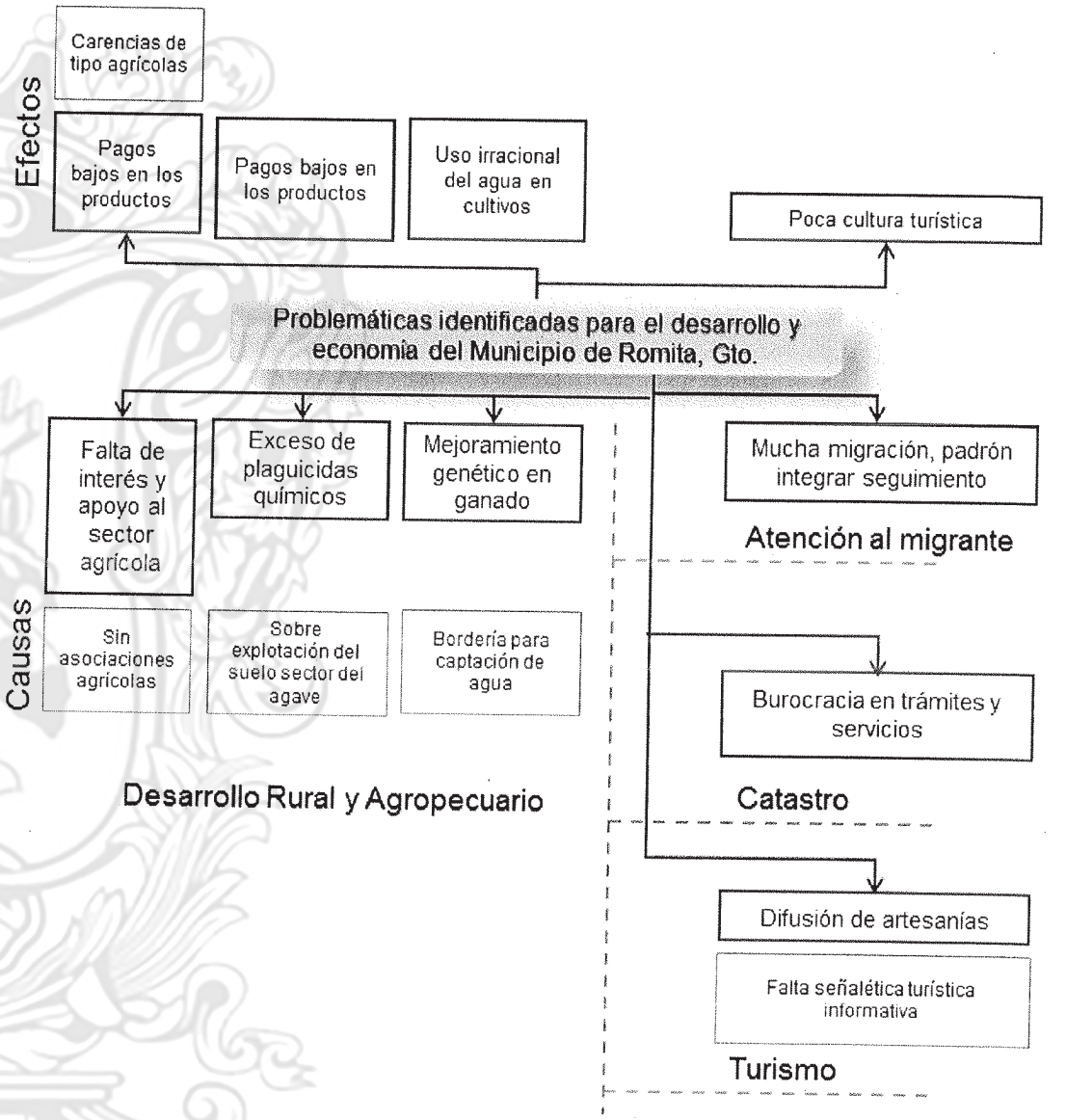

Eje 4
Pobreza y Marginación

O1.- Problemáticas externas

Pobreza y Marginación en comunidades de Romita	*80%*
Falta de Censo de pobreza	20%

O2.- Posibles Soluciones

- Contratar a la misma gente de la comunidad donde se realice la obra
- Abrir proyectos benéficos en algunas comunidades
- Realización de un censo real que contenga datos reales para apoyar a quien de verdad lo necesita

Vulnerabilidad
P1.- Problemáticas externas

Enfermedades psicosociales, drogadicción, adicciones y suicidio.	*56%*
Falta de empleo y preparación educativa	*22%*
Casos Fortuitos	*11%*
Accidentes	*11%*

P2.- Posibles Soluciones

- Implementación de capacitación a la juventud respeto de temas de adiciones y sus consecuencias
- Implementar campañas de concientización para no caer en las drogas
- Impulso a programa
- Impulso a programa
- Buscar la manera de ofrecer capacitaciones con familias en riesgo de deserción
- ampliación de UMAPS
- Integración de impacto

Vivienda y servicios básicos
Q1.- Problemáticas externas

Falta de viviendas dignas y apoyos sociales.	*67%*
Falta de servicios básicos	22%
Falta de urbanización	11%

Q2.- Posibles Soluciones

- Apoyar a las personas con material (Gestionar mayor recurso para esta causa)
- Incremento de programas que beneficien a quien más lo necesita
- Gestión de algún tipo de apoyo donde sea factible la adquisición de viviendas en pequeños pagos

- para una mejor calidad de vida
- sondeo para identificar esos lugares
- Revisar por que no se cuenta con ese servicio y dar seguimiento al problema hasta encontrar la solución
- comenzar por agua potable, drenaje, luz eléctrica

Salud (mortalidad, morbilidad, instituciones)

R1.- Problemáticas externas

Falta de vacunas y medicamentos , atención a situaciones urgentes	*15%*
Mejora de atención medica Hospitalaria especializada	*30%*
Falta de equipamiento de salud, ambulancias (nivel II y III) y hospitales	*35%*
Apoyo psicológico gratuito	*5%*
Brigadas de salud y capacitaciones de primeros auxilios	*15%*

R2.- Posibles Soluciones

- Programas de concientización para vacunarse.
- Contratación de más médicos y compra de más medicamento.
- Gestionar para que sea más eficiente el servicio.
- Adquirir o equipar una ambulancia para que sea de urgencias mejora.
- Gestionar la remodelación del hospital general para que suba a nivel II o III
- Solicitud y gestión de recursos para la creación de un hospital especializado
- Gestionar ante instancias estatales municipio, federales.
- Tener 3 ambulancias más, 2 camionetas de PC, 1 camión de bomberos, apoyarnos de practicantes de medicina, enfermeras y hospital abastecido de medicamentos.
- capacitación conjunta en brigadas de salud.
- Brindar algunas capacitaciones de primeros auxilios.

Diagrama 1.- Árbol de problemas Desarrollo Social

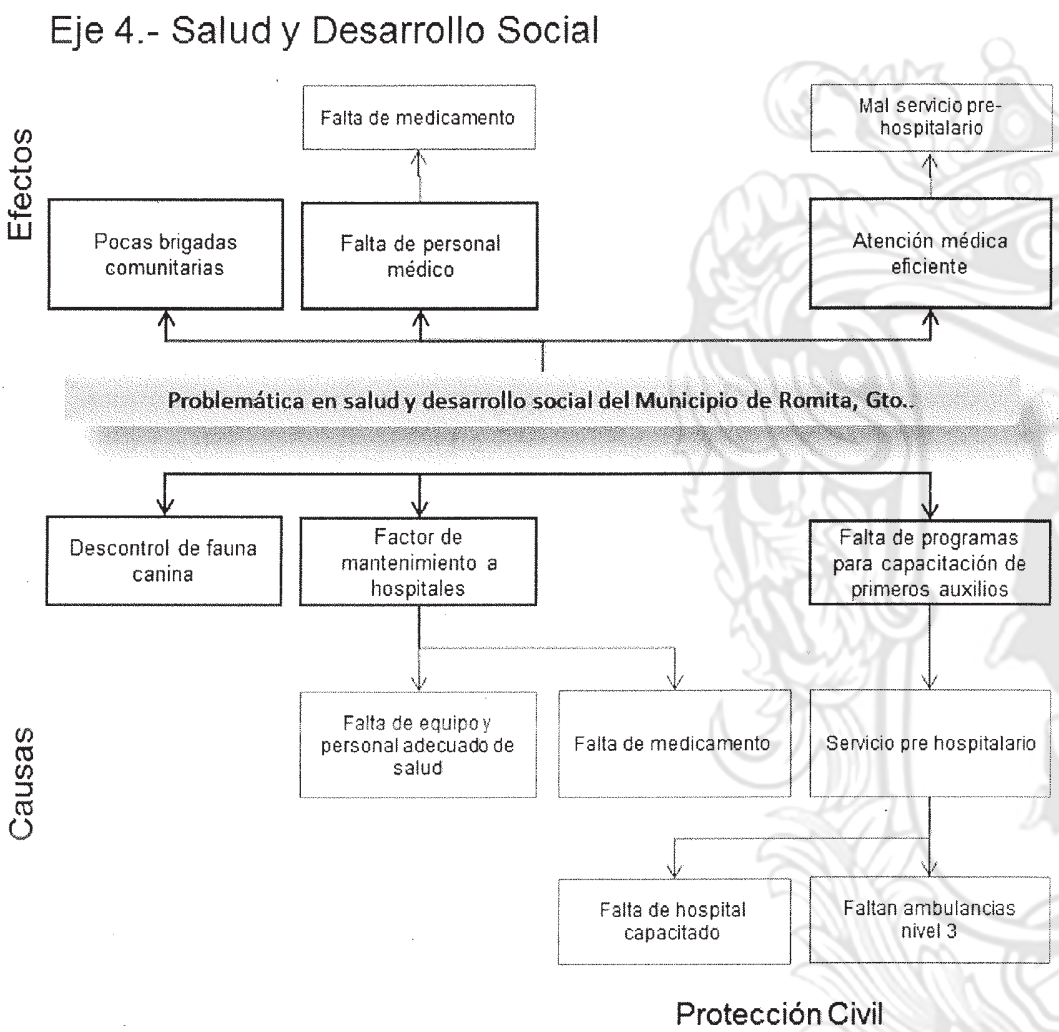

Eje 4.- Salud y Desarrollo Social

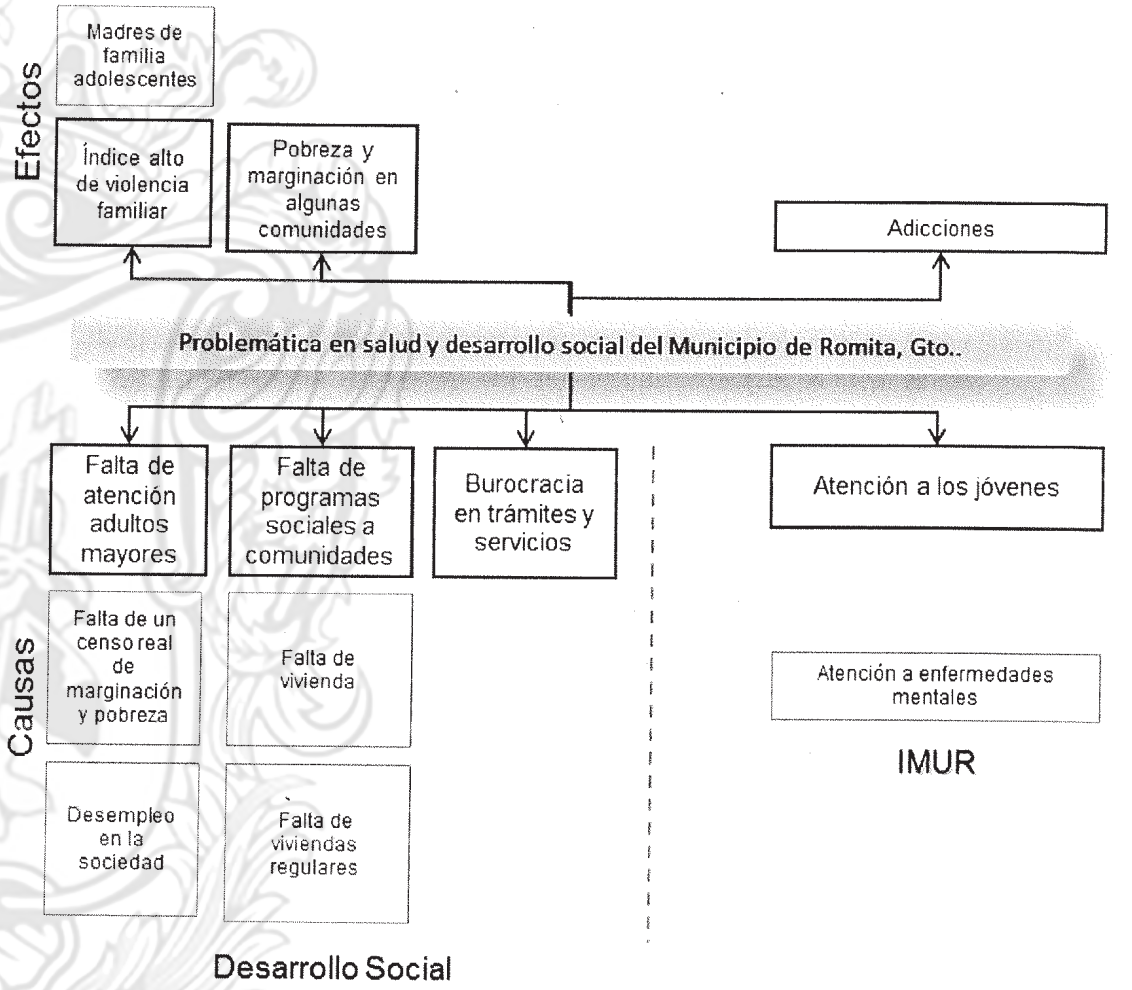

Eje 5

Contaminación aire, suelo, agua
S1.- Problemáticas externas

Contaminación del suelo por empresas y plaguicidas	*55%*
Contaminación del aire por esquilmo.	*18%*
Agotamiento de los mantos acuíferos.	*18%*
Vigilancia ambiental	*9%*

S2.- Posibles Soluciones

- Planta trabajadora por el rastro
- Capacitar a sector agavero 100% para el uso de insecticida
- Programas y proyectos del cuidado del medio ambiente
- Multar a quien quema
- Informar a ciudadanos sobre adecuado uso del agua
- Borderia Captación de Agua
- Capacitaciones campaña de concientización de posibles implementación soluciones para captación.

Limpia

T1.- Problemáticas externas

Acumulación de basura y desechos	*18%*
La recolección de basura es irregular sin horario y sin recolección en la zona rural	*18%*
desinterés por la limpieza en general y tajos sucios	*9%*
Falta de camiones y equipos necesarios para la recolección de basura	*9%*
Limpieza de lotes que no están construidos	*5%*
Concientización de la población	*5%*
Implementación de programa de reciclaje y separación de residuos	*14%*
Falta de recicladora, falta de relleno sanitario y administración	*14%*
Mejorar el servicio de limpia	*9%*

T2.- Posibles Soluciones

- Separación de basura relleno sanitarios, reciclar
- como ciudadanos poner parte
- Establecer y asignar días y horarios para la recolección de basura
- Tener un rol o programa de recolección de basura para las él. y el cuadro del municipio y que sería ciertos días y comunicárselo a la ciudadanía para que estén enterados
- Aumentar parque vehicular
- Gobierno que limpie, multar a quien está ensuciando
- Buscar como motivar para limpiar nuestro lugar, Gestionar apoyo para contar con equipos para recolección

- Realizar programas para cuando menos tener nuestro espacio de vivienda limpio
- presentar desarrollar plan para obtener recursos económicos y de transporte
- lograr un predio para el almacenamiento
- Implementación de proyecto integra con reglamento de residuo
- Mejora servicios en los trabajos de la recolección de basura.

Crecimiento urbano regular e irregular

U1.- Problemáticas externas

Comunidad las Lajas en mal estado	*17%*
Colonias sin urbanizar	17%
Regularización de la tierra en Romita	67%

U2. - Posibles Soluciones

- Lograr la escrituración de zonas
- Realizar las gestiones requeridas Detener los asentamientos erróneos
- Regularización de colonias

Pavimentos

V1.- Problemáticas externas

Bacheo en salida el mezquite y en general	*13%*
Calles y carreteras con baches	*25%*
calles y colonias en mal estado por falla estructural	*19%*
Falta de pavimentación en Colonias, calles, caminos y carreteras	*38%*
Cerrar el circuito de libramientos con el faltante	*6%*

V2. - Posibles Soluciones

- Programa de bacheo
- Desazolves
- Gestionar recurso para Av. Principales (Mejor imagen urbana)
- Mejora en el medio Ambiente (aire más limpio)
- Mantener los caminos en buenas condiciones
- Gestionar ante SICOM pavimentación de calles
- Gestionar la realización o baja de proyecto para llevar a cabo el libramiento

Caminos Rurales

Problemáticas externas

Caminos en mal estado, poco mantenimiento (Ejemplo Pochote, el Maguey)	*70%*
Accesos viales en malas condiciones a Romita	*10%*
falta de planeación territorial	10%
Reparar, bachear caminos saca cosecha	*10%*

Posibles Soluciones

- Gestionar ante las instancias federales y estatales la mejora de caminos
- mejorar accesos a calles principales
- Programa para rehabilitación de caminos rurales
- Gestionar o buscar apoyo para rehabilitar estos caminos

Parques y jardines

Problemáticas externas

Jardines en abandono y pocos espacios para parques y jardines.	*40%*
Falta de limpieza y mantenimiento a parques y jardines	*20%*
Falta de árboles y zonas ecológicas protegidas.	40%

Posibles Soluciones

- Lugares o espacios abandonados para reforestar
- Parques reforestados
- campañas de reforestación en zonas abandonadas

Agua, drenaje en zona rural

Problemáticas externas

Escases de agua en zonas rural y urbana.	*60%*
Falta de líneas de drenaje en zonas rurales y urbanas.	*30%*
Falta de una planta tratadora	*10%*

Posibles Soluciones

- Cuidar el agua, no desperdiciarla y la construcción de bordos
- Arreglar los ciclos de dotación de agua.
- Borderia, rehabilitación de pozos
- Gestionar programa de agua para ir a comunidades que lo requieren
- Borderia en todas las comunidades
- Colocación de Drenaje
- Introducción de línea de agua

Principales recursos naturales
Problemáticas externas

- Acuíferos agotados
- Informar a ciudadanos sobre adecuado uso del agua
- Capacitaciones campaña de concientización de posibles implementación soluciones para captación

Servicios Públicos y Alumbrado Público
Problemáticas externas

Falta de Panteón Municipal	*22%*
Falta de alumbrado Público cabecera y comunidades rurales	78%

Posibles Soluciones

- Alumbrado en zonas p colonias abandonadas
- Revisión y en su caso colocación de nuevas luminarias

Ilustración 5.- Identificación de efectos y causas

Fuente: Anexo fotográfico talleres

Eje 5.- Territorio y Medio Ambiente

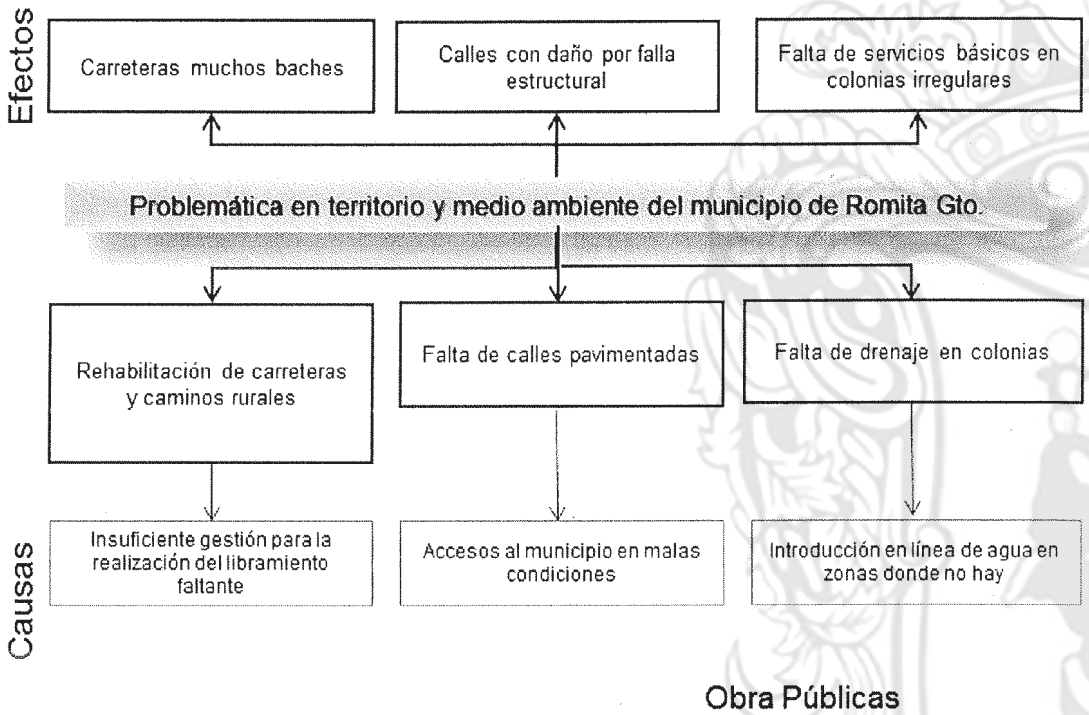

Obra Públicas

Eje 5.- Territorio y Medio Ambiente

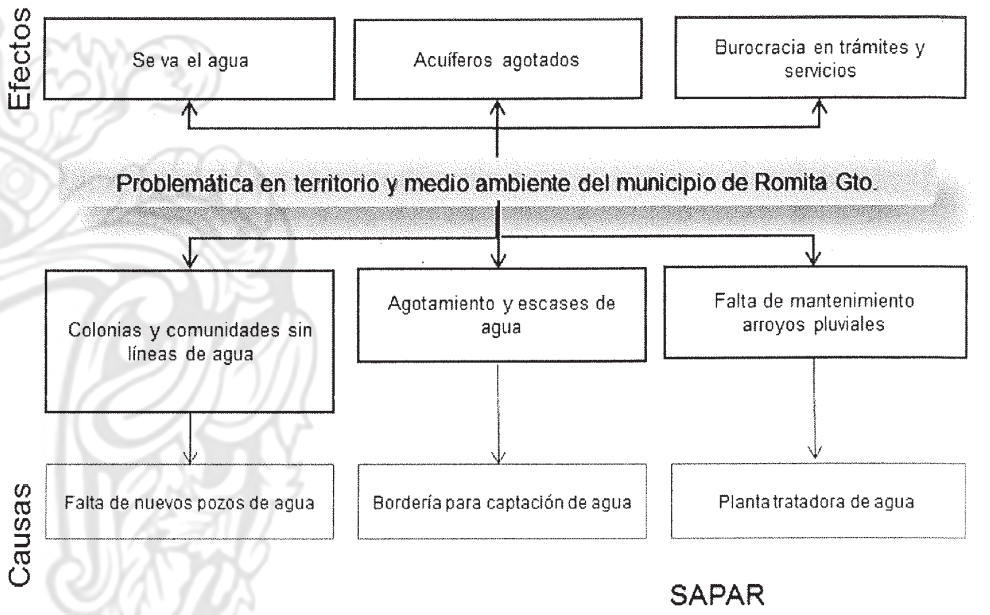

Eje 5.- Territorio y Medio Ambiente

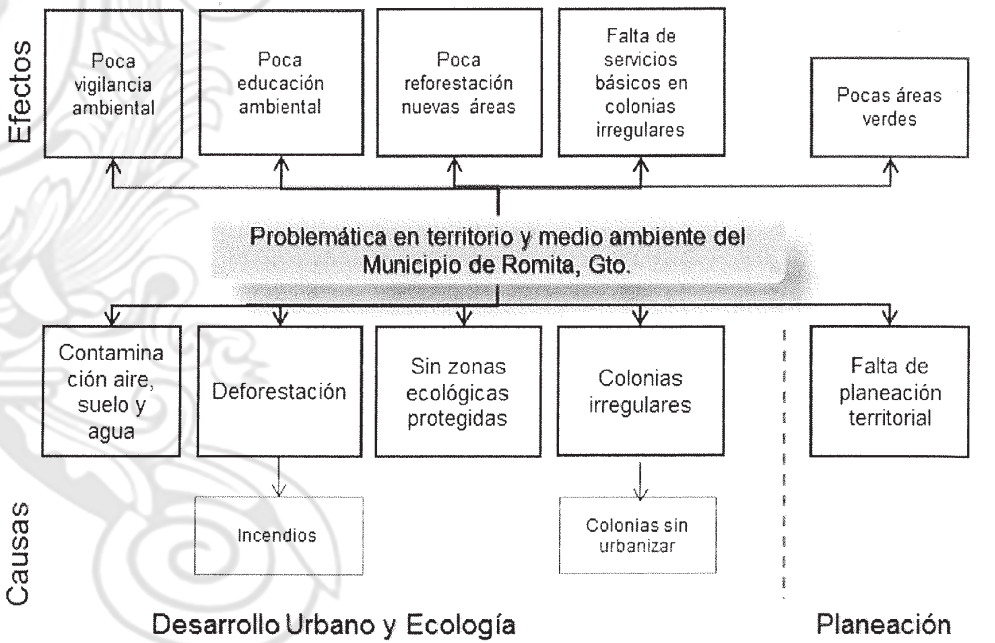

Eje 5.- Territorio y Medio Ambiente

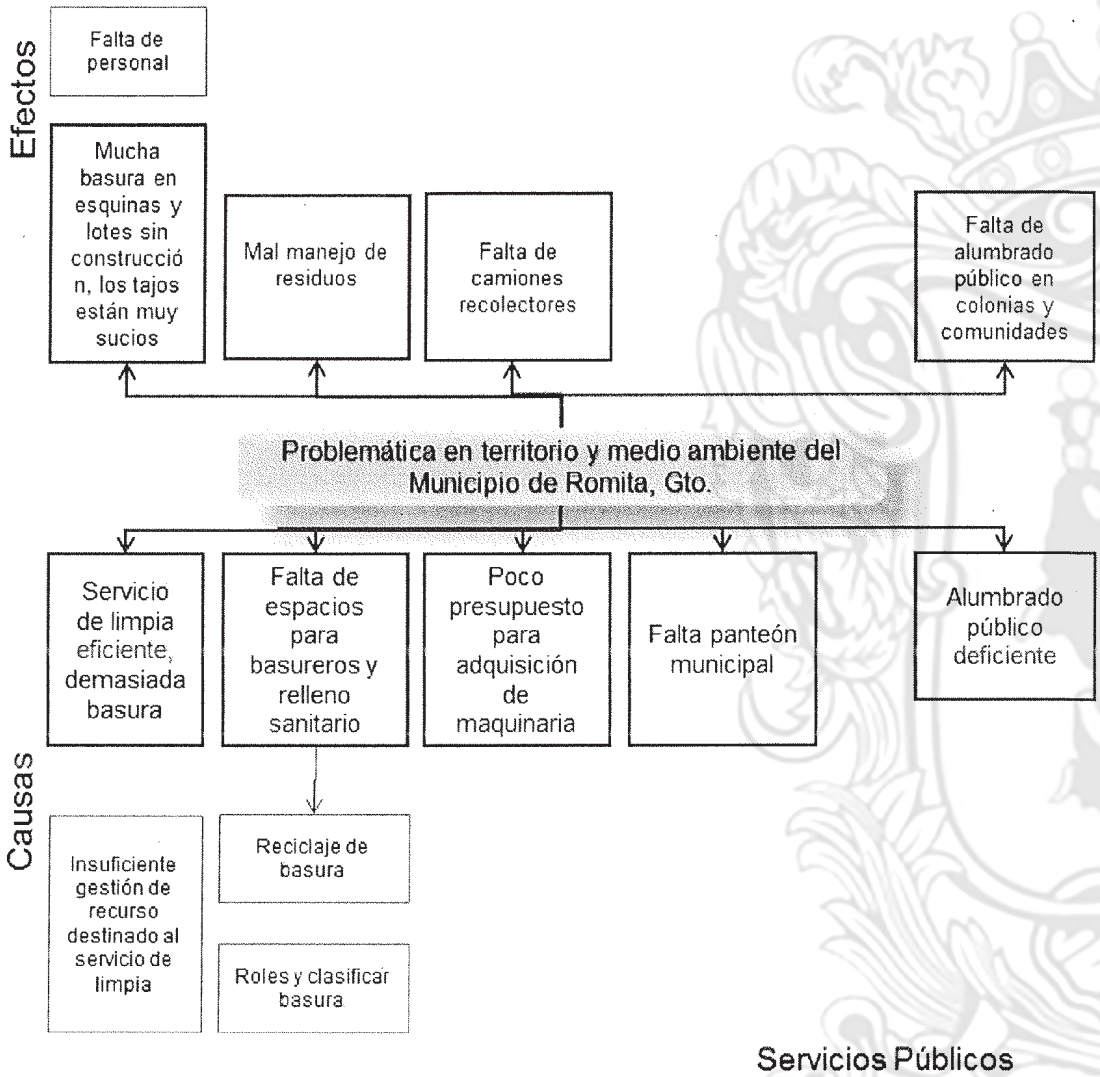

Servicios Públicos

5.4 CONCLUSIONES DIAGNÓSTICO

5.4.1 Diagnóstico Eje Educación Integral

Problemática principal: Bajo nivel promedio de escolaridad de los habitantes del municipio de Romita respecto al promedio estatal

- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en el municipio de Romita es de 6.93, en el Estado de Guanajuato es de 8.38 (equivalente a casi el tercer año de secundaria).
- De 2010 al 2015 el aumento del grado de escolaridad ha sido de 6.28 a 6.93.
- La cobertura de escolaridad (proporción de la matrícula de un nivel educativo, respecto a la población en las edades oficiales para cursarlo) del rango de edad de la población 15 años y más es del 55.45% correspondiente al nivel medio superior.
- La cobertura de escolaridad en el nivel superior es de 0%
- El municipio tiene un déficit de módulos en educación de, 3 jardines de niños, 1 escuela primaria, 1 telesecundaria, 1 secundaria general, 1 secundaria técnica.
- El porcentaje de alumnos que reprobaron una o más de las materias establecidas en los planes de estudios del nivel medio superior, con respecto a los alumnos existentes al final del ciclo escolar; en el municipio de Romita fue de 44.7%, el porcentaje del Estado de Guanajuato fue de 12.2%
- La Absorción escolar, es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel, respecto a los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior; en el nivel medio superior la tasa de absorción es del 76.5%; en el Estado es de 95.3%.
- La tasa de terminación, es el porcentaje de alumnos que terminaron los estudios del nivel, respecto a la población en la edad oficial para terminarlos, en el municipio la tasa es del 29.6% en el nivel medio superior; en el Estado es de 51.1%.
- En el nivel primaria y media superior el alumnado promedio atendido por docente es de 23 alumnos, la cantidad recomendable en México es de 18 alumnos.
- El municipio tiene un déficit en infraestructura de cultura, de dos bibliotecas públicas, una casa de la cultura y un centro social popular.
- El municipio no cuenta con infraestructura para realizar deportes alternativos, no cuenta con deportistas de alto rendimiento, no se estimula el deporte, no existen campeonatos inter-escolares.
- La población practica el deporte por recreación y no por disciplina o por salud, además no se cuenta con escuelas deportivas.

5.4.2 Diagnóstico Gobernanza y Seguridad

Problemática principal: Alta incidencia delictiva en el municipio de Romita

- La tasa por periodo anual de la incidencia delictiva tuvo una disminución del 13.9% en el 2013, si embargo del ese año en adelante la tasa ha ido en aumento, en el 2014 aumento el 12.5%; en el 2015 aumento un 29.5%; en el 2016 un 39.23% y en el 2017 un 1.83%.
- En el año 2017 se tuvieron un total de 777 delitos.
- Entre los delitos patrimoniales, se encuentran principalmente el daño en propiedad privada y el fraude; estos delitos han tenido variaciones mínimas a lo largo del periodo entre el 2011 y el 2017.

- Los homicidios y las lesiones han ido en aumento desde el 2011 al 2017 en más del 200%
- El 7.8% de la población joven ha consumido drogas alguna vez.
- El municipio cuenta con 79 policías y 58,879 habitantes Romita, la ONU recomienda 300 agentes de la policía por cada 100 mil habitantes; el municipio requeriría 176 policías.
- El 87.9% de la población de la cabecera municipal considera que los espacios públicos son adecuados, sin embargo el 72.9% de la población encuestada en las comunidades percibe lo contrario en su comunidad.
- El municipio no cuenta con un programa de operación y administración del servicio de policía preventiva.
- El municipio no cuenta con un programa de seguridad pública.
- El municipio no cuenta con un programa de operación y administración del tránsito.
- Menos del 30% del porcentaje de puestos de mando medio y superior de la administración pública municipal ocupados por mujeres.
- El municipio no cuenta con una instancia de control interno.
- Menos del 50% del personal está capacitado
- El municipio no cuenta con un diagnóstico de transparencia y acceso a la información pública
- El municipio no cuenta con un diagnóstico de ingresos propios.

5.4.3 Diagnóstico Economía Próspera

Problemática Principal: Bajo ingreso económico de la población económicamente activa de Romita

- En el municipio el 50% de la población se encuentra entre el rango de edad de 0 a 25 años, aproximadamente 10% por cada quinquenio.
- La Población económicamente activa es de 44.4%, 70.9% son hombres y 29.1% son mujeres.
- La condición de ocupación y actividad económica es: Trabajadores/as agropecuarios/as 25.9%, Trabajadores/as en la industria 31.2%, Comerciantes y trabajadores/as en servicios diversos, 29.8%.
- La población desocupada en el municipio es de 2.4%.
- Lo ingresos por trabajo que recibe el 45.3% de la población es de más de uno o dos salarios mínimos mensuales. El 12% hasta un salario mínimo mensual, y el 29% más de dos salarios mínimos mensuales.
- La población no económicamente activa es de 55.2%, 29.1% son hombres y 70.9% son mujeres.
- Su condición de ocupación y actividad económica es 53.1% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 25.2% estudiantes, 15.3% personas en otras actividades no económicas.
- En el año 2000 el lugar que ocupaba el municipio a nivel estatal es el 22°, en el 2010 el municipio bajo de posición al ligar 27°; esto a pesar de que el Índice de intensidad migratoria disminuyo de 1.07 a 0.96.
- Comparando este índice con los datos estatales Guanajuato aumento su índice de intensidad migratoria de 1.6 a 1.86 en el mismo periodo del 2000 al 2010; el estado de Guanajuato ocupa el segundo lugar en el 2010 a nivel federal.
- Más del 50% de la población considera que comparando la situación de la agricultura en el municipio de Romita de hace seis años, no se ha visto una mejora importante.
- El 48.9% de la población de la cabecera municipal percibe que se ha sufrido un empeoro en la agricultura. En las comunidades esta percepción se genera en el 36.4% de los encuestados.
- De la ciudadanía encuestada el 22.9% que reside en la cabecera municipal y el 18.7% de los que residen en las comunidades dicen conocer a alguien que recibió algún apoyo para el campo

o la ganadería; este mismo porcentaje de las personas identifica que dicho apoyo si le sirvió al beneficiado.

5.4.4 Diagnóstico Salud y Desarrollo Social

Problemática principal en el tema Social: Alto nivel de pobreza en la población de Romita respecto a la media Estatal.

- El porcentaje de población analfabeta, población 15 años y más, en el municipio es de 9.46%; en el Estado de Guanajuato es de 6.35%.
- El hacinamiento en la vivienda (tamaño promedio de los hogares) en el municipio es de 4.5 personas por vivienda, en el Estado es de 4.3
- El número promedio de carencias para la población en situación de pobreza en el municipio es de 2.3, en el Estado es de 2.4
- El número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema en el municipio es de 3.5, en el Estado es la misma cantidad.
- El municipio ocupa 27° Lugar de rezago social en el estado.
- El índice de marginación en el municipio en el 2005 fue -0.245, en el 2010 fue -0.280
- El municipio ocupa el lugar 17°en grado de marginación en el estado.
- El municipio cuenta con 2 localidades en grado de marginación Muy alto y 99 en Alto.
- El 75.5% de la población encuestada de la cabecera municipal y el 84.1% de las comunidades, dice conocer a alguien en situación de pobreza en su comunidad, municipio, pueblo, ciudad, etc.
- El 52.3% de la ciudadanía encuestada en las comunidades menciona que alguien conocido ha recibido apoyo, sin embargo, el 33.8% perciben que las personas que reciben los apoyos no son quienes deberían recibirlos.
- El 49.5% de la ciudadanía encuestada en las comunidades considera que, si funcionan los apoyos por parte de gobierno a grupos prioritarios, se pueden citar como: becas, casas de apoyo, centro de atención, centros recreativos, con programas de talleres, con vales de transporte, prospera, remodelan los centros, etc.

Problemática principal en el tema de Salud: Baja cantidad y calidad de las unidades médicas en el municipio de Romita.

- El 88.6% de la población de Romita está afiliado al servicio del Seguro popular, el 10.3% al IMSS.
- Se cuentan con 12 Unidades médicas con tipo de atención de Consulta externa y 1 de hospitalización general (seguro popular).
- Las Unidas de consulta, por tipo de institución son 1 del IMSS, 1 del ISSTE y 10 del Seguro popular.
- La tasa de mortalidad por cada 1000 habitantes, en el 2015, en el municipio fue del 5.3, en el Estado fue de 5.5
- La tasa de mortalidad en la población menor a un año por cada 100 nacidos vivos, en el 2015, en el municipio fue de 1.2 y en el Estado fue de 1.06
- La principal causa de morbilidad en el municipio son las infecciones respiratorias agudas con 19,254 casos registrados, equivalentes al 65.31% del total de los 29,479 casos registrados, seguido por las infecciones internas por otros organismos con un 14.81%.
- Del porcentaje de la ciudadanía que acude a los centros públicos, en las comunidades el 43% percibe una buena atención, en la zona urbana el 50.7% de la ciudadanía encuestada coincide con esta percepción.

- El 46.8% de la población encuestada en la cabecera municipal ha tenido que recurrir a pedir dinero prestado para poder pagar su atención médica, en las comunidades el 45.8% de la población encuestada.
- En los últimos 5 años, se identificaron 123 embarazos en adolescentes y 3,283 en jóvenes.

5.4.5 Diagnóstico Territorio y Medio Ambiente

Principal problemática: Baja cobertura de los servicios públicos en el municipio de Romita

- Porcentaje de viviendas con:
  - Agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del terreno, 98.35%
  - Drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica, 92.43%
  - Electricidad obtenida del servicio público, de panel solar o de otra fuente, planta particular, 99.38%
  - Combustible Gas LP o natural 74.07%; Leña o carbón 23.06%
- Carreteras 66.7 kilómetros
- Caminos rurales 251.18 kilómetros
- El 74.6% de la población encuestada de la cabecera municipal indica que sí considera que el lugar donde vive está bien comunicado por carreteras y caminos con otras localidades; de la población que reside en las comunidades solo el 53.3% coincide con ellos.
- Disponibilidad de TIC
  - Internet en el municipio 11.0%, en el Estado 26.7%
  - Televisión de paga en el municipio 7.6%, en el Estado 36.2%
  - Pantalla plana en el municipio 54.0%, en el Estado 57.5%
  - Computadora en el municipio 12.3%, en el Estado 27.3%
  - Teléfono celular en el municipio 62.8%, en el Estado 75.5%
  - Teléfono fijo en el municipio 20.9%, en el Estado 34.5%
- En la cabecera municipal el 48.2% considera que su colonia tiene lo necesario para tener un nivel de vida adecuado, lo cual a diferencia de las comunidades en la cual el 67.3% de la población considera lo contrario.
- El municipio no cuenta con un diagnóstico del uso de TIC's

PLANEACIÓN

6 PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PROGRAMAS Y PROYECTOS.

6.1 EJE 1 EDUCACIÓN INTEGRAL SOCIOCULTURAL

EJE 1: EDUCACIÓN INTEGRAL SOCIO CULTURAL

Línea estratégica

1.1 Fomentando el impulso y la continuidad de la educación en el Municipio de Romita, Gto.

Objetivo Estratégico

1.1.1 Aumentar las alternativas, competitividad y continuación de estudios en la población del municipio de Romita, Gto.

Objetivo Particular

1.1.1 Abundar en la Inclusión de alumnos con capacidades diferentes.

1.1.2 Disminuir el índice de deserción escolar de los estudiantes del nivel medio superior.

1.1.3 Determinar y gestionar las necesidades de infraestructura en las escuelas.

1.1.4 Conservar las costumbres y tradiciones en nuestros niños Romitenses y sociedad en general.

1.1.5 Reconocer a los docentes la invaluable labor de enseñanza en favor de nuestros estudiantes Romitenses.

1.1.6 Fomentar el interés y la curiosidad por los personajes que participaron en el inicio de la Revolución Mexicana, a través de la caracterización y la lectura de biografías.

1.1.7 Fomentar la conservación de nuestras tradiciones y el amor a la patria a través del acto cívico y desfile alusivo al inicio de la Revolución Mexicana.

Alineación ODS

4. Educación de Calidad. **4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. **4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. **4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 1.1.1.1.	Fomentando la inclusión escolar en los niños y jóvenes con alguna discapacidad.
LE 1.1.1.1.1.	Incrementar la concientización en la sociedad y los Padres de Familia que tengan hijos con alguna discapacidad.

E 1.1.1.2.	Gestionando ante la federación, el estado o municipio el reconocimiento de los estudiantes sobresalientes en materia académica para proporcionales el apoyo de becas.
LE 1.1.1.2.1.	Identificar al alumnado que sufra alguna situación de riesgo para apoyarlos en la continuación de su educación.
LE 1.1.1.2.2.	Impulsar a los programas de becas educativas para el alumnado de nivel medio superior y superior.
E 1.1.1.3.	Incrementando la comunicación con los comités de padres de familia, instituciones estatales y municipales para el diagnóstico y mantenimiento de las escuelas del nivel básico.
LE 1.1.1.3.1.	Gestionar los recursos mediante la participación de comités de padres de familia, instituciones estatales y municipales para el diagnóstico y mantenimiento de las escuelas del nivel básico.
E 1.1.1.4.	Reconocimiento al trabajo de los ciudadanos Romitenses que han dejado aportaciones tangibles e intangibles a nuestra ciudadanía, a través de la enseñanza cívica y familiar.
LE 1.1.1.4.1.	Difundir el homenaje alusivo al día de las Madres
LE 1.1.1.4.2.	Impulsar al Festejo día del Maestro
LE 1.1.1.4.3.	Fomentar la presentación de autobiografías de personajes alusivos a la Revolución Mexicana
E 1.1.1.5.	Reconocimiento a la parte de nuestra historia a través de los actos cívicos.
LE 1.1.1.5.1.	Fomentar el acto cívico alusivo al aniversario de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
LE 1.1.1.5.2.	Fomentar el acto cívico alusivo al día de la Bandera.
LE 1.1.1.5.3.	Fomentar el acto cívico alusivo al Natalicio de Benito Juárez.
LE 1.1.1.5.4.	Fomentar el acto cívico Alusivo al 13, 15 y 16 de septiembre.
LE 1.1.1.5.5.	Fomentar el desfile conmemorativo a la "Revolución Mexicana"
Programas	1.- Educación consiente. 2.- Educación festiva. 3.- Vocación de la Docencia 4.- Competencias para el trabajo y la vida.

Responsable: Educación

Transversales: Bibliotecas, Juventud, Comude.

EJE 1: EDUCACIÓN INTEGRAL SOCIO CULTURAL

Línea estratégica

1.2 Promoviendo el uso tradicional de nuestras bibliotecas, así como dar inclusión a los medios digitales en nuestra sociedad Romitense.

Objetivo Estratégico

1.2.1 Aprovechar al máximo las bibliotecas municipales de Romita.

Objetivo Particular

1.2.1 Motivar a la sociedad a que done un libro y se haga parte de la biblioteca municipal para poder llevarse libros a préstamo y fomenten el hábito de la lectura.

1.2.2 Fomentar el gusto y hábito por la lectura, por la escritura y fortalecer los aprendizajes que se aplican en la vida diaria.

1.2.3 Fomentar en nuestra población el gusto y el hábito por la lectura.

1.2.4 Fomentar el gusto por la escritura, declamación y hábito por la lectura para fortalecer los aprendizajes de la vida diaria.

1.2.5 Fortalecer, fomentar y practicar los valores en nuestros niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio.

1.2.6 Conservar las costumbres y tradiciones en nuestros niños Romitenses

1.2.7 Motivar a la sociedad en general a participar y desarrollar el gusto por la poesía a través de concursos.

1.2.8 Fomentar el gusto y hábito por la lectura y la escritura, para fortalecer los aprendizajes que se aplica en la vida diaria.

1.2.9 Fomentar el gusto y hábito por la lectura y la escritura, para fortalecer los aprendizajes que se aplica en la vida diaria.

1.2.10 Conservar las costumbres y tradiciones en nuestros niños Romitenses

1.2.11 Desarrollar y fortalecer sus habilidades motrices en los niños, niñas y jóvenes de nuestro Municipio.

1.2.12 Brindar un espacio para nuestros niños, niñas y jóvenes donde puedan convivir, aprender y desarrollar sus conocimientos durante el periodo vacacional

1.2.13 Fomentar el gusto y hábito por la lectura y la escritura, para fortalecer los aprendizajes que se aplica en la vida diaria.

Alineación ODS

4. Educación de Calidad. **4.6**
De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

1.2.14 Fomentar el gusto por el arte como muestra de expresión en su vida.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 1.2.1.1.	Implementando y desarrollando las actividades de fomento al uso de libros, la lectura y la escritura de nuestros niños, niñas y adolescentes, como de la sociedad en general.
LE 1.2.1.1.1.	Impulsar y difundir la Feria del libro
LE 1.2.1.1.2.	Impulsar La hora del Cuento
LE 1.2.1.1.3.	Impulsar la Proyección de cuentos
LE 1.2.1.1.4.	Fomentar la presentación de poesía alusiva a Benito Juárez y la primavera.
LE 1.2.1.1.5.	Promover la práctica de juegos de mesa (lotería, ajedrez, etc.)
E 1.2.1.2.	Implementando estrategias de motivación y participación de la sociedad en concursos para el desarrollo y habilidades en escritura, poesía y oratoria
LE 1.2.1.2.1.	Fomentar los concursos de Villancicos
LE 1.2.1.2.2.	Impulsar los concursos de composición y declamación de poesía a la bandera.
LE 1.2.1.2.3.	Fomentar los concursos de escritura para niños de 4° a 6° de primaria
LE 1.2.1.2.4.	Fomentar los concursos de poesía, dibujo y oratoria
LE 1.2.1.2.5.	Promover el diseño de Tarjetas Navideñas
E 1.2.1.3.	Implementando talleres y manualidades de biblioteca
LE 1.2.1.3.1.	Mejorar el taller de manualidades
LE 1.2.1.3.2.	Impulsar el taller mis vacaciones en la biblioteca
LE 1.2.1.3.3.	Implementar la muestra de Poesía y reseña histórica
LE 1.2.1.3.4.	Desarrollar el Teatro Guiñol
Programas	1.- Biblioteca 2da. Casa 2.-Amigo imaginario Book 3.- Competencia de Lectura 4.- Lectura Smart 5.- Romita es un Poema

Responsable: Bibliotecas

Transversales: Bibliotecas, Juventud, Comude.

EJE 1: EDUCACIÓN INTEGRAL SOCIO CULTURAL

Línea estratégica

1.3 Promoviendo las manifestaciones artísticas y culturales de nuestra sociedad Romitense a través de la difusión y fomento de la enseñanza, actividades incluyentes que impulsen la libre expresión cultural y la diversidad artística.

Objetivo Estratégico

1.3.1 Generar los espacios e importancia del ámbito cultural del municipio de Romita Gto. Proyectando su tradición y cultura a nivel municipal Estatal, Nacional e Internacional con perspectiva intercultural y artísticas.

Objetivo Particular

1.3.1 Difundir diversas temáticas de interés social y cultural como la narración de la cultura y tradición de diversas regiones del país través del lenguaje musical.

1.3.2 Descubrir y aprender sobre las tradiciones de una ciudad, región o país diferente a la nuestra.

1.3.3 Difundir el cine como un instrumento para promocionar la cultura y la diversidad así como el fortalecimiento de la equidad y la igualdad de oportunidades de apreciar el arte.

1.3.4 Investigar las memorias vivas de nuestra comunidad a través de las costumbres, tradiciones, baile y danza, así como dar a conocer a la ciudadanía.

1.3.5 Reconocer, respetar y celebrar la muerte como parte del ciclo de la vida y contribuir a la preservación de las tradiciones de nuestro Municipio.

1.3.6 Presentar a la población variedad de música y transmitir el gusto por la misma, además de profundizar el acercamiento a la música mediante conciertos didácticos.

1.3.7 Preservar el gusto y la tradición por la danza del torito, distintivo y patrimonio de nuestro municipio de Romita.

1.3.8 Proyectar y desarrollar los talentos, habilidades artísticas de los niños y jóvenes Romitenses.

Alineación ODS

4. Educación de Calidad. **4.7**
De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 1.3.1.1.	Gestionando e impulsando los programas con diversidad y fomento cultural, proyectando la cultura Romitense en el interior urbano y rural, así como de forma intermunicipal, interestatal e internacional.
LE 1.3.1.1.1.	Promover el Programa acércate.

LE 1.3.1.1.2.	Impulsar el Programa intercambio cultural internacional.
LE 1.3.1.1.3.	Impulsar el Programa "Cine Móvil".
LE 1.3.1.1.4.	Activar el Proyecto "Libro Abierto".
E 1.3.1.2.	Promoviendo el rescate y fomento de nuestras tradiciones prehispánicas, culturales, de fundación municipal y actuales para el enriquecimiento de la raíz cultural y riqueza Romitense
LE 1.3.1.2.1.	Mejorar la actividad "Fiesta de los Muertos".
LE 1.3.1.2.1.	Promover la actividad "Presentación de Orquesta Sinfónica".
LE 1.3.1.2.1.	Mejorar la actividad "Fiesta del Torito"
LE 1.3.1.2.1.	Impulsar el Programa "Semana Cultural".
Programas	1.- Raíces prehispánicas 2.- Vida, Cultura y Felicidad. 3.- Traspasando fronteras culturales.

Responsable: Casa de la Cultura

Transversales: Bibliotecas, Juventud, IMUR, Turismo.

EJE 1: EDUCACIÓN INTEGRAL SOCIO CULTURAL

Línea estratégica

1.4 Promoviendo y fomentando la actividad física deportiva, recreativa e inclusiva de la sociedad Romitense con espacios de calidad e instrucción profesional.

Objetivo Estratégico

1.4.1 Incrementar la calidad de vida de los Romitenses, salud, bienestar social y de integración a través de la adopción de la cultura deportiva como estilo de vida para los Romitenses.

Objetivo Particular

1.4.1 Generar entre la población Romitense una cultura física que los concientice de la necesidad de mantener activos con estilos de vida saludables mediante la práctica de la actividad física por lo menos 20 minutos al día.

1.4.2 Promover entre la población Romitense la adopción de estilos de vida activos y saludables, mediante la práctica de la actividad física y deportiva de forma sistemática

Alineación ODS

4. Educación de Calidad.
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de

1.4.3 Promover entre la población Romitense la salud cardiaca a través de la práctica de hábitos saludables como la actividad física.

1.4.4 Informar y sensibilizar a la población Romitense sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas para frenar el continuo aumento en las tasas de sobrepeso y obesidad a nivel mundial.

1.4.5 Promover la actividad física y deportiva entre las niñas, los niños, adolescente y jóvenes Romitenses, así como las bondades que con lleva su práctica regular con el fin de que desarrollen hábitos de vida saludable

1.4.6 Promover la práctica física y deportiva entre la población del estado de Guanajuato

1.4.7 Coadyuvar en la promoción de la actividad física recreativa y deportiva en dependencias que lo soliciten para activar a su personal

1.4.8 Fomentar la participación de los Romitenses en valorar juegos de personalidades del deporte que ya no están en un ritmo de deporte profesional activo del diario y que conozcan de cerca estos grandes personajes del futbol

1.4.9. Promover la práctica de este deporte entre la población Romitense en torneos para su valoración, activación deportiva y coadyuvando en la buena utilización de su tiempo libre.

1.4.10 Promover entre los Romitenses, niños y niñas, la lucha que debemos emprender contra el sedentarismo, sobre peso y fomentar estilos de vida saludables a través de la práctica de la actividad física.

1.4.11 Fomentar entre las jóvenes Romitenses la práctica de la actividad física y deportiva como un estilo de vida saludable, proporcionándoles una alternativa para utilizar su tiempo libre.

1.4.12 Coadyuvar en la promoción de esta actividad física entre los Romitenses en la práctica de rutinas de este deporte.

1.4.13 Fomentar la participación de los Romitenses para que adquieran las cualidades necesarias para este deporte y las practiquen

la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

1.4.14 Organizar eventos de alta competencia para los futbolistas Romitenses con equipos de diferentes municipios para seguir elevando sus habilidades de precisión, equilibrio, coordinación, fuerza y poder.

1.4.15 Permitir que los niños aprendan cosas nuevas, socialicen, se diviertan y convivan con otros infantes de su misma edad de manera segura durante el tiempo de las vacaciones de verano.

1.4.16 Promover entre la población Romitense la adopción de estilos de vida activos y saludables, mediante la práctica de actividad física y rutinas cortas pero muy eficientes.

1.4.17 Concientizar a los jóvenes Romitenses sobre la importancia de practicar este deporte para adquirir fuerza y belleza del cuerpo en movimiento.

1.4.18 Fomentar la participación de los Romitenses que tengan la fuerza y las cualidades para participar en esta competencia municipal.

1.4.19 Promover la práctica de la actividad entre los funcionarios de las dependencias de gobierno.

1.4.20 Promover la actividad deportiva a través del voleibol realizando torneos deportivos para su incorporación en competencias estatales.

1.4.21 Llevar a competir jóvenes Romitenses a diferentes municipios del estado y otros estados para elevar sus habilidades y debutarlos en 3ra, segunda, liga de expansión y primera división profesional.

1.4.22 Estimular la sana convivencia entre niños, jóvenes y adultos mediante la práctica del deporte.

1.4.23 Promover la práctica de la actividad deportiva a través de la disciplina del beisbol dirigida a los niños, adolescentes y jóvenes Romitenses

1.4.24 Promover la práctica de la actividad deportiva a través de la disciplina del futbol dirigida a los niños adolescentes y jóvenes Romitenses.

1.4.25 Concientizar a toda la ciudadanía en general sobre la importancia de participar aportando una cuota de recuperación para la rehabilitación de los espacios deportivos y así tener infraestructura deportiva digna para su uso.

1.4.26 Concientizar a los jóvenes atletas Romitenses la importancia de seguir nuestra tradición de asistir por el fuego simbólico a la ciudad de San Miguel de Allende y trasladarlo al municipio de Romita.

1.4.27 Crear y rehabilitar espacios deportivos que responda a las necesidades deportivas, recreativas y sociales de la ciudadanía en general e involucrarla en la práctica de la activación física.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 1.4.1.1.	Informando y sensibilizando a la población Romitense sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas para frenar el continuo aumento en las tasas de sobrepeso y obesidad a nivel mundial, enfermedades cardiacas y fomentar estilos de vida saludables como la práctica de la actividad física diaria.
LE 1.4.1.1.1.	Implementar Día mundial de la activación física.
LE 1.4.1.1.2.	Impulsar el Día del desafío
LE 1.4.1.1.3.	Impulsar el Día mundial del corazón
LE 1.4.1.1.4.	Impulsar el Día mundial vs la obesidad
E 1.4.1.2.	Promoviendo la actividad física y deportiva nacional y estatal entre las niñas, los niños, adolescente y jóvenes Romitenses
LE 1.4.1.2.1.	Promover la Semana Nacional de la cultura física y deporte
LE 1.4.1.2.2.	Promover la Semana estatal de la actividad física
E 1.4.1.3.	Coadyuvando, fomentando y promoviendo las diversas actividades físicas deportivas varoniles y femeniles, para todos los grupos de población, con igualdad de género, impulsando actividad física entre los Romitenses
LE 1.4.1.3.1.	Gestionar los Rallys deportivos
LE 1.4.1.3.2.	Impulsar los Juego leyendas de león
LE 1.4.1.3.3.	Fomentar el Cuadrangular de básquet bol varonil
LE 1.4.1.3.4.	Fomentar la Carrera atlética varonil/femenil e infantil
LE 1.4.1.3.5.	Promover la Liga femenil de futbol
LE 1.4.1.3.6.	Implementar el Evento fisiculturismo (exhibición de mr. México 2021) semana cultural
LE 1.4.1.3.7.	Impulsar la Exhibición de box profesional (semana cultural)
LE 1.4.1.3.8.	Mejorar la actividad de Cuadrangular de futbol varonil (semana cultural)
LE 1.4.1.3.9.	Fomentar los Cursos de verano
LE 1.4.1.3.10.	Implementar la Romita activa (zumba)
E 1.4.1.4.	Fomentando la competitividad a través de la práctica disciplinada y consciente del fortalecimiento físico, fuerza y determinación emocional integrando bases de cohesión social y administrativa.
LE 1.4.1.4.1.	Promover el Concurso de calistenia
LE 1.4.1.4.2.	Implementar la Competencia del hombre más fuerte de Romita
LE 1.4.1.4.3.	Implementar el Torneo de futbol interdependencias
LE 1.4.1.4.4.	Implementar el Torneo de voleibol libre
LE 1.4.1.4.5.	Fomentar la 4ta división profesional (futbol)
LE 1.4.1.4.6.	Mejorar la premiación trofeos, medallas y uniformes todas las ligas deportivas del municipio

E 1.4.1.5.	Promoviendo la práctica del deporte en escuelas de diversas disciplinas, fortaleciendo técnica y talentos con la debida instrucción
LE 1.4.1.5.1.	Implementar la Escuela de beisbol Comude Romita
LE 1.4.1.5.2.	Implementar la Escuela de futbol Comude Romita
LE 1.4.1.5.3.	Promover la cuota de recuperación espacios deportivos (gimnasios deportiva y auditorio, canchas de futbol 7)
LE 1.4.1.5.4.	Fomentar el Fuego simbólico
E 1.4.1.6.	Gestionando a la infraestructura deportiva que responda a las necesidades de la sociedad Romitense.
LE 1.4.1.6.1.	Implementar 1.- alberca semi-olímpica, 2.- remodelación de auditorio municipal, 3.- remodelación pista de tartán (deportiva municipal), 4.- empastado campo municipal, 5.- cancha de tenis (proyecto tipo), 6.- cancha de frontón (proyecto tipo), 7.- rehabilitación parque municipal.
Programas	1.- Jóvenes Sanos 2.- Competencias para todos. 3.- Juventud y servicio social

Responsable: Comude

Transversales: Bibliotecas, Juventud, IMUR, Turismo.

EJE 1: EDUCACIÓN INTEGRAL SOCIO CULTURAL

Línea estratégica

1.5 Impulsando y fomentando el desarrollo integral de la Juventud Romitense

Objetivo Estratégico

1.5.1 Contar con jóvenes sanos, productivos con expectativas de desarrollo y crecimiento.

Objetivo Particular

1.5.1 Reconocer y festejar a nuestros jóvenes del municipio con un festival cultural y social para que se den cuenta que hay opciones positivas para ellos.

1.5.2 Lograr actividades de integración psicosocial juvenil.

Alineación ODS

4. Educación de Calidad. **4.7**
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 1.5.1.1.	Impulsando y sensibilizando a los jóvenes para desarrollar autoestima, competitividad en su desarrollo emocional y de proyecto futuro.
LE 1.5.1.1.1.	Fomentar la Semana de la Juventud
LE 1.5.1.1.2.	Gestionar y fomentar actividades de integración y cohesión social de los jóvenes.
Programas	1.- Jóvenes Fuertes

Responsable: Juventud

Transversales: Bibliotecas, Educación, IMUR, PC.

EJE 2: GOBERNANZA Y SEGURIDAD

Línea estratégica

2.1 Coordinando la administración e integración del Presupuesto de egresos 2021 con la realización de Programas Presupuestarios PP y la estructuración del Marco Lógico MML en el Presupuesto Basado en Resultados PBR.

Objetivo Estratégico

2.1.1 Gestionar los Recursos Públicos asignados con el eficaz desempeño de los Programas Públicos

Objetivos Particulares

2.1.1 Presupuestar, administrar los recursos municipales, estatales y federales que ingresen al municipio, por dependencia, obra y/o proyecto.

2.1.2 Gestionar eficientemente los recursos públicos asignados y lograr el eficaz desempeño de los programas públicos, mediante la estructura de la metodología del Marco Lógico y PBR.

2.1.3 Clasificar eficientemente las acciones de los ejecutores de gasto, generando alta veracidad en el rendimiento proyectado en la utilización de los recursos públicos.

2.1.4 Mejorar la atención ciudadana, eficientando el manejo de un Sistema de Ingresos

2.1.5 Coordinar un sistema eficaz de control y seguimiento financiero digitalizado.

2.1.6 Mejorar y eficientar el control de inventarios

2.1.7 Actualizar el manual de contabilidad gubernamental, dando cumplimiento a las normativas aplicables vigentes

2.1.8 Mejorar el control del archivo municipal de la Tesorería Municipal

2.1.9 Dar el seguimiento y organización de las evidencias para cuantificar el avance de los indicadores de resultados para informar a la ASEG

Alineación ODS

7. Alianzas para lograr los objetivos. **17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 2.1.1.1.	Realizando los programas presupuestarios elaborados en base a la Metodología del Marco Lógico.
LE 2.1.1.1.1	Correcta aplicación del presupuesto anual asignado para dar atención a las problemáticas identificadas por las direcciones y/o áreas.
LE 2.1.1.1.2	Coordinar con el área de planeación para la validación de los trabajos de PBR.
E 2.1.1.2	Coordinando la estructura correcta e integración del presupuesto de egresos.
LE 2.1.1.2.1	Contar con la asignación de fuentes de financiamiento, partidas presupuestales y claves asignadas a los programas presupuestarios.
LE 2.1.1.2.2	Elaborar presupuesto de egresos con cumplimiento integral a las normativas vigentes.
E 2.1.1.3	Alta implementación de los mecanismos de monitoreo.
LE 2.1.1.3.1	Ejecutar el Sistema Digital de Recaudación
LE 2.1.1.3.2	Verificar el Sistema Financiero
LE 2.1.1.3.3	Realizar eficaz sistema digital de Inventarios
LE 2.1.1.3.4	Actualizar Manual de Contabilidad Gubernamental
LE 2.1.1.3.5	Ordenar y adecuar el área de archivo
LE 2.1.1.3.6	Verificar y dar seguimiento de las evidencias que permitan cuantificar el avance de cada indicador planteado y el impacto de los programas presupuestarios.
Programas	1.- Cuentas Claras

Responsable: Tesorería	***Transversales : Planeación,***

EJE 2: GOBERNANZA Y SEGURIDAD

Línea estratégica	***Objetivo Estratégico***
2.2 Administrando y controlando eficientemente los procesos en tiempo y forma.	2.2.1 Lograr la eficaz administración y respuesta a todos los requerimientos.
Objetivos Particulares	***Alineación ODS***
2.2.1 Ejecutar correctamente el recurso en tiempo y forma.	

2.2.2 Verificar y administrar de manera eficiente dicho combustible.

2.2.3 Recabar toda la información y adjuntar a facturas.

2.2.4 Seguimiento y respuesta puntual en unidad de transparencia.

2.2.5 Entregar la documentación como soporte de lo solicitado.

16: Paz, justicia e instituciones fuertes.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 2.2.1.1.	Coordinando las actividades administrativas y solicitudes de compra con los debidos procesos.
LE 2.2.1.1.1	Administrar la correcta disponibilidad de los recursos de acuerdo a partida presupuestal.
LE 2.2.1.1.2	Administrar el suministro de combustible.
LE 2.2.1.1.3	Entregar de facturas debidamente requisitadas
LE 2.2.1.1.4	Entregar de información requerida en tiempo y forma
E 2.2.1.2	Atendiendo en tiempo y forma las solicitudes de las instancias municipales y estatales.
LE 2.2.1.2.1	Atender la auditoria al departamento.
Programas	1.- Preciso, útil y oportuno.

Responsable: **Área de Adquisiciones y Compras**

Transversales : Todas las direcciones, áreas y departamentos

EJE 2: **GOBERNANZA Y SEGURIDAD**

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
2.3 Fortalecimiento e incrementando la recaudación del Impuesto Predial.	**2.3.1** Lograr la recaudación total de los padrones.

Objetivos Particulares	*Alineación ODS*
2.3.1 Revaluar predios urbanos, rústicos y notificar a sus poseedores.	**16** Paz, justicia e instituciones fuertes. **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
2.3.2 Actualizar la cartografía del municipio incrustando cuentas prediales faltantes.	
2.3.3 Incrementar en un 5 % la recaudación del impuesto predial en predios rústicos y urbanos.	

2.3.4 Realizar el descuento correspondiente de los predios que así lo ameriten

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 2.3.1.1.	Coordinada y organizada administración para la recaudación.
LE 2.3.1.1.1	Correcta aplicación del presupuesto anual asignado para dar atención a las problemáticas identificadas por las direcciones y/o áreas.
LE 2.3.1.1.2	Coordinar con el área de planeación para la validación de los trabajos de PBR.
LE 2.3.1.1.3	Coordinando la estructura correcta e integración del presupuesto de egresos.
LE 2.3.1.1.4	Contar con la asignación de fuentes de financiamiento, partidas presupuestales y claves asignadas a los programas presupuestarios.
Programas	1.- Valora tu patrimonio (regularízate)

Responsable: Dirección de Catastro y Predial	*Transversales : Catastro*

EJE 2: **GOBERNANZA Y SEGURIDAD**

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
2.4 Cumplimiento e implemento de los procesos y ejecución de los lineamientos en las dependencias de la Administración Pública.	**2.4.1** Aumentar el desempeño administrativo, controles internos con eficientes procesos de verificación y cumplimiento.

Objetivos Particulares	*Alineación ODS*
2.4.1 Vigilar que las obras públicas cumplan con las características técnicas y con el plazo de ejecución autorizado así como también vigilar que los recursos asignados a la obra pública no se utilicen con otro fin ajeno al beneficio social. **2.4.2** Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso del patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal,	**16:** Paz, justicia e instituciones fuertes. **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

2.4.3 Verificar la congruencia con el Presupuesto de Egresos del Municipio el desempeño de los servidores públicos, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas con ello generar confianza y credibilidad en la sociedad Romitense.

2.4.4 Mejorar los procesos y tener mayor control de ellos.

2.1.5 Mayor aplicación de lineamientos, federales y estatales en el proceso de verificación municipal.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 2.4.1.1.	Mejorando los procesos de control interno y aplicando los lineamientos municipales estatales y federales.
LE 2.4.1.1.1	Coordinar con los Comités de Contraloría Social en la Obra Pública (COSOSOP) la participación organizada de las y los beneficiarios de la obra pública y de más interesados.
LE 2.4.1.1.2	Impulsar el Órgano de Control cuya función es preventiva, de apoyo y asesoría para garantizar el eficiente manejo, aprovechamiento y transparencia de los bienes y servicios públicos conforme a la normatividad aplicable.
LE 2.4.1.1.3	Realizar la comunicación continua y requisición para solicitar información a las dependencias de la administración.
LE 2.4.1.1.4	Elaborar los manuales de lineamientos para proceso de control interno.
LE 2.4.1.1.5	Capacitar en materia de normatividad en procesos de verificación.
Programas	1.- Gobernanza clara y efectiva

Responsable: La Contraloría	*Transversales : Todas las direcciones, áreas y departamentos*

EJE 2: **GOBERNANZA Y SEGURIDAD**

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
2.5 Aumentando la coordinación y organización de los instrumentos jurídicos para eficientar los procesos así como la disminución de demandas, de nulidad por actos administrativos.	**2.5.1** Mejorar e incrementar el aprovechamiento del recurso público asignado al Municipio de Romita Guanajuato

Objetivos Particulares	*Alineación ODS*

2.5.1 Ofrecer mayor claridad en la eficacia operativa y legal en los instrumentos específicos así como en el control de la elaboración de instrumentos.

2.5.2 Llevar a cabo las acciones que sean necesarias para una adecuada defensa y acción en los asuntos legales en los que está inmerso el Municipio y son competencia del mismo.

2.5.3 Realizar las asesorías de orden legal a todas las comunidades, localidades y caseríos que comprende el Municipio de Romita, Gto. con la finalidad de brindar apoyo a asesoría en las problemáticas que se tengan o lleguen a tener la ciudadanía.

2.5.4 Capacitar continuamente en temas relevantes como el laboral, administrativo, etc. de la Dirección Jurídica a efectos de llevar a cabo un trabajo con eficiencia y eficacia.

2.5.5 Capacitar continuamente en temas de orden público a efectos de que cada uno de los titulares lleven a cabo un trabajo con eficiencia y eficacia.

2.5.6 Incrementar una cultura general de conocimientos en el ámbito legal en el cual la ciudadanía pueda defenderse y actuar con las diferentes instancias para la solución de su problemática.

2.1.7 Fortalecer la relación con los especialistas así como a los interesados en la materia y a la comunidad en general, con el fin de promover la cultura jurídica, con la finalidad de favorecer el acceso a la justicia y el fortalecimiento del Estado de Derecho, ello con la finalidad de Investigación, difusión y promoción de la Cultura Jurídica.

2.5.8 Crear la biblioteca jurídica para reunir en un solo punto las bases normativas y legales actualizadas, relacionada con todas las ramas del Derecho, con el fin de facilitar la consulta de todas las materias del derecho como Tratados y Acuerdos Internacionales, Leyes, Códigos y Reglamentos, Decretos, Acuerdos, Resoluciones y Reglas.

16: Paz, justicia e instituciones fuertes.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 2.5.1.1.	Realizando los programas presupuestarios elaborados en base a la Metodología del Marco Lógico.
LE 2.5.1.1.1	Diagnosticar los instrumentos jurídicos para ejecutar un Programa adecuado en la elaboración y actualización de los mismos.
LE 2.5.1.1.2	Realizar adecuada acción y defensa para el pleno funcionamiento de las actividades en las cuales está inmersas la Administración Municipal.
LE 2.5.1.1.3	Promover las Jornadas de asesoría legal en las comunidades de Romita, Gto
E 2.5.1.2.	Conociendo los procesos administrativos por los departamentos de Presidencia Mpal.

LE 2.5.1.2.1	Capacitar continuamente a todos los integrantes de la Dirección Jurídica Municipal.
LE 2.5.1.2.2	Capacitar a los Titulares de las diversas direcciones que conforman la Administración Pública de Romita, Gto, en temas de orden público.
E 2.5.1.3.	Implementando los Proyectos de Impulso, fomento y consulta en materia de derecho.
LE 2.5.1.3.1	Impulsar la Casa de la Cultura Jurídica con enfoque ciudadano
LE 2.5.1.3.2	Impulsar la Casa de la Cultura Jurídica enfoque a litigantes.
LE 2.5.1.3.3	Gestionar la Biblioteca Jurídica Municipal.
Programas	1.- Legalidad para todos

Responsable: Dirección de Jurídico	*Transversales: Tesorería, Juzgado, Desarrollo Institucional.*

EJE 2: **GOBERNANZA Y SEGURIDAD**

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
2.6 Difundiendo el quehacer institucional al interior y exterior de la Administración a través de los medios de comunicación pública para mantener a la ciudadanía informada.	**2.6.1** Fortalecer la imagen Pública e Institucional.

Objetivos Particulares	*Alineación ODS*
2.6.1 Contar con la información necesaria en tiempo y forma para que el área de comunicación social de la administración pública dé solución a necesidades de las dependencias, dé a conocer las acciones a través de medios de comunicación y garantice la buena ejecución de cualquier eventualidad.	**16:** Paz, justicia e instituciones fuertes. **16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
2.6.2 Cubrir la totalidad de las necesidades visuales y audiovisuales de la administración pública 2021-2024	
2.6.3 Dar a conocer a la sociedad de manera oportuna las acciones, planes, estrategias y toda aquella información que contribuya al bienestar de la sociedad; utilizando todos aquellos medios de comunicación pertinentes para su difusión.	
2.6.4 Garantizar la buena ejecución de cualquier eventualidad.	

2.6.5 Generar contenido de difusión específico para dependencias de la administración 2021-2024

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 2.6.1.1.	Ejecutando y difundiendo las actividades, apoyos y cumplimiento de metas de la administración municipal a través de una manera organizada y coordinada en la cobertura de los eventos.
LE 2.6.1.1.1	Coordinar respuesta en tiempo y forma de actividades, proyectos, programas, tareas o acciones hechas o por realizar de las dependencias de la administración pública 2021-2024
LE 2.6.1.1.2	Dar solución a las necesidades visuales y audiovisuales de la Administración Municipal 2021-2024
LE 2.6.1.1.3	Difundir el contenido, visual y audiovisual que genere la administración pública 2021-2024
LE 2.6.1.1.4	Generar una óptima organización y coordinación a eventualidades de la administración pública 2021-2024
LE 2.6.1.1.5	Generar campañas visuales y audiovisuales independientes
Programas	1.- Plan de medios de difusión

Responsable: **Dirección de Comunicación Social**	***Transversales : Todas las direcciones, áreas y departamentos***

EJE 2: **GOBERNANZA Y SEGURIDAD**

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
2.7 Cumplimiento del mandato legal del artículo 194 de la ley de transparencia, coordinación e implementación de los servidores públicos	**2.7.1** Aumentar la satisfacción de la sociedad por el manejo adecuado de la información garantizando el acceso transparente de la misma.

Objetivos Particulares	*Alineación ODS*
2.7.1 Reforzar y fomentar en los funcionarios públicos los conocimientos de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales **2.7.2** Generar alto interés y conocimiento del público en materia de acceso a la inf. **2.7.3** Dar cumplimiento en materia legal de acceso a la información **2.7.4** Brindar más respuestas satisfactorias en el término marcado por ley	**16:** Paz, justicia e instituciones fuertes. **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

2.7.5 Disminuir los recursos de revisión (respuestas poco satisfactorias a las solicitudes de acceso a la información)

2.7.5 Lograr la publicación en tiempo y forma en las plataformas oficiales de transparencia para lograr una calificación satisfactoria

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 2.7.1.1.	Conociendo ampliamente la ley y reglamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
LE 2.7.1.1.1	Incrementar los programas de capacitación en materia de transparencia para los servidores públicos.
LE 2.7.1.1.2	Fomentar y difundir la normatividad en materia de transparencia
LE 2.7.1.1.3	Aplicar correctamente las medidas de apremio y sanciones por no entregar la respuesta en el tiempo establecido.
E 2.7.1.1.2	Administrando y coordinando los procesos internos.
LE 2.7.1.2.1	Atender las solicitudes de acceso a la información.
LE 2.7.1.2.2	Realizar la debida a atención a los Recursos de Revisión.
LE 2.7.1.2.3	Verificación a Plataforma Nacional de Transparencia y página Municipal de Transparencia.
Programas	1.- Gobierno abierto

Responsable: **Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública**	***Transversales : Todas las direcciones, áreas y departamentos***

EJE 2: **GOBERNANZA Y SEGURIDAD**

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
2.8 Controlando eficientemente las actividades de comercio del Municipio para ajustar a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.	**2.8.1** Lograr la opinión fiable con la buena administración e implementación de la dirección.

Objetivos Particulares	*Alineación ODS*
2.8.1 Disminuir la afluencia de invasión de comercios en jardín principal, calle Allende e Hidalgo, y disminución de comercios en la obstrucción de las banquetas del municipio.	**8.** Trabajo decente y crecimiento económico. **8.1** Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto

2.8.2 Platicar y escuchar a los comerciantes las necesidades, buscando las mejores soluciones, así como hacerles hincapié el respetar los giros , horarios, lugares, esto para que el municipio se vea mejor

2.8.3 Lograr que todos los establecimientos con venta de alcohol tengan su permiso de acuerdo al giro y sus licencias, siguiendo los reglamentos del municipio y del estado de Gto.

2.8.4 Visitar los establecimientos en venta de alcohol para revisar los permisos y licencias, así como estén respetando los horarios establecidos para su venta del mismo

interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 2.8.1.1.	Realizando la planeación y coordinación en la ubicación de los puestos comerciantes fijos-semifijos, y regularización de los establecimientos de alcohol.
LE 2.8.1.1.1	Regularizar los comercios fijos y semifijos.
LE 2.8.1.1.2	Intensificar la comunicación con los comercios fijos y semifijos para informar de los procesos para trabajar.
LE 2.8.1.1.3	Regularizar los establecimientos de venta de alcohol en envase cerrado y en envase abierto.
LE 2.8.1.1.4	Incrementar las visitas a los establecimientos con venta de alcohol.
Programas	1.- Negocios en regla.

Responsable: Dirección de Fiscalización	*Transversales: Seguridad Pública, Transito, Desarrollo Urbano.*

EJE 2: GOBERNANZA Y SEGURIDAD

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
2.9 Incrementando la coordinación y organización de los recursos humanos con mayor eficacia para alcanzar objetivos específicos.	**2.9.1** Fortalecer e incrementar el Desarrollo Institucional.

Objetivos Particulares	*Alineación ODS*

2.9.1 Propiciar el desarrollo de capacidades, habilidades, valores y competencias con la finalidad de generar un desempeño eficiente tanto personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los servidores públicos y el mejoramiento en la prestación de los servicios púbicos que se brindan a la ciudadanía.

2.9.2 Mejorar la calidad de trámites y servicios que las dependencias de la administración municipal de Romita ofrecen a la ciudadanía, a través del mejoramiento de la cultura organizacional, y el uso de herramientas de investigación con la finalidad de fortalecer la cultura de medición y la mejora continua en la prestación de servicio.

2.9.3 Incrementar el conocimiento directo de que el personal cumpla debidamente con su jornada laboral establecida, y con esto evitar que abandoné su área de trabajo, propiciando el desempeño óptimo y eficiente de las dependencias de la Administración Municipal de Romita.

2.9.4 Realizar un control eficiente de la asistencia y puntualidad del personal de la Administración Municipal de Romita.

16: Paz, justicia e instituciones fuertes.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 2.9.1.1.	Desarrollando una eficiente coordinación, control y seguimiento de los procesos y programas.
LE 2.9.1.1.1	Implementar el Programa de capacitaciones a los servidores públicos de la administración municipal de Romita.
LE 2.9.1.1.2	Intensificar el Programa MÁS-Mejor atención y servicio.
LE 2.9.1.1.3	Verificar el cumplimiento del horario laboral establecido, uso de uniforme, gafete y entrega de oficios de comisión.
LE 2.9.1.1.4	Vigilar la descarga y revisión de información de reloj checador de las dependencias de la Administración Municipal.
Programas	1.- Institución Eficiente. 2.- Servidores Públicos contigo.

Responsable: **Dirección de Desarrollo Institucional** ***Transversales : Todas las direcciones, áreas y departamentos***

EJE 2: **GOBERNANZA Y SEGURIDAD**

Línea estratégica ***Objetivo Estratégico***

2.10 Mejorando el seguimiento, coordinación con las áreas y procesos administrativos vinculados a la normatividad jurídica.	**2.10.1** Impartir y aplicar la justicia administrativa de una manera eficiente y coordinada.

Objetivos Particulares	Alineación ODS
2.10.1 Aumentar el interés para concluir los procedimientos administrativos municipales.	**16:** Paz, justicia e instituciones fuertes. **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
2.10.2 Incrementar el conocimiento interno de las áreas vinculadas en materia administrativa.	
2.10.3 Impartir y aplicar la justicia administrativa	

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 2.10.1.1.	Dando el seguimiento, coordinación con las áreas y procesos administrativos vinculados a la normatividad jurídica.
LE 2.10.1.1.1	Dar la continuidad y seguimiento a los procesos administrativos y se concluyen expedientes
LE 2.10.1.1.2	Generar las capacitaciones para enlaces encargados del seguimiento de procesos administrativos.
LE 2.10.1.1.3	Dar continuidad con la normatividad aplicable en materia administrativa en el municipio de romita, Guanajuato.

Responsable: **Juzgado Municipal**	***Transversales: Tesorería, Jurídico y Desarrollo Institucional.***

EJE 2:	GOBERNANZA Y SEGURIDAD

Línea estratégica	Objetivo Estratégico
2.11 Incrementando la prevención de la delincuencia y violencia en el Municipio	**2.11.1** Mantener la seguridad de los Romitenses

Objetivos Particulares	Alineación ODS
2.11.1 Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos. (Seguridad Publica)	**17:** Alianzas para lograr los objetivos **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
2.11.2 Fomentar la participación ciudadana en la prevención social de la violencia y la delincuencia. (Seguridad Publica)	
2.11.3 Implementar eficientemente estrategias certificadas y abaladas por los altos mandos para garantizar la seguridad de la población Romitense. (Seguridad Publica)	

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 2.11.1.1.	Implementando las estrategias certificadas y abaladas por los altos mandos para un mejor.
LE 2.11.1.1.1	Elaborar el diagnóstico de prevención social de la violencia y la delincuencia.
E 2.11.1.2.	Garantizando la seguridad de la población de los Romitenses.
LE 2.11.1.2.1	Implementar el Programa de prevención social de la violencia y la delincuencia.
E 2.11.1.3.	Implementando el programa de operación y administración de la policía preventiva municipal.
LE 2.11.1.3.1	Realizar y ejecutar el Programa de seguridad Pública.
Programas	1.- Tranquilidad para todos. 2.- Vigilancia continúa C5. 3.- Unidad Canina

Responsable: Seguridad Pública	Transversales: Tránsito, Fiscalización.

EJE 2: GOBERNANZA Y SEGURIDAD

Línea estratégica	Objetivo Estratégico
2.12 El cumplimiento eficaz y eficiente de la normatividad, reglamento y coordinación administrativa de la dirección de tránsito y vialidad de Romita, Gto.	**2.12.1** Incrementar la satisfacción y conformidad de la ciudadanía de acuerdo al cumplimiento del Reglamento de Tránsito vial.

Objetivos Particulares	Alineación ODS
2.12.1 Respetar horarios o vías apiñadas para vehículos de carga pesada que circulan por la vía principal o colonias del municipio **2.12.2** Realizar campaña de concientización llevada a cabo se garantice que los conductores y pasajeros utilicen el cinturón de seguridad como medida preventiva para disminuir el riesgo de lesiones en caso de accidentes **2.12.3** Lograr la protección a escolares en los turnos matutinos y vespertinos de preescolares, primarias, secundarias y preparatorias **2.12.4** Implementar programa tendiente a supervisar que porten su placa de circulación, no viajen más de dos personas, que cuenten con licencia con su categoría respectiva y sobre todo que porten su casco de seguridad; salvaguardando su integridad de la ciudadanía en general. **2.12.5** Instalar el programa de fines de semana seguros alcoholímetro, con el objetivo de detectar a este tipo de conductores aunado a la vigilancia preventiva. **2.12.6** Brindar información y auxilio vial a los connacionales y evitar que se les violenten las garantías individuales. **2.12.7** Implementar un dispositivo especial en los panteones que se ubican en jurisdicción del municipio con el fin de brindar auxilio vial y seguridad a las personas. **2.12.8** Brinda auxilio vial, cierras de sector y/o calles a los fieles devotos y a las solicitudes de organizaciones eclesiásticas, particulares que veneran la gran fiesta de nuestro municipio a la virgen de Guadalupe. **2.12.9** Realizar la campaña que se encarga de vigilar los cinco puntos integrales de seguridad, programa que genera resultados muy satisfactorios y evitar las muertes debido a personas que conduzcan bajo los efectos del alcohol logrando el objetivo trazado. **2.12.10** Delimitar los carriles de circulación de las avenidas principales, flechas, límites de velocidad y zonas peatonales a través de líneas longitudinales	**11:** Ciudades y comunidades sostenibles **11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

2.12.11 Llevar a cabo operativos constantes en las principales avenidas para erradicar el problema de los encargados de los talleres mecánicos que realizan su trabajo en la vía pública

2.12.12 Vigilar que los conductores de vehículos que circulen por jurisdicción no arrojen basura en la vía pública. Se procederá primeramente con la amonestación por escrito logrando con ello un municipio limpio

2.12.13 Promover y ejercitar la sana convivencia entre peatones y conductores de las vías de comunicación mediante la ejecución permanente de programas de cultura vial

2.12.14 Ser una unidad que concientice a la ciudadanía Romitense mediante el departamento de cultura vial; acudiendo a la vía pública, escuelas, empresas y en el mismo ayuntamiento a realizar campaña de concientización donde mediante folletos, pláticas, medios de comunicación se informará sobre las reglas establecidas en la ley de movilidad para el estado Guanajuato, reglamento de movilidad para este Municipio.

2.12.15 Instalar y realizar el mantenimiento o balizado a la señalética en materia de tránsito, como lo son las señales gráficas (preventivas, restrictivas, informativas), señales eléctricas (semáforos vehiculares, peatonales, torretas o faros de vehículos oficiales) y señales diversas (banderolas, reflejantes, conos, tramitamos, etc.).

2.12.16 Trabajar en coordinación de servicio de transporte publico perteneciente al municipio en una mejora de unidades así de contar con documentación en regla, teniendo una comunicación constante con la secretaria de movilidad para el estado de Guanajuato

2.12.17 Aplicar las medidas de control en cuanto a la regulación de cajones de estacionamientos privados y públicos, así como de cajones de ingreso a cochera.

2.12.18 Supervisar los espacios destinados como zona de ascenso y descenso o área para personas con movilidad reducida cuenten con la autorización correspondiente; en caso de no contar con ella, serán notificados con determinados días a fin de que acudan a la dirección correspondiente a regularizar el espacio, así como el pago de los derechos a la Tesorería.

2.12.19 Implementar por la Policía vial el aviso de las 48 horas antes del recorrido el desfile para el retiro de vehículos al igual que una noche antes un operativo con la barredora.

2.12.20 Presentar en tiempo y forma a la superioridad el Plan Operativo de Vialidad y Vigilancia para la conmemoración del aniversario del inicio de la revolución mexicana, realizando cierres de sector, habilitar calles en dobles sentidos, operativo barredora para vehículos que obstruyan con el acto protocolario.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 2.12.1.1.	Garantizando la seguridad, tranquilidad e integridad de los Romitenses y de sus bienes, mediante la implementación de los diferentes operativos para preservar el orden público.
LE 2.12.1.1.1	Ejecutar el Operativo denominado "tráfico pesado"
LE 2.12.1.1.2	Ejecutar el Operativo "cinturón de seguridad"
LE 2.12.1.1.3	Ejecutar el Operativo de protección a escolares
LE 2.12.1.1.4	Ejecutar el Operativo denominado "motociclista seguro"
LE 2.12.1.1.5	Ejecutar el Operativo denominado "fin de semana seguro alcoholímetro"
LE 2.12.1.1.6	Ejecutar el Operativo "bienvenido paisano"
LE 2.12.1.1.7	Ejecutar el Operativo "día de muertos
LE 2.12.1.1.8	Ejecutar el Operativo "guadalupano"
LE 2.12.1.1.9	Ejecutar el Operativo "soledad, cuida tu vida"
E 2.12.1.2.	Cumplimiento a los diferentes programas existentes.
LE 2.12.1.2.1	Organizar y desarrollar el Programa de balizamiento
LE 2.12.1.2.2	Ejecutar el Programa "talleres mecánicos"
LE 2.12.1.2.3	Ejecutar el Programa "soledad limpia"
E 2.12.1.3.	Aumentando la cultura vial, participación de la sociedad Romitense.
LE 2.12.1.3.1	Impartir talleres culturales vial
LE 2.12.1.3.2	Realizar las campañas de concientización
E 2.12.1.4.	Cumpliendo al reglamento de tránsito y uso de la vía publica
LE 2.12.1.4.1	Realizar la señalización adecuada
LE 2.12.1.4.2	Coordinar y organizar adecuada comunicación con el Transporte público
LE 2.12.1.4.3	Incrementar el control y regularización
LE 2.12.1.4.4	Revisar y verificar los espacios destinados a taxis y autobuses, ascenso, descenso de personas y /o personas con capacidades diferentes
E 2.12.1.5.	Coordinando y manteniendo más comunicación adecuada con las diferentes dependencias para llevar a cabo los eventos programados
LE 2.12.1.5.1	Ejecutar y desarrollar la vigilancia del "desfile del 16 de septiembre"
LE 2.12.1.5.2	Ejecutar y desarrollar la vigilancia del "desfile del día 20 de noviembre"
Programas	1.- Libre transito

2.- Cero corrupciones
3.- Multa ciudadanía consciente
4.- Señalética vial para circular

Responsable: Tránsito	*Transversales : Seguridad Pública, Fiscalización, PC*

EJE 2: **GOBERNANZA Y SEGURIDAD**

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
2.14 Incrementando el desarrollo capacidades para la toma de decisiones relacionadas con los sistemas.	**2.14.1** Aumentar la eficiencia en la operación de las áreas administrativas.

Objetivos Particulares	*Alineación ODS*
2.14.1 Respaldar la información financiera del municipio **2.14.2** Mantener en buenas condiciones las herramientas de trabajo en las diferentes áreas **2.14.3** Supervisar el hosting **2.14.4** Verificar físicamente el cableado estructural para una perfecta conexión	**17.** Alianzas para lograr los objetivos **17.6** Mejorar la cooperación regional e internacional Norte- Sur, Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnologías

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 2.14.1.1.	Logrando el control y seguimiento al mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo en los equipos.
LE 2.14.1.1.1	Realizar un backup periódico
LE 2.14.1.1.2	Aplicar el mantenimiento de los equipos de cómputo de las diferentes áreas de la administración.
LE 2.14.1.1.3	Efectuar mantenimiento a los sitios web del municipio.
LE 2.14.1.1.4	Monitorear la configuración e instalación de la red local de la administración

Responsable: Informática y Sistemas	*Transversales : Todas las direcciones, áreas y departamentos*

EJE 3: ECONOMÍA PROSPERA

Línea estratégica	Objetivo Estratégico
3.1 Gestionando y fomentando los proyectos para el impulso al desarrollo económico del municipio de Romita Gto.	**3.1.1** Mejorar la economía de los habitantes del Municipio de Romita

Objetivo	Alineación ODS
3.1.1 Incrementar la productividad de las MiPymes mediante El proyecto de Modernización al comercio detallista en Marcha del Programa MI TIENDA AL 100, con acciones de modernización, promoción y fomento al consumo interno, así como la formación empresarial con el fin de elevar el nivel de vida de la sociedad y la conservación y generación de empleos. **3.1.2** Impulsara la adquisición de capital de trabajo para aquellas personas que presenten un proyecto viable que asegure su puesta en marcha y permanencia mediante el programa Confío en Ti". **3.1.3** Impulsar a las MiPymes, asesorar y acompañar para cada empresario reciba la información y conozca de manera oportuna ventajas y beneficios que obtendrá al recibir un crédito a través de la Institución Financiera **3.1.4.** Brindar servicio de reclutamiento, selección y vinculación a las personas buscadoras de trabajo que tienen experiencia en actividades agrícolas, para ocupar vacantes ofertadas por empleadores canadienses en el sector agrícola través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá **3.1.5** Brindar servicio de reclutamiento, selección y vinculación a las personas buscadoras de trabajo que tienen experiencia en actividades agrícolas, para ocupar vacantes ofertadas por empleadores canadienses en el sector agrícola través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá **3.1.6** Vincular directa, ágil y gratuitamente en todo el país a través del Servicio Nacional de Empleo y de la Feria de Empleo donde se puede interactuar y relacionar en un mismo espacio físico, con representantes de empresas de diferentes sectores y tamaños que requieren personal.	**8.** Trabajo decente y crecimiento económico. **8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. **8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

3.1.7 Dar a conocer a los Romitenses que el municipio cuenta con 4 comunidades que elaboran a mano piñatas de diferentes modelos, tamaños y texturas, que mediante la feria que se lleva una sola vez al año del 13 al 15 de diciembre, se trata de hacer su exposición y venta individual y por mayor.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 3.1.1.1	Incentivando el desarrollo de la economía local a través de programas
LE 3.1.1.1.1	Promover programa Mi tienda al 100
LE 3.1.1.1.2	Impulsar Programa Confió en ti
LE 3.1.1.1.3	Mejorar Programa Fondos Guanajuato
LE 3.1.1.1.4	Impulsar Programa Trabajadores agrícolas México - Canadá
LE 3.1.1.1.5	Impulsar Programa Educafin (tecno impulso)
E 3.1.1.2	Ferias del empleo y promocionando a los artesanos locales
LE 3.1.1.2.1	Coordinar y difundir la Feria de Empleo
LE 3.1.1.2.2	Promover la Feria de la piñata
E 3.1.1.3	Impulsando e implementando el Programa Agroindustrial en el Municipio.
LE 3.1.1.3.1	Programa de fomento del sector Agroindustrial
LE 3.1.1.3.2	Atracción y retención de inversión en el sector Agroindustrial
GDM	
E 3.1.1.3	Impulsando e implementando el Programa Agroindustrial en el Municipio.
LE 3.1.1.3.1	Programa de fomento del sector Agroindustrial
LE 3.1.1.3.2	Atracción y retención de inversión en el sector Agroindustrial
LE 3.1.1.3.3	Fomento económico Agroindustrial
Programas	1.- Economía al alcance de todos 2.- Economía creciente

Responsable: Desarrollo Económico	Transversales: Turismo, Atención al Migrante, Des. Rural y Agropecuario

EJE 3: ECONOMÍA PROSPERA

Línea estratégica	Objetivo Estratégico
3.2 Mejorando una atención especializada y técnica al migrante en temas laborales, servidos gubernamentales o asuntos legales, brindando orientación y apoyo a los migrantes que visitan a sus familias en las comunidades de origen	**3.2.1** Desarrollar una alta participación social de la población migrante en el municipio de Romita Gto.

Objetivo	Alineación ODS
3.2.1 Fomentar el autoempleo de migrantes en retorno y sus familias. **3.2.2** Incrementar el desarrollo de las comunidades migrantes, con obras como lo son plazas comunitarias, empedrado de calles entre otras acciones. **3.2.3** Brindar apoyo a las personas que nos visitan de otros estados en temporadas de cosecha, tales como: obtención de algún documento personal, que se les brinde atención medica además checar que los lugares que habitan cuenten con todos los servicios necesarios. **3.2.4** Facilitar la obtención de citas ante las oficinas de relaciones exteriores a personas del municipio que lo requieran **3.2.5** Tener conocimiento de migrantes en el extranjero para gestionar apoyos.	**8.** Trabajo decente y crecimiento económico. **8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 3.2.1.1	Gestionando los programas en beneficio de la comunidad migrante
LE 3.2.1.1.1	Mejorar los programas productivos patrimoniales.
LE 3.2.1.1.2	Impulsar los programas productivos vertiente 2x1
E 3.2.1.2	Asesorando al sector migrante en los trámites administrativos que sean requeridos.
LE 3.2.1.2.1	Aumentar los programas Jornaleros agrícolas
LE 3.2.1.2.2	Ofrecer citas para la gestión de pasaportes mexicanos
LE 3.2.1.2.3	Ampliar censo de población migrante
GDM	
E 3.2.1.3	Realizando un diagnostico eficiente de los programas e implementando capacitaciones necesarias.
LE 3.2.1.3.1	Diagnóstico del programa Vertiente 2x1 y Jornaleros agrícolas.
LE 3.2.1.3.2	Gestionar las capacitaciones y promoción del empleo para migrantes.
Programas	1.- Bienvenido amigo migrante.

Responsable: Atención al Migrante	Transversales: Turismo, Desarrollo Económico, Des. Rural y Agropecuario

EJE 3: ECONOMÍA PROSPERA

Línea estratégica	Objetivo Estratégico
3.3 Impulsando el desarrollo agropecuario y rural mediante la planeación, ejecución de las políticas y programas sectoriales sustentable, para propiciar el desarrollo integral de las comunidades rurales en el Municipio de Romita	**3.3.1** Potenciar la propia condición humana mediante el crecimiento en formación cultural, técnica y organizativa de los agricultores.

Objetivo	Alineación ODS
3.3.1 Fomentar la cultura de uso y preservación del agua superficial en el desarrollo de actividades agropecuarias y piscícolas, disminuyendo la extracción y propiciando la recarga de los acuíferos. **3.3.2** Contribuir a capitalizar la actividad agrícola en maquinaria, implementos agrícolas e infraestructura para la agricultura protegida, que propicie mejores condiciones de producción y un desempeño más eficiente de la actividad agrícola. **3.3.3** Incrementar la productividad, la rentabilidad y competitividad de las unidades de producción pecuaria del Estado, mediante el apoyo a la inversión, capacitación y actividades de fomento, logrando con ello un mejor acceso a los mercados, mediante su integración a las cadenas productivas. **3.3.4** Incentivar la producción agrícola en el Municipio de Romita, Gto. **3.3.5** Disminuir las plagas en cultivos tradicionales como son maíz temporal y riego, sorgo de temporal y frijol, en conjunto con el programa implementado por CESAVEG de control de plagas **3.3.6** Impulsar la Expo Agrícola Ganadera **3.3.7** Fomentar la reconversión productiva de las unidades de producción agroalimentaria mediante la planeación estratégica de la vocación productiva y la mejora de los procesos productivos que generen mayor valor de los productos agroalimentarios.	**2.** Hambre Cero. **2.4** De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo. **2.a** Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 3.3.1.1	Gestionando los programas para incentivar el crecimiento del sector agrícola
LE 3.3.1.1.1	Gestionar el Programa de borderia (captemos agua)
LE 3.3.1.1.2	Impulsar el programa Tecno Campo
LE 3.3.1.1.3	Impulsar el programa Mi Ganado Productivo
LE 3.3.1.1.4	Mejorar el programa Adquisición de semilla de maíz blanco y sorgo
LE 3.3.1.1.5	Fomentar el programa CESAVEG
E 3.3.1.2	Impulsando al sector agrícola y ganadero en beneficio de la economía local
LE 3.3.1.2.1	Impulsar la EXPO AGRICOLA GANADERA
LE 3.3.1.2.2	Incluir al programa Reconversión Productiva
E 3.3.1.3	Mejorando e impulsando a más proyectos.
LE 3.3.1.3.1	Programa de fomento del sector Ganadero y mejoramiento genético.
E 3.3.1.4	Mejorando la aplicación y seguimiento de reglamentos.

LE 3.3.1.3.2	Actualizar el Reglamento de desarrollo económico y sus atribuciones.
GDM	
E 3.3.1.3	Mejorando e impulsando a más proyectos.
LE 3.3.1.3.1	Programa de fomento del sector Ganadero y mejoramiento genético.
E 3.3.1.4	Mejorando la aplicación y seguimiento de reglamentos.
LE 3.3.1.3.2	Actualizar el Reglamento de desarrollo económico y sus atribuciones.
Programas	1.- Sembradíos Sustentables 2.- Genética bovina

Responsable: Desarrollo Rural y Agropecuario	**Transversales : Turismo, Desarrollo Económico y Atención Al Migrante**

EJE 3: ECONOMÍA PROSPERA

Línea estratégica	**Objetivo Estratégico**
3.4 Promoviendo los atractivos Turísticos, así como la creación de productos turísticos novedosos para la atracción del turismo en el Municipio de Romita	**3.4.1** Posicionar al municipio de Romita como potencia turística para el estado de Guanajuato.

Objetivo	**Alineación ODS**
3.4.1 Fomentar la actividad gastronómica en el municipio con platillos típicos, crear una derrama económica en los prestadores de servicios turísticos la recreación y el libre esparcimiento. **3.4.2** Promover la tradicional danza del torito como parte de la identidad Romitense y generar un sentido de pertenencia en el municipio, así como aumentar el número de toritos participantes en la fiesta. **3.4.3** Crear el festival del agave y el tequila para promover la zona a gavera del municipio como una alternativa de turismo rural, reunir a productores. **3.4.4** Incentivar a los productores de la zona piñatera vendiendo sus productos en la zona centro de nuestro municipio, para mejorar la economía de los participantes y que exhiban sus productos. **3.4.5** Crear la feria del tamal, con el interés de hacer una demostración de las diferentes recetas de tamales que se realizan en nuestro Municipio **3.4.6** Crear la fiesta charra con el objetivo de atraer mayores visitantes a nuestro municipio durante las fiestas de septiembre. **3.4.7** Apoyar en la zona gastronómica y artesanal en la expo ganadera.	**8.** Trabajo decente y crecimiento económico. **8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

3.4.8 incrementar el registro de prestadores de servicios turísticos en la ruta del municipio.

3.4.9 Capacitar con profesionales de secretaría de turismo del estado de Guanajuato a los prestadores de servicios turísticos del municipio para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, turistas y/o visitantes.

3.4.10 Actualizar e imprimir el mapa turístico del municipio, con todos los establecimientos y sitios de interés para después repartirlo en los eventos dentro y fuera del municipio

3.4.11 Realizar un incremento en la promoción de los sitios de interés del municipio a través de medios digitales, crear estrategias para detonar las zonas potencialmente turísticas del Municipio.

3.4.12 Colocar señalética en la zona centro y en las entradas del municipio para ubicar a los visitantes y turistas de los lugares de interés que pueden visitar, entre lo que incluye un mapa de ubicación que se instalará en el centro histórico.

3.4.13 Mejorar la imagen urbana de la zona centro y especialmente del centro histórico, para dar una mejor imagen a nuestro municipio.

3.4.14 Amenizar con música acorde con las festividades el jardín principal para recibir a turistas y visitantes.

3.4.15 Declarar al cerro de la mancera como zona protegida con la finalidad de que se incluya en los sitios turísticos naturales del estado de Guanajuato y preservar la zona.

3.4.16 Reuniones trimestrales con las y los productores de agave y tequila municipio para generar estrategias y detonar el sector en el municipio.

3.4.17 Fundamentar el artículo 10 del reglamento de turismo del municipio de Romita.

3.4.18 Mejorar la seguridad de los visitantes y dar un mejor servicio se formará y se capacitará a elementos policiales para incluirlos en la policía turística.

3.4.19 Atender a turistas y visitantes que llegan al municipio con orientación oportuna de los sitios de interés turístico y actividades a realizar en el municipio.

3.4.20 Realizar distintas rutas de ciclismo de montaña, por diferentes comunidades municipales trazadas y establecidas para posicionar al municipio como destino de aventura.

3.4.21 Incentivar el turismo rural en las comunidades del municipio, mostrar al exterior lo que tiene Romita para ofrecer, mediante productos turísticos novedosos relacionados con el turismo rural.

3.4.22 Fomentar el turismo de romance en nuestro municipio, atraer inversionistas que quieran apostarle a este sector y ser incluidos en los programas de sector dirigidos a este tipo de turismo.

3.4.23 Fomentar el turismo de negocios en el municipio con el objetivo de que el municipio se encuentre entre los destinos para realizar eventos de negocios empresariales de puerto interior y los parques industriales cercanos a Romita.

3.4.24 Crear un embarcadero para embarcaciones pequeñas, haciendo recorrido por la presa de silva.

3.4.25 Incluir al municipio de Romita en el turismo cultural y arqueológico, se realiza la gestión para crear la sala de explosiones y dar a conocer los vestigios arqueológicos encontrados en el año 1995 ligados a la cultura Chupicuaro, que fue se asentó en gran parte del estado de Guanajuato.

3.4.26 Crear la galería temporal durante la fiesta decembrina de exponiendo la historia de nuestro municipio con fotografías y narrativas que muestren a los visitantes a romita a lo largo del tiempo.

3.4.27 Lograr la colaboración con el instituto nacional de antropología e historia se buscará la declaración de sitios históricos, entre los que están los portales del jardín principal, la parroquia de santa maría de Guadalupe, la ex hacienda de san clemente, la ex hacienda de mezquite gordo, la hacienda de silva, la ex hacienda de la tuna agria

3.4.28 Realizar recorridos por los sitos catalogados por el instituto nacional de antropología e historia como arqueológicos para un mejor conocimiento, generar el catálogo se vestigios arqueológicos.

3.4.29 Con el objetivo de crear nuevos sitios turísticos, la creación del mirador de las lajas y sus árboles dorados detonara la economía y el turismo de la comunidad de las lajas.

3.4.30 Explorar junto con el instituto nacional de antropología e historia los túneles de romita y su historia, así de esta manea potenciarlos como un atractivo turístico.

3.4.31 Crear diferentes recorridos virtuales por las zonas turísticas del municipio, con la finalidad de crear un interés en las personas que lo vean y vengan a visitar romita.

3.4.22 Apoyar a los prestadores de servicios turísticos se pretende asesorar y tramitar el registro de sus marcas ante el impi. Asesorar y vincular con diferentes dependencias a emprendedores que pretendan o presten algún servicio turístico en el municipio para realizar sus proyectos.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 3.4.1.1	Incrementando la atracción turística a través de eventos culturales y recreando el crecimiento de la economía local
LE 3.4.1.1.1	Impulsar el Festival gastronómico y artesanal Romita
LE 3.4.1.1.2	Mejorar la Fiesta del torito Romita

LE 3.4.1.1.3	Festival del agave y del tequila Romita
LE 3.4.1.1.4	Promover la Fiesta de la piñata
LE 3.4.1.1.5	Promover la Feria del tamal Romita 2021
LE 3.4.1.1.6	Invitar a la Fiesta charra
LE 3.4.1.1.7	Impulsar la Participación en la expo agrícola ganadera Romita 2022
E 3.4.1.2	Gestionando capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos y ampliando el padrón de proveedores
LE 3.4.1.2.1	Incrementar el Registro municipal de turismo
LE 3.4.1.2.2	Brindar capacitaciones a los prestadores de servicios
E 3.4.1.3	Actualizando el mapa turístico, señalando las atracciones turísticas del municipio
LE 3.4.1.3.1	Mejorar la actualización del mapa turístico del municipio
LE 3.4.1.3.2	Promover los sitios de interés turísticos del municipio a través de los diferentes medios de comunicación
E 3.4.1.4	Adecuando los espacios existentes y amenidades para la atracción turística
LE 3.4.1.4.1	Mostrar que se cuenta con la señalética turística adecuada y visible
LE 3.4.1.4.2	Mejorar el Proyecto de remodelación y restauración del centro histórico de Romita
LE 3.4.1.4.3	Se ameniza el turismo con música ambiental
E 3.4.1.5	Incluyendo los proyectos para la impulsión al turismo
LE 3.4.1.5.1	Declarar como zona natural protegida al cerro del Mancerrú (San Clemente)
LE 3.4.1.5.2	Impulsar la denominación de origen "Tequila Romita"
E 3.4.1.6	Implementando y aplicando el marco jurídico en temas turísticos
LE 3.4.1.6.1	Constituir el consejo consultivo turístico
LE 3.4.1.6.2	Implementar elementos de seguridad publica destinados a Policía turística
E 3.4.1.7	Desarrollando diferentes estrategias de atracción y promoción de las áreas turistas del municipio
LE 3.4.1.7.1	Mejorar la atención a turistas y visitantes
LE 3.4.1.7.2	Impulsar al Turismo de aventura en Romita
LE 3.4.1.7.3	Mejorar el Turismo rural
LE 3.4.1.7.4	Impulsar el Turismo de Romance
LE 3.4.1.7.5	Impulsar el Turismo de Negocios
LE 3.4.1.7.6	Impulsar un lugar de esparcimiento al aire libre
E 3.4.1.8	Impulsando los espacios oficiales para la conservación, investigación, estudio y educación con un valor cultural de romita Gto.
LE 3.4.1.8.1	Incluir una Sala de exhibición cultura y arte Chupicuaro
LE 3.4.1.8.2	Impulsar una galería de "Identidad Romitense"
LE 3.4.1.8.3	Fomentar la Declaración de monumentos históricos en el centro de la ciudad
LE 3.4.1.8.4	Impulsar la exploración de los vestigios arqueológicos
LE 3.4.1.8.5	Impulsar el Mirador de "Las Lajas"
LE 3.4.1.8.6	Impulsar los Túneles en Romita
LE 3.4.1.8.7	Impulsar la actividad de Romita a distancia

E 3.4.1.9	Implementando las medidas necesarias a favor de los emprendedores para la distinción de las marcas Romitenses
LE 3.4.1.9.1	Impulsar al programa Registra tu marca Romitense apoyo a emprendedores
GDM	
E 3.4.1.10	Gestionando la Mejora de los Procesos en trámites y servicios de las áreas que integran la mejora regulatoria del municipio.
LE 3.4.1.10.1	Reglamento publicado del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
Programa	1.- Turismo incluyente 2.- Ecoturismo
Responsable: Dirección de Turismo	**Transversales : Desarrollo Rural Y Agropecuario Desarrollo Económico y Atención Al Migrante**

EJE 4: SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
4.1 Impulsando el desarrollo social y disminuyendo los índices de pobreza, vulnerabilidad de nuestra sociedad Romitense.	**4.1.1** Apoyar a quienes más lo necesitan, disminuir el desequilibrio social e incrementar la oportunidad de desarrollo social Romitense.

Objetivo Particular	*Alineación ODS*
4.1.1 Atender a todas las familias que viven en zonas urbanas y rurales del estado para que habiten viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados. **4.1.2** Atender a todas las familias que viven en zonas urbanas y rurales del estado para que habiten viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados. **4.1.3** Atender a todas las familias que viven en zonas urbanas y rurales del estado para que habiten viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados. **4.1.4** Atender a todas las familias que viven en zonas urbanas y rurales del estado para que habiten viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados. **4.1.5** Promover el mejoramiento inmediato de las viviendas y edificios públicos, contribuyendo al edificio del entorno urbano y los espacios comunitarios de las zonas rurales, urbanas del estado y del municipio de Romita. **4.1.6** Contribuir a que las personas que habitan en zonas urbanas, rurales del estado y del municipio tengan capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida y visualizarse como un actor de transformación social.	**10.** Reducir inequidades. **10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. **10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

4.1.7 Contribuir con la economía social y a su vez la ecología y el cambio climático, otorgando a las familias más vulnerables la obtención de un calentador solar.

4.1.8 Contar con comité de participación en cada colonia, comunidad o caserío para que la información adecuada llegue a todos los sectores de la población.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 4.1.1.1.	Gestionando los programas de desarrollo social para la vivienda en el municipio de Romita
LE 4.1.1.1.1.	Impartir, impulsar, mejorar y dar correcto seguimiento al programa Vive Mejor con ImpulsoTecho (m2)
LE 4.1.1.1.2.	Impartir, impulsar, mejorar y dar correcto seguimiento al programa Vive Mejor con Impulso Cuarto dormitorio
LE 4.1.1.1.3.	Impartir, impulsar, mejorar y dar correcto seguimiento al programa Vive Mejor con Impulso Cocina
LE 4.1.1.1.4.	Impartir, impulsar, mejorar y dar correcto seguimiento al programa Vive Mejor con Impulso Baño
LE 4.1.1.1.5.	Difundir y dar correcto seguimiento e implementación al programa Mi Colonia a Color
LE 4.1.1.1.6.	Difundir y dar correcto seguimiento e implementación al programa Yo Puedo, Gto Puede
LE 4.1.1.1.7.	Difundir y dar correcto seguimiento e implementación al programa Calentador Solar
E 4.1.1.2.	Fomentando la participación social y el ejercicio de la expresión y necesidades
LE 4.1.1.2.1.	Conformar los Comités Comunitarios
Programas	1.- Innovación Social 2.- Vivienda segura 3.- Romita en desarrollo
Responsable: Desarrollo Social	***Transversales: IMUR, Obra Pública, Migrantes.***

EJE 4: **SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
4.2 Logrando un cuerpo de Protección Civil eficaz y eficiente en salvaguarda de la población Romitense.	**4.2.1** Disminuir los tiempos de atención y respuesta a emergencias de Protección Civil con oportunidad de conservar la vida por atención con equipo médico.

Objetivo Particular	*Alineación ODS*
4.2.1 Brindar una atención oportuna y eficiente en las diferentes emergencias. **4.2.2** Brindar una atención oportuna y eficiente en las diferentes emergencias, así como en el levantamiento de información **4.2.3** Brindar una atención oportuna, eficiente y segura en las diferentes emergencias. **4.2.4** Contar con un lugar apropiado y con las dimensiones que las unidades de emergencia demanden, para el resguardo y cuidado de las mismas. **4.2.5** Contar con una mejor condición de pavimentación en las principales vías de circulación de acceso a nuestras oficinas	**11:** Ciudades y comunidades sostenibles. **11.5** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 4.2.1.1.	Mejorando los programas e insumos actualizados y aprobados para la atención de riesgos y protección civil de la ciudadanía Romitense
LE 4.2.1.1.1.	Intensificar la Unidad de ataque rápido.
LE 4.2.1.1.2.	Incrementar la Unidad de Primera Respuesta y Atlas de Riesgo.
E 4.2.1.2.	Gestionando la infraestructura y condiciones de mejora en las instalaciones de Protección Civil del Municipio.
LE 4.2.1.2.1.	Gestionar la Unidad Ambulancia (Nueva).
LE 4.2.1.2.2.	Gestiona la ampliación del estacionamiento de unidades de emergencia y laminado.
LE 4.2.1.2.3.	Rehabilitar la entrada y salida de las oficinas.
Programas	1.- Héroe por un día 2.- Salud para todos 3. Brigada de rescate

Responsable: Protección Civil	*Transversales : Seguridad Pública y Tránsito*

EJE 4: SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Línea estratégica	Objetivo Estratégico
4.4 Promoviendo el bienestar social para el desarrollo integral de la familia brindando servicios de asistencia social a la población Romitense.	**4.4.1** Lograr el desarrollo y apoyo integral a las familias Romitenses, con especial enfoque a aquellas de mayor vulnerabilidad.

Objetivo Particular	Alineación ODS
4.4.1 Brindar alegrías a los niños y niñas de nuestro Municipio. **4.4.2** Realizar actividades al aire libre para fomentar la sana convivencia y unión de las familias Romitenses. **4.4.3** Realizar actividades al aire libre para fomentar la sana convivencia y unión de las familias Romitenses **4.4.4** Realizar la entrega de nieve y juguetes por el día del niño y pasen un día agradable. **4.4.5** Realizar la entrega de regalos y sombrillas. **4.4.6** Realizar la entrega de despensas a la población en situación vulnerable, con el objetivo de que tengan una alimentación digna. **4.7.7** Apoyar a la población solicitante con traslados a diferentes instancias médicas. **4.4.8** Promover el desarrollo de competencias y habilidades parentales optimas, que permitan las interacciones entre padres e hijos, estimulando la comunicación asertiva, el apego seguro, la afectividad y la empatía, a través de experiencias de aprendizaje temprano, para mejorar los estilos de crianza positiva **4.4.9** Fortalecer a los centro de atención infantil para coadyuvar en el desarrollo integral de las niñas y los niños. **4.4.10** Brindar atención y orientación psicología. Atender problemas emocionales y conductuales para el municipio de Romita, así como la cobertura a instituciones educativas en actividades de prevención de problemáticas diversas acode a la necesidad contextual y situacional del lugar. Canalizaciones y monitoreo a instancias correspondientes para personas con adicciones o trastornos emocionales severos (red de apoyo).	**1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. **2.2** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad. **3.7** Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. **3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. **3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. **16:** Paz, justicia e instituciones fuertes

4.4.11 Brindar información adecuada a los jóvenes y niños, referente a diversos temas relacionados con las emociones, la autoestima, proyecto de vida, riesgos psicosociales, con la finalidad de crear consciencia en su toma de decisiones.

4.4.12 Atender las necesidades de los pacientes en cuento a su recuperación que presente y mejorar su calidad de vida.

4.4.13 Proporcionar al usuario una atención profesional y diagnóstico más certero para su tratamiento.

4.4.14 Difundir la prevención de ciertos padecimientos y por consecuencia tener una disminución de ellos.

4.4.15 Ayudar a la población tanto de niños como adultos a llevar a cabo una rehabilitación de las alteraciones o dificultades del lenguaje, habla, voz o audición.

4.4.16 Proporcionar al menor los estímulos sensoriales enfocados al neuro desarrollo.

4.4.17 Adaptar a las personas con alguna discapacidad a la vida diaria.

4.4.18 Beneficiar a las personas con un trato digno.

4.4.19 Proporcionar al usuario se espacio de fácil acceso para realizar las actividades de la vida diaria.

4.4.20 Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o comidas

4.4.21 Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o comidas, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

4.4.22 Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o comidas, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

4.4.23 Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o comidas, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

4.4.24 Realizar e impartir las pláticas y actividades.

4.4.25 Realizar los reportes bimestrales

4.4.26 Beneficiar a las familias más vulnerables con insumo material, talleres gastronómicos y de manualidades, de primeros auxilios y pláticas de valores.

4.4.27 Beneficiar a las familias más vulnerables con insumo material y en la práctica de todo.

4.4.28 Beneficiar a las familias más vulnerables con insumo material y en la práctica de todo.

4.4.29 Lograr que nuestros pacientes inscritos cuenten con un diagnóstico médico, para llevar su tratamiento de mejora o quedar en lista de espera para cirugía.

4.4.30 Lograr que nuestros niños con labio leporino y paladar hendido, reciban su tratamiento y de alguna manera contribuir a su integración social.

4.4.31 Lograr inscribir a la mayoría de niños vulnerables de nuestro municipio para regalarles una sonrisa.

4.4.32 Gestionar cualquier necesidad del usuario y o personas que cuentan con una discapacidad.

4.4.33. Lograr que por medio de estos apoyos mejoren su calidad de vida.

4.4.34 Cubrir la necesidad del usuario.

4.4.35 Difundir, fomentar las artes escénicas y visuales para proyectar el talento de los alumnos y por consecuencia incrementar el número de alumnos en los diferentes talleres culturales.

4.4.36 Integrar a los adultos mayores para que tengan un vida activa y productiva-dándoles activación física- integrándolos en talleres donde ellos puedan ser productivos desarrollar una actividad que les de ingresos extras.

4.4.37 Otorgar mayores beneficios al adulto mayor mediante descuentos de algunas instituciones, viáticos, medicamentos, vestido, calzado, agua, predial, alimentos y en recreación.

4.4.38 Brindar asesorías y acompañamiento en materia jurídica a la población del municipio de Romita.

4.4.39 Atender e impartir consultoría al público en general que requieren orientaciones en materia jurídica.

4.4.40 Atender las denuncias que se presentan ante el ministerio público por violencia, agresión o transgresión de derechos Anna.

4.4.41 Canalizar a otras dependencias según remita la problemática.

4.4.42 Dar seguimiento demanda concedida y/o concluida ante juicio para la perdida de patria y potestad y/o guarda y custodia de Anna.

4.4.43 Lograr la conclusión y término de los juicios.

4.4.44 Dar seguimiento juicio iniciado y/o concluidos para la restitución de derechos de niños.

4.4.45 Trasladar y reintegrar a las menores a un centro de asistencia social para su resguardo.

4.4.46 Elaborar los planes restitutorios de derechos realizados a niñas

4.4.47 Atender y orientar en apoyo a población abierta en materia de psicología.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 4.4.1.1.	Coordinando la organización y realización de eventos de integración social de nuestras familias Romitenses.
LE 4.4.1.1.1.	Realizar y coordinar anualmente la Cabalgata de día de reyes
LE 4.4.1.1.2.	Realizar y coordinar el Día de la familia
LE 4.4.1.1.3.	Organizar y coordinar en evento de las Fiestas patrias
LE 4.4.1.1.4.	Difundir y coordinar anualmente Día de niño
LE 4.4.1.1.5.	Realizar y coordinar anualmente el evento del 10 de mayo
LE 4.4.1.1.6.	Realizar la entrega de despensas

E 4.4.1.2.	Implementando las acciones oportunas de logística y traslado de usuarios de DIF.
LE 4.4.1.2.1.	Coordinar y revisar los traslados
E 4.4.1.3.	Atendiendo a la población marginada en educación mediante los centros de atención infantil comunitario.
LE 4.4.1.3.1.	Intensificar el desarrollo de las competencias y habilidades parentales
LE 4.4.1.3.2.	Impulsar a los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios
E 4.4.1.4.	Atendiendo a la población con necesidades de orientación psicológica, en situación vulnerabilidad y de conflicto interno y externo familiar.
LE 4.4.1.4.1.	Incrementar la Atención Psicológica.
LE 4.4.1.4.2.	Impartir las Pláticas eficientemente
E 4.4.1.5.	Ampliando la capacidad de la rehabilitación de usuarios Romitenses, en sus diferentes necesidades y etapas de atención.
LE 4.4.1.5.1.	Intensificar y mejorar las sesiones de terapia físicas
LE 4.4.1.5.2.	Fomentar las consultas de medicina especializada en rehabilitación.
LE 4.4.1.5.3.	Impartir las pláticas relacionadas a prevención o tratamientos de la población no solo del padrón de pacientes que acuden a rehabilitación.
LE 4.4.1.5.4.	Incrementar el uso y beneficio de la Cámara multisensorial
LE 4.4.1.5.5.	Organizar las sesiones de cámara multisensorial.
LE 4.4.1.5.6.	Fomentar la Inclusión a la vida
LE 4.4.1.5.7.	Cumplir con la credencialización a personas con discapacidad.
LE 4.4.1.5.8.	Otorgar los tarjetones para lugares exclusivos de personas con discapacidad.
E 4.4.1.6.	Ofreciendo a la población más vulnerable los diversos programas de asistencia y orientación alimentaria prioritaria.
LE 4.4.1.6.1.	Realizar y coordinar la entrega de los desayunos escolares, dotación de insumos alimentarios fríos y dotación de insumos alimentarios para la preparación de insumo o comida caliente
LE 4.4.1.6.2.	Incrementar la asistencia alimentaria a personas y grupos de atención prioritaria
LE 4.4.1.6.3.	Incrementar la alimentaria dentro de los primeros mil días de vida.
LE 4.4.1.6.4.	Incrementar la alimentaria a personas en situación de desastre o emergencia.
LE 4.4.1.6.5.	Incrementar y fomentar la orientación alimentaria
LE 4.4.1.6.6.	Realizar la coordinada entrega de uniformes
E 4.4.1.7.	Ampliando y acercando los servicios de la red móvil a quienes más vulnerables están en salud y bienestar.

LE 4.4.1.7.1.	Impulsar la salud y bienestar comunitario con la red móvil y la logística de llevar talleres gastronómicos y de manualidades, de primeros auxilios y pláticas de valores.
LE 4.4.1.7.2.	Impulsar la salud y bienestar comunitario (red móvil).
LE 4.4.1.7.3.	Impulsar la salud y bienestar comunitario (red móvil).
E 4.4.1.8.	Incrementando el trabajo social de atención a pacientes en oftalmología, labio y paladar, auditivos y apoyo ortopédico.
LE 4.4.1.8.1.	Atender a pacientes con problemas oftálmicos gestión de citas - cirugía de cataratas.
LE 4.4.1.8.2.	Atender a pacientes con labio leporino y paladar hendido - citas de seguimiento a odontología – cirugías.
LE 4.4.1.8.3.	Promover a través de una carta escrita por los niños vulnerables dirigida a una empresa con la petición de algún regalo entre los cuales están: ropa, despensa, zapatos, juguetes.
LE 4.4.1.8.4.	Gestionar los apoyos tales como (silla de ruedas adulto, silla de ruedas para niños, pañales adulto y niño, leche, instrumentos de cirugías; sesiones de hemodiálisis).
LE 4.4.1.8.5.	Gestionar las citas para el aparato auditivo, realización de audiometría y prótesis corporales).
LE 4.4.1.8.6.	Apoyar a la población vulnerable tales como, silla de ruedas, bastones, andaderas, férulas, medicamento, pañales, laboratorios, material de curación, entre otros.
E 4.4.1.9.	Dando la atención integral inclusiva a nuestros adultos mayores a través del centro gerontológico.
LE 4.4.1.9.1.	Impartir talleres culturales en casa de la cultura.
LE 4.4.1.9.2.	Atender a los grupos de personas adultos mayores
LE 4.4.1.9.3.	Generar las Tarjetas INAPAM
E 4.4.1.10.	Impartiendo el eficiente servicio de la procuraduría en materia de asistencia social a niños niñas y adolescentes.
LE 4.4.1.10.1.	Otorgar las Asesorías jurídicas
LE 4.4.1.10.2.	Mejorar las atenciones brindadas en materia de asistencia social
LE 4.4.1.10.3.	Apoyar en la presentación de denuncias al ministerio publico
LE 4.4.1.10.4.	Canalizar a otras dependencias gubernamentales (representación gratuita, civil, penal, Sr., ministerio público, procuraduría agraria, etc.)
LE 4.4.1.10.5.	Atender a los Juicios iniciados y/o concluidos ante la autoridad judicial relativos a la perdida de patria potestad de los nna
LE 4.4.1.10.6.	Atender a los Juicios iniciados y/o concluida ante la autoridad judicial relativos a la guarda y custodia de los nna
LE 4.4.1.10.7.	Atender a los Juicios iniciados y/o concluidos ante la autoridad judicial relativos a la restitución y/o seguimiento de los derechos de nna
LE 4.4.1.10.8.	Verificar el total de niños resguardados y /o reintegrados en centros de asistencia social
LE 4.4.1.10.9.	Coordinar el Plan de restitución de derechos de nna
LE 4.4.1.10.10.	Dar la atención psicológica brindada a población abierta

Programas	1.- Familias unidas 2.- Niños felices 3.- Núcleos de acero
Responsable: DIF	***Transversales: IMUR, Desarrollo Social, Seguridad Pública.***

EJE 4: SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
4.5 Promoviendo y fomentando una cultura de igualdad de respeto impulsando las condiciones que posibiliten el libre ejercicio de los derechos de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres Romitenses.	**4.5.1** Disminuir las desigualdades de género, empoderar a la mujer Romitense y generar oportunidades de desarrollo psicológico y de inserción laboral.

Objetivo Particular	*Alineación ODS*
4.5.1 Reestructurar la organización del Instituto e impulsar y apoyar la aplicación de las políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio. **4.5.2** Establecer las políticas generales a las que deberá sujetarse el mismo, relativas a la protección de los derechos humanos de las mujeres, hijas, hijos y personas allegadas del Órgano de gobierno del Instituto para las Mujeres Romitenses. **4.5.3** Aprobar los proyectos, presupuestos y planes de gasto anual del Instituto. **4.5.4** Fortalecer la estructura organizacional de la instancia promoviendo acciones que propicien el cumplimiento de los objetivos del instituto. **4.5.5** Promover, contribuir e integrar estrategias para la aplicación de los principales instrumentos jurídicos en materia de igualdad entre mujeres y hombres. **4.5.6** Implementar acciones que fomenten el acceso a la igualdad entre mujeres y hombres modificando estereotipos de género, formar y capacitar a entes públicos en materia de igualdad, fomentar el empleo de manera igualitaria e incluir en el debate público a miembros de la sociedad civil y entidades educativas. **4.5.7** Reformar los artículos 18, 42 y 50 relacionados con el acoso callejero y aplicación de multas y sanciones a generadores de este tipo de violencia.	**5.** Igualdad de género. **5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación **10.** Reducir inequidades

4.5.8 Integrar en las corporaciones policiales del ayuntamiento la perspectiva de género bajo una visión transversal integral y complementaria.

4.5.9 Integrar los mecanismo de coordinación, articulación y vinculación desde el contexto municipal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y por razones de género.

4.5.10 Establecer acuerdos y acciones de vinculación, prevención, y atención de casos de violencia contra las mujeres y por razones de género que se presenten en el municipio.

4.5.11 Difundir los servicios que ofrecen las instancias municipales implicadas en atención de casos de violencia contra las mujeres o por motivos de género.

4.5.12 Impulsar el crear las multas y/o sanciones para casos de violencia laboral, de acoso o de hostigamiento sexual en el municipio de Romita, Gto.

4.5.13 Informar y concientizar a la población en general, sobre las consecuencias sociales y administrativas del acoso callejero como una forma de violencia hacia las mujeres o por razones de género.

4.5.14 Ejercer los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes de manera igualitaria, principalmente a una vida libre de violencia, a través de acciones que impactan la vida de las mujeres enfatizando en la participación de los hombres desde el enfoque de las Masculinidades Alternativas, promoviendo relaciones de igualdad entre mujeres y hombres.

4.5.15 Formar profesionistas para especializarse como facilitadores creando un impacto positivo al proceso reeducativo de hombres

4.5.16 Acercar el proceso de reeducación a la comunidad masculina para romper con sus conductas agresivas en agravio de las mujeres y con ello acabar con la violencia de género.

4.5.17 Contar con el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y las entidades de la administración pública municipal y organismos autónomos entre sí, con las organizaciones de los sectores social y privado, así como con otros municipios en los que participan los poderes judicial y legislativo

4.5.18 Promover, contribuir, coadyuvar e integrar estrategias para la aplicación de los principales instrumentos jurídicos en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

4.5.19 Establecer las pautas de actuación para prevenir y atender la violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en las instancias de la administración pública municipal.

4.5.20 Visibilizar el índice de violencia laboral, acoso y hostigamiento que se tiene actualmente en la administración.

4.5.21 Realizar las acciones para evitar todo forma de manifestación de violencia laboral y hostigamiento que vulneren las condiciones de trabajo.

4.5.22 Coadyuvar con dependencias municipales en la prevención de salud mental.

4.5.23 Participar en la sensibilización de la población vomítense en torno a la prevención del suicidio.

4.5.24 Participar en la sensibilización de la población Romitense en torno a la salud mental.

4.5.25 Formar mujeres en temas de perspectivas de género

4.5.26 Disminuir los índices de embarazo adolescente en el municipio.

4.5.27 Trabajar de manera interinstitucional con otras dependencias con el objetivo de crear estrategias y actividades que contribuyan a la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo adolescente en nuestro municipio.

4.5.28 Sensibilizar a la población adolescente en los sectores educativos.

4.5.29 Generar acciones para la concientización sobre la importancia de la problemática del embarazo infantil y adolescente en nuestro municipio.

4.5.30 Apoyar al desarrollo de habilidades y herramientas para que las mujeres tengan ingresos propios, para prevenir y/o apoyar a salir de una situación de violencia.

4.5.31 Crear espacio donde las mujeres puedan desarrollar sus capacidades al mismo tiempo que ellas capacitan a otras mujeres en cursos prácticos para el autoempleo.

4.5.32 Llevar hasta las comunidades talleres que permitan a las mujeres auto emplearse y generar ingresos para su autonomía económica.

4.5.33. Capacitar y fortalecer el trabajo que realizan las mujeres microempresarias en nuestra comunidad.

4.5.34 Difundir las oportunidades para que las mujeres logren emprender o fortalecer su negocio mediante la entrega de mobiliario para ello.

4.5.35 Solventar necesidades básicas como salud, educación, alimentos y vivienda durante una situación de violencia y/o vulnerabilidad.

4.5.36 Impulsar una nueva forma de economía como el bazar en conjunto, para generar recursos partiendo desde la sororidad.

4.5.37 Crear una bolsa laboral o de trabajo donde se oferten vacantes donde puedan perfilarse nuestras usuarias, con ello buscamos reincorporarlas al ámbito económico y evitar que regresen a las situaciones de violencia por motivos de necesidad económica. Buscamos establecer un vínculo con las empresas privadas; tejer un puente entre las ofertas laborales y nuestras usuarias.

4.5.38 Llegar a más mujeres Romitenses a través del trabajo transversal con empresas del sector privado y público.

4.5.39 Establecer fuerzas de trabajo colaborativo con la cpm con el fin de ofrecer más servicios a las mujeres para mejorar su calidad de vida desde la autonomía económica.

4.5.40 Crear lazos con una institución infantil para poder impulsar el empoderamiento en las mujeres madres trabajadoras.

4.5.41 Tener más impacto en la población Romitense a través de los servicios multidisciplinarios de trabajo social, jurídico y psicología.

4.5.42 Incrementar la atención multidisciplinaria tanto en oficina como en las comunidades a mujeres en situación de violencia y/o vulnerabilidad. Tal atención consiste en una entrevista diagnóstica por parte del área de trabajo social; la contención y terapia psicológica breve por parte del área psicológica; así como la asesoría y acompañamiento legal por parte del área jurídica, en caso de ser necesario.

4.5.43 Brindar servicios especializados en trabajo social, a mujeres en situación de violencia, violencia de género, sus hijas e hijos y personas allegadas, carentes de recursos para afrontar sus problemáticas en el ámbito doméstico, comunitario, laboral o escolar.

4.5.44 Subsanar alguna situación de violencia extrema.

4.5.45 Brindar servicios profesionales especializados en psicología a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas, mujeres en situación de violencia de género y otros factores, carentes de recursos para afrontar sus problemáticas en el ámbito doméstico, comunitario, laboral o escolar.

4.5.46 Brindar un servicio de orientación; asesoría en trámites a casos legales, que las mujeres víctimas de violencia requieran en materia civil y pena

4.5.47 Resaltar la importancia de la perspectiva de género y concientización sobre el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia desde el enfoque poblacional y masivo.

4.5.48 Fomentar a través del día internacional 25 de noviembre la eliminación de la violencia contra las mujeres.

4.5.49 Difundir los avances logrados y tomar en cuenta el día internacional de la mujer como reflexión para pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de las mujeres de a pie que han jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 4.5.1.1.	Fortaleciendo el desarrollo Institucional de atención a las mujeres Romitenses.
LE 4.5.1.1.1.	Publicar el Reglamento en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.
LE 4.5.1.1.2.	Integrar el consejo directivo del instituto para las mujeres Romitenses
LE 4.5.1.1.3.	Sesionar en el consejo directivo del instituto para las mujeres Romitenses
LE 4.5.1.1.4.	Aprobar el presupuesto basado en resultados (PBR)
E 4.5.1.2.	Incrementando el apoyar en el desarrollo de la mujer con la implantación de acciones concretas desde el marco legal para la igualdad de género en nuestra sociedad Romitense.
LE 4.5.1.2.1.	Ejecutar un sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres
LE 4.5.1.2.2.	Realizar mesa de trabajo del sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres
LE 4.5.1.2.3.	Buscar la aprobación de la reforma del reglamento de policía del municipio de romita Gto.
E 4.5.1.3.	Implementando el trabajo coordinado entre el Instituto de la Mujer y la policía Romitense, para la unidad de prevención y atención de la violencia de genero
LE 4.5.1.3.1.	Mejorar la unidad policial especializada para la prevención y atención de la violencia de género.
LE 4.5.1.3.2.	Coordinar la mesa interinstitucional para el seguimiento de la unidad de prevención y atención de la violencia de género.
LE 4.5.1.3.3.	Impulsar las sesiones de la mesa interinstitucional para el seguimiento de la unidad de prevención y atención de la violencia de género.
LE 4.5.1.3.4.	Incrementar y fomentar la prevención del día naranja
LE 4.5.1.3.5.	Gestionar y buscar aprobaciones en la Reforma en el bando de buen gobierno municipal.
LE 4.5.1.3.6.	Realizar campaña de prevención y sensibilización sobre el acoso callejero.
E 4.5.1.4.	Fortaleciendo e implementando el modelo de atención a hombres generadores de violencia.
LE 4.5.1.4.1.	Incrementar el modelo de atención a hombres generadores de violencia
LE 4.5.1.4.2.	Capacitar a servidoras y servidores públicos en el modelo de atención a hombres generadores de violencia
LE 4.5.1.4.3.	Coadyuvar con dependencias municipales para la aplicación del modelo de atención a hombres generadores de violencia
E 4.5.1.5.	Gestionando el sistema municipal de igualdad.

LE 4.5.1.5.1.	Impulsar el sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres
LE 4.5.1.5.2.	Activar mejor la mesa de trabajo del sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres
E 4.5.1.6.	Implementando el programa activo de protocolo de prevención a la violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual.
LE 4.5.1.6.1.	Ejecutar el Protocolo para prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento sexual en la administración
LE 4.5.1.6.2.	Realizar el diagnóstico de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual en la administración
LE 4.5.1.6.3.	Supervisar las prevenciones dirigidas a servidores públicos de la administración en violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual en la administración
E 4.5.1.7.	Implementando el programa de prevención al suicidio.
LE 4.5.1.7.1.	Implementar el Comité de salud mental
LE 4.5.1.7.2.	Realizar el evento protocolario prevención al suicidio
LE 4.5.1.7.3.	Realizar y coordinar el evento protocolario salud mental
LE 4.5.1.7.4.	Organizar y dirigir la conformación de redes de mujeres sin violencia
E 4.5.1.8.	Implementando el programa de prevención de embarazo adolescente.
LE 4.5.1.8.1.	Atender al grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente
LE 4.5.1.8.2.	Realizar la sesiones de la mesa del grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente
LE 4.5.1.8.3.	Integrar las prevenciones del grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente
LE 4.5.1.8.4.	Realizar la Conmemoración del 26 de septiembre día internacional de prevención del embarazo no planificado en adolescentes.
E 4.5.1.9.	Implementando los apoyos de enfoque, fortalecimiento y empoderamiento de la mujer Romitense.
LE 4.5.1.9.1.	Incrementar el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres Romitenses
LE 4.5.1.9.2.	Generar el vínculo con jóvenes construyendo el futuro
LE 4.5.1.9.3.	Impartir los talleres para el autoempleo en comunidad-
LE 4.5.1.9.4.	Organizar las redes de micro empresariales
LE 4.5.1.9.5.	Entregar los apoyos en especie a sus destinatarios adecuadamente.
LE 4.5.1.9.6.	Entregar apoyos económicos a los destinatarios eficientemente.
LE 4.5.1.9.7.	Realizar el Bazar manos sonoras
LE 4.5.1.9.8.	Desarrollar la creación de la Bolsa de trabajo para mujeres
E 4.5.1.10.	Gestionando los convenios con otras instituciones público privadas y de la sociedad civil para vincular a las mujeres Romitenses.

LE 4.5.1.10.1.	Realizar convenios con otras instituciones
LE 4.5.1.10.2.	Firmar convenio con caja popular mexicana
LE 4.5.1.10.3.	Realizar y ejecutar el convenio con instancia infantil "castillo de las sonrisas"
LE 4.5.1.10.4.	Implementar el convenio paimef
E 4.5.1.11.	Logrando atender de forma integral a las mujeres Romitenses vulnerables con atención multidisciplinaria
LE 4.5.1.11.1.	Mejorar las atenciones multidisciplinaria en la instancia
LE 4.5.1.11.2.	Realizar el trabajo social adecuado.
LE 4.5.1.11.3.	Coordinar la entrega eficiente de los apoyos económicos
LE 4.5.1.11.4.	Incrementar la atención psicológica
LE 4.5.1.11.5.	Incrementar la atención jurídica
E 4.5.1.12.	Realizando los eventos de integración social y sensibilización.
LE 4.5.1.12.1.	Realizar y coordinar los eventos con perspectiva de género
LE 4.5.1.12.2.	Fomentar y promover el "día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres" 25 de noviembre
LE 4.5.1.12.3.	Fomentar y promover el "Día Internacional de las Mujeres" 8 de Marzo
Programas	1.- Mujer fuerte 2.- Igualdad Mujer y Hombre 3.- Respeto a la Vida

Responsable: IMUR	***Transversales: DIF, Desarrollo Social, Seguridad Pública.***

EJE 5: MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Línea estratégica	***Objetivo Estratégico***
5.1 A Ampliando la suficiente cobertura en infraestructura de drenaje sanitario y alcantarillado en el municipio de Romita, Gto.	**5.1A.1** Disminuir las constantes necesidades y carencias de infraestructura de drenaje sanitario en la población del municipio de Romita, Gto.

Objetivo Particular	***Alineación ODS***
5.1 A.1 Implementar el eficaz funcionamiento de las redes de drenaje.	**6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. **6.2** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e

5.1 A.2 Gestionar la ampliación económica para la atención de la creciente demanda de drenaje de la población.	higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. **11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 5.1 A.1.1.	Disminuyendo las redes de drenaje deterioradas y servicio deficiente.
LE 5.1 A.1.1.1.	Disminuir el deterioro de redes de drenaje cuya vida útil se ha cumplido, sin atención de obra programada.
LE 5.1 A.1.1.2.	Diagnosticar el estado físico de las redes de drenaje para su priorización y atención como obra nueva y/o rehabilitación.
E 5.1 A.1.2.	Gestionando los recursos con el gobierno estatal y federal para la ejecución de obra pública de infraestructura de drenaje sanitario.
LE 5.1 A.1.2.1.	Implementar los recursos asignados suficientes para dar cobertura al crecimiento de población y sus necesidades.
Programas	1.- Obras por cooperación 2.- Drenaje para todos 3.- Agua para todos 4.- Electrificación para todos 5.- Embelleciendo tu comunidad 6.- Pavimentación de frentes.

Responsable: Dirección de Obras Públicas, Drenaje. ***Transversales : SAPAR***

EJE 5: **Obra Pública**

Proyectos Estratégicos Romita

1	Rehabilitación de boulevard Romita - Irapuato y ciclovia
2	Construcción de colector sur-oriente de drenaje sanitario en la cabecera municipal de Romita, Gto.
3	Proyecto para embellecimiento y modernización del primer cuadro de la ciudad, plaza jardín miguel hidalgo.
4	Auditorio en casa de la cultura
5	Construcción de alberca semi olímpica en Romita, Gto.
6	Circuito periférico Romita
7	Pavimentación de accesos a escuelas y espacios de salud

EJE 5: **MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA**

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
5.1 B Ampliando la suficiente cobertura en infraestructura de agua potable en el municipio de Romita, Gto.	**5.1 B.1** Disminuir las constantes necesidades y carencias de infraestructura de agua potable en la población del municipio de Romita, Gto.

Objetivo Particular	*Alineación ODS*
5.1 B.1 Implementar el eficaz funcionamiento de las redes de agua potable.	**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. **7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. **1.4** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.
5.1 B.2 Gestionar la ampliación económica para la atención de la creciente demanda de agua potable de la población.	

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 5.1 B.1.1.	Disminuyendo las redes de agua potable deterioradas y servicio deficiente.
LE 5.1 B.1.1.1.	Disminuir el deterioro de redes de agua potable cuya vida útil se ha cumplido, sin atención de obra programada.

LE 5.1 B.1.1.2.	Diagnosticar el estado físico de las redes de agua potable para su priorización y atención como obra nueva y/o rehabilitación.
E 5.1 B.1.2.	Gestionando los recursos con el gobierno estatal y federal para la ejecución de obra pública de infraestructura de agua potable.
LE 5.1 B.1.2.1.	Implementar los recursos asignados suficientes para dar cobertura al crecimiento de población y sus necesidades.

Responsable: Dirección de Obras Públicas, Agua Potable. ***Transversales: SAPAR***

EJE 5: MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
5.1 C Incrementando la suficiente cobertura en infraestructura de alumbrado en el municipio de Romita, Gto	**5.1 C.1** Disminuir las constantes necesidades y carencias de infraestructura de alumbrado en la población del municipio de Romita, Gto.

Objetivo Particular	*Alineación ODS*
5.1 C.1 Aplicar el eficaz funcionamiento de las redes de alumbrado.	**7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
5.1 C.2 Gestionar la ampliación económica para la atención de la creciente demanda de alumbrado de la población.	

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 5.1 C.1.1.	Disminuyendo las redes de alumbrado deterioradas y servicio deficiente.
LE 5.1 C.1.1.1.	Disminuir del deterioro de redes de alumbrado cuya vida útil se ha cumplido, sin atención de obra programada.
LE 5.1 C.1.1.2.	Diagnosticar el estado físico de las redes de alumbrado para su priorización y atención como obra nueva y/o rehabilitación.
E 5.1 C.1.2.	Gestionando los recursos con el gobierno estatal y federal para la ejecución de obra pública de infraestructura de alumbrado.
LE 5.1 C.1.2.1.	Implementar los recursos asignados para dar cobertura al crecimiento de población y sus necesidades.

Responsable: Dirección de Obras Públicas, Alumbrado. ***Transversales: Servicios Públicos.***

EJE 5: **MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA**

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
5.1 D Mejorando la cobertura en infraestructura de electrificación en el municipio de Romita, Gto.	**5.1 D.1** Disminuir las constantes necesidades y carencias de infraestructura de electrificación en la población del municipio de Romita, Gto.

Objetivo Particular	*Alineación ODS*
5.1 D.1 Disminuir la población sin acceso al servicio de electrificación. **5.1 D.2** Gestionar la ampliación económica para la atención de la creciente demanda de electrificación de la población.	**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. **7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 5.1 D.1.1.	Supervisando que el crecimiento poblacional no rebase las capacidades de dotación del servicio de electrificación.
LE 5.1 D.1.1.1.	Aumentar la cartera de proyectos de electrificación.
E 5.1 D.1.2.	Gestionando los recursos con el gobierno estatal y federal para la ejecución de obra pública de infraestructura de electrificación.
LE 5.1 D.1.2.1.	Implementar los recursos asignados para dar cobertura al crecimiento de población y sus necesidades.

Responsable: Dirección de Obras Públicas, Electrificación.	*Transversales: Servicios Públicos.*

EJE 5: **MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA**

Línea estratégica	Objetivo Estratégico
5.1 E Mejorando la suficiente estructura básica de conectividad interna en el municipio de Romita, Gto	**5.1 E.1** Disminuir las constantes necesidades y carencias de infraestructura de pavimentación en la población del municipio de Romita, Gto.

Objetivo Particular	Alineación ODS
5.1 E.1 Disminuir la población con problemas de movilidad al interior del municipio. **5.1 E.2** Gestionar la ampliación económica para la atención de la creciente demanda de pavimentos de la población.	**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 5.1 E.1.1.	Disminuyendo las redes de pavimentación deterioradas y servicio deficiente.
LE 5.1 E.1.1.1.	Disminuir el deterioro de los pavimentos existentes.
LE 5.1 E.1.1.2.	Diagnosticar el estado físico de las redes de pavimentos para su priorización y atención como obra nueva y/o rehabilitación.
E 5.1 E.1.2.	Gestionando los recursos con el gobierno estatal y federal para la ejecución de obra pública de infraestructura de pavimentación.
LE 5.1 E.1.2.1.	Ejecutar los recursos asignados para dar cobertura al crecimiento de población y sus necesidades.

Responsable: Dirección de Obras Públicas, Pavimentación.	Transversales: Servicios Públicos.

EJE 5: MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Línea estratégica	Objetivo Estratégico
5.1 F Incrementando la estructura básica de conectividad entre zona urbana y rural de Romita, Gto.	**5.1 F.1** Disminuir la inaccesibilidad de los caminos rurales entre zona urbana y rural para la población del municipio de Romita, Gto.

Objetivo Particular	Alineación ODS

5.1 F.1 Disminuir las vías con poca accesibilidad.	**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
5.1 F.2 Gestionar la ampliación económica para la atención de caminos rurales.	

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 5.1 F.1.1.	Incrementar el mantenimiento de caminos rurales del municipio de Romita.
LE 5.1 F.1.1.1.	Disminuir el deterioro de los caminos rurales existentes.
LE 5.1 F.1.1.2.	Diagnosticar eficazmente el estado físico de las redes de los caminos rurales para su priorización y atención como obra nueva y/o rehabilitación.
E 5.1 F.1.2.	Gestionando los recursos con el gobierno estatal y federal para la ejecución de obra pública de infraestructura de caminos rurales.
LE 5.1 F.1.2.1.	Ejecutar los recursos asignados para dar cobertura a la red vial del municipio.

Responsable: Dirección de Obras Públicas, Caminos.	***Transversales: Desarrollo Rural***

EJE 5: MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
5.1 G Realizando la suficiente ampliación de vivienda en cabecera municipal y colonias del municipio de Romita, Gto.	**5.1 G.1** Disminuir las necesidades y carencias de vivienda en la población de la cabecera del municipio de Romita, Gto.

Objetivo Particular	*Alineación ODS*
5.1 G.1 Disminuir de viviendas en condiciones no dignas en Romita, Gto.	**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 5.1 G.1.1.	Disminuyendo los hacinamientos en las viviendas del municipio.
LE 5.1 G.1.1.1.	Disminuir la población en condiciones de pobreza de Romita, Gto.
LE 5.1 G.1.1.2.	Gestionar los recursos para la construcción de vivienda en Romita.

Responsable: Dirección de Obras Públicas, Viviendas.	*Transversales: Desarrollo Rural*

EJE 5: MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
5.2 Mejorando los servicios públicos del municipio de Romita.	**5.2.1** Mejorar la cobertura de atención en servicios públicos.

Objetivo Particular	*Alineación ODS*
5.2.1 Concientizar a la población, en el cuidado del medio ambiente y recolección de basura (separación de residuos y reciclaje). **5.2.2** Ofrecer un servicio eficiente con respuesta oportuna generando en la ciudadanía un sentimiento de confianza y satisfacción al transitar por cualquier espacio público, al estar bien iluminado. **5.2.3** Mejorar la calidad de vida de los vecinos, brindarles una mayor conectividad y optimizar el transporte, garantizando el tránsito, seguridad y confort de los mismos. **5.2.4** Limpiar, podar, mantener y mejorar las áreas verdes y espacios públicos en el municipio. **5.2.5** Proporcionar a la ciudadanía espacios adecuados para depositar los restos humanos, donde su confinamiento sea adecuado y decoroso, demostrando de esta forma el respeto a la ciudadanía, teniendo módulos en existencia.	**5.** Igualdad de Género **5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de Protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 5.2.1.1.	Mejorando el servicio de recolección de basura.
LE 5.2.1.1.1.	Mejorar la campaña de recolección de basura en el municipio de Romita.
E 5.2.1.2.	Mantenimiento de calles, caminos y espacios públicos del municipio de Romita.
LE 5.2.1.1.1.	Fomentar el cambio de luminarias, y mantenimiento de alumbrado público en el municipio de Romita.
LE 5.2.1.1.2.	Promover el mantenimiento de calles, caminos en el municipio de Romita.
LE 5.2.1.1.3.	Incrementar el mantenimiento de espacios públicos y recreativos y podas en el municipio de Romita.
E 5.2.1.3.	Gestionando las mejoras integrales del equipamiento e infraestructura.
LE 5.2.1.3.1.	Mejorar la inhumación y exhumación de cuerpos
Programas	1.- Campaña de Reciclaje

Responsable: Dirección de Servicios Públicos.	***Transversales: Ecología.***

EJE 5: MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Línea estratégica	***Objetivo Estratégico***
5.3 "Nuevo Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio"	**5.3.1** Incrementar la satisfacción de la ciudadanía en el servicio de mantenimiento de lámparas fundidas que presta la administración pública del municipio de Romita.

Objetivo Particular	***Alineación ODS***
5.3.1 Disminuir el trabajo de mantenimiento de reparación de lámparas fundidas en cabecera y comunidades **5.3.2** Bajar el índice por acumulación de reportes de lámparas fundidas **5.3.3** Adecuar el mantenimiento a las redes eléctricas de cableado **5.3.4** Adecuar el mantenimiento a las redes eléctricas de cableado **5.3.5** Controlar los adecuados tiempos de mantenimiento para la reparación de lámparas fundidas en cabecera y sus comunidades	**7.** Energía asequible y sostenible. **7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. **7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

5.3.6 Eficientar el servicio de mantenimiento de Alumbrado Público

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 5.3.1.1.	Mejoramiento del uso eficiente del recurso.
LE 5.3.1.1.1.	Realizar mayor implementación de una nueva infraestructura de lámparas obsoletas.
LE 5.3.1.1.2.	Generar mayor gestión de recursos financieros para una rehabilitación de infraestructura de redes eléctricas de cableado.
E 5.3.1.2.	Realizando el mantenimiento de cambio de lámparas obsoletas
LE 5.3.1.2.1.	Implementar un mejor Programa de actualización de lámparas de barra
LE 5.3.1.2.2.	Generar una mayor concientización de los gastos que genera contar con lámparas de barra obsoletas
E 5.3.1.3.	Desarrollando un mayor control administrativo interno del servicio de Alumbrado Público
LE 5.3.1.3.1.	Incrementar el uso de bitácora de actividades de mantenimiento de las lámparas fundidas.
LE 5.3.1.3.2.	Incrementar el uso de bitácora en el material utilizado para mantenimiento la reparación de lámparas fundidas.
Programas	1.- Ilumina tu calle

Responsable: Alumbrado Público	*Transversales: Obras Públicas, Adquisiciones y Compras.*

EJE 5: MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
5.4 Aumentando el índice de población satisfecha por el servicio de recolección de basura para que presta la administración pública.	**5.4.1** Incrementar la población satisfecha por el eficiente servicio de recolección de basura que presta el departamento de limpia.

Objetivo Particular	*Alineación ODS*
5.4.1 Disminuir la acumulación de basura. **5.4.2** Bajar índice por acumulación de basura. **5.4.3** Disminuir las enfermedades **5.4.4** Disminuir la contaminación ambiental.	**13.** Acción por el clima **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

5.4.5 Mejorar el control adecuado de tiempos de recolección de basura.

5.4.6 Eficientar el servicio de recolección de basura.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 5.4.1.1.	Mejorando la Infraestructura vehicular en buen estado.
LE 5.4.1.1.1.	Mejorar el adecuado mantenimiento vehicular
LE 5.4.1.1.2.	Gestionar mayor recurso para una nueva infraestructura vehicular
E 5.4.1.2.	Actualizando las rutas para recolección de basura.
LE 5.4.1.2.1.	Realizar eficiente programa de rutas de recolección de basura actualización.
LE 5.4.1.2.2.	Incrementar la concientización de los gastos que genera contar con rutas absolutas.
E 5.4.1.3.	Implementando un mayor control digital (GPS) de rutas.
LE 5.4.1.3.1.	Realizar más gestión para el uso de los sistemas satelitales de GPS, (compra o renta o gratuito).
LE 5.4.1.3.2.	Mas gestión para el uso de los sistemas satelitales de GPS
Programas	1.- Plan de rutas 2.- Gestión de unidades 3.- Puntos de recolección de reciclaje.

Responsable: Servicio de Limpia. ***Transversales: Ecología.***

EJE 5: MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
5.5 Mejorando el servicio de rehabilitación en infraestructura a espacios públicos en el Municipio.	**5.5.1** Incrementar la población Romitense satisfecha por la alta rehabilitación en espacios públicos del departamento de parques y jardines, en el municipio de Romita.

Objetivo Particular	*Alineación ODS*
5.5.1 Concientizar a la población en el uso y cuidado de los espacios públicos. **5.5.2** Coordinar el mantenimiento en todos los espacios públicos	**15.** Vida de ecosistemas **15.1** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las

5.4.3 Mejorar el control de plagas en áreas verdes	obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales **5.2** De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
5.5.4 Dar el suficiente mantenimiento de riego en áreas verdes	

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 5.5.1.1.	Actualizando el programa para la rehabilitación a espacios públicos.
LE 5.5.1.1.1.	Realizar las capacitaciones correspondientes al personal en proceso de planeación.
LE 5.5.1.1.2.	Gestionar los recursos financieros para la rehabilitación de los espacios públicos.
E 5.5.1.2.	Eficientando el sistema de riego.
LE 5.4.1.2.1.	Incrementar la gestión a programas de actualización del sistema de riego.
LE 5.4.1.2.2.	Realizar los proyectos alternos de cuidados y manejo de espacios públicos.
Programas	1.- Un lugar para disfrutar

Responsable: **Parques y Jardines** ***Transversales: Ecología.***

EJE 5: **MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA**

Línea estratégica	***Objetivo Estratégico***
5.7 Mejorando el proceso de servicio del rastro a tablajeros en el municipio de Romita Gto.	**5.7.1** Incrementar las garantías sanitarias que regulan la calidad de los productos de consumo para la sociedad Romitense.

Objetivo Particular	***Alineación ODS***
5.7.1 Disminuir el riesgo y exposición de materia prima y utensilios a corrosión y fauna nociva. **5.7.2** Disminuir la matanza clandestina por suficiente capacidad de atención.	**2.** Hambre Cero. **2.3** De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los

5.7.3 Disminuir la inconformidad de tablajeros por la calidad de la entrega del canal.

5.7.4 Incrementar las condiciones sanitarias aptas para consumo.

5.7.5 Mejorar los tiempos eficientes destinados a la entrega de canal.

5.7.6 Acrecentar el proceso de faenado ordenado.

5.7.7 Incrementar el Interés por la regularización de procesos.

ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir. **2.4** De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 5.7.1.1.	Mejorando la Infraestructura de la nave de sacrificio de animales.
LE 5.7.1.1.1.	Realizar mayor rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones y uso de la nave de sacrificio de animales.
LE 5.7.1.1.2.	Gestionar el recurso financiero para construcción de una nueva nave de sacrificios de animales.
E 5.7.1.2.	Aumentando el equipo y utensilios de matanza de animales nuevo.
LE 5.7.1.2.1.	Realizar la rehabilitación y mantenimiento de equipo y utensilios para la matanza de animales.
LE 5.7.1.2.2.	Gestionar el recurso financiero para adquirir nuevo equipo y utensilios de matanza.
E 5.7.1.3.	Implementar las operaciones internas eficientes en el sacrificio de animales.
LE 5.7.1.3.1.	Ampliar la gestión para capacitación al personal involucrado para implementar el uso adecuado del equipo y utensilios de matanza de animales.
LE 5.7.1.3.2.	Incrementar la organización por parte del personal involucrado para realizar el proceso de faenado correcto.
E 5.7.1.4.	Difundiendo los procesos y trámites necesarios para el sacrificio de animales.
LE 5.7.1.4.1.	Verificar mayor asistencia de tablajeros al servicio de matanza de animales.
Programas	1.- Rastro con sanidad

Responsable: **Rastro** ***Transversales: Protección Civil.***

EJE 5: MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Línea estratégica	Objetivo Estratégico
5.8 Incremento y mejoramiento los servicios de agua potable, saneamiento y aprovechamiento del agua tratada a la población Romitense.	**5.8.1** Mejorar todos los procesos de suministro, distribución y consumo, tratamiento y reusó del agua del sistema de agua potable y alcantarillado de Romita SAPAR.

Objetivo Particular	Alineación ODS
5.8.1 Incrementar la eficiencia laboral del personal del SAPAR **5.8.2** Ampliar el Parque Vehicular **5.8.3** Aumentar la eficiencia física del servicio de Agua Potable **5.8.4** Aumentar la eficiencia física del Servicio de Agua Potable **5.8.5** Ampliar la macro medición total en fuentes de abastecimiento **5.8.6** Promover más la comercialización y marketing **5.8.7** Mostrar la Relocalización de Pozos **5.8.8** Contar con suficiente equipamiento y tanque de regularización **5.8.9** Llevar a cabo la relocalización de pozos **5.8.10** Contar con suficiente equipamiento y tanque de regularización **5.8.11** Designar la telemetría **5.8.12** Llevar a cabo la sectorización de Agua Potable **5.8.13** Contar con equipamiento de laboratorio **5.8.14** Fomentar acapnia de hortalizas incorporado a la fase final del sistema de purificación del agua residual, en planta de tratamientos **5.8.15** Rehabilitar alumbrado de la planta tratadora de agua residuales, incluye balastro y foco **5.8.16** Rehabilitar tubería de sistema de riego dentro de la par **5.8.17** Destapar reactor b	**6.** Agua limpia y saneamiento. **6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. **6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje **6.5** De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización. Mediante la cooperación transfronteriza, según proceda. **6. b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

5.8.18 Brindar equipamiento constante de personal

5.8.19 Incluir análisis clínicos y desparasitación.

5.8.20 Rehabilitar equipos de bombeo

5.8.21 Rehabilitar filtro b

5.8.22 Obtener calentador solar

5.8.23 Contar con botiquín de emergencias

5.8.24 Activar la cartera vencida para su pronto pago

5.8.25 Contar y hacer valer cambios de giros tarifarios

5.8.26 Fomentar la campaña evita el clandestinaje

5.8.27 Depurar la cartera vencida (cuentas incobrables)

5.8.28 Incorporación habitacional ampliación las palmas

5.8.29 Incorporar al pago de agua potable a la col valle de cristo

5.8.30 Incorporar al pago de agua potable a col. Deportiva

5.8.31 Aumentar la difusión en redes sociales, diseño y audio visual

5.8.32 Llevar a cabo actividades culturales de SAPAR

5.8.33 Ahorrar ahora

5.8.34 Brindar mantenimiento a tren de válvulas en fuentes de abastecimiento

5.8.35 Proporcionar mantenimiento a sistemas de cloración

5.8.36 Proporcionar mantenimiento a cárcamos

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 5.8.1.1.	Implementando el sistema de agua potable y alcantarillado de Romita SAPAR en el servicio de agua, macro y micro medición y comercialización.
LE 5.8.1.1.1.	Mejorar la Eficiencia laboral del SAPAR
LE 5.8.1.1.2.	Gestionar la compra de unidad vehicular
LE 5.8.1.1.3.	Mejorar la eficiencia física del Servicio de Agua Potable
LE 5.8.1.1.4.	Mejorar la eficiencia comercial del Servicio de Agua Potable

LE 5.8.1.1.5.	Programar la Instalación de macro medidores en los pozos que hagan falta, con su respectivo aviso a la CONAGUA revisión de los macro medidores ya instalados y su debido mantenimiento.
LE 5.8.1.1.6.	Gestionar para instalar una Pantalla de TV e implementación de Campañas Publicitarias para apoyo a usuarios
E 5.8.1.2.	Mejorando el mantenimiento a la infraestructura y equipamiento de pozos para que se siga brindando un sistema de agua potable de SAPAR de calidad.
LE 5.8.1.2.1.	Relocalizar y perforar el Pozo "El Maguey" ubicado en la Colonia Los Paraísos
LE 5.8.1.2.2.	Equiparar el Pozo el Maguey y realización de Tanque Elevado
LE 5.8.1.2.3.	Relocalizar y en su caso perforar el Pozo "Valle de Cristo Rey" ubicado en la Zona Noreste de la Ciudad
LE 5.8.1.2.4.	Equipar le Pozo Valle de Cristo Rey y realización de Tanque Elevado
LE 5.8.1.2.5.	Instalar la Infraestructura de Telemetría en los pozos. Con esto se podrá monitorear los pozos a distancia.
LE 5.8.1.2.6.	Continuar con la Sectorización de las Redes de Agua Potable
E 5.8.1.3.	Mejorando la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del Municipio de Romita, Gto.
LE 5.8.1.3.1.	Implementar nuevos equipos y herramientas para análisis de agua residual en el Laboratorio de la PTAR
LE 5.8.1.3.2.	Obtener una mayor calidad en el agua ya tratada, para que pueda ser reutilizada.
LE 5.8.1.3.3.	Tener mejor alumbramiento durante el turno nocturno en la PTAR.
LE 5.8.1.3.4.	Limpiar la unidad operativa y riego de áreas verdes
LE 5.8.1.3.5.	Limpiar válvulas, mariposas
LE 5.8.1.3.6.	Brindar un equipo que constaría de overol, guantes hule y , cubre bocas, filtros de mascarillas, botas de hule
LE 5.8.1.3.7.	Analizar constantemente la salud de los operadores
LE 5.8.1.3.8.	Mejorar funcionamiento de la PTAR.
LE 5.8.1.3.9.	Mejor calidad del agua tratada
LE 5.8.1.3.10.	Incrementar los operadores en tiempo de limpieza general

LE 5.8.1.3.11.	Gestionar más botiquines para emergencias
E 5.8.1.4.	Implementando el sistema de Comercialización del SAPAR.
LE 5.8.1.4.1.	Mantener una buena administración por las cuentas por cobrar de clientes morosos, mediante un programa estratégico de recuperación de cartera vencida con la intención de mejorar el indicador de captación y disminuir el riesgo de pérdida del SAPAR.
LE 5.8.1.4.2.	Actualizar las tarifas en base al giro que le corresponda (doméstico, mixto, comercial, industrial) para una eficiente valuación monetaria
LE 5.8.1.4.3.	Evitar las tomas clandestinas e incentivar a la población a regularizar su estatus a la brevedad y así eviten el clandestinaje.
LE 5.8.1.4.4.	Eliminar del padrón de usuarios de una manera semestral las cuentas que afectan a nuestra cartera vencida.
LE 5.8.1.4.5.	Monitorear e integrar de manera formal en nuestro padrón de usuarios cuentas potenciales en estatus de incorporación
LE 5.8.1.4.6.	Monitorear e integrar de manera formal en nuestro padrón de usuarios cuentas potenciales en estatus de incorporación
LE 5.8.1.4.7.	Monitorear e integrar de manera formal en nuestro padrón de usuarios cuentas potenciales en estatus de incorporación
LE 5.8.1.4.8.	Desarrollar el contenido de programas de publicidad visuales para redes sociales, revistas, gráficos proporcionando información relevante a los usuarios, supervisar página web.
LE 5.8.1.4.9.	Concientizar a la población con respecto al cuidado del agua y la importancia del líquido para la humanidad, realizando la organización y logística de eventos en puntos estratégicos (jardín, comercios, escuelas, empresas, entre otros)
LE 5.8.1.4.10.	Fomentar campañas enfocadas a las escuelas de nivel básico y medio superior buscando la concientización del líquido vital
E 5.8.1.5.	Mejorando el equipo para dar cumplimiento a las necesidades de infraestructura hidráulica.
LE 5.8.1.5.1.	Mejorar el funcionamiento de todas las partes que conforman la infraestructura hidráulica para la extracción y distribución del agua
LE 5.8.1.5.2.	Abastecer a la ciudadanía de agua potable que esté libre de organismos patógenos que puedan dañar a la salud de los usuarios utilizando el proceso de cloración al agua que se extrae de las fuentes de abastecimiento
LE 5.8.1.5.3.	Disponer en todo momento tanto de bombas sumergible como charqueras en los cárcamos de rebombe de aguas residuales para evitar encharcamientos y saturación en la red de drenaje.
Programas	1.- Agua para todos 2.- Tarifas justas 3.- Eficiencia comercial

Responsable: SAPAR

Transversales: Obra Pública, Servicios Públicos, Ecología, Protección Civil.

EJE 5: MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Línea estratégica	Objetivo Estratégico
5.9 Incrementando la gestión, formulación, control, evaluación e instrumentación de los procesos de planeación del municipio de Romita Gto en el año 2020...	**5.9.1** Lograr la creciente orientación y actividad de la planeación y desarrollo, programas presupuestarios alineados y base de capacidades institucionales del municipio de Romita en mejora.

Objetivo Particular	Alineación ODS
5.9.1 Disminuir el uso de leyes supletorias para el desarrollo de procesos propios del área	
5.9.2 Gestionar la existencia de un instrumento operable para el Desarrollo Municipal en el Largo Plazo.	
5.9.3 Fomentar la existencia de un instrumento operable para el desarrollo urbano y de Ord. ecológico territorial	
5.9.4 Validar la información Jurídica en el ámbito estatal.	
5.9.5 Suficiente cumplimiento con realizar las acciones derivadas del Programa de Gobierno Municipal	
5.9.6 Mayor control para la realización de sesiones COPLADEM	
5.9.7 Contar con una base estadística y geográfica confiable	
5.9.8 Integrar de forma eficaz en tiempos de los estudios de diagnósticos por área de la administración pública 2021-2024	
5.9.9 Eficientar la medición y evaluación del cumplimiento de indicadores, metas y objetivos	
5.9.10 Contar y señalar procesos e Instrumentación eficaces en contribución a la modernización administrativa	

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 5.9.1.1.	Actualizando el Sistema Municipal de Planeación "SIMUPLAN" (Art. 13 (Ley org. mun.)
LE 5.9.1.1.1.	Invitar a conocer el Organismo Mpal. de planeación con Reglamento Interior elaborado
LE 5.9.1.1.2.	Actualizar la Publicación Plan Municipal de Desarrollo actualizado en cumplimiento al art 5 de LPEG. 180d /Elabora mpio. art. 100 de la LOMEG
LE 5.9.1.1.3.	Actualizar la Publicación Prog. Mpal. de desarrollo urbano y de ord. Ecológico Territorial actualizado en cumplimiento al art.62 CTEMG/6 meses/Elabora mpio. art. 101 de la LOMEG
LE 5.9.1.1.4.	Dar Seguimiento del Programa de Gobierno Municipal publicado en el periódico oficial del Estado de Gto.
LE 5.9.1.1.5.	Fomentar mayor gestión y capital humano disponible para la elaboración de Programas derivados del Programa de Gobierno Municipal
LE 5.9.1.1.6.	Fomentar mayor programación para dar cumplimiento al mandato legal de los art. 9, 10 y 11 del Reglamento interno del COPLADEM
LE 5.9.1.1.7.	Dar a conocer el Cumplimiento del art. 109 .- Administración de la información estadística y Geográfica
E 5.9.1.2.	Implementando los procesos Gestión para Resultados "GpR"
LE 5.9.1.2.1.	Agilizar proceso de integración teórica del Presupuesto Basado en Resultados "PBR" por parte de las áreas que integran la administración pública "2021-2024"
LE 5.9.1.2.2.	Gestionar mayores recursos en la implementación estratégica Sistema de Evaluación al Desempeño "SED"
E 5.9.1.3.	Coordinando el conocimiento y acompañamiento de las dependencias en referencia a los cambios en la Guía para el desempeño Municipal "GDM"
LE 5.9.1.3.1.	Seguir la implementación eficiente del programa de mejora del desarrollo administrativo.
Programas	1.- Procesos y cumplimiento de metas 2.- Cumplimiento de indicadores 3.- Agenda 2030 4.- Evaluación al Desempeño

Responsable: Planeación

Transversales: Todas las direcciones, áreas y deptos.

EJE 5: MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Línea estratégica	Objetivo Estratégico
5.10 Actualización a la cartografía y base catastral del Municipio de Romita	**5.10.1** Actualizar la cartografía y base catastral del municipio de Romita, Guanajuato tiene una actualización en el padrón urbano y Rústico, además de una suficiencia en tiempos y atención a los usuarios.

Objetivo Particular	Alineación ODS
5.10.1 Mejorar los procesos eficientes. **5.10.2** Eficientar los procesos de captura de información. **5.10.3** Avanzar con lo articulado y con programación de control y seguimiento. **5.10.4** Procesar la actualización de información constante **5.10.5** Cumplir con la población en obligaciones por adquisición de bienes inmuebles **5.10.6** Programar visitas de forma óptima **5.10.7** Mejorar la accesibilidad a los predios **5.10.8** Actualizar la precisión en datos obtenidos para delimitación catastral **5.10.9** Programar capacitaciones de orden municipal y estatal. **5.10.10** Desarrollar el Alto aprovechamiento de las tecnologías existentes	**16:** Paz, justicia e instituciones fuertes. **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"

E 5.10.1.1. Actualizando los procesos eficientes de la Cartografía y base Catastral

LE 5.10.1.1.1. Realizar el manual de procesos validado y actualizado.

LE 5.10.1.1.2. Gestionar las suficientes guías de trabajo, para los procesos internos.

LE 5.10.1.1.3. Mejorar la programación para la actualización de Cartografía y Base catastral

E 5.10.1.2. Revaluando de inmuebles Urbanos

LE 5.10.1.2.1. Implementar el suficiente personal para inspección física y captura de datos.

LE 5.10.1.2.2. Fomentar el conocimiento de las obligaciones inherentes a la posesión de bienes inmuebles...

LE 5.10.1.2.3. Implementar los suficientes medios de transporte.

E 5.10.1.3.	Revaluando los inmuebles rústicos
LE 5.10.1.3.1.	Mejorar la disponibilidad de medios para accesar a las localidades en el territorio del municipio de Romita.
LE 5.10.1.3.2.	Actualizar los equipos de medición.
E 5.10.1.4.	Capacitando al personal interno y externo para revisión de avalúos.
LE 5.10.1.4.1.	Mejorar la gestión de convenios municipales y estatales para recibir capacitación.
LE 5.10.1.4.2.	Promover los perfiles adecuados.
Programas	1.- Censo analítico

Responsable: **Catastro** ***Transversales: Desarrollo Urbano***

EJE 5: MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
5.11 A Actualización de normatividad y trámites integrales para el ordenamiento territorial de Romita Gto.	**5.11.1** Lograr la gestión de un suelo ordenado y con medidas correctivas al uso de suelo irregular.

Objetivo Particular	*Alineación ODS*
5.11.1 Mejorar el cumplimiento de los lineamientos para instalar letreros y anuncios	**17.** Alianzas para lograr los objetivos. **17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible **17.15** Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. **11:** Ciudades y comunidades sostenibles. **11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
5.11.2 Mejorar el control eficaz de los la construcciones y usos de suelo adecuados	
5.11.3 Promover una buena imagen urbana por nomenclatura urbana y vial	
5.11.4 Mejora en la reducción de tiempos de tramite	
5.11.5 Revisar la correcta aplicación del uso del suelo.	
5.11.6 Vigilar la certeza jurídica de la propiedad a los Romitenses	

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 5.11.1.1.	Aplicar la normatividad en materia para conservar el ordenamiento de la zona urbana.
LE 5.11.1.1.1.	Establecer los lineamientos, restricciones, especificaciones y características a las cuales se deben sujetar la ubicación, la construcción, el mantenimiento, el mejoramiento y el retiro de los anuncios
LE 5.11.1.1.2.	Regular la planeación y la ejecución de las obras de construcción nuevas, de ampliación, remodelación, conservación, restauración, reconstrucción, reestructuración y demolición, de cualquier género de edificaciones o construcciones, públicas o privadas;
LE 5.11.1.1.3.	Regular los procedimientos para revisar, proponer, asignar y modificar la nomenclatura de los bienes de uso común destinados a la vialidad, así como de las colonias, fraccionamientos, barrios, parques y jardines;
LE 5.11.1.1.4.	Promover acciones de mejora para la simplificación de los trámites,
LE 5.11.1.1.5.	Regular, autorizar, controlar y vigilar la división de bienes inmuebles
LE 5.11.1.1.6.	Implementar programa de regularización de suelo Romitense.
Programas	1.- Desarrollo planeado para todos
Responsable: Desarrollo Urbano	***Transversales: Obra Pública, SAPAR, PC.***

EJE 5: MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Línea estratégica	*Objetivo Estratégico*
5.11 B Implementando las acciones concretas en mejora del medio ambiente natural.	**5.11.1** Abonar al desarrollo equilibrado de sociedad Romitense y el medio ambiente natural.

Objetivo Particular	*Alineación ODS*
5.11.1 Mejorando el medio ambiente natural Romitense **5.11.2** Aprovechando el cuidado del suelo con agricultura sostenible. **5.11.3** Incrementando la articulación y acciones integrales en la atención a los problemas medio ambientales municipales **5.11.4** Logrando la mejora en impactos ambientales positivos de Aire, Agua, Suelo, Bio diversidad.	**12.** Producción y consumo responsable. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Estrategia "E" y Líneas de Acción "LE"	
E 5.11.1.1.	Gestionar programas y herramientas de difusión y sensibilización de la importancia y cuidado del medio ambiente.
LE 5.11.1.1.1.	Gestión de plan de atención al cambio climático
LE 5.11.1.1.2.	Implementar un programa de protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
LE 5.11.1.1.3.	Realizar el programa de implementación y atención de políticas públicas Medio Ambientales
LE 5.11.1.1.4.	Difundir los procesos y trámites ambientales
Programas	1.- Aire limpio 2.- El pulmón de Romita

Responsable: Ecología

Transversales: Servicios Públicos, Alumbrado, Panteones, Parques y Jardines.

7 INDICADORES Y METAS

Eje	Educación Integral Sociocultural					
Frecuencia de Medición	Anual/Semestral/Bimestral					
Resumen Narrativo	Indicador	Formula	Meta	M. verificación	Supuestos	Objetivo
Fin						
Aumentar las alternativas de educación de la población para la competitividad; contribuir para aumentar las capacidades de los habitantes; y contribuir a la reducción de la delincuencia juvenil; mediante la educación, la identidad cultural, y las actividades físicas.	Cumplimiento de actividades relacionadas	(Núm. de actividades realizadas / Núm. de actividades programadas)*100	100%	Ejecución presupuestaria	Disponibilidad y asignación de recursos.	
1.1 Educación. Aumentar las alternativas, competitividad y continuación de estudios en la población del municipio de Romita, Gto	Promedio de Campañas Anuales	(Total de campañas brindadas en 2022/ Total de campañas	100%	Campañas	Fomentar la continuidad de estudios de alumnos egresados de la educación básica a la educación medio superior en el	Las instituciones civiles y educativas permiten la realización y presentación a la

		brindadas en 2021)*100			municipio de Romita.	comunidad de la educación
1.2 Bibliotecas. Aprovechar al máximo las bibliotecas municipales de Romita.	Índice de padrón de aprovechamiento de las bibliotecas municipales	(Total de padrones de bibliotecas del año 2022/Total de padrones de bibliotecas del año 2021)*100	100%	Padrones	Incrementar el número de visitantes en nuestra biblioteca municipal	De la alta participación y coordinación con las direcciones de Educación y Bibliotecas
1.3 Casa Cultura. - Generar los espacios e importancia del ámbito cultural del municipio de Romita Gto. Proyectando su tradición y cultura a nivel municipal estatal, Nacional e Internacional, con perspectiva intercultural y artísticas.	Índice de programas de gestión de espacios al ámbito cultural del municipio de Romita	(Total de programas realizados en el año 2022/(Total de programas realizados en el año 2021)*100	100%	Programas	Implementar y gestionar espacios adecuados para el ámbito cultural del municipio de Romita, Gto	La dirección de Casa de la Cultura cumple con sus actividades y está comprometida a localizar espacios adecuados para fomentar la cultura del municipio de Romita, Gto
1.4 COMUDE.-Incrementar la calidad de vida de los Romitense, salud y bienestar social y de integración, a través de la adopción de la cultura deportiva como estilo de vida para los Romitenses.	Índice de programas de calidad de vida, salud y bienestar social	(Total de programas realizados en el 2022/Total de programas realizados en el 2021)*100	100%	Programa	Impulsar la calidad de vida de los Romitenses a través de adopción cultural deportiva.	La dirección de COMUDE cumple con sus actividades y está comprometida a impulsar programas, talleres y actividades con fomento a la activación física
1.5 Juventud.- Contar con jóvenes sanos productivos y con expectativas de desarrollo y crecimiento.	Índice de convocatorias de jóvenes sanos y productivos	(Total de Convocatorias realizadas en el año 2022/Total de Convocatorias realizadas en el año 2021)*100	100%	Convocatoria	Impulsar a nuestros jóvenes sanos productivos a tomar talleres de desarrollo y crecimiento personal	De la alta participación y coordinación con las direcciones de Educación, Biblioteca y Juventud
Propósitos						
Fomentar la continuidad de la educación con herramientas actualizadas, y la identidad cultural en el municipio; promocionar las actividades físicas como estilos de vida saludable, así como incluir a personas con capacidades diferentes a los distintos espacios deportivos.	Cumplimiento de actividades relacionadas	(Núm. de actividades realizadas / Núm. de actividades programadas)* 100	100%	Ejecución presupuestaria	Disponibilidad y asignación de recursos.	

1.1 Educación. - Fomentar el impulso y la continuidad de la educación en el municipio de Romita, Gto.	Promedio de Campañas Anuales	(Total de campañas brindadas en 2022/ Total de campañas brindadas en 2021)*100	100%	Talleres	Todas las instituciones educativas del municipio de Romita, Gto. Están totalmente comprometidas a impulsar la continuidad de los estudios de sus alumnos durante el año 2022	Impulsar a la comunidad de la educación en el municipio de Romita Gto. En el año 2022
1.2 Bibliotecas.- Promover el uso tradicional de nuestras bibliotecas, así como dar inclusión a los medios digitales en nuestra sociedad Romitense	Índice de padrón de aprovechamiento de las bibliotecas municipales	(Total de padrones de bibliotecas del año 2022/Total de padrones de bibliotecas del año 2021)*100	100%	Medios digitales	De la alta participación y coordinación con las direcciones de Educación y Comunicación	Difundir el uso de bibliotecas en redes sociales
1.3 Casa Cultura.- Promover las manifestaciones artísticas y culturales de nuestra sociedad Romitense a través de la difusión y fomento de la enseñanza y actividades incluyentes que impulsen la libre expresión cultural y la diversidad artística.	Índice de programas de gestión de espacios al ámbito cultural del municipio de Romita	(Total de programas realizados en el año 2022/(Total de programas realizados en el año 2021)*100	100%	Convocatoria	La dirección de Comunicación Social está plenamente comprometidas a comunicar y difundir los programas con diversidad y fomento cultural en el municipio de Romita, Gto.	Impulsar a los artistas culturales y fomentar actividades de libre expresión cultural y artística de jóvenes Romitenses
1.4 Comude.- Promover y fomentar la actividad física deportiva, recreativa e inclusiva de la sociedad Romitense, con espacios de calidad e instrucción profesional.	Índice de programas de calidad de vida, salud y bienestar social	(Total de programas realizados en el 2022/Total de programas realizados en el 2021)*100	100%	Actividades	La dirección de COMUDE cumple con sus actividades y está comprometida a impulsar programas, talleres y actividades con fomento a la activación física	Fomentar a la comunidad en general sobre las actividades físicas en espacios de calidad y estilo de vida
1.5 Juventud.- Impulsar y fomentar el desarrollo integral de la Juventud Romitense	Índice de convocatorias de jóvenes sanos y productivos	(Total de Convocatorias realizadas en el año 2022/Total de Convocatorias realizadas en el año 2021)*100	100%	Taller	De la alta participación y coordinación con las direcciones de Educación, Biblioteca y Juventud	Impulsar a la comunidad de jóvenes a desarrollarse e integrarse en los talleres proporcionados

Eje 2	Gobernanza y Seguridad					
Frecuencia de Medición	Anual/Semestral/Bimestral					
Resumen Narrativo	Indicador	Formula	Meta	M. verificación	Supuestos	Objetivo
Fin						
2.1. TESORERIA.- Gestionar los Recursos Públicos asignados con el eficaz desempeño.	Porcentaje de Recursos Públicos gestionados en el 2022	(Total de Recursos Públicos gestionados en el 2022/ Total de Recursos Públicos gestionados en el 2021)*100	100 %	Documentos oficiales	Alta organización y coordinación de la administración.	Implementar los Recursos Públicos asignados eficazmente.
2.2. Adquisiciones y compras.-Lograr la eficaz **administración y respuesta a todos los requerimientos.**	Tasa de variación de administración y respuesta a todos los requerimientos.	%(tiempo de respuesta de requerimientos 2022/tiempo de respuesta de requerimientos 2021) * 100	100 %	Archivos, oficios, inventario, facturaciones.	Alta comunicación con todos los departamentos para el manejo de su presupuesto asignado	Tener una eficaz administración y respuesta a todos los requerimientos.
2.3. Impuesto Predial.- Lograr la recaudación total de los padrones.	Porcentaje total de padrones recaudados	(Total de porcentaje de pagos recaudados en el año 2022/ total de porcentaje de pagos en el año 2021)*100	1	Padrón de población al corriente	Coordinación de trabajo en equipo con catastro y personal de predial.	Disponer de una cantidad mayor al año{o anterior de impuesto recaudado
2.4 Contraloría.- Aumentar el **desempeño administrativo, controles internos con eficientes procesos de verificación y cumplimiento.**	Tasa de variación desempeño administrativo, controles internos con eficientes procesos de verificación y cumplimiento.	%(desempeño eficiente 2022/desempeño eficiente 2021)*100	1	Convenios, archivos, expedientes de servidores públicos.	Alta comunicación entre el departamento para su desempeño y apoyo con las direcciones en la mejora del servidor público	Aumentar el desempeño administrativo, con eficientes procesos de verificación y cumplimiento.
2.4 Jurídico.- Mejorar e incrementar el aprD13:K17ovechamiento del recurso público asignado al Municipio de Romita Guanajuato	Porcentaje de recurso destinado a la población Romitense	(Porcentaje total de recurso destinado al Municipio de Romita, Gto en el año 2022/Porcentaje total de recurso destinado al Municipio de Romita, Gto en el año 202)/100	1	Aprovechamiento del recurso	Coordinación con la administración pública en general.	Lograr la gestión de recurso y en su caso la ejecución del mismo en necesidades del Municipio de Romita, Gto.
2.6 Comunicación Social. - Fortalecer la imagen Pública e Institucional.	Tasa de variación para fortalecer la imagen Pública e institucional	%(imagen Pública 2022/imagen Pública 2021*100	100 %	Redes Sociales, evidencias fotográficas y archivos	Mayor parte de apoyos con las direcciones de la administración que se les pide información para dar a conocer todas las acciones de la administración	Fortalecer una mejor imagen Pública e institucional de la administración.

2.7. Transparencia. Aumentar la **satisfacción de la sociedad por el manejo adecuado de la información garantizando el acceso transparente** de la misma.	Tasa de variación de satisfacción de la sociedad por el manejo adecuado de la información garantizando el acceso transparente de la misma.	%(Satisfacción social 2022/Satisfacción social 2021)*100	100 %	Plataforma, convenio con el IACIP,	Direcciones y jefaturas de la administración con respuesta como lo señala la ley el IACIP	Aumentar la satisfacción. garantizando el acceso transparente
2.8. Fiscalización.- Lograr la **opinión fiable** con la buena administración e implementación de la dirección.	TASA DE VARIACIÓN DE OPINIÓN CONFIABLE	%(OPINIÓN CONFIABLE 2022/VARIACIÓN CONFIABLE 2021)*100	1	Archivos, expedientes, permisos, registros.	SEGURIDAD PIBLICA TRANSITO JUZGADOS DESARROLLO URBANO AUTORIDADES SANITARIAS PROTECCION CIVIL	Obtener la opinión fiable con la buena administración e implementación de la dirección.
2.9. Desarrollo Institucional. Fortal e incrementar e Desarrollo institucio	PORCENTAJE AL FORTALECER E INCREMENTAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	%(FORTALECIMIENTO AL INCREMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022/IFORTALECIMIENTO AL INCREMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021)*100	1	ARCHIVO, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE LOS EMPLEADOS, PADRON DE EMPLEADON.	TODAS LAS DIRECCIONES	Hacer un mejor fortalecimiento e incrementar el Desarrollo institucional.
2.10. Juzgado Municipal. Impartir y aplicar la justicia administrativa de una manera eficiente y coordinada	Promedio de procesos de justicia administrativa	(Total de procesos realizados en el año 2022/Total de procesos realizados en el año 2021)*100	1	Procesos	Juzgado	Implementar procesos de justicia administrativa de una manera más eficiente
2.11. Seguridad Pública.- Mantener la seguridad de los Romitenses			1	Bitácora	Seg Publica	Acrecentar la seguridad de los Romitenses mediante el aumento de rondines por medio de los elementos de seg Publica Municipal.
2.12. Tránsito.- Incrementar la satisfacción y conformidad de la ciudadanía conforme al cumplimiento del reglamento de tránsito vial.	Promedio de bitácoras de seguridad vial	(Total de bitácoras realizadas en el año 2022/Total de bitácoras realizadas en el año 2021)*100	1	Bitácora		Implementación de rondines de seguridad vial en las áreas más transitadas

2.14. Sistemas. Aumentar la eficiencia en la operación de las áreas administrativas.	Porcentaje de operaciones en áreas administrativas	(Total de áreas administrativas atendidas en 2022/Total de áreas administrativas atendidas en 2021)*100	1	Áreas Administrativas	Todas las dependencias	Mejorar la eficiencia de atención en todas las áreas administrativas
PROPOSITO						
2.1. Coordinar la administración e integrar del Presupuesto de Egresos 2021 con la realización de Programas Presupuestarios PP, y la estructuración del Marco Lógico MML en el Presupuesto Basado en Resultados PBR.	Porcentaje del Presupuesto de egresos 2022 integrado	(Presupuesto de egresos 2022 integrado/ Presupuesto de egresos 2021 integrado)*100	100 %	Documentos oficiales	Alta organización y coordinación de la administración.	Elaborar Presupuesto de egresos 2021
2.2.-Administrar y controlar eficientemente los **procesos en tiempo y forma.**	Tasa de variación de procesos en tiempo y forma.	%(respuesta de requerimientos 2022/respuesta de requerimientos 2021) * 100	100 %	Archivos, oficios, inventario, facturaciones.	Alta comunicación con todos los departamentos para el manejo de su presupuesto asignado	Administrar y controlar eficientemente los procesos en tiempo y forma.
2.3.- Fortalecer e incrementando la recaudación del Impuesto Predial.	Porcentaje de campañas de fortalecimiento.	(Porcentaje total de campañas para el fortalecimiento de pago anual de predial en el año 2022/Porcentaje total de campañas para el fortalecimiento de pago anual de predial en el año 2021)*100	1	Campañas	Coadyuva con el trabajo en equipo de comunicación social para ejecutar el cumplimiento de campañas de publicidad requeridas.	Impulsar el interés de campañas de difusión para el fortalecimiento de pago puntal de pago de impuesto predial
2.4.- Cumplir e implementar los procesos y ejecución de los lineamientos en las dependencias de la Administración Pública.	Tasa de variación para cumplir e implementar los procesos y ejecución de los lineamientos	%(cumplimiento de lineamientos 2022/cumplimiento de lineamientos 2021)*100	1	Convenios, archivos, expedientes de servidores públicos.	Alta comunicación entre el departamento para su desempeño y apoyo con las direcciones en la mejora del servidor público	Cumplir e implementar los procesos y ejecución de los lineamientos
2.4 Aumentar la coordinación y organización de los instrumentos jurídicos para eficiente los procesos así como la disminución de demandas de nulidad por actos administrativos.	Promedio de expedientes jurídicos	(Promedio de expedientes jurídicos resueltos en un corto plazo durante el año 2022/Promedio de expedientes jurídicos resueltos en un corto plazo durante el año 2021)*100	1	Expedientes		Lograr ofrecer un servicio jurídico de calidad y en un menor tiempo su resolución.

2.6. Difundir el quehacer institucional al interior y exterior de la Administración a través de la media comunicación pública para mantener a la ciudadanía informada.	Tasa de variación difundir el quehacer institucional al interior y exterior	%(difusión institucional 2022difución institucional 2021*100	100 %	Redes Sociales, evidencias fotográficas y archivos	Mayor parte de apoyos con las direcciones de la administración que se les pide información para dar a conocer todas las acciones de la administración	Difundir quehacer institucional al interior y exterior de la Administración para mantener a la ciudadanía informada.
2.7. Cumplir con el mandato legal del artículo 194 de la ley de transparencia, coordinación e implementación de los servidores públicos	Tasa de variación al cumplir con el mandato legal del artículo 194 de la ley de transparencia,	%(cumplimiento de mandato 2022/cumplimiento de mandato 2021)*100	100 %	Plataforma, convenio con el IACIP,	Direcciones y jefaturas de la administración con respuesta como lo señala la ley el IACIP	Cumplir con el mandato legal del art. 194 de la ley de transparencia.
2.8. Controlar eficientemente las actividades de comercio del Municipio para ajustar a los principios de legalidad, definitivita, imparcialidad y confiabilidad.	TASA DE VARIACIÓN DE CONTROL EFICIENTE EN COMERCIOS DEL MUNICIPIO	%(CONTROL DE NEGOCIOS 2022/CONTROL DE NEGOCIOS 2021)*100	1	Archivos, expedientes, permisos, registros.	SEGURIDAD PIBLICA TRANSITO JUZGADOS DESARROLLO URBANO AUTORIDADES SANITARIAS PROTECCION CIVIL	Controlar eficientemente las actividades de comercio para ajustar a principios de legalidad, definitivita, imparcialidad y confiabilidad.
2.9.Incrementar la coordinación y organización de los recursos humanos con mayor eficacia para alcanzar objetivos específicos	PORCENTAJE DE INCREMENTO A LA COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	%(INCREMENTO A LA COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN 2022/INCREMENTO A LA COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN 2021)*100	1	ARCHIVO, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE LOS EMPLEADOS, PADRON DE EMPLEADON.	TODAS LAS DIRECCIONES	Incrementar la coordinación y organización de los recursos humanos con mayor eficacia
2.10. Mejorar el seguimiento, coordinación con las áreas y procesos administrativos vinculados a la normatividad jurídica.	Promedio de procesos de vinculación a la normativa	(Total de procesos realizados en el año 2022/Total de procesos realizados en el año 2021)*100	1	Procesos	Juzgado	Mejorar la coordinación con el área administrativas en procesos de normatividad jurídica.

2.11.- Incrementando la prevención de la delincuencia y violencia en el Municipio			1	Platicas	Seg Publica y Educación	Mejorar el impuso de pláticas para la prevención de la violencia y la delincuencia en el Municipio de Romita, Gto.
2.12. - El cumplimiento eficaz y eficiente de la normatividad, reglamento y coordinación administrativa de la dirección de tránsito y vialidad de Romita, Gto.	Promedio de población con conocimientos viales	(total de la población del año 2022/total de la población del año 2021)*100	1	Población		Fomentación de campañas de educación vial para la población en general
2.14. Incrementar el desarrollo capacidades para la toma de decisiones relacionadas con los sistemas.	Promedio de capacitaciones para el desarrollo de toma de decisiones	(Total de capacitaciones realizadas en el año 2022/(Total de capacitaciones realizadas en el año 2021)*100	1	Capacitaciones	Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo de toma de decisiones al personal de Sistemas

Eje 3

Eje	ECONOMIA PROSPERA					
Frecuencia de Medición	Anual/Semestral/Bimestral					
Resumen Narrativo	Indicador	Formula	Meta	M. verificación	Supuestos	Objetivo
Fin						
3.1 DESARROLLO ECONÓMICO.- Mejorar la economía de los habitantes del Municipio de Romita	Porcentaje de Beneficiarios	(Total economia2022 /Total economia2021)*100	1	Archivo, exposiciones, eventos, padrón, convenios de colaboración pública y privada	La alta participación de desarrollo económico	Mejorar eficazmente la economía de los habitantes del municipio de Romita.
3.2. ATENCIÓN AL MIGRANTE Desarrollar una alta participación social de la población migrante en el municipio de Romita Gto.	Porcentaje de desarrollo en participación	(Totalparticipación2022/Total participación2021) *100	1	Archivo, Exposición, eventos, convenios de colaboración mexicana y extranjera	Participación del documento adecuado por parte de la dirección de atención al migrante	Desarrollar eficazmente la participación social de la población.
3.3. D. RURAL Y AGROPECUARIO.- Potenciar a la propia condición humana mediante el crecimiento en formación cultural, técnica y organizativa de los agricultores.	Porcentaje de crecimiento	(Totaldecrecimiento2022/Totaldecrecimiento2021) *100	1	Archivos, proyectos, exposiciones, eventos, convenios, federales, estatales, extranjeros	La alta participación de desarrollo rural y agropecuario con las dependencias municipales, estatales y federales	Potenciar con eficacia a la propia condición humana mediante el crecimiento en formación cultural, técnica y organizativa de los agricultores.
3.4. TURISMO.- Posicionar al municipio de romita como potencia turística para el estado de Guanajuato.	Porcentaje de posición turística	(totalposicionpotenciaturistica2022/totalposicionpotenciaturistica2021) *100	100 %	Exposiciones, eventos, proyectos, convenios estatales, federales, públicos y privados	La alta disposición y organización de turismo, comunicación social, sector Gto	Posicionar la eficacia del municipio de romita como potencia turística para el estado de Guanajuato.
PROPOSITOS						
3.1 Gestionar y fomentar los proyectos para el impulso al desarrollo económico del municipio de Romita Gto.	Porcentaje de Beneficiarios	(Totalproyectos2022/Totalproyectos2021)* 100	1	Proyectos, exposiciones, eventos, padrón, convenios de colaboración pública y privada	La alta participación de desarrollo económico	Gestionar y fomentar de manera eficaz a los proyectos para el impulso al desarrollo económico del municipio de Romita Gto.
3.2. Mejorar una atención especializada y técnica al migrante en temas laborales, servidores gubernamentales o asuntos legales, brindando orientación y apoyo a los migrantes que visitan a sus familias en las comunidades de origen	Porcentaje en Atención al migrante	(totalatención migrantes2022 /totalatención migrantes2021) *100	1	Archivo, Exposición, eventos, convenios de colaboración mexicana y extranjera, capacitaciones	Secretaria de migración. Síndico, atención al migrante	Mejorar la calidad en atención al migrante.

3.3. Promocionar del desarrollo agropecuario y rural, mediante la planeación, ejecución de las políticas y programas sectoriales sustentable, para propiciar el desarrollo integral de las comunidades rurales en el Municipio de Romita	Porcentaje de Promoción del desarrollo agropecuario y Rural	(totalpromoción2022/totalpromoción2021) *100	1	Archivos, exposiciones, eventos, convenios estatales, federales. Municipales sector público y privado	La alta participación de desarrollo rural y agropecuario	Promocionar la eficacia del desarrollo agropecuario y rural, mediante la planeación, ejecución de las políticas y programas sectoriales sustentable, para propiciar el desarrollo integral de las comunidades rurales en el Municipio de Romita
3.4.- Promover los atractivos turísticos, así como la creación de productos turísticos novedosos para la atracción del turismo en el municipio de romita	Porcentaje atractivos turísticos	(totalatractivos turisticos2022/ totalatractivos turisticos2021) *100	100 %	, exposiciones, eventos, proyectos, convenios estatales, federales, públicos y privados	La alta disposición y organización de turismo, comunicación social, sector Gto	promover eficazmente los atractivos turísticos, así como la creación de productos turísticos novedosos para la atracción del turismo en el municipio de romita

EJE 4

Eje	Gobernanza y Seguridad					
Frecuencia de Medición	Anual/Semestral/Bimestral					
Resumen Narrativo	Indicador	Formula	Meta	M. verificación	Supuestos	Objetivo
Fin						
Mejorar la calidad de vida y el entorno de las localidades, mediante la reducción del rezago social, y la reducción de la violencia intrafamiliar	Cumplimiento de actividades relacionadas	(Núm. de actividades realizadas / Núm. de actividades programadas)*100	100%	Anual	Ejecución presupuestaria	Disponibilidad y asignación de recursos.
4.1 DESARROLLO SOCIAL.- Apoyar a quienes más lo necesitan, disminuir el desequilibrio social e incrementar la **oportunidad de desarrollo social** Romitense.	Índice de oportunidad al desarrollo social.	%(oportunidad anual 2022/oportunidad anual 2021)*100	1	Archivos	La alta participación y comunicación con el Estado.	Incrementar la oportunidad de Desarrollo Social a ciudadanos Romitenses.
4.2 Protección Civil. Disminuir los tiempos de atención y respuesta a emergencias de protección civil con oportunidad de conservar la vida por atención con equipo médico.	Tasa de variación de disminución en tiempos de atención y respuesta a emergencias.	%(disminución de respuesta a emergencia anual 2022/disminución de respuesta a emergencia anual 2021)*100	100%	Archivo	Lograr una estrategia de mejor atención por parte de la dirección.	Disminuir tiempos de atención y respuesta a emergencias de protección civil con oportunidad de conservar la vida.
4.3 Salud. Fomentar la Prevención en la Salud para toda la Sociedad Romitense	% de usuarios con apoyo y canalización a los servicios y vacunas de salud.	Total de usuarios que recibieron un apoyo en servicio de salud /Total de usuarios que solicitaron un servicio de salud en el municipio de Romita.	100%	peticiones de servicio	el sector salud Participa de forma conjunta con las necesidades del municipio	Logras acercar los beneficios de salud en la zona urbana y rural.
4.4 DIF. Lograr el **desarrollo y apoyo integral a las familias Romitenses**, con especial enfoque a aquellas de mayor vulnerabilidad.	Porcentaje del desarrollo y apoyo integral a las familias Romitenses.	%(apoyo integral a las familias Romitenses anual 2022apoyo integral a las familias Romitenses anual 2021)*100	1	Eventos realizados	Mejor implementación de estrategia para lograr apoyo con presidencia municipal y el DIF del estado.	Lograr un desarrollo y apoyo integral a las familias, con especial enfoque a las de mayor vulnerabilidad.
4.5 INSTITUTO DE LA MUJER. Disminuir las **desigualdades de género**, empoderar a la mujer Romitense y generar oportunidades de desarrollo psicológico y de inserción laboral.	Porcentaje de desigualdades de genero	%(desigualdades de género 2022/desigualdades de género 2021)*100	1	Archivo, padrón de usuarias, fotográfica, convenios reglamentos	IMUR Y H. AYUNTAMIENTO	Disminuir desigualdades de género, empoderar a la mujer generando oportunidades de desarrollo psicológico y de inserción laboral.
Propósitos						
Fortalecimiento y mejora en la calidad de vida; prevenir, atender, y disminuir el daño asociado a casos de violencia familiar y contra las mujeres.	Cumplimiento de actividades relacionadas	(Núm. de actividades realizadas / Núm. de actividades programadas)*100	100%	Ejecución presupuestaria	Disponibilidad y asignación de recursos.	
4.1 **Impulsar el desarrollo social,** disminuyendo los índices de pobreza y vulnerabilidad de la sociedad Romitense.	Índice de impulsar al desarrollo social.	%(impulso anual 2022/impulso anual 2021)*100	1	Archivos	La alta participación y comunicación con el Estado.	Impulsar el desarrollo social de la ciudadanía Romitense.

4.2 Lograr un **cuerpo de protección civil eficaz y eficiente** en salvaguarda de la población Romitense.	Tasa de variación en lograr un cuerpo de protección civil eficaz y eficiente.	%(cuerpo eficaz y eficiente anual 2022/cuerpo eficaz y eficiente anual 2021)*100	100%	Oficinas de Protección Civil	Alta participación y comunicación por parte del departamento.	Lograr un cuerpo de protección civil eficaz y eficiente.
4.3. Gestionar más acciones en materia de salud para los Romitenses.	% de convenios de colaboración en salud	(Total de convenios firmados de salud/ total de convenios propuestos por el sector salud.)*100	100%	Convenios	El sector salud participa con el municipio y sus necesidades.	acercar los servicios de Salud
4.4 Promover el bienestar social para el desarrollo integral de la familia brindando **servicios de asistencia** social a la población Romitense.	Porcentaje de variación de servicios de asistencia.	%(servicios de asistencia anual 2022/ servicios de asistencia anual 2021)*100	1	Eventos realizados	Mejor implementación de estrategia para lograr apoyo con presidencia municipal y el DIF del estado.	Promover bienestar social, brindando servicios de asistencia social a la población Romitense.
4.5 Promover y **fomentar una cultura de igualdad de respeto** impulsando las condiciones que posibiliten el libre ejercicio de los derechos de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres Romitenses.	Porcentaje para fomentar una cultura de respeto	%(cultura de respeto 2022/ cultura de respeto 2021)*100	1	Archivo, padrón de usuarias, fotográfica, convenios reglamentos	IMUR Y H. AYUNTAMIENTO	Promover y fomentar una cultura de igualdad de respeto libre ejercicio de los derechos de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres Romitenses.

EJE 5

Eje	TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE					
Frecuencia de Medición	Anual/Semestral/Bimestral					
Resumen Narrativo	Indicador	Formula	Meta	M. verificación	Supuestos	Objetivo
Fin						
5.1A. DRENAJE. Disminuir la constante necesidad y carencia de infraestructura de drenaje sanitario en la población del municipio de Romita, Gto.	Incremento y ejecución del programa de obra 2022	(Monto de inversión en drenaje sanitario 2022- Monto de inversión en drenaje sanitario planeado para el 2022/ Monto de inversión en drenaje sanitario planeado para 2022)*100	Incremento en 1%el monto para infraestructura de drenaje sanitario en el programa de obra pública del 2022 respecto del promedio de los últimos 4 ejercicios	Finiquito de obra Publica	El Estado y la federación trabajan en conjunto con el Municipio aportando recurso económico suficiente.	Eficiente y ampliar la cobertura de infraestructura de drenaje sanitario en el Municipio de Romita, GTO.
5.1B AGUA POTABLE.- Disminuir el Incremento constante de necesidades y carencias de infraestructura de agua potable en la población del municipio de Romita, Gto.	Incremento porcentual de ejecución de obra de agua potable en ejercicio 2020 respecto del planeado en el ejercicio.	(Monto de inversión en agua potable2020 - Monto de inversión en agua potable planeado para 2020 / Monto de inversión en agua potable planeado para 2020)*100	Gestionar y ejecutar en obra de agua potable al menos 1% más que el planeado en el programa de obra del 2020.	Finiquitos de obra pública	El estado y la federación trabajan en conjunto con el municipio, aportando recurso económico suficiente.	Eficiente y ampliar la cobertura de infraestructura de agua potable en el municipio de Romita, Gto.

5.1C. ALUMBRADO exponer el Incremento constante de necesidades y carencias de infraestructura de agua potable en la población del municipio de Romita, Gto.	Necesidades y carencias en la infraestructura de agua potable	(Monto de inversión en alumbrado 2022- Monto de inversión en alumbrado planeado para el 2022/ Monto de inversión en alumbrado planeado para 2022)*100	Gestionar y ejecutar en obra de alumbrado al menos 1% más que el planeado en el programa de obra del 2021	Finiquitos de obra Publica	El Estado y la federación trabajan en conjunto con el Municipio, Aportando Recurso económico Suficiente.	Eficiente y ampliar la cobertura de la infraestructura de alumbrado en el Municipio de Romita, Gto
5.1D ELECTRIFICACIÓN.- Disminuir constantemente las necesidades y carencias de infraestructura de electrificación en la población del municipio de Romita, Gto., mediante la gestión de recursos y ejecución de obra pública de infraestructura de electrificación	Incremento porcentual de ejecución de obra de electrificación en ejercicio 2020 respecto del planeado en el ejercicio	(Monto de inversión en electrificación 2020 - Monto de inversión en electrificación planeado para 2020 / Monto de inversión en electrificación planeado para 2020)*100	Gestionar y ejecutar en obra de electrificación al menos 1% más que el planeado en el programa de obra del 2020	Finiquitos de obra pública	El estado y la federación trabajan en conjunto con el municipio, aportando recurso económico suficiente.	Eficiente y ampliar la cobertura de infraestructura de electrificación en el municipio de Romita, Gto.
5.1E URBANIZACIÓN Disminuir constantemente las necesidades y carencias de infraestructura de pavimentación en la población del municipio de Romita, Gto., mediante la gestión de recursos y ejecución de obra pública de infraestructura de pavimentación	Incremento porcentual de ejecución de obra de pavimentación en ejercicio 2020 respecto del planeado en el ejercicio	(Monto de inversión en pavimentación 2020 - Monto de inversión en pavimentación planeado para 2020 / Monto de inversión en pavimentación planeado para 2020)*100	Gestionar y ejecutar en obra de pavimentación al menos 1% más que el planeado en el programa de obra del 2020	Finiquitos de obra pública	El estado y la federación trabajan en conjunto con el municipio, aportando recurso económico suficiente.	Eficiente y ampliar la cobertura de infraestructura de pavimentación en el municipio de Romita, Gto.

5.1F CAMINOS.- Disminuir la inaccesibilidad de los caminos rurales entre zona urbana y rural para la población de Romita, Gto., mediante la gestión de recursos y ejecución de obra pública de infraestructura de caminos rurales	Incremento porcentual de ejecución de obra de caminos rurales en ejercicio 2020 respecto del planeado en el ejercicio	(Monto de inversión en CAMINOS RURALES 2020 - Promedio de Monto de inversión en CAMINOS RURALES 2016 al 2019/ Promedio de Monto de inversión en CAMINOS RURALES 2016 al 2019)*100	Gestionar y ejecutar en obra de caminos rurales al menos 1% más que el planeado en el programa de obra del 2020	Finiquitos de obra pública	El estado y la federación trabajan en conjunto con el municipio, aportando recurso económico suficiente.	Eficiente y ampliar la estructura básica de conectividad entre la zona rural y urbana en el municipio de Romita, Gto.
5.1G VIVIENDA.- Disminuir constantemente de necesidades y carencias de vivienda en la población del municipio de Romita, Gto., mediante la gestión de recursos y ejecución de obra pública de infraestructura de vivienda	Incremento porcentual de ejecución de obra de vivienda en ejercicio 2020 respecto del planeado en el ejercicio	(Monto de inversión en vivienda 2020 - Monto de inversión en vivienda planeado para 2020 / Monto de inversión en vivienda planeado para 2020)*100	Gestionar y ejecutar en obra de vivienda al menos 1% más que el planeado en el programa de obra del 2020	Finiquitos de obra pública	El estado y la federación trabajan en conjunto con el municipio, aportando recurso económico suficiente.	Eficiente y ampliar la cobertura de infraestructura de vivienda en el municipio de Romita, Gto.
5.2 SERVICIOS PUBLICOS.- Mejorar la cobertura de atención en servicios públicos.	Promedio de solicitudes recibidas para apoyo un serv público.	(Promedio total de solicitudes recibidas para el apoyo de un servicio público en el año 2022/Promedio total de solicitudes recibidas para el apoyo de un servicio público en el año 2021)*100	1	Reporte	Que los servidores públicos en general se comprometan a brindar una atención de calidad y eficacia para garantizar mayor confianza a la ciudadanía	Ofrecer un servicio eficiente y de calidad con respuesta oportuna generando en la ciudadanía un sentimiento de confianza y satisfacción al realizar cualquier solicitud relacionada con cualquier

						servicio público.
5.3 SP ALUMBRADO Garantizar a la población un eficiente servicio de alumbrado público que presta el municipio de romita Gto, mediante mayor implementación de una nueva infraestructura de redes eléctricas de cableado y la implementación mayor gestión de recursos financieros para una rehabilitación de infraestructura de redes eléctricas de cableado y un programa de actualización de lámparas de barra y sub urbana eficiente.	Porcentaje d encuestas realizadas d población satisfecha	(total de población satisfecha / total de población encuestada)*100	1	Encuesta	Que la población ser comprometa a concientizar el cuidado del alumbrado público	Proporcionar y mejorar la calidad y cobertura del servicio de alumbrado público en el municipio de romita.
5.4 SP LIMPIA Garantizar a la población un eficiente servicio de recolección de basura que presta el departamento de limpia en el municipio de romita Guanajuato mediante un adecuado mantenimiento vehicular, y la implementación de mayor recurso para una nueva infraestructura vehicular.	Porcentaje d encuestas realizadas a población.	Porcentaje total de encuestas realizadas a la población en el año 2022 / Porcentaje total de encuestas realizadas a la población en el año 2021)*100	1	Encuesta	Que la población ser comprometa a concientizar sobre no tirar basura en la vía pública y sus alrededores	Proporcionar y mejorar la calidad y cobertura del servicio de recolección de basura en el municipio de romita.

5.5 SP PARQUES Y JARDINES Incrementar la población Romitense satisfecha por la alta rehabilitación en espacios públicos del departamento de parques y jardines, en el municipio de Romita.	Índice de buzón de quejas y sugerencias de la población	(Total de índice de buzón de la población insatisfecha y satisfecha / Total de índice de buzón de la población insatisfecha y satisfecha)*100	100%	Quejas y/o sugerencias	Conseguir un servicio de comodidad mediante el cumplimiento de solicitudes de servicios públicos básicos	Brindar a la población un servicio de libertad y comodidad, mediante la eficacia y eficiencia en cuanto a su infraestructura
5.7 SP RASTRO Incrementar las garantías sanitarias que regulan la calidad de los productos de consumo para la sociedad Romitense.	Porcentaje d observacion negativas e verificacione sanitarias solventadas	(total de observaciones identificadas en verificaciones sanitarias/ total de verificaciones solventadas)*100	100%	Oficio de resolución de verificaciones sanitarias de resguardo en la dirección de rastro municipal.	Las verificaciones sanitarias estatales se realizan de manera constante.	Alcanzar una mejora gradual de los servicios brindados por el rastro municipal.
5.8 SAPAR.-Mejorar todos los procesos de suministro, distribución y consumo, tratamiento y reusó del agua del sistema de agua potable y alcantarillado de Romita SAPAR.	Promedio de recibos de procesos de suministro, distribución de agua.	(Promedio de recibos de procesos de suministro y distribución de agua potable pagados en 2022/ Promedio de recibos de procesos de suministro y distribución de agua potable pagados en 2021)*100	1	Recibo de Agua	Logar el suministro y distribución de red de agua potable a la población con el apoyo de Obra Pública y SAPAR.	Impulsar el mejoramiento de suministro e distribución de agua potable a la población de Romita, Gto.

5.11A DESARROLLO URBANO Lograr la gestión de un suelo ordenado y con medidas correctivas al uso de suelo irregular.	Promedio de avance de PMDUET en tema del índice de suelos ordenados	(Total de avance en el PMDOUET en tema índices de suelos ordenas en el año 2022/Total de avance en el PMDOUET en tema índices de suelos ordenas en el año 2021)*100	100%	PMDOUET	Desarrollo urbano y ecología, tránsito y vialidad, fiscalización y tenencia de la tierra	Lograr el mejoramiento de la gestión de un suelo ordenado y con medidas correctivas al uso de suelo irregular.
5.8 CATASTRO Actualizar la cartografía y base catastral del municipio de Romita, Guanajuato tiene una actualización en el padrón urbano y Rústico, además de una suficiencia en tiempos y atención a los usuarios.	Índice de actualización cartografía base catastr por medio d drones	(Total de índice actualizado de cartografía y base catastral 2022 por medio de drones /Total de índice actualizado de cartografía y base catastral 2021 por medio de drones)*100	100%	Drones	Implementar el trabajo en equipo con la misma dirección para su cumplimiento.	Implementar la actualización de cartografía y base catastral para logra un sistema de calidad
5.11B ECOLOGÍA.- Abonar al desarrollo equilibrado de sociedad Romitense y el medio ambiente natural.	Índice de programas de abandono al desarrollo equilibrado del medio ambiente	(Total de programas generados en el año 2022/Total de programas generados en el año 2021	100%	Programas	Desarrollo Urbano y Ecología	Disminuir el índice de abandono al desarrollo equilibrado de la sociedad Romitense respecto del medio ambiente
PROPOSITO						
5.11B Implementando las acciones concretas en mejora del medio ambiente natural.	Porcentaje de acciones concretas para la	(Porcentaje total de acciones concretas para la mejora del medio ambiente en	100%	Acciones	Desarrollo Urbano y Ecología	Fomentar en la población acciones concretas que

	mejora del medio ambiente	el año 2022/Porcentaje total de acciones concretas para la mejora del medio ambiente en el año 2021)*100				contribuyan al cuidado y mejoramiento del medio ambiente
5.1A. Mostrar interés por el mejoramiento de la Deficiente e insuficiente cobertura en infraestructura de drenaje sanitario y alcantarillado en el Municipio de Romita, Gto. Al año 2020.	Mayor número de población con drenaje sanitario.	(Número de personas beneficiadas / Número de habitantes del Municipio)*100	Incrementar en 1%la población con servicio de drenaje adecuado	Expedientes de obra	El Estado y la federación trabajan en conjunto con el Municipio aportando recurso económico suficiente.	Disminuir el rezago social existente en servicio básico de drenaje en el Municipio de Romita, Gto.
5.1B Dar a conocer el incremento de la deficiente e insuficiente cobertura en infraestructura de agua potable en el municipio de Romita, Gto. Al año 2020.	Porcentaje de población beneficiada con agua potable	(Número de personas beneficiadas / Número de habitantes del municipio)*100	Incrementar en 1% la población con servicio de agua potable adecuado.	Expedientes de obra	El estado y la federación trabajan en conjunto con el municipio, aportando recurso económico suficiente.	Disminuir el rezago social existente en el servicio básico de agua potable en el municipio de Romita.
5.1C. Gestionar el mejoramiento del Deficiente e insuficiente cobertura en infraestructura de alumbrado en el municipio de romita, Gto. Al año 2020.	Gestión de más Alumbrado Publico	(Número de personas beneficiadas/Número de habitantes del Municipio)*100	Incrementar el 1 % la población con el servicio de alumbrado Público adecuado	Expedientes de Obra.	El Estado y la federación trabajan en conjunto con el Municipio, Aportando Recurso económico Suficiente.	Disminuir el rezago social existente en el servicio básico de alumbrado en el municipio de Romita
5.1D Ampliar cobertura en infraestructura de electrificación en el municipio de Romita, Gto., en el año 2020	Porcentaje de población beneficiada con electrificación	(Número de personas beneficiadas / Número de habitantes del municipio)*100	Incrementar en 1% la población con servicio de electrificación adecuado	Expedientes de obra	El estado y la federación trabajan en conjunto con el municipio, aportando recurso económico suficiente.	Disminuir el rezago social existente en el servicio básico de electrificación en el municipio de Romita.

5.1E Mejorar y ampliar cobertura en infraestructura de pavimentación de conectividad interna en el municipio de Romita, Gto., en el año 2020	Porcentaje de población beneficiada con pavimentación	(Número de personas beneficiadas / Número de habitantes del municipio)*100	Incrementar en 1% la población con servicio de pavimentación adecuado	Expedientes de obra	El estado y la federación trabajan en conjunto con el municipio, aportando recurso económico suficiente.	Disminuir el rezago social existente en el servicio básico de pavimentación en el municipio de Romita.
5.1F Mejorar y ampliar cobertura en infraestructura de caminos rurales de conectividad interna en el municipio de Romita, Gto. en el año 2020	Porcentaje de población beneficiada con caminos rurales	(Número de personas beneficiadas / Número de habitantes del municipio)*100	Incrementar en 1% la población con servicio de caminos rurales adecuado	Expedientes de obra	El estado y la federación trabajan en conjunto con el municipio, aportando recurso económico suficiente.	Disminuir la inaccesibilidad de los caminos rurales entre zona urbana y rural para la población de Romita, Gto.
5.1G Mejorar y ampliar cobertura en infraestructura de vivienda en el municipio de Romita, Gto. en el año 2020	Porcentaje de población beneficiada con vivienda	(Número de personas beneficiadas / Número de habitantes del municipio)*100	Incrementar en 1% la población con condiciones de vivienda adecuadas	Expedientes de obra	El estado y la federación trabajan en conjunto con el municipio, aportando recurso económico suficiente.	Disminuir el rezago social existente en el servicio básico de vivienda en el municipio de Romita.

5.2 Mejorar los servicios públicos del municipio de Romita.	Porcentaje de bitácoras de los servicios Públicos en el Municipio de Romita, Gto.	(Porcentaje total de bitácoras de servicios Públicos en el año 2022/Porcentaje total de bitácoras de servicios Públicos en el año 2021)*100	1	Solicitudes		Ofrecer un servicio eficiente y de calidad a la ciudadanía con la finalidad de mejorar el servicio público en general.
5.3 SP Identificar a la población Romitense satisfecha por el nuevo programa de mantenimiento preventivo y correctivo del servicio de alumbrado público en el municipio	Porcentaje de campañas de información implementadas de acuerdo al servicio alumbrado público	(total de campañas de información del servicio de alumbrado realizadas/total de campañas de información del servicio de alumbrado programadas)*100	1	Medios digitales/ y oficios, campaña autorizada por el alcalde.	Las direcciones de apoyo en la ejecución participan de manera continua y comprometida.	Proporcionar una total cobertura de las actividades de mantenimiento de alumbrado público y la concientización de la ciudadanía atravesó de campañas sobre la prestación del servicio.
5.4 SP Lograr una población satisfecha por el servicio de recolección de basura que presta la administración pública de romita, Gto en 2020.	Porcentaje de campañas de recolección de basura implementadas.	(total de campañas de recolección de basura realizadas/ total de campañas de recolección de basura programadas)*100	1	Audios de perifoneo/ y oficios, campaña autoridad por el alcalde.	Las direcciones de apoyo en la ejecución participan de manera acaba y comprometida.	Proporcionar una total cobertura de las actividades de recolección de basura y la concientización de la ciudadanía atravesó de campañas de recolección

5.5 SP Mejorando el servicio de rehabilitación en infraestructura a espacios públicos en el Municipio	Porcentaje de bitácoras y minutas de servicio de rehabilitación de infraestructura	(Total de porcentaje de bitácoras y minutas de servicio de rehabilitación de infraestructura 2022/Total de porcentaje de servicio de rehabilitación de infraestructura 2021	100%	Bitácoras y/o minutas de trabajo	Aportar un servicio de calidad a la población mediante el mantenimiento de infraestructura.	Gestionar un mayor porcentaje de rehabilitación de espacios públicos, mediante un mantenimiento adecuado.
5.7 SP Mejorando el proceso de servicio del rastro a tablajeros en el municipio de Romita Gto.	Índice de solicitudes de servicio de rastro	(Total de solicitudes atendidas en el año 2022/Total de solicitudes atendidas en el año 2021)*100	100%	Oficios de gestión y solicitud para la renovación y mantenimiento de la nave y utensilios de uso y bitácoras de registro, organigramas de procesos, registro de tiempos por ciclo y registro comparativo con parámetros de resguardo en rastro municipal	Se cuenta con recurso para la adquisición y mantenimiento de equipo y utensilios del rastro mal	Regular los procesos realizados en el rastro mal para brindar un mejor servicio a los tablajeros
5.8.- Incremento y mejoramiento los servicios de agua potable, saneamiento y aprovechamiento del agua tratada a la población Romitense.	Porcentaje de recibos pagados por la población en Romita, Gto.	(Total de porcentaje de recibos pagados por la población para recibir el servicio de agua potable en 2022/Total de porcentaje de recibos pagados por la población para recibir el servicio de agua potable 2021)*100	1	Recibo de Agua Potable	Incremento de población con servicio de agua potable en coordinación obra publica	Aumentar la población con el servicio de agua potable.

5.11A Actualización de normatividad y trámites integrales para el ordenamiento territorial de Romita Gto.	Porcentaje de actualización de normativas en el PMDOUET	(Total de porcentaje de actualizaciones de normativas en el año 2022 En el PMDOUET/Total de porcentaje de actualizaciones de normativas en el año 2021 en el PMDOUET)*100	100%	PMDOUET	Desarrollo Urbano y Planeación	Lograr un porcentaje de actualizaciones de normativas de calidad
5.8 Actualización a la cartografía y base catastral del Municipio de Romita	Porcentaje de actualización cartográfica y base catastral por drones.	(Total de porcentaje de actualización cartográfica y base catastral 2022 por drones /Total de porcentaje de actualización cartográfica y base catastral 2021 por drones)*100	100%	Drones	Implementar el trabajo en equipo con la misma dirección para su cumplimiento.	Implementar la actualización de cartografía y base catastral para logra un sistema de calidad

LINEAMIENTOS GENERALES

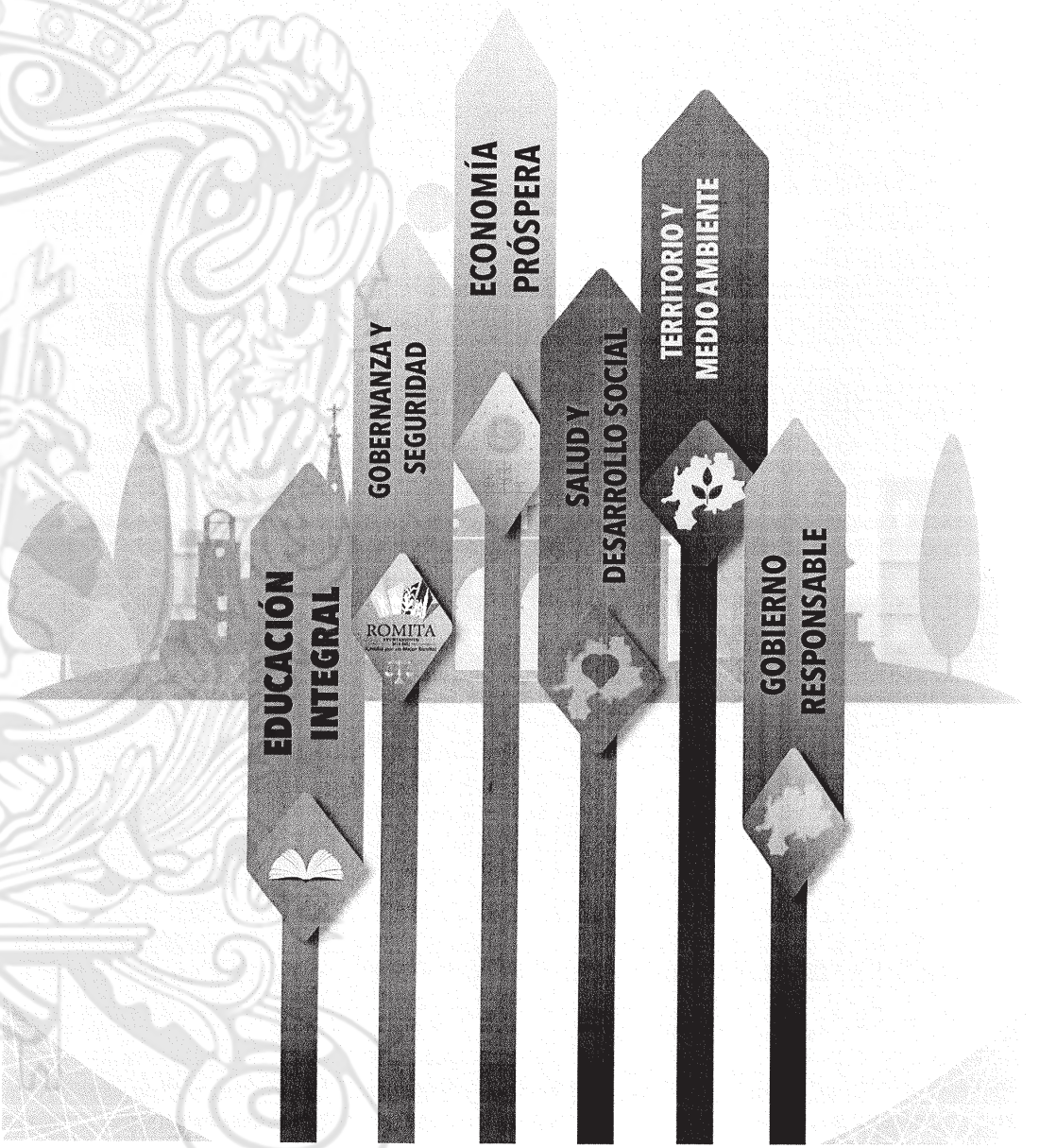

LINEAMIENTOS GENERALES

7.1 INSTRUMENTACIÓN

El Programa de Gobierno Municipal guardará congruencia entre sus objetivos y los establecidos en el Plan Municipal Desarrollo. Adicionalmente, las estrategias y acciones planteadas en el Programa servirán de base para la integración de la propuesta de inversión anual que el municipio realice.

Derivado de los cambios en la Ley de Contabilidad Gubernamental y otros ordenamientos jurídicos a nivel nacional, los municipios deben de implementar el modelo de Gestión para Resultados, siendo el Programa de Gobierno en particular, y el proceso de planeación en general, la base para a trabajar dicho modelo.

Mediante las diversas herramientas e instrumentos de planeación y de gestión de resultados, se formularon los ejes, las líneas estrategias con sus respectivos objetivos, metas, estrategias y acciones, preservando una cadena de impactos a la sociedad, propios del marco lógico. Cada una de las líneas de acción deriva en proyectos y acciones. Lo cual, en su conjunto constituye una estructura para un sistema de indicadores estratégicos y de gestión.

El sistema de indicadores permitirá el seguimiento y evaluación constante del avance hacia los resultados esperados, lo que a su vez constituye una fuente de información para tomar decisiones oportunas para la asignación de programas y proyectos, así como de los presupuestos basados en resultados, elaborando informes en cumplimiento con el principio de transparencia de la información y generación de datos, para lo cual se establecerá una plataforma para consulta de los mismos.

A continuación, se presentan el sistema de indicadores por cada Eje del Programa de Gobierno Municipal.

Anexos

Se podrán revisar en formatos anexos para el control y evaluación del programa del Presente Programa de Gobierno las matrices de cada uno de los Ejes, así como de cada uno de los árboles de problemas, mismos que fueron elaborados conforme a la metodología de Marco Lógico.

7.2 SEGUIMIENTO

El seguimiento o monitoreo del presente Programa de Gobierno Municipal, se realizará a partir de las metas e indicadores definidas en el mismo. La Dirección de Planeación y la Dirección de Contraloría, será la instancia encargada de coordinar el proceso de seguimiento a los indicadores asociados a los objetivos del programa; apoyándose de mediante la formación de la comisión de control y seguimiento integrada por las direcciones de Tesorería y Contraloría Municipal para dar seguimiento y evaluación a las metas planteadas en el presente programa, en el ámbito de sus respectivas competencias.

El seguimiento del programa se realizará, comparando el avance obtenido en un período de un año contra el programado para el mismo período a nivel; con excepción de las metas de los indicadores a nivel fin y propósito, las cuales se realizarán con las publicaciones de las fuentes oficiales. Su resultado permitirá ajustar, en ejercicios presupuestales subsecuentes, las acciones que garanticen el cumplimiento del alcance de las metas establecidas, y servirá como base para la actualización del programa.

7.3 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La evaluación del programa se realizará valorando si las acciones y estrategias planteadas están cumpliendo con las metas establecidas, utilizando metodologías desarrolladas y reconocidas para dicho fin. La evaluación tendrá un doble propósito; por un lado, determinar en qué medida la gestión gubernamental ha tenido impacto, y por otro, integrar un paquete evaluativo en el que se identifiquen las políticas, programas o instituciones a evaluar durante la presente administración. La evaluación se realizará anualmente, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración del Informe de Gobierno Municipal, así como determinar si será posible lograr el alcance de las metas definidas y establecer en su caso, las adecuaciones para su cumplimiento; se reforzará en caso de requerirse con evaluadores externos.
Los resultados del seguimiento y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación Municipal, para recibir su retroalimentación. Todo lo anterior engloba un nuevo esquema de coordinación en materia de monitoreo y evaluación que tendrá que ser concretado y documentado para asegurar su trascendencia a través del tiempo y fortalecido con herramientas informáticas que faciliten la gestión y articulación de la información.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 fracción I y VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Romita, Guanajuato a los 09 días del mes de febrero del año 2022.

DR. OSWALDO PONCE GRANADOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JORGE ANTONIO SÁNCHEZ ZERMEÑO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ROMITA AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 ¡Unidos Somos Más Fuertes!

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ROMITA AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 ¡Unidos Somos Más Fuertes!

PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato

Directorio

Publicaciones: Lunes a Viernes
Oficinas: Carr. Guanajuato a Juventino Rosas km. 10
Código Postal: 36259
Telefónos: (473) 733 1254
733 3003
734 5580
Correos Electrónicos: periodico@guanajuato.gob.mx

Director: Lic. Sergio Antonio Ruiz Méndez
sruizmen@guanajuato.gob.mx
Jefe de Edición José Flores González
jfloresg@guanajuato.gob.mx

TARIFAS:

Suscripción Anual	Enero - Diciembre	$ 1,610.00
Suscripción Semestral	Enero - Junio / Julio - Agosto	802.00
Ejemplar del día o atrasado		26.00
Publicación por palabra o cantidad		2.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Mtra. Libia Dennise García Muñoz Ledo
Secretaria de Gobierno